El libro *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, es una compilación que reúne varios trabajos enfocados en tres ejes: Educación e Historia; Violencia, Justicia y Política e Historia del Caribe. Los escritos son producto del ejercicio científico desarrollado por los investigadores del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional.

En este texto conmemorativo se encuentran representadas las diversas líneas de investigación del grupo, una característica propia que se ha mantenido durante 20 años de existencia. De allí la pluralidad de temas con abordajes interdisciplinarios desde la Historia.

Universidad del Atlántico

Escanée el código QR para conocer más títulos publicados por el Sello Editorial Universidad del Atlántico

ISBN 978-958-5131-45-3

Colombia: Historia, Educación y Política

Luis Alarcón Meneses | EDITOR

Colombia: Historia, Educación y Política

Miradas Múltiples

Luis Alarcón Meneses
EDITOR

Sello Editorial
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Colombia: Historia, Educación y Política Miradas Múltiples

Luis Alfonso Alarcón Meneses
Editor

Autores
Celmira Castro Suárez • Rosa M. Rodríguez-Izquierdo • Iván Javier Valencia Martínez • Willian Alfredo Chapman Quevedo • Melvys López Solórzano • Eva Sandrín García Charris • Edwin Andrés Monsalvo Mendoza • Héctor Miguel López Castrillón • Miguel Suárez Araméndiz • Muriel Jiménez Ortega • Roberto González Arana • Francisco Eversley Torres • Luis Manuel Pérez Zambrano • Tomás Caballero Truyol • Ángela Lucía Agudelo González

Sello Editorial
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples
Autores: Celmira Castro Suárez • Rosa M. Rodríguez-Izquierdo • Iván Javier Valencia Martínez • Willian Alfredo Chapman Quevedo • Melvys López Solórzano • Eva Sandrin García Charris • Edwin Andrés Monsalvo Mendoza • Héctor Miguel López Castrillón • Miguel Suárez Araméndiz • Muriel Jiménez Ortega • Roberto Gonzalez Arana • Francisco Eversley Torres • Luis Manuel Pérez Zambrano • Tomas Caballero Truyol • Ángela Lucia Agudelo González

Editor: Luis Alfonso Alarcón Meneses

Portada
Tomada de: Photo by Viktoria Goda from Pexels
https://www.pexels.com/photo/blue-red-and-yellow-chalk-1107495/
Diseño de la portada: Laura Andrea Quiroz
Departamento de Diseño, Calidad Gráfica.

Colombia: Historia, Educación y Política Miradas Múltiples

Luis Alfonso Alarcón Meneses
Editor

Autores
Celmira Castro Suárez • Rosa M. Rodríguez-Izquierdo • Iván Javier Valencia Martínez • Willian Alfredo Chapman Quevedo • Melvys López Solórzano • Eva Sandrín García Charris • Edwin Andrés Monsalvo Mendoza • Héctor Miguel López Castrillón • Miguel Suárez Araméndiz • Muriel Jiménez Ortega • Roberto González Arana • Francisco Eversley Torres • Luis Manuel Pérez Zambrano • Tomás Caballero Truyol • Ángela Lucía Agudelo González

Sello Editorial
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Catalogación en la publicación. Universidad del Atlántico. Departamento de Bibliotecas

Castro Suárez, Celmira, Rodríguez Izquierdo, Rosa María, Valencia Martínez, Iván, Chapman Quevedo, Willian, López Solórzano, Melvys, García Charris, Eva Sandrin, Monsalvo Mendoza, Edwin, López Castrillón, Héctor, Jiménez Ortega, Muriel, Eversley Torres, Francisco, González Arana, Roberto, Pérez Zambrano, Luis Manuel, Caballero Truyol, Tomás, Agudelo González, Ángela Lucía, Suárez Araméndiz, Miguel, Alarcón Meneses, Luis (editor)

Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples / Celmira Castro Suárez, Rosa María Rodríguez Izquierdo, Iván Valencia Martínez, Willian Chapman Quevedo, Melvys López Solórzano, Eva Sandrin García Charris, Edwin Monsalvo Mendoza, Héctor López Castrillón, Muriel Jiménez Ortega, Francisco Eversley Torres, Roberto González Arana, Luis Manuel Pérez Zambrano, Tomás Caballero Truyol, Ángela Lucía Agudelo González, Miguel Suárez Araméndiz, Luis Alarcón Meneses (editor). – 1 edición. – Puerto Colombia, Colombia: Sello Editorial Universidad del Atlántico, 2020.

272 páginas. 17x24 centímetros. Ilustraciones.

ISBN 978-958-5131-45-3 (PDF descargable)

1. Historia – investigación -- Colombia 2. Política – investigación -- Colombia 3. Educación – multicultural -- Colombia. I. Autor. II. Título.

CDD 907 C718

Universidad del Atlántico
Primera edición: diciembre de 2020

Edición:
Sello Editorial Universidad del Atlántico
Carrera 30 #8-49, Puerto Colombia (Atlántico)
www.uniatlantico.edu.co
publicaciones@mail.uniatlantico.edu.co

Producción Editorial:
Calidad Gráfica S.A.
Av. Circunvalar Calle 110 No. 6QSN-522
PBX: 336 8000
info@calidadgrafica.com.co
Barranquilla, Colombia

Publicación Electrónica

Nota legal: Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros medios conocidos o por conocerse) sin autorización previa y por escrito de los titulares de los derechos patrimoniales. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. La responsabilidad del contenido de este texto corresponde a sus autores.
Depósito legal según Ley 44 de 1993, Decreto 460 del 16 de marzo de 1995, Decreto 2150 de 1995 y Decreto 358 de 2000

Índice

Agradecimientos

Presentación

Representaciones e imaginarios sobre la educación intercultural en los estudiantes universitarios en el Caribe colombiano. El caso de la Universidad del Atlántico
Celmira Castro Suárez
Rosa M. Rodríguez-Izquierdo 13

Diálogos entre la historia y la educación: una reflexión epistemológica al concepto de formación integral desde la complejidad
Iván Javier Valencia Martínez 43

Ladrones y rebeldes en la provincia de Popayán, 1810-1820
Willian Alfredo Chapman Quevedo 65

El discurso de la guerra en la Nueva Granada entre 1839-1842
Melvys López Solórzano
Eva Sandrin García Charris 89

De niño a delincuente: los menores infractores en la mira de la justicia local. Manizales (Colombia), 1859-1897
Edwin Andrés Monsalvo Mendoza
Héctor Miguel López Castrillón
Miguel Suárez Araméndiz 113

Militares y civiles en las políticas de seguridad del Frente Nacional 1958-1974
Muriel Jiménez Ortega 137

La política exterior colombiana: de Pastrana a Uribe
Roberto González Arana
Francisco Eversley Torres 173

La Iglesia medieval en el Nuevo Mundo: las órdenes mendicantes e Iglesia secular dos maneras de la cristiandad en la provincia de Santa Marta (Colombia), 1526-1536
Luis Manuel Pérez-Zambrano 191

De las fiestas patronales de San Nicolás de Tolentino a la erección de la Diócesis de Barranquilla (Colombia), 1870-1937
Tomás Caballero Truyol 221

Imagen de ciudad. Las fotografías publicadas en el Directorio Comercial Pro-Barranquilla y El Álbum de Cartagena de Indias durante la década 20 del siglo XX
Ángela Lucía Agudelo González 247

Agradecimientos

Agradecer, es un ejercicio necesario después de 20 años de trabajo investigativo y que se quieren conmemorar con este libro. El grupo Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), hoy es un grupo interinstitucional con investigadores vinculados en la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Por eso el primer agradecimiento, es a cada una de las mencionadas universidades en donde cada uno de los integrantes desarrolla sus actividades. En especial, a la Universidad del Atlántico en donde se inició este 'laboratorio' investigativo, que permitió a muchos de sus actuales miembros tener sus primeras experiencias formativas. Hoy muchos de ellos hacen presencia en otras instituciones no solo en Colombia, sino también en el exterior.

El segundo agradecimiento es a ellos a los integrantes del grupo, porque su trabajo y horas de dedicación a la labor investigativa, en el desarrollo de sus propuestas, proyectos y líneas de investigación, es la que ha permitido contar por varios años con la categoría A en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En este punto, también quiero resaltar su apoyo en otros proyectos con impacto institucional y académico que en su momento surgieron en las reuniones de grupo y que hoy son una realidad. Son estos: la revista Historia Caribe, las carreras de pregrado y postgrado de Historia, laboratorio de Historia y el seminario de Historia Regional de Caribe colombiano. Experiencias en que las sinergias de todos han hecho posible resultados positivos, en donde a pesar de lo contrario que podía verse el panorama los objetivos se han alcanzado.

El tercer agradecimiento es aquellas personas que aunque no son integrantes de grupo, sin su apoyo los resultados logrados después de 20 años no fuesen posible. Como son los familiares de cada uno de nosotros, su aporte en tiempo sin duda ha sido fundamental, además de su apoyo y compañía. Por otro lado, a los colegas que pertenecen a otros grupos de investigación a nivel nacional e internacional, con los que en la práctica se han desarrollado unas relaciones intergrupales, en donde intereses comunes en muchos casos ha permitido la construcción de redes de conocimiento. Además de aquellos que a título personal y profesional han colaborado en las diferentes actividades del grupo. Aquí también queremos incluir a los amigos y compañeros de formación, su aporte sin duda también ha sido importante.

Por ultimo agradecer, al personal de apoyo que de alguna manera con su trabajo han hecho posible cada uno de los productos del grupo. Desde los funcionarios de cada una de las universidades, en especial a los asistentes administrativos financiados por la Universidad del Atlántico. Al final queremos resaltar y dar gracias a los equipos de trabajo tanto de Facultad de Ciencias Humanas como de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico y el compromiso de cada uno de los integrantes del grupo que decidieron participar con sus contribuciones y hacer realidad este libro.

Luis Alfonso Alarcón Meneses
Director del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional – GIHEIN
Universidad del Atlántico (Colombia)

Presentación

El libro "Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples", es una compilación que reúne varios trabajos enfocados en tres ejes: Educación e Historia; Violencia, Justicia y Política e; Historia del Caribe. Los escritos son producto del ejercicio investigativo desarrollado por los investigadores del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional.

La primera parte dedicada a la Educación e Historia, es una reflexión sobre el campo de estudio de la Educación y su diálogo con la disciplina de la Historia. Esta conformada por el texto "Representaciones e imaginarios sobre la educación intercultural en los estudiantes universitarios en el Caribe colombiano. El caso de la Universidad del Atlántico", de Celmira Castro Suárez y Rosa María Rodríguez Izquierdo, el cual aborda la educación intercultural en los estudiantes universitarios a partir de la aplicación de una encuesta al citado grupo de estudio, cuyo análisis supera el formato estadístico, involucrando la perspectiva cualitativa que se refleja en las conclusiones a las que llega la investigación. Mientras que, el texto "Diálogos entre la historia y la educación: una reflexión epistemológica al concepto de formación integral desde la complejidad", de Iván Valencia Martínez, aborda la reflexión alrededor de la educación como ejercicio formativo, cultural y social. Analiza la educación desde su perspectiva histórica, ubicando al lector en las diferentes tendencias y miradas conceptuales que han jugado un papel preponderante en el ejercicio educativo.

En cuanto a la sección Violencia, Justicia y Política, esta centra su perspectiva de análisis desde el ámbito histórico, realizando un periplo entre el siglo XIX y el XXI, logrando observar diferentes variables de la historia de Colombia. La conforman el texto "Ladrones y rebeldes

en la provincia de Popayán, 1810-1820", de Willian Chapman Quevedo, centrado en el período convulso de la independencia, con el objetivo de observar las manifestaciones sociales y políticas del "bajo pueblo" en aquella época. El citado texto se conecta con la trama expuesta en el escrito "El discurso de la guerra en la Nueva Granada entre 1839-1842", de Melvys López Solórzano y Eva Sandrin García Charris, que analiza el discurso en el marco de la llamada Guerra de los Supremos, tomando como punto de análisis las coordenadas lingüísticas.

Seguidamente, se encuentra el texto "De niño a delincuente: los menores infractores en la mira de la justicia local. Manizales (Colombia), 1859-1897", de Edwin Monsalvo Mendoza, Héctor López Castrillón y Miguel Suárez Araméndiz, el cual analiza los discursos y prácticas oficiales de los alcaldes y jueces parroquiales de Manizales que estuvieron relacionadas con menores de edad catalogados como delincuentes. Ya en el contexto del siglo XX, aparece el texto "Militares y civiles en las políticas de seguridad del Frente Nacional, 1958-1974", de Muriel Jiménez Ortega, centrado su análisis en el proceso de limitación de la autonomía militar y la subordinación de esta al proyecto de gobierno civil durante el Frente Nacional y el desarrollo de una política de seguridad mediada por una posición anticomunistas. Esta sección cierra con el texto "La política exterior colombiana, de Pastrana a Uribe", de Francisco Eversley y Roberto González Arana, el cual realiza un ejercicio comparativo de la política exterior colombiana durante las presidencias de Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez, tomando como puntos de análisis la subordinación colombiana hacia Estados Unidos y la internacionalización del conflicto armado colombiano.

La parte dedicada a la Historia del Caribe, aborda tres momentos históricos claves del Caribe colombiano, el monárquico o colonial, el decimonónico y el siglo XX. La sección inicia con el texto "Del ideal medieval a la realidad colonial: las órdenes mendicantes e Iglesia secular dos maneras de organizar la cristiandad en la provincia de Santa Marta (Colombia), 1529-1535", de Luis Manuel Pérez Zambrano, que analiza los problemas presentados por la labor misionera mendicante y la relación que se tejió con los primeros momentos de la Iglesia católica en la provincia de Santa Marta. Seguidamente, se encuentra el texto "De

las fiestas patronales de san Nicolás de Tolentino a la erección de la Diócesis de Barranquilla (Colombia), 1870-1937", de Tomás Caballero Truyol, aborda la erección de Barranquilla como Diócesis, mostrando sus variables culturales y políticas; con relación a este último aspecto, describe la división socio-espacial a mediados del siglo XIX de la localidad dividida en conservadora (élite) y liberal (popular). El texto que cierra la sección es "Imagen de ciudad. Las fotografías publicadas en el Directorio comercial pro Barranquilla y el Álbum de ciudad de Cartagena durante la década 20 del siglo XX", de Ángela Lucía Agudelo González, el trabajo se centra en analizar el papel que cumplieron las fotografías en la construcción de una imagen moderna y progresista, de las ciudades de Barranquilla y Cartagena, durante la década de 1920 del Siglo XX.

Luis Alfonso Alarcón Meneses
Director del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional – GIHEIN
Universidad del Atlántico (Colombia)

Representaciones e imaginarios sobre la educación intercultural en los estudiantes universitarios en el Caribe colombiano. El caso de la Universidad del Atlántico

Celmira Castro Suárez[1]
Universidad del Atlántico (Colombia)
Rosa M. Rodríguez-Izquierdo[2]
Universidad Pablo de Olavide (España)

Introducción

Este trabajo se estructura a partir de los resultados obtenidos de los grupos de discusión, metodología que fue utilizada con el propósito de ampliar, complementar y profundizar las opiniones expresadas por los estudiantes pertenecientes a las llamadas minorías étnicas. Es decir, aquí se hace referencia, a partir de la información cualitativa, a cómo viven estos sujetos el mundo intercultural presente en la universidad, lo cual en este caso va más allá del dato estadístico y/o matemático, y que en la práctica permitió contrastar las informaciones recopiladas a través de los instrumentos diseñados.

1 Coordinadora del programa de Sociología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico (Colombia). Doctora en Ciencias Sociales. Intervención social de la Universidad Pablo de Olavide (España) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: celjosecastro@gmail.com

2 Profesora de la Universidad Pablo de Olavide (España) y Profesora Visitante del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico. Doctora en Educación de la Universidad de Sevilla (España) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: rmrodizq@upo.es

En tal sentido se abordan los resultados, desde el punto de vista cutesis alitativo, a través de la técnica de los grupos de discusión, siguiendo las premisas de Krueguer[3], Ibáñez[4] y Gil[5] fundamentalmente. Se realizaron tres grupos de discusión conformados por estudiantes de la Facultad de Educación, con el propósito de generar espacios de diálogo franco en torno al mundo intercultural en la Universidad; es decir, al multiculturalismo y la diversidad presente en la comunidad estudiantil, la importancia de la educación intercultural y las reformas curriculares necesarias para tal fin; el grado de reconocimiento y de participación de los grupos étnicos al interior de la Universidad, entre otros.

El grupo de discusión es una de las técnicas concretas definidas para la obtención de información abierta y para el caso de esta investigación resultó de gran importancia para llenar los vacíos dejados por las entrevistas estructuradas que fueron aplicadas a los distintos actores del escenario formativo de la Facultad de Educación. En efecto, esta metodología de recolección de información facilita a los entrevistados comentar, explicar y compartir sus opiniones, imaginarios y representaciones sobre el mundo intercultural.

Un grupo de discusión se puede considerar, tal como afirma Krueger[6], como "una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo". Estos son muy efectivos a la hora de obtener

3 Richard A. Kruege, El grupo de discusión. Guía práctica de la investigación aplicada (Madrid: Editorial Pirámide, 1991).

4 Jesús Ibáñez "Análisis sociológico de los textos y discursos.", Revista Internacional de Sociología Vol 1. N° 43. (1985): 119-160; "El grupo de discusión: Fundamentación metodológica, justificación epistemológica y descripción técnica" (Tesis doctoral ,Maria eugenia Parra , Santiago de chile 2005) Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica (Madrid: editorial Siglo XXI, 1986); "Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión", en el análisis de la realidad social, M. García, J. Ibáñez, J. y F. Alvira (Madrid: editorial Alianza, 1989), 489-501.

5 Javier Gil Flores, "Análisis de los datos cualitativos. Aplicación al caso de los datos procedentes de grupos de discusión" (Tesis Doctoral en, Universidad de Sevilla, 1992); " La metodología de investigación mediante grupos de discusión", Anuario Interuniversitario de Didáctica Vol 19 Nº 10-11 (1993): 199-212; Javier Gil García y G. Rodríguez "Aportación del análisis estadístico al muestreo en la investigación mediante grupos de discusión" Anuario Interuniversitario de Didáctica Vol. 12 Nº 12 (1994): 213-231; Javier Gil y C. Granado "Using focus groups in educational research. Exploring teacher´s perspectives on educational change" Evaluation Review Vol. 19 Nº 1 (1995): 84-101.

6 Richard A. Kruege, El grupo de discusión.

información acerca de por qué las personas piensan, sienten y actúan en relación con el mundo multicultural en el que habitan.

La estructura de este texto es en tres partes. Comenzaremos refiriéndonos la metodología empleada en esta investigación para, a continuación, exponer una síntesis de los resultados más sobresalientes de cada uno de los discursos de los participantes. Por último, analizaremos algunas de las conclusiones en las que se exponen los puntos centrales de los discursos y se realizan recomendaciones para perfilar algunas de las actuaciones dirigidas a incidir en la formación inicial del profesorado.

Metodología

En este apartado hacemos referencia, en primer lugar, a las características de los grupos de discusión realizados, así como las decisiones metodológicas adoptadas en el transcurso del trabajo de campo. Después, incluimos el procedimiento de realización del trabajo. Para finalizar con el desarrollo de las sesiones donde se presentan las preguntas que se siguieron en la realización de los grupos.

Descripción de los grupos de discusión

Las cuestiones que trataremos de analizar en este apartado irán referidas a: el número de grupos, el tamaño de los mismos y los criterios tenidos en cuenta a la hora de determinar su composición. Fueron un total de tres los grupos de discusión, dos de los cuales hacen parte de los grupos étnicos[7] reconocidos en el país[8], y otro conformado por población considerada como mestiza. Los dos primeros estaban constituidos por estudiantes afrodescendientes e indígenas (Wayúu, Zenúes y Mokanás) respectivamente y por mestizos[9] (o población regular como

7 Se considera como grupo étnico aquel que se diferencia en el conjunto de la sociedad nacional o hegemónica por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones; estas prácticas le permiten construir un sentido de pertenencia con comunidad de origen, sin que tal autorreconocimiento sea obstáculo para que se identifiquen como colombianos.

8 En el país se reconocen cuatro grupos étnicos objeto de programas de formación tratados por metodologías concertadas de etnoeducación: indígenas, afrocolombianos, negros, raizales y rom (gitanos).

9 Constituyen el principal grupo poblacional del país, con un porcentaje del 58% del total del país. Son el producto del proceso de mestizaje temprano que tuvo el Virreinato de la Nueva Granada.

se les denomina por parte de la Oficina de Admisiones de la Universidad del Atlántico). Estos grupos de discusión estuvieron integrados por 18, 12 y 16 miembros respectivamente y sus edades oscilaban entre 17 y 23 años. Se intentó mantener la paridad de género; sin embargo y dado que la participación fue voluntaria, el porcentaje promedio de participación en los mismos fue de 56,2 % mujeres y de 43,8 % de hombres.

El número de integrantes por grupo de discusión fue el ideal, porque los grupos pequeños permitieron la participación de la mayor parte de los estudiantes que los conformaron; es decir, todos tuvieron la oportunidad de discernir sobre los temas sometidos a discusión; al mismo tiempo dado que la cantidad de estudiantes podría considerarse amplia se facilitó la diversidad de opiniones y percepciones variadas sobre el tema.

En la Tabla 1 se recogen algunas características de los grupos de discusión:

Tabla 1. Caracterización de los grupos de discusión

Comunidad	Código	Género		Edades							
		F	M	17	18	19	20	21	22	23	Total
Afrocolombianos	GD1	10	8	3	3	4	3	3	1	1	18
Indígenas	GD2	7	5	1	7	-	1	2	1	-	12
Mestizos	GD3	8	8	2	3	4	1	3	1	2	16
		25	21	6	13	8	5	8	3	3	46
Totales		54,3 %	45,7 %								

Fuente: Elaboración propia

Procedimiento

La moderación de los grupos de discusión estuvo a cargo de la investigadora responsable del proyecto, quien generó un clima de confianza que facilitó la participación franca de los estudiantes; dado el tipo de preguntas temáticas abiertas, los estudiantes asumieron una actitud discursiva espontánea, que les permitió explicar y opinar sobre cada uno de los temas planteados en este ejercicio colectivo y participativo, que refleja no solo el sentir de un sujeto individual, sino que deja ver

las representaciones colectivas sobre la interculturalidad y temas afines; opiniones que si bien es cierto no son del todo monolíticas u homogéneas, permiten el acercamiento a una realidad que es necesario tener en cuenta a la hora de plantear propuestas curriculares.

A los miembros de cada uno de los grupos de discusión constituidos se les brindó la información detallada sobre los propósitos de la actividad y al mismo tiempo se desarrolló con ellos una sesión colectiva, En la cual se les proyectó un video sobre la diversidad que caracteriza la sociedad regional y la importancia que hoy tiene la educación intercultural.

Por razones metodológicas, la discusión en los grupos focales se planteó a partir de un conjunto de preguntas, las cuales tienen una estrecha relación con las formuladas en las entrevistas y encuestas de las que se dio cuenta anteriormente. Las preguntas, si bien es cierto debían ser abiertas, estas no podían ser muy numerosas, ya que se debía evitar el riesgo de propiciar discusiones eternas que impidieran la posibilidad de identificar respuestas u opiniones concretas sobre los temas propuestos. Es decir, se trataba de evitar discusiones bizantinas y generales, pues de lo que se trataba era de identificar el tipo de discurso que se hacía presente a propósito del mundo intercultural presente en la Universidad del Atlántico.

Puesto que el grupo de discusión implica un proceso lingüístico de producción de datos en una situación de interacción verbal, se registraron los datos mediante una grabadora audio que posteriormente nos permitiera la transcripción mecanografiada de un texto para analizar. La virtualidad fundamental de las grabaciones en audio consiste en que posibilita una reproducción y análisis objetivo y reiterado en cuantas ocasiones se precise, haciendo verificable los datos y proporciona un relato total de la conducta verbal.

Desarrollo de las reuniones

Por último vamos a referirnos al desarrollo de las reuniones. En cada uno de los grupos se siguió un mismo modelo de preguntas. Las cate-

gorías o preguntas relacionadas a partir de las cuales se generó la discusión, fueron las siguientes:

1ª. categoría: aceptación de la multiculturalidad y la diversidad.

Pregunta relacionada: ¿Cuál es tu percepción sobre si existe o no aceptación de los grupos étnicos por parte de la comunidad universitaria y/o por parte de la institución? En caso de que consideres que ello no se da, ¿qué crees tú que hace falta para lograrlo?

2ª. categoría: Formación de profesores para la educación intercultural.

Pregunta relacionada: ¿Qué importancia se le da a lo cultural en el proceso de formación de docentes que se lleva a cabo en la licenciatura que cursas?

3ª. categoría: Concepciones sobre interculturalidad.

Pregunta relacionada: ¿Qué es para ti educación intercultural y qué nivel de importancia consideras que esta debería tener al interior de la universidad?

4ª. categoría: Currículo intercultural o dimensión intercultural de la educación superior.

Pregunta relacionada: ¿Consideras que es necesaria la creación o diseño de una propuesta curricular para la educación intercultural en la Universidad?

Resultados

En este apartado se presenta un resumen de los principales resultados de cada uno de los grupos.

GD1: Afrocolombianos

Este grupo étnico[10] estuvo conformado por un total de 18 estudiantes afrodescendientes, algunos de ellos provenientes de Palenque de San

10 Se considera como grupo étnico aquel que se diferencia en el conjunto de la sociedad nacional o hegemónica por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costum-

Basilio[11], quienes se reunieron en dos sesiones de 90 minutos; en ellas cada uno de los asistentes tuvo la oportunidad de expresar libremente sus opiniones, ideas o imaginarios sobre las categorías y temas de discusión.

Ante la primera categoría referida a la *aceptación de la multiculturalidad y la diversidad en la universidad*, los estudiantes expresaron opiniones en las que afirmaban que:

> "Si bien es cierto legalmente somos un pueblo reconocido aún pesan sobre nosotros los siglos de esclavitud, de discriminación y de abandono a que hemos sido sometidos primero por la corona española y luego por parte del Estado colombiano. A nosotros aún se nos mira maluco en muchas partes donde vamos, se nos discrimina como si todavía existiera la esclavitud, por ello como afrodescendiente siento que la sociedad colombiana a pesar de ser considerada pluricultural y diversa por la Constitución del 91, no nos da las oportunidades y la igualdad a que tenemos derechos como seres humanos. Aquí en la Universidad aparentemente se nos acepta, y digo que aparentemente ya que si bien tenemos la posibilidad de ingresar a través de mecanismos excepcionales de admisión, muchas veces no se tienen en cuenta nuestros valores culturales y nuestras tradiciones ancestrales a la hora de las clases"[12].

Otros, sobre el mismo tema, anotan que:

> "A nosotros se nos identifica solo con lo folklórico, o sea con el baile y con la comida típica, con el dulce, pero aún se nos sigue discriminando por nuestro color de piel. Fíjese seño, si en un banco usted ve una cajera negra y menos un gerente negro, eso es discriminación […] ¿o no? Pero sí ve negras vendiendo frutas o negros barriendo las calles. Eso acaso,

bres y tradiciones; estas prácticas le permiten construir un sentido de pertenencia con comunidad de origen, sin que tal autoreconocimiento sea obstáculo para que se identifiquen como colombianos.

11 Población situada en el Departamento de Bolívar considerada el primer y más importante palenque conformado por negros esclavos que huían de Cartagena. Única población colombiana en la cual aun se habla un dialecto de origen africano.

12 Entrevista a estudiante en el Grupo de Discusión, Puerto Colombia, 22 de mayo de 2011.

pregunto […] ¿no es discriminación? Aunque de todas formas hay que reconocer que en la Universidad las cosas parecen ser un poco distintas, aquí se nos respeta, no se nos ve solo como los negritos que bailamos, se nos da la oportunidad de estudiar y prepararnos como profesionales. En la U vemos que se reconoce no solo a los afros, sino también a los compañeros que vienen de los resguardos indígenas. A los compas desplazaos. Aquí hay más respeto por la diversidad de las personas"[13].

En esta categoría se formuló una pregunta relacionada a través de la cual se buscaba identificar qué tipo de percepción tienen los estudiantes afros sobre si hay o no aceptación de los grupos étnicos en la comunidad universitaria. Así mismo se les indagó sobre las acciones que deberían emprenderse por parte de la universidad para lograr sensibilizar a los demás estudiantes a favor de la aceptación de los grupos minoritarios.

Lo manifestado en el grupo focal se resume en el siguiente esquema:

Tabla 2. 1.ª categoría: Aceptación de la multiculturalidad y la diversidad

¿Cuál es su percepción sobre si existe o no aceptación de los grupos étnicos por parte de la comunidad universitaria y/o por parte de la institución?	En caso de que considere que ello no se da, ¿qué cree usted que hace falta para lograrlo?
Critican mucho nuestra vestimenta, nuestro pensamiento y costumbres.	Que nos reconozcan y nos den espacio para mostrar nuestra cultura.
Siento que les molesta nuestro acento y nuestra personalidad, lo que es una muestra de que no nos aceptan tal como somos.	Pienso que deberían promover y realizar más actividades con respecto a la cultura de cada estudiante, para acercarnos y conocer las diferentes culturas.
En la universidad se abren muchos campos para las expresiones culturales de las diferentes etnias.	Es bueno que el país ayude con políticas educativas a las comunidades como la nuestra, para ingresar a esta universidad.
La Universidad del Atlántico es de todos y estamos en igualdad de derechos, además de enriquecer la cultura.	Me parece que cada colombiano sin importar su etnia debe luchar por el acceso a la educación de manera igual, ya que se están priorizando algunos grupos.

13 Entrevista realizada a un grupo de Discusión, 23 de mayo 2011.

Sí se le da reconocimiento, pero no le da tanta importancia como nos lo merecemos.	Debe haber una cátedra afrocolombiana en la universidad.
Creo que sí, pero veo que solo en espacios relacionados con las artes y las danzas	Crear espacios culturales donde podamos realizar actos, foros, cursos, etc; donde podamos dar a conocer mucho más nuestra cultura.
Es una disposición del Estado que los grupos indígenas paguemos menos porque no tenemos recursos para acceder a la educación.	Para mejorar esto la educación debe ser gratuita.
Sí, últimamente se reconoce al ciudadano según al grupo que pertenezca.	Todavía es mucho lo que falta para lograrlo.
Sí, muestra de ellos son los pines para los diferentes grupos étnicos, como al que pertenezco.	
Sí, ya que estos gozan de ciertos beneficios que la universidad les ofrece, pero todavía es mucho lo que falta para aceptar totalmente al otro.	Debe haber más apoyo económico, con respecto a la matrícula financiera.

Fuente: entrevistas realizadas a estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico. Elaboración propia

En cuanto a la segunda categoría que hace alusión a la *formación profesoral para la educación intercultural*, algunos participantes manifestaron: "Yo creo que muy poco, es mínima, hay mucho por hacer empezando porque solo se habla de la etnoeducación y no se le da mayor importancia a los demás grupos minoritarios, que cada vez son más notables"[14].

Por su parte una estudiante, quien ya ejerce como maestra con niños de su comunidad, manifiesta:

> "Concibo que lo intercultural es pertinente en la medida en que se contextualiza la educación, porque así hay un apoyo para las minorías. Sin embargo, creo que el currículo existente en la Facultad tiene vacíos porque el tema de lo multicultural no es transversal, este debe ser para todos los programas, en particular la educación auténtica. Solo en algunos programas se tocan temas como artes escénicas en la cultura, cátedra de estudios afrocolombianos y multiculturalismo"[15].

14 Entrevista estudiante Grupo de Discusión. Respuesta de los estudiantes de la Facultad de Educación pertenecientes a los grupos étnicos, reconocidos en la Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, 22 de mayo de 2011.

15 Entrevista estudiante Grupo de Discusión. Respuesta de los estudiantes de la Facultad de Educación

La respuesta a la pregunta relacionada con esta categoría, a través de la cual se les consultó a los copartícipes del grupo de discusión sobre ¿Qué importancia se le da a lo cultural en el proceso de formación de docentes que se lleva a cabo en la licenciatura que cursa?, se sintetiza a continuación:

Tabla 3. 2.ª categoría: Formación de profesores para la educación intercultural

¿Qué importancia se le da a lo cultural en el proceso de formación de docentes que se lleva a cabo en la licenciatura que cursa?
En el programa de ciencias sociales quizá no se le da la importancia que se merece, a pesar de nuestro perfil docente.
Considero que solo se les da importancia a los que están en programas de ciencias sociales e historia, porque son ellos los que deben estudiar nuestro pasado, presente y nuestra organización.
Ninguna, solo te preparan y te enseñan lo que corresponde a tu carrera; al parecer no les importa, solo nos llenan de conocimientos inútiles.
Sí se le da importancia, puesto que en los diversos programas de educación hay asignaturas que nos hablan de las diferentes etnias. Se han venido organizando eventos en pro de la diversidad cultural.
No le dan importancia, ya que son pocos los docentes que manejan estos temas, ya sea porque la universidad no se los exige o simplemente no están en la capacidad. La cultura de las etnias anda como rueda suelta.
Es muy poca la importancia, solo nos instruyen en pedagogía y conocimientos teóricos y no nos forman para educar y saber mucho de nuestras comunidades. Falta educación en valores culturales.
Es poco profunda, pero sí es reconocida.

Fuente: Entrevistas realizadas a profesores de la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico, 24 de mayo de 2011. Elaboración propia.

La tercera categoría hace alusión a las *concepciones de que son portadores los estudiantes sobre interculturalidad*. Sobre este tema en el grupo de discusión se dejaron escuchar voces como las que manifestaban que: "Es hablar de cultura y de relaciones con otras culturas, pero aquí no le dan suficiente importancia a estos temas. De ello se habla más en el mes antes y durante el carnaval de Barranquilla, cuando debería ser permanente"[16].

pertenecientes a los grupos étnicos, reconocidos en la Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, 22 de mayo de 2011.

16 Entrevista a estudiante. Grupo de Discusión, No. 2. Respuesta de la entrevista realizada a los grupos de discusión pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la

Otros estudiantes expresaron su malestar por la falta de atención que se le da a la educación intercultural al interior de la universidad:

> "Aquí los de Bienestar Universitario creen que con hacer unos actos folklóricos ya se resuelve la necesidad de educarnos para un mundo multicultural en el que nos toca vivir, cuando lo que hay que hacer es crear asignaturas dedicadas a esos temas y que se den no solo en los programas de la Facultad de Educación, sino obligatoriamente en toda la universidad"[17].

Con respecto a la pregunta relacionada con esta categoría se resaltan las siguientes expresiones de los estudiantes miembros de la comunidad afro:

Tabla 4. 3.ª categoría: Concepciones sobre interculturalidad

¿Qué es para ti educación intercultural?	¿Qué nivel de importancia consideras que esta debería tener al interior de la universidad?
Personalidad, forma cómo educarme interiormente.	No se le da mucha importancia. Hay que abrir espacios para que tenga más importancia.
Capacidad de interactuar diferentes culturas	Full.
Relación de la enseñanza de las diferentes culturas.	Los profesores deben preocuparse más por ella.
Perspectiva y poder relacionarnos con las demás personas.	Debería ser lo máximo.
Es la educación que se desarrolla por un grupo de personas que comparten las mismas costumbres y la misma forma de vida.	Hay que ilustrar más a los estudiantes sobre la necesidad de educarse para ser más tolerante.
Pluralismo y oportunidades.	Bastante.
Se refiere a integración de personas y de diferentes etnias en el aula, cuya integración va desde aspectos culturales hasta el aprendizaje de aspectos propios de las culturas.	Mucha.
Es aquella educación que promueve la comunicación entre culturas sin límites ni diferencia, con tolerancia e igualdad para cada uno de los estudiantes.	Debe ser más reconocida por las directivas. Ellos no le paran bola a lo que de verdad se necesita en el universidad.
Es el proceso educativo entre diferentes culturas el cual sirve para erradicar la discriminación.	Considerable.
Forma de integrar activamente a toda la comunidad estudiantil, respetando su multiculturalidad nacional.	Muchísima.

Fuente: Elaboración propia

Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011.

17 Entrevista a estudiante en el Grupo de Discusión, Puerto Colombia, 24 de mayo de 2011.

La cuarta categoría, *currículo intercultural o dimensión intercultural de la educación superior*, generó en los jóvenes interesantes intervenciones en las que manifestaron sus inquietudes y opiniones sobre uno de los aspectos más importantes en el debate, pues de cierta manera sus opiniones terminan por legitimar la necesidad de adoptar un currículo intercultural en los programas de la Facultad de Educación.

Dentro de estas manifestaciones, se destaca la siguiente:

> "Considero que Colombia es un país pluri-étnico y pluri-cultural, por ello el currículo intercultural en nuestra facultad generaría encuentros respetuosos en las diferencias, posibilidad de interpretar, comprender, percibir las múltiples manifestaciones culturales existentes en Colombia. Creo que un currículo inter podría constituirse como un objeto de conocimiento vivenciado científicamente a partir de procesos investigativos, por ello hay que establecer estrategias que permitan el autorreconocimiento en la comunidad académica como referente de la interculturalidad existente"[18].

Tabla 5. 4.ª categoría: Currículo intercultural o dimensión intercultural de la educación superior

¿Consideras que es necesaria la creación o diseño de una propuesta curricular para la educación intercultural en la Universidad?
Excelente, oportunidad para poner en práctica las teorías de las culturas indígenas y afros.
Regular, porque no se lleva a cabo lo que se propone.
Buena idea, sirve para enriquecer y ser reconocidos.
Me parece justo y necesario, pues considero que es la mejor vía para fomentar la diversidad cultural; los valores, las tradiciones de las diferentes culturas que conforman nuestro país.
Excelente, porque permitiría conocer elementos y tradiciones de las diferentes culturas.
Considero que sería de gran utilidad para promover el respeto por las diferencias étnicas y una opción para mejorar la estructura y calidad de la educación como tal.
Me parece que está bien, ya que nuestro país es multicultural y hay que enseñar las diferencias entre las etnias.
Pienso que sería muy bueno, ya que el hecho de que una persona no conozca otra cultura, no significa que tenga que cambiar la de él. Es importante conocer, aceptar y respetar a los demás, y en este caso a otras culturas.

Fuente: Entrevista realizada a los estudiantes pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, 24 de mayo de 2011. Elaboración propia.

18 Entrevista a estudiante en el Grupo de Discusión, Puerto Colombia, 24 de mayo de 2011.

Esta opinión fue expresada por una estudiante afrodescendiente, que además de ya ser maestra en una escuela primaria en su comunidad, es una de las líderes más destacadas de la organización étnica; ella en su discurso deja entrever la existencia de una apropiación y conocimiento del tema, lo cual es muy común en la comunidad afro que estudia en la universidad, compuesta por individuos con experiencia de trabajo comunitario, quienes además han heredado una experiencia histórica de luchas reivindicativas en favor del grupo al cual pertenecen.

GD2: Indígenas

Este grupo de discusión lo conformaron 12 personas, de los cuales 7 eran mujeres y 5 hombres, quienes provenían de las comunidades indígenas Wayúu, Zenú y Mokaná, situadas en los departamentos de La Guajira, Córdoba y Atlántico respectivamente. Las dos sesiones que tuvieron alcanzaron un promedio de 60 minutos, y las mismas estuvieron caracterizadas por el debate fraterno y disertaciones caracterizadas por un discurso que evidencia el autorreconocimeinto y un alto nivel de autoestima como miembros de etnias indígenas, como la Wayúu[19], la cual precisamente es la de mayor número poblacional en el país.

Al momento de ocuparse de la *aceptación de la multiculturalidad y la diversidad en la Universidad*, este grupo de jóvenes coincidieron en que existe una aceptación hacia los grupos étnicos al interior de la institución; sin embargo, dejan ver su preocupación por ciertos niveles de discriminación que aún permanecen latentes:

> "Estoy de acuerdo con que nos reconocen y que también nos siguen discriminando, pero no podemos dejar de luchar, y seguir con las ideas de nuestros ancestros, porque sería dejar de agradecerles sus enseñanzas y todo el legado que nos han dejado, en el cual la dignidad y el amor por nuestra cultura es lo más importante"[20].

19 Los Wayúu son una etnia amerindia con unos 300.000 habitantes que hoy ocupan un área de unos 15.000 km2 de la península de la Guajira, en el extremo norte de Colombia, además de residir en varios centros urbanos de Colombia y Venezuela. Gran parte de su territorio ancestral ha sido reconocido por el Estado colombiano bajo la forma del "Resguardo de la Alta y Media Guajira".

20 Entrevista a Grupo de Discusión, No. 2, Puerto Colombia, 25 de mayo de 2011.

Esta es la opinión de un estudiante de origen Wayúu, quien además es líder de su comunidad en la Universidad, para quien resulta muy importante exigir el respeto y reconocimiento de su cultura, lo cual para ellos es un problema de dignidad, por lo que piden mayor participación en la vida universitaria, tal como lo anota otra estudiante:

> "Es muy bonito que en la Universidad tengamos conjuntamente espacios para compartir nuestras culturas, conocer las costumbres de las otras etnias, aprender y llevar semillas para nuevos frutos; pero todavía falta mucho, por ello se necesita que la uniatlántico se abra más a los grupos indígenas y puedan llegar los Yukpa, los Chimila, los Wiwa, más Zenú, más Wayúu y todos podamos hablar en los salones con los amigos afroscaribeños y con los blancos y con los mestizos sin faltarnos el respeto y sin creernos unos más que otros"[21].

Sus opiniones y respuestas a las preguntas asociadas con esta categoría se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 6. 1.ª categoría: Aceptación de la multiculturalidad y la diversidad

¿Cuál es su percepción sobre si existe o no aceptación de los grupos étnicos por parte de la comunidad universitaria y/o por parte de la institución?	En caso de que considere que ello no se da, ¿qué cree usted que hace falta para lograrlo?
No somos reconocidos en la universidad.	Tienen que darnos espacio para manifestar nuestra cultura ante los demás
Sí, existe un reconocimiento pero de los grupos sobresalientes, los que son mayoría.	Es necesario que todas las etnias seamos tomados en cuenta en las actividades que se realizan en la universidad.
Algunos nos sentimos humillados por nuestro dialecto.	Sobre todo falta nombramiento de nuestra cultura, que seamos identificados y socializados.
Pienso que la aceptación de los grupos étnicos es de igualdad, ya que nunca me he sentido rechazado.	
La percepción que tengo es negativa. Porque no hay una total aceptación, nos miran de manera discriminatoria.	Hay que hacer realidad el reconocimiento que ya existe de tipo legal y cultural. Ello podría ser con cátedras permanentes sobre la diversidad.

21 Entrevista Grupo de Discusión, Respuesta de la entrevista realizada a los grupos de discusión pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011.

Considero que a diferencia de otras instituciones se les da oportunidades y espacios de desarrollo, siendo ellos una mayoría que defiende sus derechos.	
Como toda universidad está en todo el derecho de integrar cualquier número de personas sin distinción de raza ni origen social, lo cual hay que valorar y admirar.	De todas formas, creo que se deben meter asignaturas sobre los grupos étnicos que hay en la universidad y también sobre las minorías sexuales y de género.
Bueno, pues la universidad reconoce algunos grupos étnicos y que genera mayores beneficios para ellos.	
Estamos muy bien integrados y todos convivimos en sana forma.	
Los grupos étnicos no son tomados en cuenta cuando hay que tomar una decisión.	Deberían darnos más participación y pensar en capacitar y becar miembros de nuestra comunidad para que lleguen a ser profesores de la uniatlántico.
En los últimos años se ha venido desarrollando de manera significativa este reconocimiento a través de las rebajas en las matrículas	

Fuente: Entrevista Grupo de Discusión, Respuesta de la entrevista realizada a los grupos de discusión pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011. Elaboración Propia.

En cuanto a la segunda categoría referida a la *formación de profesores para la educación intercultural*, esta generó mucho el interés de los estudiantes, quienes precisamente se encontraban en su proceso de formación como futuros docentes. Fueron muy críticos, ya que en su mayoría consideran que esta no recibe la importancia que debería tener en la Facultad de Educación, en la cual si bien es cierto existen programas como el de Ciencias Sociales y el de Educación Artística que recientemente incorporaron asignaturas relativas a lo intercultural, se le ha dado la espalda a un aspecto fundamental en la preparación de maestros para la región.

Por ello, algunos foristas propusieron: "Yo creo que hay que volver en las clases y programas de formación al tema de las raíces, para que nos reconozcan mucho más y nos ayuden desde la escuela al fortalecer y mantener nuestras culturas que son muy diversas e interesantes"[22].

22 Entrevista Grupo de Discusión. Respuesta de la entrevista realizada a los grupos de discusión pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011.

Una síntesis de las respuestas que se escucharon en este espacio de discusión, se relaciona a continuación:

Tabla 7. 2.ª categoría: Formación de profesores para la educación intercultural

¿Qué importancia se le da a lo cultural en el proceso de formación de docentes que se lleva a cabo en la licenciatura que cursa?
Creo que en algunos programas se les da mayor importancia que a otros.
Se le debería dar importancia, sin tener en cuenta a qué programa académico pertenecen.
Más reconocimiento de las distintas culturas. Los docentes no se interesan por discursos culturales.
Se le da gran importancia, ya que nos han enseñado que Colombia es un país pluriétnico y multicultural y que tanto indígenas como negros han ayudado en la construcción del país
Poca importancia, no hay una clasificación de las diversas culturas de la región, no se tienen en cuenta sus aportes culturales; parece que prevalece más la Afro, y las otras pasan desapercibidas.
Es de gran importancia, ya que estos reconocen que la universidad está constituida por diversas culturas y es importante trabajar sobre la aceptación y el respeto.
Es mucha la importancia, ya que nos educan para comprender que todos somos colombianos y hacemos parte de una misma cultura nacional.
La cultura más que todo la tenemos cada uno de nosotros, nacemos con ella y pienso que no hace parte de la universidad.
Aunque tenemos espacios, la importancia no se establece como una prioridad; es decir, se da la enseñanza pero no con la rigurosidad necesaria.
Poca importancia, porque no encontramos un currículo para nuestra educación.

Fuente: Entrevistas realizadas a estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico. Elaboración propia.

Las *concepciones de que son portadores los estudiantes sobre interculturalidad,* se evidenciaron en medio de la discusión, que en ocasiones se tornó muy intensa, ya que algunos de los participantes muy poco respetaban la palabra de los demás; lo cual llevó al reclamo airado de quienes sentían que no tenían la oportunidad de expresar sus opiniones sobre el tema.

Tema que para algunos se encuentra asociado:

"[…] con el tema de las culturas y el bilingüismo, de lo cual es de lo que precisamente se habla en la Uniatiatlántico en algunas áreas. Pero desde mi consmovisión creo que eso no es suficiente, hay que darle mayor importancia al tema propiamente de la interculturalidad, pero para eso hay

que repensar la educación que se imparte y que debe ser más que la sola profesionalización, yo me pregunto ¿de qué me sirve ser un profesional si no respeto al otro, sino tengo en cuenta que en el mundo hay muchas culturas distintas a la mía?"[23]

Este tipo de opiniones, además de evidenciar una formación política de quien interviene[24], muestra preocupación por la interculturalidad, la que entiende como fundamental para la formación de quienes acuden a la universidad. Cree que esta responsabilidad es compartida y que por lo tanto le compete, tanto a la universidad como a los distintos actores que confluyen en ella. Se refiere a la interculturalidad como al respeto y la tolerancia por la diversidad. Denota una actitud muy positiva hacia el papel que juega lo intercultural en la formación de la persona.

A continuación se muestran algunas de las concepciones de que son portadores los estudiantes sobre interculturalidad y el grado de importancia que ella le merece y que debería tener en los espacios universitarios:

Tabla 8. 3.ª categoría: Concepciones sobre interculturalidad

¿Qué es para ti educación intercultural?	Qué nivel de importancia consideras que esta debería tener al interior de la universidad?
Compartir conocimientos con personas de otras culturas o diferentes a la nuestra.	Definitivamente debería ser lo de mayor importancia en la universidad.
Espacio donde se permite interacción de las culturas con las subculturas y sus elementos sirvan como agentes modificadores en el sistema educativo.	Debe ser el corazón de la educación como personas.
Forma de enseñar las culturas en el campo educativo.	Grande, muy grande.

23 Entrevista Grupo de Discusión. Respuesta de la entrevista realizada a los grupos de discusión pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011.

24 Quien interviene es un estudiante proveniente del Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, Córdoba, en el cual, según contaba, se desempeña como cabildante.

Relación con otros grupos étnicos en cuanto a su cultura.	Debe pasar de ser un discurso a ser realidad e impactar en el medio.
Se entiende como el proceso de formación fundamentada en aspectos históricos, sociológicos de las relaciones culturales de nuestra sociedad.	Hay que volverla la columna vertebral de la u.
Elaboración de un programa educativo que tenga en cuenta las diferentes expresiones culturales en el claustro universitario.	Ser parte de todos las carreras.
Se refiere a los conocimientos adquiridos de otras culturas que existen a nuestro alrededor.	Bastante.
Colombia debe tener una educación entrelazada de culturas sin ninguna clase de discriminación por parte de las autoridades y civil.	En ella deben pensar más los directivos.

Fuente: Entrevista Grupo de Discusión. Respuesta de la entrevista realizada a los grupos de discusión pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011. Elaboración propia.

La cuarta categoría *currículo intercultural o dimensión intercultural de la educación superior* es pensada por los estudiantes indígenas como:

> "[…] necesaria para conocer y aceptar nuestra cultura, mis cosmovisiones y la de los demás. Importante para abrir espacios de diálogo respetuoso entre personas que pertenecen a pueblos distintos. En esta universidad se han demorado mucho en darle importancia al tema, no es suficiente con los espacios culturales y folklóricos esporádicos, pido que este asunto sea continuo, que lo que aquí decimos como estudiantes indígenas se le pare bolas y sirva para hacer cosas nuevas en la preparación de los maestros"[25].

Las ideas de este estudiante son coherentes con lo que piensan y sienten con respecto al mundo multicultural en el que hoy viven; sus palabras son la expresión de quienes están involucrados con un proyecto y

25 Entrevista Grupo de Discusión. Respuesta de un estudiante de la etnia Wayuu, de la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011.

una lucha por el reconocimiento de su comunidad, la cual en la práctica cotidiana interactúa con diversas culturas.

Las ideas que emergieron al abordar esta categoría fueron las siguientes:

Tabla 9. 4.ª categoría: Currículo intercultural o dimensión intercultural de la educación superior

¿Consideras que es necesaria la creación o diseño de una propuesta curricular para la educación intercultural en la Universidad?
Bueno, nos permitiría orientarnos, organizarnos y guiarnos por lo que queremos en educación multicultural.
Sería bueno que exista un currículum donde haga presencia el estudio de etnias.
Excelente, sería bueno para lograr la interacción de diversas culturas.
Me parece muy bueno, ya que se puede compartir el currículo con personas de otras culturas.
Pienso que la creación de un currículum adicionando a la interculturalidad le da en cierta medida reconocimiento a nuestra población Zenú.
Es lo mejor para relacionarnos y conocer sobre otras culturas.
Sería una opción interesante para ampliar las expectativas educativas de todas las personas que están interesadas, lo cual serviría para que haya un acercamiento entre las diferentes etnias.
Sería de gran ayuda en las clases y para la educación en general, ya que es importante la integración de las culturas, sobre todo en Colombia que es tan diverso.
Este factor intercultural dará un sentido diferente de enseñar, puede ser la solución a corto o a largo plazo, para lograr que haya igualdad y aceptación entre todas las culturas.
La creación de un currículum ayudaría a la formación de nuestros estudiantes indígenas.
Serviría para concientizar a la población de la Universidad del Atlántico.
Sería muy bueno que se creara porque desde este, se podrían implementar proyectos que ayuden a las comunidades.

Fuente: Entrevista Grupo de Discusión, Respuesta de la entrevista realizada a los grupos de discusión pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011. Elaboración propia.

GD3: Mestizos

Este grupo de población constituye el mayor peso de la estructura demográfica de la Universidad del Atlántico. El grupo de discusión estuvo compuesto por 8 mujeres y 8 hombres, para un total de 16 personas vinculadas como estudiantes en los programas de Sociales, Deportes y Español.

La decisión de conformar un grupo de discusión con estudiantes no pertenecientes a grupos étnicos y afrodescendientes, negros, tuvo como objetivo no solo identificar la visión que estos han construido sobre el mundo diverso y multicultural del que también hacen parte, sino también involucrarlos en una discusión que no puede seguir siendo el monopolio de los grupos étnicos.

Cuando hoy se habla de interculturalidad, no se puede caer en miradas sesgadas solo hacia la condición étnica, pues también hace alusión a la población desplazada o de migrantes internos, LGTEBI, discapacitados, con condiciones excepcionales y las llamadas tribus urbanas (subculturas), entre otras.

Con este grupo se utilizó la misma metodología puesta en práctica con los estudiantes afrodescendientes e indígenas, pues de lo que se trataba era de propiciar un diálogo en torno a cuatro categorías que resultan claves a la hora de pretender comprender y explicar las vivencias de la gente en torno a la diversidad.

La discusión sobre la *aceptación de la multiculturalidad y la diversidad en la universidad*, mostró opiniones en las que los estudiantes insisten en: "Sí existe reconocimiento ya que ellos hacen parte de nuestra comunidad universitaria como lo que son, llámese Zenúes, Wayúu, afrocolombianos, etc. Y por tanto tienen un reconocimiento"[26].

Otros piensan que:

> "El reconocimiento de los grupos étnicos por parte de la comunidad universitaria podemos decir que sí existe, pero se queda corto a la hora de mantener su inclusión en el ámbito o en el espacio académico. El reconocimiento se hace más visible solo en la exoneración de pagos de matrícula y la competencia entre ellos para ser admitidos. Considero que el reconocimiento debe tener presente otras variables"[27].

26 Entrevista Grupo de Discusión No. 3, Puerto Colombia, 27 de mayo de 2011.

27 Entrevista Grupo de Discusión No. 3. Respuesta de la entrevista realizada a los grupos de discusión pertenecientes a los grupos étnicos reconocidos en la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011.

De acuerdo con lo expresado por estos estudiantes, es evidente que ellos perciben un reconocimiento por parte de la comunidad universitaria hacia los grupos étnicos; sin embargo, son críticos en la medida en que ven que esta aceptación se traduce más en las llamadas "acciones afirmativas" que permiten el ingreso excepcional de jóvenes pertenecientes a estos colectivos, algunos de los cuales acuden a este mecanismo de inclusión o de "discriminación positiva" o políticas compensatorias, para facilitar su acceso a la universidad pública[28].

Otras ideas expuestas durante la sesión del grupo de discusión con respecto a esta categoría son las siguientes:

Tabla 10. 1.ª categoría: Aceptación de la multiculturalidad y la diversidad

¿Cuál es su percepción sobre si existe o no aceptación de los grupos étnicos por parte de la comunidad universitaria y/o por parte de la institución?	En caso de que considere que ello no se da, ¿qué cree usted que hace falta para lograrlo?
Pésima, se presenta discriminación.	Crear un espacio de interacción de las culturas indígenas, afros y sus respectivas culturas, para así aprender sus tradiciones y prácticas ancestrales.
Percepción positiva.	Deben darles más espacio en la semana cultural y una oportunidad, y mejorar sus privilegios a la hora de entrar a la universidad.
Las universidades deben tener el deber de aceptarnos a todos por igual, sin importar si somos negros, indios, mujeres, hombres, homosexuales.	.
Esta situación no es ajena a la realidad de nuestro país, pero hay que reconocer que en general ha avanzado mucho en temas como la tolerancia y otros aspectos relacionados con la construcción de la identidad nacional.	
Mala percepción, porque existe mucha discriminación racial en la universidad.	Hace falta, se debería innovar en la implantación de asignaturas de nuestra cultura en la universidad.
Los grupos étnicos son debidamente aceptados por sus compañeros y la institución, aunque hace falta avanzar más en cuanto a la difusión de sus culturas.	Deberían quitarles tantos privilegios como el monopolio de los pines. Eso es solo con fines políticos para hacerse elegir como representantes.
Aceptación de los grupos étnicos en la universidad, solo se ve reflejada al realizar encuentros culturales, lo cual se hace muy pocas veces.	
En la Universidad del Atlántico se acepta a todo el mundo y nos ayudan en nuestra formación.	Deberían darnos a todos más subsidios.

28 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán "Indígenas y afrodescendientes en la universidad colombiana: nuevos sujetos, viejas estructuras", Cuadernos Interculturales Vol. 6 No.10 (2008): 83.

La verdad muy triste, porque no se le da el valor que se merece a las culturas que fueron las originarias de nuestra nación, considero que deberían crearse escenarios para que se les reconozca la importancia de dicha cultura.	Hay que generar programas para garantizar el ingreso de las minorías étnicas y darles oportunidad de financiar sus estudios y estadía.
La aceptación de los grupos étnicos se ve reflejada en los beneficios, mas no a la hora de opinar.	Hay que darles más oportunidad de participar en las decisiones de la UA.
Se sabe de la existencia de ellos en la semana cultural y a la hora de entregar los pines para la admisión a la U.	Crear un espacio de interacción de las culturas indígenas, afros y sus respectivas culturas, para así aprender sus tradiciones y prácticas.
La institución reconoce la existencia de grupos étnicos y pone en práctica la discriminación positiva, pero no brinda espacios de expresión ni desarrollo de un currículo étnico.	Hay que construir un currículo integrador que vaya más allá del simple reconocimiento de los grupos étnicos. Que se piense más en la formación en valores culturales.

Fuente: Entrevistas realizadas a estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011. Elaboración propia.

Al abordar la categoría de *formación de profesores para la educación intercultural*, los estudiantes dejaron escuchar sus opiniones, las cuales no son del todo homogéneas, pues mientras algunos consideran que en su programa sí se le da importancia a lo cultural en el proceso de formación profesional, la mayoría son del criterio de que: "[…] no se le da mucha importancia a lo cultural, a pesar de que en algún momento se resalte en clases, no se profundiza como es requerido y eso perjudica nuestra preparación como profesores"[29].

Estos llaman la atención para que en sus programas se entienda que: "[…] lo cultural es una de las principales razones de diversidad, por lo que se hace necesario hacer énfasis en la diversidad como riqueza o valor social y así alcanzar una sociedad más igualitaria donde se respeten las tradiciones de los grupos de gentes que la integran"[30].

Estas opiniones ratifican lo dicho por los otros grupos de discusión, cuyos participantes insisten en la necesidad de trabajar en mejorar el modelo formativo de docentes, no solo desde el discurso misional de la Facultad, sino desde la práctica educativa desarrollada por los docentes en los espacios de formación.

29 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán, "Indígenas y afrodescendientes".
30 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán, "Indígenas y afrodescendientes".

Esa tendencia se encuentra en algunas de las respuestas a la pregunta relacionada con esta categoría:

Tabla 11. 2.ª categoría: Formación de profesores para la educación intercultural

¿Qué importancia se le da a lo cultural en el proceso de formación de docentes que se lleva a cabo en la licenciatura que cursa?
Poca, en el currículum no hay cátedra sobre la cultura indígena.
Tiene buena importancia, ya que ello es clave en la formación de nosotros como docentes.
Se le da poco valor a la cultura porque en el currículum no encontramos una asignatura que hable sobre indígenas.
Debe tener mucha importancia, pero estimo que no se le da la relevancia que merece, lo cual se refleja en los contenidos de las asignaturas.
Poco, porque con las modificaciones que se le han hecho a la educación y al currículum, se ha desplazado su importancia y se ha preferido el cómo enseñar y no el qué saberes enseñar.
Considero que la cultura no es relevante en la formación de docentes que se lleva a cabo en la facultad.
Importancia es relativa y con poca profundidad.
Regular, pues no todos los profesores están preparados culturalmente; tienden a la burla o a la no aceptación de las costumbres individuales del estudiante.
Poca, en la actualidad el concepto de cultura se ha devaluado por lo cual no se considera importante.
Los profesores no cuentan con una buena información de las etnias; y en las clases el tipo de pedagogía que se da es el general, y no el específico o enfático en los diversos tipos de cultura.

Fuente: Entrevistas realizadas a estudiantes de la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011. Elaboración propia.

En lo que se refiere a la tercera categoría *concepciones sobre interculturalidad,* este grupo fue muy explícito sobre cómo entienden este proceso, el cual, al decir de quienes intervinieron:

> "[…] es un campo necesario para cada uno de los programas académicos existentes en la universidad. Entendiendo esta como saber que nos hace visible el conocimiento acerca de la diversidad de grupos étnicos y su historia en nuestra región"[31].

> "[…] es el compendio de las actividades educativas sin dejar de lado los estudios de diferentes perspectivas y etnias; es decir, la articulación

31 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán, "Indígenas y afrodescendientes".

entre saberes teóricos y sociales más holísticos en cuanto a nuestra diversidad, al ser un país pluriétnico"[32].

"[…] es aquella donde se promueven los valores de cada cultura y el respeto por cada una de ellas"[33].

En el discurso de los estudiantes que participaron en estos grupos de discusión, se nota una correlación de la dimensión intercultural con respecto a necesidad, visibilidad de grupos étnicos, historia de las tradiciones, actividades educativas, diversidad y educación en valores, lo cual indica que estos jóvenes son partidarios de incorporar la educación intercultural al proceso de formación de los programas de la Facultad de Educación.

Ello lo ratifican con afirmaciones como las siguientes:

Tabla 12. 3.ª categoría: Concepciones sobre interculturalidad

¿Qué es para ti educación intercultural?	¿Qué nivel de importancia consideras que esta debería tener al interior de la universidad?
Es la forma en que las personas se les forma para que reconozcan la diversidad	Alta.
Es aprender a convivir con las personas diferentes.	Debe ser mejor que la que se le da actualmente.
Es una propuesta pedagógica para la educación intercultural, que incluye el reconocimiento de la otra persona y el respeto por la diferencia, la solidaridad, las diferencias culturales.	Actualmente en la facultad tiene escasa y pobre importancia. Los directivos deben tratar de darle más valor.
No tengo claridad, pero creo que es lo mismo que la educación multicultural.	Creo que se le da más importancia de la que tiene.
Es la forma en que nos enseñan a vivir juntos y a aceptar las diferencias sin matarnos.	Grande.
Se trata de prepararnos como buenos profesores, capaces de desempeñarnos en un mundo diverso y cambiante.	Mayor.
Es una educación donde se mezclan las diferentes culturas.	Su importancia depende de cada programa.
Es la enseñanza de todas las formas de pensar, actuar y prácticas de grupos sociales con diferentes cosmovisiones.	Absoluta.

Fuente: Entrevistas realizadas a estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad el Atlántico, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011. Elaboración propia.

32 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán, "Indígenas y afrodescendientes".

33 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán, "Indígenas y afrodescendientes".

Al momento de opinar sobre la categoría *currículo intercultural o dimensión intercultural de la educación superior*, los participantes del grupo de discusión conformado por estudiantes que no se declaran como pertenecientes a ningún grupo étnico, manifestaron que: "[…] si bien es cierto no existe un currículo como tal, la educación intercultural de una u otra manera está presente, pero creo que sería de más ayuda darle una organización adecuada a este proceso e involucrar a la comunidad LGTBI y los grupos urbanos"[34].

En ese mismo sentido, otro participante considera que: "Sí es necesario no solo crear, sino reforzar las pocas que puedan existir y que propendan por el desarrollo de las diferentes culturas que existen en el Alma Mater con participación de todos los programas de la facultad"[35].

Respuesta con la cual coincide otro miembro más del grupo de discusión:

Sí es necesaria una propuesta curricular que permita que se incorpore la educación intercultural, ya que actualmente en los programas de la Universidad del Atlántico hay poco al respecto; por ello es necesario crear conciencia de la importancia de la educación intercultural sobre todo en nuestra facultad[36].

Estas opiniones son coincidentes con la posición general de la gran mayoría de participantes en los grupos de discusión, quienes consideran el diseño y puesta en práctica de una propuesta curricular en educación intercultural, como un compromiso institucional que no puede seguir aplazándose.

Otras respuestas dadas en la sesión de discusión, así lo comprueban:

34 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán, "Indígenas y afrodescendientes".
35 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán, "Indígenas y afrodescendientes".
36 José Caicedo Ortiz, y Elizabeth Castillo Guzmán, "Indígenas y afrodescendientes".

Tabla 12. 4.ª categoría: Currículo intercultural o dimensión intercultural de la educación superior

¿Consideras que es necesaria la creación o diseño de una propuesta curricular para la educación intercultural en la Universidad?
Creo que es necesario, pero la interculturalidad debe incluir a otros grupos minoritarios como son los de las comunidades LGBTI y por qué no, a las tribus urbanas.
La falta de información de foros, debates académicos y demás actividades que nos enseñen sobre el tema de la educación intercultural.
No se trata solo de crear el currículo, sino de ponerlo en práctica como debe ser, sobre todo con el tema de la inclusión social.
Los discapacitados, las personas con limitaciones físicas y cognitivas también deben tenerse en cuenta en los temas de la inclusión, la diversidad y la interculturalidad.
La facultad de educación tiene que poner más su atención a estos temas, porque son los que nos encontraremos en las aulas cuando muchos de nosotros nos graduemos y vayamos a trabajar.
Lo que nosotros sentimos es que aquí todo el mundo habla del tema como le parece, como cree; pero no hay unas guías ni parámetros claros con relación a estos temas, creo que con un currículo lograríamos avanzar mucho.

Fuente: Entrevistas realizadas a estudiantes los grupos de discusión pertenecientes de la Universidad del Atlántico de la Facultad de Educación, Puerto Colombia, 23 de mayo de 2011. Elaboración propia.

Análisis

En primera instancia, vale recordar que la primera categoría tenida en cuenta para la discusión con los grupos, fue la *aceptación de la multiculturalidad y la diversidad*; en relación con ella, se logró analizar que los estudiantes en su mayoría consideran que hay una aceptación relativa, dado que desde el punto de vista constitucional todos los colombianos están obligados a aceptar y reconocer al otro. Es decir, existen disposiciones de orden legal que obligan a las universidades públicas a aceptar, por lo menos formalmente, la presencia de distintos grupos étnicos. Sin embargo, por lo manifestado por los estudiantes participantes en los grupos de discusión, se puede inferir que estos consideran, que si bien es cierto existen leyes que propenden por el reconocimiento de estos sectores de la sociedad, en la práctica estos perciben que ello no se lleva a cabo adecuadamente en el proceso de formación de maestros en la Facultad de Educación; consideran que no son suficientes las acciones al respecto y que aún es mucho lo que falta por hacer, por lo cual es necesario promover más y mejores espacios, tanto culturales

como académicos para avanzar hacia una aceptación real y efectiva de la multiculturalidad al interior de la Facultad, lo cual es requisito imprescindible para avanzar hacia la educación intercultural.

En cuanto a los resultados obtenidos en la segunda categoría referida a la *formación de profesores para la educación intercultural,* se concluye, a partir de los planteamientos de los participantes en los grupos de discusión que estos perciben poco compromiso por parte de los docentes vinculados a los programas analizados, quienes según los estudiantes, le dan poca importancia a un tema necesario para la formación integral de los futuros docentes. Según los estudiantes, los docentes de la Facultad se limitan mucho a los saberes disciplinares y pedagógicos de las respectivas carreras y se olvidan de lo diverso y multicultural que es el mundo en el que se desenvuelven. Es decir, es evidente que los estudiantes perciben que en la práctica educativa sus profesores carecen de un discurso que dé cuenta de la diversidad, la multiculturalidad, la interculturalidad, la desigualdad y la integración de las culturas. Al mismo tiempo que insisten en la necesidad de avanzar hacia el reconocimiento e incorporación del mundo multicultural en el proceso de formación de los futuros maestros, quienes se desempeñarán en una sociedad que ya no puede seguir concibiendo a la escuela como un espacio homogeneizante.

En el análisis de la tercera categoría, *concepciones sobre interculturalidad,* es necesario señalar que en términos generales, en estos estudiantes hay una serie de confusiones en cuanto al significado, término o al concepto del mismo. Sin embargo, otros muestran un interés en la necesidad de profundizar en el tema, al mismo tiempo que consideran que los profesores deberían preocuparse por profundizar sobre estos temas, los que, según los participantes en los grupos de discusión, deben articularse con la educación en valores. Ello implicaría necesariamente fortalecer la convivencia, el respeto y la tolerancia al interior de la facultad. Por otra parte, la mayoría de los estudiantes que expresaron su opinión en los grupos de discusión, consideran que esta es una tarea aún inconclusa y que por lo tanto no se puede hablar de verdaderos espacios interculturales en el ejercicio docente.

En la cuarta categoría relacionada con *el currículo intercultural o la dimensión intercultural de la educación superior*, los estudiantes en su mayoría consideran que no solo es justo, sino también necesario y urgente, porque sería un gran paso para organizar todas las ideas que se tienen en torno al tema de fortalecer, reconocer y analizar lo valioso de nuestras culturas y las demás culturas existentes. Son del criterio de que un currículo intercultural promovería la formación en valores, el respeto por los derechos humanos, así como una mejor inversión y distribución de los recursos económicos presupuestados en programas como el de Bienestar Universitario. Un currículo en esta materia abriría más espacios de formación y capacitación a quienes se forman como docentes en la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico, quienes opinan que introducir el tema de la multiculturalidad y la interculturalidad, terminaría por mejorar los procesos académicos de los programas de pregrado, cuyos estudiantes tendrían mejores y mayores elementos de juicio para entender, comprender e intervenir en los diferentes problemas y conflictos sociales encontrados en el espacio heterogéneo que caracteriza el aula escolar.

Referencias Bibliográficas

Entrevistas realizadas a los estudiantes y profesores de la Facultad de Educación de la Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, 22 y 23 de mayo de 2011.

Ibáñez, Jesús. Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión, en M. García; J. Ibáñez, J. y F. Alvira: El análisis de la realidad social (Madrid, editorial Alianza, 1989), 489-501.

Gil Flores, Javier. "Análisis de los datos cualitativos. Aplicación al caso de los datos procedentes de grupos de discusión" (Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, 1992).

Gil Flores, Javier. "La metodología de investigación mediante grupos de discusión", Anuario Interuniversitario de Didáctica Vol. 19 Nº 10-11. (1993): 199-212.

Gil, Javier y Rodríguez, G. "Aportación del análisis estadístico al muestreo en la investigación mediante grupos de discusión" Anuario Interuniversitario de Didáctica Vol. 12 Nº 12, (1994): 213-231.

Gil, Javier y Granado, C. "Using focus groups in educational research. Exploring teacher´s perspectives on educational change" Evaluation Review Vol. 19 Nº 1, (1995): 84-101.

Ibáñez, Jesús "Análisis sociológico de los textos y discursos.", Revista Internacional de Sociología, Vol 1. N° 43. (1985) 119-160

Ibáñez, Jesús "El grupo de discusión: Fundamentación metodológica, justificación epistemológica y descripción técnica" (Tesis doctoral, María Eugenia Parra, Santiago de Chile 2005)

Ibáñez, Jesús. Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica, (Madrid, editorial Siglo XXI, 1986).

Kruege, Richard A. El grupo de discusión. Guía práctica de la investigación aplicada (Madrid: Editorial Pirámide, 1991)

Cómo citar este capítulo:
Castro-Suárez, Celmira y Rosa María Rodríguez-Izquierdo. "Representaciones e imaginarios sobre la educación intercultural en los estudiantes universitarios en el Caribe colombiano. El caso de la Universidad del Atlántico". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 13–41. Barranqulla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

Diálogos entre la historia y la educación: una reflexión epistemológica al concepto de formación integral desde la complejidad*

Iván Javier Valencia Martínez[1]
Universidad del Atlántico (Colombia)

Contexto histórico

Comprender el desarrollo histórico de la educación desde la escuela en Colombia durante el curso de la segunda mitad del siglo XX, implicó un abordaje epistemológico de los rasgos que han particularizado su crisis: formación, integralidad, carácter y sentido de la escuela. El mismo siglo, hace evidente desde las instituciones escolares la existencia de una pedagogía que prioriza, reafirma, evalúa y promociona al estudiante desde la enseñanza cognitiva disciplinar, distanciándose ostensiblemente de los procesos inherentes a la formación, intencional separación que cercena desde el aula la integralidad sistémica de conocimientos de las ciencias y la cultura. Esta tendencia ya registraba antecedentes en el contexto global de la realidad educativa; el siglo XVIII había testimoniado acontecimientos similares, situación que se proyecta sin mucha alteración en el curso de los siglos XIX, XX y albores del XXI, dado que "la separación entre ciencia y cultura que se ha producido hace poco más de tres siglos es una de las más peligrosas. De un lado, los poseedores de un saber puro y duro, y del otro, los practicantes de un saber equívoco e impreciso"[2].

* El capítulo es parte de la tesis doctoral "Formación Integral y Complejidad en la Educación Básica Secundaria" Barranquilla-Colombia, Universidad Simón Bolívar, año 2017.

1 Docente de la Universidad del Atlántico (Colombia). Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Simón Bolívar (Colombia) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: ivanvalencia09@hotmail.com.

2 Nicolescu Basarab y Michel Camus. "Declaración y recomendaciones". (Documento presentado en "Congreso Internacional, ¿Qué Universidad para el mañana? Hacia una evolución transdisciplinar de

Si bien ciencia y cultura ya marcaban esa disyuntiva tendencia, otro rasgo controversial que avizora la historia desde la escuela era la separación entre educación y formación, no obstante, teórica y pedagógicamente es posible considerar que educación y formación son categorías que van unidas y hacen parte de un entretejido sistémico de dimensiones humano-cognitivas.

A pesar de lo dicho anteriormente, es posible advertir la tendencia de un modelo estatal colombiano que desde la escuela reafirma la dispersión de los saberes, aleja cualquier posibilidad de integralidad social y humana, en un contexto de aula que respalda desde su práctica, la implementación de modelos positivistas donde el "conocimiento es un tipo de producto, una colección de verdades eternas divididas en 'disciplinas' que pueden ser transmitidas y enseñadas, unas independientemente de las otras"[3]. Situación similar de reflexión epistemológica fue posible advertir para la realidad educativa de la segunda mitad del siglo XIX español, "no creemos, ante todo, que la escuela sea un lugar destinado únicamente a que el niño se instruya, ni mucho menos a que se repitan allí de memoria las lecciones aprendidas en casa […] la escuela debe atender no solo a la inteligencia sino a la 'educación del hombre completo'"[4].

Quizás lo más dramático es percibir que desde el pasado, la integralidad ha perturbado el pensamiento de los intelectuales, proceso en el cual la sociedad identifica como su máxima protagonista a la escuela; en efecto, "alcanzar a través de la educación, un hombre completo ha sido y es una aspiración antigua y constante en la historia de la educación. Recordemos al respecto, el deseo platónico de dar al alma y al cuerpo, la totalidad de la persona, la máxima perfección y belleza posible"[5].

---

la Universidad", Locarno, Suiza 30 de abril al 2 de mayo de 1997)

3 Denise Najmanovich, "Desamurallar la Educación: Hacia nuevos paisajes educativos", http://denisenajmanovich.com.ar/esp/desamurallar-la-educacion-4/ (consultada el 12 de octubre de 2018)

4 Hermenegildo Giner de los Ríos citado por Jiménez-Landi, en "La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo para universitario". (España: Ministerio de Educación y Cultura. 1996), 301

5 Enrique Gervilla Castillo, "Un modelo axiológico de educación integral", Revista española de pedagogía No. 215 (2000): 41.

La historia de la educación es también la historia del currículo y de todos los postulados que han orientado los referentes teóricos de la misión y visión de la escuela. Colombia no ha sido ajena a esta tendencia, en el contexto de su política educativa, el currículo ha jugado un rol protagónico, pues es desde su concepción desde donde se puede moldear el tipo de sociedad.

Flexibilidad e inflexibilidad curricular han sido categorías que se abrigan en el escenario de un "discurso" y/o, de una "praxis". ¿Puede coexistir la flexibilidad curricular como práctica educativa que privilegia la inflexibilidad del saber y del conocimiento? Desde el contexto del "discurso" de la política educativa colombiana, la escuela adopta un currículo flexible, sin embargo su inflexibilidad ya era evidente en el contexto de su "praxis". En efecto, la existencia de currículos piramidales operacionaliza desde los planes de estudios, la disyunción del saber, separando en múltiples gavetas los conocimientos disciplinares; estrategia política que se distancia ostensiblemente del principio constitucional de avanzar hacia el logro de la formación integral[6]. Ahora bien, sobre formación y educación, se han desatado históricamente interesantes debates académicos, que ponen a riesgo una equívoca concepción categorial. conviven juntas, pero no son lo mismo y a pesar de hacer parte de una misma familia, entre ambas existen diferencias muy sutiles[7]

Una revisión cognoscitiva a la historia de la 'formación', implicó retomar desde los clásicos sus reflexiones filosóficas-académicas, partiendo de Protágoras, ya se avizoraba la concepción de comprender al maestro como un actor fundamental para enseñar e incitar en sus estudiantes, que la formación está relacionada con la conciencia ciudadana, imperativo exitoso para su vida pública, postulados que se extienden sin mucha resistencia por el pensamiento socrático[8]. Paralela percepción

6 Corte Constitucional de Colombia, 1991.

7 Rodolfo Manuel Posada Álvarez, "Competencias, currículo y aprendizaje en la formación superior" (Bogotá: Gente Nueva Ltda., 2008). Al respecto el investigador de la educación señala que "mientras la 'formación'" es una categoría más universal, que abarca al ser en su conjunto, la 'educación' es menos universal, se refiere a la adquisición y desarrollo de elementos más focalizados (compartimientos, valores, conocimientos, competencias".

8 Desde Protágoras hasta Sócrates la ambición de los maestros fue hablar no solo para enseñar, sino también para formar la recta conciencia ciudadana que luego se traduciría en éxito político.

era posible advertir también en el pensamiento Kantiano, los clásicos habían codiciado un proceso de reflexión teleológica sobre el concepto de 'formación', pesquisa que hace posible identificar la existencia de una relación intrínseca con las obligaciones que le asisten al ser consigo mismo. Esta tendencia de pensamiento humanista induce a comprender un primer nivel de la realidad social al considerar según Ríos[9] que "la formación consiste en el deber que cada uno tiene de darse forma", es decir, la formación compromete la discrecionalidad del ser, postulados que se reafirman tanto en Kant como en Hegel, pues hace parte de las obligaciones del hombre para consigo 'mismo'. Y es en este contexto de análisis cuando Guichot acudiendo a Galino plantea:

> […] no hay duda de que la realidad educativa está marcada por el signo de la historicidad. Porque la educación es una cualidad privativa del hombre y al hombre le es esencial el moverse en la historia […] postulado que amplía al tomar de Escolano que "el historiador de la educación ha de investigar y explicar, en primer término, cómo se origina en una estructura histórico-social dada su subsistencia educativo-pedagógico, los cuales son las notas que lo caracterizan, de qué forma satisface las expectativas funcionales del modelo social, o contribuye a crear mecanismos críticos-dialécticos en orden a la innovación y, como finalmente, se interrelaciona con los demás factores configurativos de la estructura de la sociedad (demografía, economía, organización social, ideologías, poder político, apartado de una visión reduccionista o unilateral" […] sin duda, una misión fácil exige la existencia de un pensamiento complejo como complejo es el ser humano, de un pensamiento sistémico, global, integral, evolutivo y procesual, apartado de una visión reduccionista o unilateral[10].

Desde esta perspectiva de análisis, la formación implicaba el deber y responsabilidad de cada ser humano de concebir el privilegio de darse su propia forma, es decir, es una acción humana. Estos postulados,

9 Clara Ríos Acevedo, "Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer", Revista Educación y Pedagogía, Vol. 7 No. 14 y 15 (1995): 18.

10 Virginia Guichot Reina, "Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales", Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia) Vol. 2 No. 1 (2006): 11- 51.

transversalizan las reflexiones epistemológicas y teóricas de Morin[11], Nicolescu[12], Gadamer[13], conceptos que a su vez retoman y amplían otros fenomenólogos y teóricos de la educación, destacándose: Martínez[14], Correa[15], Elliott[16], Orozco[17], González[18], Tofler[19]. De esta manera, considerar posibilidades de estudio a los procesos de formación y comprensión del ser humano, sugiere admitir que las actuaciones públicas y privadas estarán mediadas por una praxis compleja entre el sentir, pensar y actuar. No obstante, la huella prevaleciente en la fuente histórica no siempre es una "verdad", pues está cargada de la subjetividad discrecional del ser, que muchas veces invisibiliza el sentir y divorcia el pensar del actuar; evadir las reflexiones académicas que sugieren los nuevos saberes y conocimientos, podría conducir a la masiva producción de narrativas que alejan una pertinencia metodológica, contextual y conceptual en escenarios de indagación educativa-histórica que reclaman transformación, emancipación y liberación.

Indagar sobre el concepto *formación*, sugirió realizar y ampliar una mirada epistemológica en la retrospectiva del tiempo. Al respecto y parafraseando a Ríos[20], es válido resaltar como aporte categorial las premisas realizadas por el filósofo Gadamer cuando efectúa un estudio del concepto de formación a partir de los planteamientos formulados por Kant, Hegel, Humboldt y Helmholtz, declarando que la palabra proviene del alemán Bildung que significa ascenso a la humanidad: De Kant

11 Edgar Morín. La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento (Barcelona: Editorial Seix Barral, 2000).

12 Basarab Nicolescu y Michel Camus. "Declaración y recomendaciones" (Documento presentado en "Congreso Internacional, ¿Qué Universidad para el mañana? Hacia una evolución transdisciplinar de la Universidad", Locarno, Suiza 30 de abril al 2 de mayo de 1997).

13 Hans-Georg Gadamer. Verdad y Método I (Salamanca: Sígueme, 1999).

14 Miguel Martínez, Desafíos a la Profesión Docente Hoy. Documento de trabajo en sesión doctoral. Doctorado en Ciencias de la Educación (Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2013)

15 Cecilia Dolores Correa de Molina. Currículo, inclusividad y cultura de la certificación (Barranquilla: La Mancha del Quijote, 2009).

16 Jhon Elliott, La investigación-acción en educación (Madrid: Ediciones MORATA, 1994).

17 Luis Orozco. La Formación Integral: Mito y Realidad (Bogotá: Universidad de los Andes, 1999).

18 Raúl Motta citado por Juan Miguel González, "Una poética de la humana conditio en la era planetaria – Contra la complejidad como signo del orden establecido" Revista ponto-e-vírgula No. 6 (2012).

19 Alvin Toffler, El shock del futuro (España: Plaza y Janés, 1993).

20 Clara Ríos Acevedo, "Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer". En Revista Educación y Pedagogía, Vol. 7 No. 14 y 15, (1995).

rescata la idea de la necesidad del hombre de cultivar sus disposiciones y talentos, como compromiso individual y acción libre del sujeto relacionada con su cultura; de W. Von Humboldt, reconoce en el término algo más profundo que emana del conocimiento, del sentimiento, de su vida espiritual, para la transformación del carácter y desarrollo de su ética y sensibilidad; de Hegel descubre que es el primero que habla de formarse. Encuentra que la formación está vinculada al entorno cultural, bajo la responsabilidad de cada ser de formarse. Habla de dos tipos de formación: práctica y teórica. La primera es el sacrificio del ser humano por apartarse de sus deseos y necesidades personales para favorecer al otro; la segunda comprende el aprendizaje de otras cosas diferentes a las que ya sabe y ha experimentado.

Este panorama de pesquisas históricas, filosóficas y educativas permitió avanzar hacia otras teorías emergentes que admiten la formación no como categoría aislada, sino complementaria e integrada al acto 'educativo'[21], tendencia emergente que se comienza a vislumbrar para la realidad colombiana del siglo XXI, se destacan Correa, Tobón, De Zubiría[22] entre otros. No obstante, muchas veces los postulados teóricos distan mucho de la realidad que vive la escuela, la preexistencia y obediencia a lineamientos de política educativa nacional, inhiben procesos de introversión relacionados con los fines de la educación[23].

Una reflexión en esa vía, posibilitaría el inicio de un proceso de resignificación de la escuela, al respecto, Avanzini señala que la educación tiende a la polivalencia del ser humano, al desarrollo de sus posi-

21 José Rincón, La formación integral y sus dimensiones (Bogotá: Kimpres Ltda, 2003), 6. En su análisis amplía su percepción conceptual al señalar que la formación "pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades."

22 Julián De Zubiría Samper, "El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI" Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE) Virtual 825 (2013), al señalar que desde la escuela "hay que reconocer las diversas dimensiones humanas y el compromiso que tenemos los docentes de desarrollar cada una de ellas. Como educadores, somos responsables del desarrollo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes, pero tenemos iguales responsabilidades en la formación".

23 Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación.

bilidades, es el sustrato de la formación. La formación tiene un efecto educativo que logra modificar la relación del sujeto consigo-mismo al considerar que "una formación integral se esfuerza por tomar en cuenta el conjunto de las dimensiones de la realidad (científica, económica, social, filosófica y ética)"[24].

Este en uno de los temas álgidos en la historia de la educación[25], punto crítico que aún se debate entre las diversas concepciones universales y nacionales, pero que han suscitado reflexiones epistemológicas al religar sobre el rol que juega la escuela y el docente frente a la formación integral de sus estudiantes, al respecto y sin acudir al término, ya la historia registraba desde el pensamiento de Juan Luis Vives (1492-1540) plasmado en su obra titulada *De rationestudiipuerilis*, que "el fin de la enseñanza no es la preparación para una profesión sino el desarrollo integral de la persona. Que la educación, por tanto, no es solo la formación intelectual, sino también la religiosa y la moral: para que los jóvenes sean sabios y mejores"[26].

Por su lado, otras corrientes del pensamiento pedagógico crítico social consideran que la formación integral hace parte de un proceso liberador[27], no solo del pensamiento y del conocimiento, sino también del Ser, en respuesta a una escuela que desde las disciplinas propicia un pensamiento lineal y disyuntivo que favorece condiciones de dependencia, sumisión, atrapamiento cognitivo y humano, "...la formación integral, requiere de ambientes flexibles, donde se evidencie una práctica de

24 Guy Avanzini, La pedagogía hoy (México: Fondo de Cultura Económica,1998), 304.

25 Virginia Guichot, Historia de la educación: reflexiones, 11-51. Virginia plantea que […]. El concepto integral de la Historia de la Educación exige estudiar la configuración científica y disciplinar de la Pedagogía, las doctrinas pedagógicas fundamentantes, la legislación, y también los procesos educativos en sí, sus relaciones con el contexto sociocultural, la alfabetización, la educación no formal, los currícula, la arquitectura escolar […] sin separar lo educativo de los modelos que lo orientan, ni el pensamiento pedagógico de las realizaciones educativas […]. El pensamiento surge para solucionar problemas prácticos, para optimizar la realidad a la que nos enfrentamos; la acción, a su vez, modifica las teorías, las ideas sostenidas, por eso, señala Galino: "si presentamos el desarrollo de la educación abstrayéndolo de las ideas que la inspiran daremos una visión miope, amorfa e inorgánica, pues la hemos privado de los elementos que la fundamentan y le confieren su propio sentido.

26 Juan Luis Vives, De ratione studii puerilis Epistolae duae (Inglaterra: Basileae, 1537)

27 Al interior de la investigación la formación integral se asume como proceso liberador, apropia los aportes de la Pedagogía crítica en su apuesta por una Latinoamérica propositiva y libre.

relaciones humanas afectivas, tolerantes, justas democráticas…un espacio formativo centrado en valores no se crea con discursos retóricos; se aprende a ser libre, siendo libre; se aprende a elegir, eligiendo"[28].

Integralidad, ideario del pensamiento educativo del movimiento pedagógico colombiano

Los procesos educativos, culturales y humanos hacen parte de un escenario de conocimientos internacionales, nacionales y regionales que posibilitan la emergencia de una tipología de sociedad que se abre como una diáspora de saberes y conocimientos desconectados entre sí, realidad que en parte compromete la responsabilidad histórica de escuela al privilegiar así mismo, la disyunción desarticulada de la conjunción. El mundo se ha caracterizado por sus "interconexiones a un nivel amplio y global"[29] lo cual permite comprender que la integralidad es posible, si la escuela inicia un proceso de resignificación conceptual y contextual. Visión favorecida en el pensamiento de Bertalanffy al considerar que "desde el átomo hasta la galaxia, vivimos en un mundo de sistemas"[30].

Comprender qué significó para las humanidades, las Ciencias Sociales y la Historia el ocaso del siglo XX, induce a pensar que fue el escenario de las guerras mundiales, de la crisis de valores y de la insensibilidad humana. Con efectos imborrables en la memoria individual y colectiva que dejan profundas huellas de odio, pobreza, exclusión, marginalidad, hambre, desigualdad y venganza. Las cuales transitan libremente entre un siglo y otro, alimentadas por un sinnúmero de conflictos armados que a diario mantienen en pugna a los seres humanos alejando cualquier posibilidad de comprensión política, social y cultural.

Contrario a esa visión crítico-social emanada desde las humanidades, es posible advertir visiones paradójicas, que reforzadas desde otros tex-

28 Cecilia Dolores Correa de Molina, Currículo Transdisciplinar y Practica Pedagógica Compleja (Barranquilla: La Mancha del Quijote, 2011), 56.

29 Miguel Martínez Miguélez, "Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral", Revista de la Universidad Bolivariana Vol. 8 No. 23 (2009): 119-138.

30 Ludwig von Bertalanffy, Historia y situación de la teoría general de sistemas. Tendencias en la teoría general de sistemas (Madrid: Alianza, 1981), 47.

tos escolares, hacen posible considerar que el siglo XX fue favorable para el discernimiento científico y tecnológico. Dado los conocimientos que emanan desde las Ciencias Básicas, Ciencias Económicas e Ingenierías, con inimaginables beneficios para el capitalismo cognitivo mundial.

Dos macrovisiones separadas entre sí por fronteras disciplinares cognitivas, provocan una ceguera parcial en la comprensión integral de la humanidad. Realidad que se hace evidente cuando la escuela y el aula posibilitan la circulación de un discurso académico pedagógico centrado en la dispersión, "un conocimiento que desacopla lo cognitivo de lo emocional, lo personal de lo grupal, la escuela de la sociedad y toma cada una de estas dimensiones como un objeto puro de conocimiento al que le corresponde solo la mirada experta de la disciplina propietaria del saber específico"[31].

La tendencia de esa tipología de educación cognitiva disciplinar aislada de la formación integral, ponía de manifiesto la relevancia que para el Estado tiene el saber por encima de la formación, de tal suerte que el evidente crecimiento lineal de saberes desde el orden disciplinar, producía marcada desarticulación y separación entre las áreas y disciplinas.

Tal dispersión, redujo en los estudiantes la posibilidad de apropiar una concepción crítico-social de la realidad, emergiendo una especie de impotencia y desesperanza frente a los problemas estructurales que ya demandaba la sociedad colombiana, respaldada en la fragilidad de un pensamiento que desde la linealidad lo conduce a 'verdades' parciales que revelan una parte del todo, pero no el todo en su integralidad sistémica, es decir, en la escuela, "el concepto tradicional de ciencia y su método empírico experimental, parecen, más bien, constreñir y aprisionar la imaginación creadora de nuestro pensamiento" Martínez[32]. Marcando límites, que aprisionan al Ser en un mundo que no es real, generando nuevas fronteras que impiden la diáspora de un pensamiento "que reconozca y trate los fenómenos multidimensionales, en vez de aislar de

31 Denise Najmanovich, Desamurallar la educación, 3.

32 Miguel Martínez. "Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad Opción". Opción Vol. 27 No. 65 (2011): 45-80.

manera mutiladora cada una de sus dimensiones […] un pensamiento que aísla y separa hay que sustituirlo por uno que distinga y una"[33].

En este contexto de realidades, emergió la perspicacia desplegada por un grupo de intelectuales colombianos en su esfuerzo por comprender y reconceptualizar el rol del docente, dada las implicaciones que trae consigo la ausencia de una pedagogía educativa desligada de la formación integrada, postulados que enarbolaron las banderas que emergieron del Movimiento Pedagógico colombiano durante el año de 1982. Esta década fue el escenario que dio origen al primer movimiento social educativo de mayor significación para el siglo XX colombiano, parafraseando a Tamayo[34] más de 200.000 educadores hicieron posible con el acompañamiento de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) la expresión de una cambio cualitativo a la política educativa del país, connotados representantes de la academia, Mario Díaz, Antanas Mokus, Olga Zuluaga, Alberto Martínez B, Humberto Quiceno, entre otros, quienes a nombre de universidades como la Nacional, Pedagógica, del Valle y Antioquia, formaron uno de los movimientos sociales educativos de mayor trascendencia que rechazaban las reformas estatales y la política educativa vigente. Los intelectuales del movimiento lideraban una profunda reforma a la pedagogía, al currículo, la didáctica y a las tradicionales formas de concebir el conocimiento, es decir, avanzar hacia una concepción integral de pedagogía, currículo y didáctica que fuera más allá de una política educativa nacional sustentada en los principios de la Psicología Conductista.

> La reforma educativa que proponía el gobierno se fundamentaba en los principios de la psicología conductista y reducía el maestro a ser un simple "administrador de currículo", pensado, organizado e impuesto por "los técnicos del ministerio de educación" quienes obsesionados por el cumplimiento de "objetivos instruccionales", negaban la voz y el pensamiento a los maestros, reducían el proceso de aprendizaje al cumplimiento de objetivos "observables" predeterminados por la Tec-

33 Edgar Morín, La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento (Barcelona: Seix Barral, 2000), 10.

34 Alfonso Tamayo Valencia. "El Movimiento Pedagógico en Colombia", Revista HISTEDBR On-Line Artigo. Campinas No. 24 (2006): 102-113.

nología educativa y el diseño instruccional (TEYDI) así como también centraban la enseñanza en la transmisión fiel de contenidos"[35]

El escenario de las reformas, estaba inmerso en una realidad de país que evidenciaba profundas contradicciones éticas, políticas, sociales y educativas, las cuales fracturaron los ideales del movimiento pedagógico e hicieron de él, una expresión social y política de corta duración, la presencia de intereses grupales e individuales, fragmentaron la unidad nacional y sucumbió bajo las trampas divisionistas propiciadas desde el Estado, comenzaron a debilitarse los cimientos de una reforma en apariencia sólida, pero que al decir de Berman, rápidamente se "desvaneció en el aire".

Como movimiento social-político entró en crisis, pero la estructura de sus doctrinas pedagógicas ganó un espacio en el texto final de la Constitución Política de 1991, ideas que aún laten en el pensamiento docente colombiano, la necesidad de una profunda reforma quedó aplazada, los lineamientos siguen vigentes y abren entre otras, uno de espacio de reflexión epistemológica a una de las categorías más controversiales en la historia reciente del país: *La Formación Integral*.

La Constitución Política de Colombia del año 1886 no registra la inserción de la Formación Integral como uno de los fines de la educación, pero de ella sí emergen funciones específicas que hacen del maestro "un modelo de virtudes y buen comportamiento"[36] en la perspectiva de convertirlo en un símbolo al servicio del sistema y del cual se "esperaban los mejores resultados para la formación de valores nacionales"[37]. El concepto Formación Integral se incorpora por primera vez en la Constitución Política de Colombia de 1991 y predefine su particular énfasis para la juventud colombiana al señalar el artículo 45 que "el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral" y

35 Alfonso Tamayo Valencia. "El Movimiento Pedagógico en Colombia", Revista HISTEDBR On-Line Artigo. Campinas No. 24 (2006).

36 Alberto Martínez Boom, "La travesía de los maestros: De la escuela a la vida contemporánea" en Educación y modernidad. Una escuela para la democracia. Nicolás Buenaventura, Marco Raúl Mejía et al. (Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 1994), 10.

37 Alberto Martínez Boom, La travesía de los maestros, 10.

agrega en otro artículo, el No. 52 que "el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autónomas tienen como función la formación integral", mandato constitucional que hace suya la educación colombiana tres años más tarde cuando es aprobada la Ley 115 o Ley General de la Educación al señalar en su Artículo Primero que "la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes" la misma Ley 115 de 1994 reconoce en los fines de la educación colombiana, la formación integral, concepto que también hace extensivo a la familia, atención al servicio público educativo, a la enseñanza obligatoria y a la educación preescolar.

La formación integral comenzó a expandirse sin fronteras por todas las instituciones educativas del Estado, no hay misión de una escuela que no la vislumbre, lo que no amplía este marco normativo referencial es la necesidad de provocar desde las Escuelas Normales y desde las Facultades de Educación, escenarios de profunda reflexión teórica, pedagógica y metodológica, para asumir con pertinencia contextual y conceptual los desafíos que implica la apropiación de este referente categorial para la educación colombiana.

Contrario a este principio, la historia registra la prevalencia de una escuela que apropió masivamente la categoría "formación integral" y la redujo a un simple cliché, que hizo perder el horizonte de resignificación pedagógica que reclamaba la escuela en la agonía del siglo XX. La resistencia al cambio era evidente, la obstinación a superar las tesis de una corriente pedagógica de corte estatal, cuya implementación, adormecía las ideas y conocimientos con visión crítica social de docentes y estudiantes se diluía, contrario a ello, mantuvo su vigencia la concepción bio-psico-social refrendada desde una pedagogía conductista, que cercenaba la autonomía del docente y lo reducía a ser el actor de un guión que hacía del aula, un escenario de obediencia y repetición de conocimientos ya elaborados.

Orden y resistencia: desafíos de la integralidad

La historia de la integralidad es la historia contra la disyuncionalidad; es decir, subyace en su estructura un debate político y educativo. La visión de resistencia al orden aún vigente en la educación contemporánea de algunos países de América Latina ya es común, la presencia de reflexiones emergentes toman partido al tenor de los límites y riesgos de una educación aislada de la formación, parafraseando a Troncoso (2012) expresa que para la realidad chilena, se requiere una educación que permita repotenciar al Ser Humano como una totalidad, en coherencia con el desarrollo de sus capacidades personales tales como colaboración, creatividad, comprensión de la complejidad, como la unión inextricable entre lo uno y lo múltiple, comprender la incertidumbre y enfrentar el cambio permanente, de interactuar en diversidad[38].

Tendencia histórica similar es posible advertir para la realidad de la escuela venezolana al percibir en las propuestas de Peñalver[39] postulados que toman como referencia la Declaración de Locarno[40], para fundamentar un discurso crítico-social que va en contra de un Estado que privilegia una estructura curricular centrada en saberes parcelados, ennobleciendo el poder de unas áreas por encima de otras, "[…] desde allí podrá disponerse una profunda reflexión, un gran acontecimiento reflexivo con cada uno de tales aspectos, pues, quizás, se pueda iniciar el planteamiento de las tramas para una Educación Básica con posibilidad de recurrir, desmedidamente, a otro modo de pensar, de vivir, de ser"[41].

Esta aproximación a la realidad histórica y educativa de otros países, permite advertir la discrecionalidad que cada uno de ellos tiene para implementar sus políticas en materia educativa, para el caso particular de Colombia la historia de la educación había demostrado cierta re-

38 Luis Daniel Neira Troncoso, y María Inés Solar Rodríguez, "Hacia un paradigma educativo de formación integral del ser humano basado en un modelo transdisciplinar del conocimiento: un estudio de caso basado en la teoría fundamentada" (tesis doctoral, Universidad Concepción de Chile, 2011).

39 Luis Peñalver, "Transdisciplina y Pensamiento Complejo en la Educación Básica" Revista Iberoamericana de Educación (2003).

40 Declaración y Recomendaciones ¿Que Universidad para el mañana? Locarno, Suiza. 30 de abril a 2 de mayo.

41 Luis R Peñalver Bermúdez, "Transdisciplina y Pensamiento Complejo en la Educación Básica", Revista Iberoamericana de Educación UPEL- Consejo Universitario, Venezuela, (2003): 2.

sistencia por explorar otros caminos distintos a los orientados por la ciencia clásica vigente en la Constitución de 1886 y de 1991; no obstante, el prólogo realizado por Morin CESU (2014) al Acuerdo por lo Superior 2034, hace pensar que se abre una vía emergente que desde la complejidad, permite explorar la necesidad de una reforma estructural a la política educativa colombiana, pero, mientras exista un consolidado estructural, normativo y organizativamente desarticulado, impide avanzar hacia la religación, es decir hacia la articulación.

La formación integral a pesar de su amplia visibilidad en la normativa estatal e institucional, en la práctica, ha sido soslayada por el mismo Estado y por los actores de la comunidad educativa; su presencia no ha penetrado en el quehacer pedagógico del docente, retrasándose cualquier posibilidad de reconocimiento integral de otras dimensiones más allá de la cognitiva y que hacen parte del ser humano. Tal omisión, ha generado una dificultad para comprender al sujeto de la educación, lo que a su vez ha desencadenado que la incomprensión institucional se sume a un horizonte de desesperanza y de crisis en la etapa del desarrollo humano pedagógico de mayor creatividad.

Desde esta perspectiva, es susceptible conjeturar que ni el Estado, ni las instituciones educativas muestran en su praxis una disposición por asumir y reconocer sistémicamente la formación integral del estudiante en su condición de Ser humano, a pesar de que en el ámbito formal, aparece como un canto a la bandera con amplio respaldo en el discurso de la norma.

Una vía emergente

La *praxis* de la formación integral asume desde la complejidad, articulación sistémica, holográmica de saberes y conocimientos, cuyo rasgo distintivo es la articulación previa entre el pensar, el sentir y el hacer, dado que además de admitir su dialéctica cualitativa, se abre y se entreteje en la multiplicidad de dimensiones que le son propias al estudiante en su condición de ser humano.

No obstante, es posible aún advertir y reconocer que mayoritariamente en Colombia existen resistencias institucionales y mentales frente a esta vía metodológica, que identifican y apropian como meta ineludible para

la educación la 'verdad' revelada por la ciencia clásica, las cuales sustentan sus procesos académicos desde la disyunción del saber disciplinar.

No se trata de desconocer los alcances logrados por la ciencia disciplinar, ni menos de iniciar una carrera vertiginosa de lucha desintegradora contra ellas; por el contrario, iniciar una batalla integradora con ellas, para provocar reformas estructurales a la política educativa vigente, donde los saberes y conocimientos trasgredan y se entretejan en las fronteras disciplinares, pues una educación centrada en la cognición aislada, provoca conocimiento parcial y subvalora el poder del conocimiento humano integral.

La historia de la educación vislumbra la posibilidad de avanzar hacia procesos sistémicos de formación, que adopten la educación como proceso integrador, lo cual hará posible que el Ser no se fraccione ni se invisibilice, porque lo que hace posible una educación aislada de la formación, es la emergencia de una parte del Ser más no el Ser en la integralidad de las dimensiones; es decir, reconceptualizar la escuela y las mentes de quienes la dinamizan en la perspectiva de abrir entretejidos sistémicos de saberes multirreferenciales con visión liberadora y emancipatoria, en respuesta a las rejas disciplinares vigentes que aún aíslan al ser y el saber y lo atrapan en una ceguera cognoscitiva. En esta perspectiva, la innovación pedagógica y didáctica es fundamental para estimular los aprendizajes diferenciadores, propios de aquellos escenarios de aula que reconocen todos los puntos de vista como sinónimos del consenso y disenso, garantes de una circulación dialéctica de ideas, pensamientos y conocimientos[42].

La escuela y el aula como laboratorio histórico-pedagógico del conocimiento, debe avanzar hacia la búsqueda de nuevas formas de acercamiento de las disciplinas presentes en el plan de estudios, que logren dinamizar procesos de transición curricular integrativos, dialógicos, flexibles, incluyentes que ayuden a alcanzar el tipo de ser humano que reclama la humanidad más no el Estado. Al respecto, Acevedo afirma que el

42 Iván Valencia Martínez y Cecilia Dolores Correa de Molina. "El mundo integral y complejo de la educación". Alteridad Vol. 13, No. 2 (2018): 228-238. https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.06

> Estado central sí se interesó por incidir en la definición de la memoria histórica del país desde una perspectiva que podría denominarse nacionalista, más allá de los cambios a nivel pedagógico que se acometieron en el periodo de estudio. La nación fue el referente central del proyecto de memoria compartida del Ministerio de Educación, al punto que se mantuvo en el proceso de transición de la enseñanza de las asignaturas separadas al proyecto integrado de mediados de los años ochenta[43].

La división de las disciplinas es la división del trabajo, la escuela moldea el saber y el conocimiento, lo especializa e hiperespecializa y lo coloca al servicio de una realidad laboral que adormece cualquier posibilidad de integralidad con visión crítico-social; en respuesta a esta tendencia se abren otras visiones integradoras con marcada directriz política que inducen a concebir un nuevo rol de la escuela que tienda a "propiciar la formación del hombre polivalente que pudiese ser simultáneamente pastor, pescador, cazador, crítico […], sin someterse a la especialización enajenante que impone la división del trabajo"[44], postulados ya presentes en proyectos pedagógicos alternativos sustentado desde corrientes del pensamiento marxista.

La "pregunta clave […] es el por qué. Esta palabra nace en la curiosidad del sujeto, en la motivación que da la incertidumbre del conocimiento"[45]. "De hecho, la hiperespecialización, impide ver lo global (que fragmenta en parcelas) y lo esencial (que disuelve)"[46], lo cual es enfatizado por Méndez[47], al afirmar que se produce así una crisis interna y externa de la ciencia, interna porque se paraliza la producción de conocimiento y externa porque deja de tener impacto social al proponer explicaciones de poco alcance que llevan solo a la reforma de los problemas.

43 Álvaro Acevedo Tarazona y Gabriel Samacá Alonso, "La política educativa para la enseñanza de la historia de Colombia (1948-1990): de los planes de estudio por asignaturas a la integración de las ciencias sociales", Revista Colombiana de Educación No. 62 (2012): 4.

44 Enrique Gervilla Castillo, "Un modelo axiológico de educación integral", Revista española de pedagogía No. 215 (2000): 41.

45 Juan Miguel González Velasco, "Investigación Científica bajo el enfoque de la Complejidad y la Transdisciplinariedad", Integra Educativa No 4 / Vol. II No. 1 (2009): 15.

46 Edgar Morín, La cabeza bien puesta. Bases para una reforma educativa (Buenos Aires: Nueva Visión, 2012), 13.

47 Evaristo Méndez, "Nuevo Modelo de Organización de la Educación Superior para América Latina y el Caribe" Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas Vol. 10 No. 4 (2008): 11.

La especialización y la hiperespecialización desde lo disciplinar, además de anular lo global, inducen a la reproducción de una apropiación discursiva que alimenta rivalidad, acrecienta la desarticulación, separa los saberes, aumenta la ceguera y conduce a la generación de pasiones negativas, que en nada favorecen a la consolidación de una cultura del trabajo integral, cooperativo, social, humano, o transdisciplinar; "esto lo exige la poliédrica complejidad de las realidades actuales, donde todos los puntos de vista pueden ser valiosos"[48].

Comprender histórica y pedagógicamente al sujeto de la educación desde la integralidad, implica ir más allá del saber cognitivo, implica reconocer, aceptar, valorar sus imaginarios, signos, pasiones y leyendas; es decir, sus códigos y lenguajes, los cuales se activan consustancialmente una vez entra en contacto recíproco la dimensión cognitiva con la dimensión subjetiva.

Sin embargo, la no admisión de la dimensión subjetiva por parte de la escuela, hace que la voz y lo gestual del joven muchas veces sea negada e incomprendida, pues ella lo que valora y privilegia es la dimensión cognitiva. Un tipo de formación integral, aboga por la articulación de estas dos grandes dimensiones, sin dejar de lado, otras que corresponden al fuero de la multidimensionalidad del ser humano. Aún más "el verdadero proceso cognitivo, la verdadera creatividad, son procesos favorecidos y propiciados por un clima permanente de libertad mental, una atmósfera general, integral y global que estimula, promueve y valora el pensamiento original, divergente y autónomo, la discrepancia razonada, la oposición lógica, la crítica fundada"[49].

Es evidente que son muchos los interrogantes que docente y estudiantes llevan a la escuela, pero son pocas las opciones que ellos encuentran para aprender, desaprender y reaprender de ellos. El espíritu de la reforma propuesta por el movimiento pedagógico en Colombia, concebía entre otras, la necesidad de regresarle al docente su estatus frente a la libertad del saber, teniendo de presente que es desde el currículo, la pedagogía y la didáctica, donde se pueden propiciar los saltos cualitativos.

48 Miguel Martínez Miguélez, Nuevos Paradigmas en la Investigación (Caracas: ALFA, 2009), 146.
49 Miguel Martínez, Nuevos Paradigmas, 9.

Es decir, la escuela acepta y matricula al estudiante (cognitivo) mas no al Ser (dimensión humana) que convive indisolublemente con él. De tal suerte que toda la dimensión subjetiva presente en la dimensión humana, queda en una gaveta invisible ubicada en la frontera imaginaria entre la escuela y el entorno. Y es allí, donde los imaginarios sociales y culturales que lo acompañan quedan atrapados porque estos son incompatibles con los imaginarios dominantes que subyacen como protectores y guardianes al interior de la escuela, reafirmados en un contexto que propone una concepción de currículo que operacionalizado desde el plan de estudio, privilegia el conocimiento de las ciencias básicas, exactas, idiomas, tecnológicas en un 80 %, sobre la componente humana, axiológica, artística y de valores con un 20 %; "una Formación Integral es entonces aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico"[50].

Tal parece que la escuela como escenario natural del pensamiento y de las ideas, se resiste a la presión ejercida por la dialéctica cualitativa en el tiempo, "el sujeto de esta intemperie humana no corresponde ni a una cultura, ni a un pueblo, ni a una sociedad específica, sino a una multitud creciente y errante que cada vez más se ubica fuera de la agonía de sus instituciones, de sus conocimientos establecidos, de los discursos estandarizados […]"[51].

Intelectualmente los sujetos de la educación responden positivamente a los interrogantes derivados del saber disciplinar, sin embargo, y paralelo a ello, es evidente la progresiva pérdida de valores, afectividad, criticidad y ética, que reflejan docentes, estudiantes y egresados, lo que implica preguntarse, ¿La escuela ha perdido su sentido y no está cumpliendo con su función de educar-formar? Pero ¿Hasta dónde hay correspondencia entre lo que plantea la Ley y lo que las instituciones educativas le garantizan a los jóvenes estudiantes desde su proceso de formación integral? ¿Hasta dónde la misión de las instituciones edu-

50 Luis Enrique Orozco Silva, La Formación Integral: Mito y Realidad (Bogotá: Universidad de los Andes, 1999), 16.

51 Raúl Motta citado por Juan Miguel González, "Una poética de la humana conditio en la era planetaria – Contra la complejidad como signo del orden establecido" Revista ponto-e-vírgula No. 6 (2012), 409.

cativas que declaran la formación integral como fundamento esencial de sus procesos educativos y formativos, son coherentes con la praxis educativa impartida por docentes y directivos?

Es decir, la disciplinariedad y sus fronteras, constituyen una barrera insalvable en la escuela latinoamericana, por lo que se requiere de una reforma sustentada desde "un enfoque pedagógico que posibilita a docentes y estudiantes a identificar e investigar sobre problemas y asuntos sin que las fronteras de las disciplinas sean un obstáculo"[52].

En palabras de Morin, "la complejidad es la unión entre la unidad y la multiplicidad"[53], la idea misma de complejidad señala el autor, lleva en sí la imposibilidad de unificar, es decir, en la escuela subyacen muchos saberes e imaginarios que ella por sí misma no es capaz de reconocer, se requiere de la mediación de una lectura externa que permita inferir la riqueza de la multiplicidad de sus dimensiones.

> El ser humano es un suprasistema altamente complejo, pero más o menos integrado. El nivel de integración armónica determina el grado de desarrollo y madurez de su personalidad. Todo esto impone a la educación una tarea o misión sumamente ardua y difícil, en la cual frecuentemente fracasan muchos educadores y otros profesionales que trabajan en el desarrollo humano. La superación de dichas dificultades estriba en un conocimiento teórico-práctico de los diferentes niveles de las áreas a desarrollar en las profesiones de ayuda"[54].

En este orden de ideas admitir el reconocimiento de saberes que están por fuera del control disciplinar, implica la necesidad de validar nuevas opciones metodológicas, pedagógicas y didácticas donde la transdisciplinariedad se abre como un escenario para redireccionar desde la complejidad la comprensión de la integralidad.

52 James A Beane citado por Eleonora Badilla Saxe, "Diseño curricular: de la integración a la complejidad. Actualidades Investigativas en Educación" Revista Electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación. Universidad de Costa Rica, Vol. 9, No. 2: 4. http://reforma.fen.uchile.cl/Papers/Dise%C3%B1o%20Curricular%20De%20la%20Integraci%C3%B3n%20a%20la%20Complejidad%20-%20Badilla.pdf. (Consultado el 12 de octubre de 2018)

53 Edgar Morín, Los siete saberes necesarios a la educación del futuro (París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO, 1999): 17.

54 Miguel Martínez, Dimensiones básicas, 1.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

Avanzini, G. La pedagogía Hoy . México: Fondo de Cultura Económica,1998.

Bertalanffy, L. Von, y otros. Historia y situación de la teoría general de sistemas. Tendencias en la teoría general de sistemas. Madrid: Alianza, 1981

Congreso Internacional, ¿Qué Universidad para el mañana? Hacia una evolución transdisciplinar de la Universidad, Locarno, Suiza (30 de abril- 2 de mayo de 1997), En CIRET, Centre international de rechercheset études transdisciplinaires.

Constitución Política de Colombia, 1991.

Gadamer, Hans-Georg. Verdad y Método I. Salamanca: Sígueme, 1991.

Gadamer, Hans-Georg. Verdad y Método I. Salamanca: Sígueme, 1999.

González Velasco, Juan Miguel "Investigación Científica bajo el enfoque de la Complejidad y la Transdisciplinariedad". Integra Educativa Nº 4 / Vol. II No. 1 La Paz – Bolivia (2009), 15

González, J. Investigación Científica bajo el enfoque de la Complejidad y la Transdisciplinariedad. La Paz – Bolivia, 2009.

Ley General de la Educación 115 de 1994. Colombia.

Martínez Boom, Alberto, "La travesía de los maestros: De la escuela a la vida contemporánea" en Educación y modernidad. Una escuela para la democracia. Nicolás Buenaventura, Marco Raúl Mejía et al. (Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 1994).

Martínez, Miguel. Nuevos Paradigmas en la Investigación. Caracas: Editorial ALFA, 2009

Martínez, Miguel. Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. Revista de la Universidad Bolivariana (2009): 119-138.

Morín, Edgar. "Los siete saberes necesarios a la educación del futuro" París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.UNESCO, 1999.

Morín, Edgar. La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Barcelona: Editorial Seix Barral, 2000.

Morín, Edgar. "La cabeza bien puesta. Bases para una reforma educativa" Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2012.

Motta, Raúl. En González, Juan. Una poética de la humana conditio en la era planetaria – Contra la complejidad como signo del orden establecido. Bolivia, 2012.

Najmanovich, Denise "Desamurrallar la Educación: Hacia nuevos paisajes educativos"

Rincón, José. La formación integral y sus dimensiones. (1999) Documento de trabajo. Recuperado http://www.acodesi.org.co/es/index.php?option=com_content&view=article&id=25:publicaciones&Itemid=44

Vives, Juan Luis. De ratione studii puerilis (1537)

Fuentes secundarias

Correa de Molina, Cecilia Dolores. Currículo, inclusividad y cultura de la certificación. Barranquilla: La Mancha del Quijote, 2009.

Correa de Molina, Cecilia Dolores. Currículo Transdisciplinar y Práctica pedagógica Compleja. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2013.

Elliott, Jhon. La investigación-acción en educación. Madrid: Ediciones MORATA, 1994.

Giner, Hermenegildo. "Memoria Leída en la Junta de accionistas el 30 de mayo de 1879" B.I.L.E. III (1879), en Jiménez-Landi, La Institución Libre de Enseñanza. Período para universitario: 301.

Neira Troncoso, Luis Daniel, y Solar Rodríguez, María Inés. "Hacia un paradigma educativo de formación integral del ser humano basado en un modelo transdisciplinar del conocimiento: un estudio de caso basado en la teoría fundamentada" (tesis doctoral, Universidad Concepción de Chile, 2011).

Nicolescu, Basarab y Michel Camus. "Declaración y recomendaciones" (Documento presentado en "Congreso Internacional, ¿Qué Universidad para el mañana? Hacia una evolución transdisciplinar de la Universidad", Locarno, Suiza 30 de abril al 2 de mayo de 1997).

Orozco, Luis. La Formación Integral: Mito y Realidad. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 1999.

Posada Álvarez, R. Competencias, currículo y aprendizaje en la formación superior. Bogotá: Gente joven, 2008.

Toffler, Alvin. El shock del futuro. España: Plaza y Janés, 1993.

Valencia, Iván. "Formación Integral y Complejidad en la Educación Básica Secundaria". (Tesis Doctoral, Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia, 2017)

Revistas

Badilla, Eleonora. "Diseño Curricular: de la integración a la complejidad". Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" Vol. 9 No. 2 (2009).

De Zubiría Samper, Julián. "El maestro y los desafíos a la educación en el siglo" XXI. REDIPE Virtual 825, (Julio de 2013). Recuperado de: www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles327345_recurso_1.pdf

Gervilla Castillo, Enrique. "Un modelo axiológico de educación integral" Revista Española de Pedagogía No. 215 (2000).

Guichot Reina, Virginia. "Historia de la educación: reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales". Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia) Vol. 2 No. 1, (2006), 11-51.

Martínez, Miguel. "Paradigmas emergentes y ciencias de la complejidad Opción". Opción Vol. 27 No. 65 (2011): 45-80.

Méndez, Evaristo "Nuevo Modelo de Organización de la Educación Superior para América Latina y el Caribe", Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas Vol. 10 No.4 (2008).

Peñalver, Luis. "Transdisciplina y Pensamiento Complejo en la Educación Básica". Revista Iberoamericana de Educación (2003).

Ríos Acevedo, Clara. "Un acercamiento al concepto de formación en Gadamer". En Revista Educación y Pedagogía, Vol. 7 No. 14 y 15, (1995).

Tamayo Valencia, Alfonso. "El Movimiento Pedagógico en Colombia". Revista HISTEDBR On-Line Artigo. Campinas No. 24 (2006): 102-113.

Tarazona, Álvaro Acevedo y Samacá Alonso, Gabriel "La política educativa para la enseñanza de la historia de Colombia (1948-1990): de los planes de estudio por asignaturas a la integración de las ciencias sociales". Revista Colombiana de Educación, No. 62 (2012).

Valencia Martínez, Iván y Cecilia Dolores Correa de Molina. "El mundo integral y complejo de la educación". Alteridad Vol. 13, No. 2 (2018): 228-238. https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.06

Cómo citar este capítulo:
Valencia-Martínez, Iván Javier. "Diálogos entre la historia y la educación: una reflexión epistemológica al concepto de formación integral desde la complejidad". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 43 – 64. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

Ladrones y rebeldes en la provincia de Popayán, 1810-1820

Willian Alfredo Chapman Quevedo[1]
Universidad del Tolima (Colombia)

Introducción

En sus memorias, Santiago Pérez Valencia expresaba: "La provincia de Popayán lo mismo que todas las del virreinato de Santafé, gozaba de una paz tan completa en 1808 que parecía no poderse alterar jamás"[2]. En contraste, en una carta que dirigió desde el Tambo el 30 de agosto de 1811 Ignacio del Campo y Valencia al Vicepresidente de Gobierno de Popayán José María Cabal, le relataba los sucesos que habían tenido lugar en el sitio de Mosquera, donde fueron atacados siete soldados por "doce Patianos armados con fusiles, y lanzas"[3] provocándoles heridas y despojándolos de sus pertenencias, incluyendo sus armas.

Los dos testimonios citados en el párrafo anterior son un ejemplo de los espacios políticos, sociales y administrativos ambiguos que se generaron a raíz del proceso independentista; debido a que se trataba de naciones en construcción, a las que le fue difícil establecer un modelo

1 Profesor Asociado de Planta Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima. Doctor en Historia: "Movimientos Sociales y Construcción de la Ciudadanía en el Mundo Contemporáneo en Perspectiva Comparada" de la Universidad Internacional de Andalucía (España) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia) Correo electrónico: wachapmanq@ut.edu.co

2 "Sucesos notables y principales ocurridos en Popayán desde 1808 y que pueden servir de Memoria para la Historia de la revolución de la misma provincia. Trabajada por el Doctor D. Santiago Pérez de Valencia. Tomado de un manuscrito que se halla en la Biblioteca nacional de Nueva Granada que lo cedió a ella el General Joaquín Acosta" (Popayán), Archivo Central del Cauca (ACC), Sala Independencia (SI).

3 "Carta de Ignacio del Campo y Valencia al señor vicepresidente D.D. José María Cabal. Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D. Ignacio Cabal" (Tambo, 1811-1812), ACC, SI, Signatura Número (SN) 1772.

de gobierno con el objetivo de establecer el orden[4]. De esta manera, los primeros años del siglo XIX colombiano estuvieron marcados por una serie de cambios y transformaciones, producto de los movimientos independentista y nacionalistas[5] que se dieron en los antiguos territorios monárquicos de América Latina, que tenían como objetivo desvincular a la nación de estos y asociarla a una política moderna[6].

Ahora bien, como lo han apuntado Annick Lempérière[7] y Federica Morelli[8], la independencia no implicó una transformación radical, a corto plazo, de los antiguos espacios políticos, económicos, administrativos y territoriales en la América hispánica. En este sentido, para el caso colombiano, Víctor Manuel Uribe-Urán[9] ha llegado a conclusiones similares, al observar cómo el proceso burocrático no presentó transformaciones significativas durante los primeros años de vida republicana, todo lo contrario, estos fueron convulsos, donde muchos granadinos aprovecharon para sacar provecho de dicho contexto.

Así, tomando lo apuntado en el párrafo anterior y regresando a los testimonios de Pérez Valencia y Del Campo, tenemos que por un lado algunos habitantes observaban una paz indisoluble, mientras que por el otro percibían momentos de agitación. El ambiente de incertidumbre que se presentaba en la segunda, evidencia el ambiente de inestabilidad que se estaba viviendo en el territorio granadino, producto de la pro-

4 Antonio Annino, "Revoluciones hispanoamericanas. Problemas y definiciones", en Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones, eds. Pilar González Bernaldo de Quirós (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015), 47.

5 Sobre el nacionalismo y su impacto en el mundo véase: Benedict Anderson, Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1993); Elías J. Palti, El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007), 103-159; José Álvarez Junco, Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX (Madrid: Taurus, 2001).

6 José María Portillo Valdés, "Nación", en Diccionario político y social del siglo XIX español, eds. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (Madrid: Alianza, 2002), 468-469.

7 Annick Lempérière, "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)", en Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, François-Xavier Guerra y Annick Lempérière et al. (México D.F.: Fondeo de Cultura Económica, 1998), 54-79.

8 Federica Morelli, "Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo" Historia Crítica No. 36 (2008): 36-57.

9 Víctor M. Uribe-Urán, Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850 (Medellín: Banco de la República/Universidad EAFIT, 2008), 35-79, 109-179.

liferación de ciertas manifestaciones políticas, económicas y sociales, tales como robos, asaltos y pillaje, que, aunque estaban presente en el período monárquico en el territorio granadino, aumentaron durante las guerras de independencia.

La historiografía ha interpretado este tipo de manifestaciones desde diferentes posiciones. Las ha observado como irrupciones anacrónicas que impedían la generación de una vida pública y política moderna, obstruyendo la consolidación del Estado. Por lo que la violencia debía estar desplazada a espacios donde no afectara el apaciguado diario vivir de la sociedad civil. Así, muchos de los levantamientos armados fueron asumidos como continuidades arcaicas que entorpecían la ruta progresiva de una sociedad tradicional a una moderna.

Otras interpretaciones y estudios sociales han centrado sus investigaciones en otorgarles otra mirada a las citadas manifestaciones, empleando la categoría de sectores populares para explicar las acciones de ciertos grupos sociales en el marco de su cotidianidad. De esta manera, se ha definido lo popular como:

> "[…] aquello que reúne en torno a sí a un grupo de personas con ciertas características comunes, que determinan un cierto sentido de identidad que les permite reconocerse, pero a la vez con características que les son atribuidas, justa e injustamente, y que configuran un estereotipo a partir del cual son reconocidos desde afuera por personas no pertenecientes al grupo"[10].

Ahora bien, hay que tener en cuenta que: "Los límites atribuidos a este mundo [popular] son menos precisos que el de los obreros, y quizás allí resida la ventaja de esta categoría: casi sin solución de continuidad"[11]. Por esto, definir lo popular en la primera mitad del siglo XIX colombiano es una tarea ardua y compleja, ya que ajustar un grupo social en una serie de connotaciones y características diversas que eran

10 Fernando Purcell Torretti, Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880 (Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000), 16.

11 Luis Alberto Romero, "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", Desarrollo Económico Vol. 27 No. 106 (1987): 201.

expresadas desde afuera y no desde adentro a una abstracción lingüística rígida y no flexible nos limita el accionar metodológico de lo conceptual con lo empírico. Por ello, la definición de los sectores populares debe hacerse teniendo en cuenta "la propia experiencia de los actores, la experiencia vivida, nacida de la práctica social, trasmutada en representación e incorporada a la cultura"[12]. Debido a que:

> "Cada sujeto vive inmerso en un mundo de determinaciones propias de la estructura social: relaciones de explotación, de conflicto, de solidaridad, generadas en cada uno de los ámbitos en que transcurre su existencia. En cierto sentido son ineludibles y rígidamente determinantes de su ser social, y de ellas surgen precisos intereses objetivos"[13].

Geneviève Bollème, señala que la categoría de popular es fugaz y movediza[14]. En este sentido, Antonio Castillo advierte lo complejo que es definir el universo social en una categoría, debido a "que las sociedades no funcionan nunca de manera rígida y siempre se producen intercambios y transferencias culturales capaces de romper cualquier determinismo"[15]. Lo expuesto por Bollème y Castillo, nos traza el camino para abordar a ciertos sectores sociales y nos invita a no recurrir al concepto de sectores populares, debido a que la heterogeneidad de un grupo social es imposible capturarla en este, por lo que nos inclinamos por el concepto de 'bajo pueblo', el que, por el momento, es útil para que un grupo 'heterogéneo y movedizo', como el que abordaremos en este trabajo, adquiera voz. No obstante, los lectores pueden advertir, que lo que llamamos 'bajo pueblo', posee iguales limitaciones que la categoría de sectores populares; por lo que, debemos señalar que 'bajo pueblo' era un concepto utilizado en la época, presentándose como un referente conceptual que nos permite situar, desde afuera y no desde adentro, a un grupo social, no sin antes aclarar, que no debe desconocerse su heterogeneidad tal como lo muestran los documentos históricos.

12 Luis Alberto Romero, Los sectores populares, 204.

13 Luis Alberto Romero, Los sectores populares, 204.

14 Geneviève Bollème, El pueblo por escrito. Significados culturales de lo "popular" (México D.F.: Grijalbo, 1990), 15-17.

15 Antonio Castillo Gómez, "La gente común también escribe. Cartas, memorias, apuntes y cuentas", Andalucía en la Historia No. 48 (2015): 49.

Lo apuntado en el anterior párrafo nos deja frente a la controversia que en los últimos años han atravesado las investigaciones en Historia y en las diversas disciplina de las Ciencias Sociales y es, lo que Bourdieu ha llamado "*représentation* bourgeoise du monde"[16], donde el paisaje histórico es analizado desde una perspectiva homogeneizada, manifestándose descarnizado, un concepto sin carne, sin cuerpo[17]. En este sentido, el paisaje se visualiza como simple decorado sin ninguna necesidad de esbozar personajes reales: "paysage sans paysans, culture sans cultivateurs"[18]. Pécout advierte la continuidad de dicho análisis en las actuales investigaciones, mostrando a los sectores sociales como individuos que:

> "[…] desempeñan […] un papel pasivo asignado para su bien por los notables y las autoridades, que les dan a cambio un cierto número de ventajas sociales y económicas y les permiten vivir en las tierras que trabajan. Apenas se ensancha el trazo para dar nacimiento a las contradictorias trivialidades derivadas del aislamiento campesino: la pureza para unos, la ignorancia y la irresponsabilidad para otros"[19].

Teniendo en cuenta lo que hemos apuntado alrededor de lo popular, el presente trabajo pretende dar cuenta de la participación social y política de los señalados como ladrones en la cotidianidad payanesa en medio de un período convulso de la naciente república colombiana, gestándose esta en un ambiente de ambigüedad e inestabilidad política

16 "representación burguesa del mundo". Pierre Bourdieu, "La paysannerie. Classe objet", Actes de la recherche en sciences sociales No. 17-18 (1977): 4.

17 La ruptura de los paradigmas historiográficos provocó la idealización del lenguaje y los parámetros discursivos como método de análisis. Hoy existe la necesidad de rescatar la dimensión material de lo real frente al ocultamiento del lenguaje. La identidad es posible observarla en las características corporales y no exclusivamente en los discursos del lenguaje. Debido a que la invención es producto de un lenguaje que se manifiesta o evidencia como poder simbólico a través del cuerpo: "Que la identidad y la diferencia aparezcan como resultantes de similitudes y disimilitudes observables en los cuerpos parece poner en entredicho las categorías de lo que se ha dado en llamar el giro lingüístico." José Javier Díaz Freire, "Cuerpos en conflicto. La construcción de la identidad y la diferencia en el País Vasco a finales del siglo XIX", en El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase eds. Mary Josephine Nash y Diana Marre (País Vasco: Universidad del País Vasco, 2003), 62-65.

18 "paisaje sin paisano, cultura sin cultivador". Pierre Bourdieu, La paysannerie, 4.

19 Gilles Pécout, "Cómo se escribe la historia de la politización rural: reflexiones a partir del studio del campo francés en el siglo XIX", Historia Social No. 29 (1997), 101.

y social generado por el proceso independentista el cual permitió la apertura de espacios de acción de algunos individuos pertenecientes al 'bajo pueblo'[20].

Hemos tomado como referente espacial la provincia de Popayán, debido a su importancia económica y política durante el virreinato de la Nueva Granda[21], presentándose como un espacio propicio para observar las transformaciones y momentos agitados que sufrieron algunos sectores sociales durante el proceso de independencia[22]. Precisamente, el período que tomamos se sitúa entre los años de 1811 a 1820, donde lo que actualmente es Colombia, sufrió una serie de fluctuaciones políticas y sociales que van desde el establecimiento de la primera república[23], la retoma española[24] y una segunda república con el triunfo de las tropas republicanas comandadas por Simón Bolívar.

El texto que el lector tiene en la mano está dividido en dos: en primer lugar, abordamos las acciones de algunos grupos sociales de la provincia de Popayán entre 1811 y 1820 a través de los sumarios que se le adelantaron por robo y tracción a la patria, esto último, indica que el comportamiento de estos grupos no estuvo sujeto exclusivamente a lo delictivo, sino que tenía implícito matices políticos propios de su cotidianidad y; en segundo lugar, observa, basándose en la prensa (que reposa en la Biblioteca Luis Ángel Arango) y algunos juicios (que se encuentran en el Archivo Central del Cauca), cómo las autoridades en medio de las fluctuaciones políticas producto del proceso de indepen-

20 Zamira Díaz de Zuluaga, Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Tomo II: Guerras y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830 (Bogotá: Universidad del Valle - Biblioteca Banco Popular, 1983), 64.

21 Zamira Díaz, "Creación de dos repúblicas: de españoles y de "indios", en Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles. Tomo II eds. Guido Barona Becerra y Cristóbal Gnecco Valencia (Popayán: Universidad del Cauca, 2001), 125-126. Marta Herrera Ángel, Ordenamiento espacial y proceso de identificación regional en la sociedad neogranadina. Provincia de Popayán, siglo XVIII. Informe Final (Bogotá: Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, 2004), 26.

22 Germán Colmenares, Varia. Selección de textos (Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998), 101.

23 Anthony McFarlane, "La Nueva Granada, 1810-1815: ¿Patria boba?", en La patria no se hizo sola. Las revoluciones de independencias iberoamericanas eds. Manuel Chust e Ivana Frasquet (Madrid: Silex, 2012), 121-154.

24 Rebecca A. Earle, España y la independencia de Colombia, 1810-1825 (Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, 2014), 71-93.

dencia, intentaron contrarrestar la conducta delictiva de la población, específicamente la concerniente al abigeato a través del establecimiento de normas para controlar el robo de ganado.

De ladrones a traidores de la patria

El 30 de agosto de 1811, el republicano Ignacio del Campo le informaba al jefe de las fuerzas republicanas en Popayán José María Cabal, del ataque que había sufrido un grupo de veteranos del ejército republicano, quienes fueron heridos y asaltados en el sitio de Mosquera en la casa de Lucas Solarte. A los soldados les hurtaron sus pertenecías personales y las armas que portaban. Sobre tales acciones fue abierto un proceso judicial, el cual procederemos a observar.

En la declaración del soldado Simón Moreno, una de las más descriptivas, señalaba que debido al cansancio que acompañaba a la tropa de soldados heridos y porque estaba de noche, le solicitaron, en el sitio de Mosquera, posada a Lucas Solarte, quien se mostró muy atento y amigable, dándoles posada. Moreno expresaba que debido a la fiebre que padecía se había quedado profundamente dormido hasta las seis de la mañana, hora en que se inició el asalto al grupo de soldados enfermos. Relata Moreno:

> "Que ya aclaraba el día y todos le dijeron al tambor que venía, José Casiano Quirós, que tocase la Diana, para lo cual el otro cogió la caja y se apartó con ella bajo de un árbol que había de inmediato: que estando poniéndose la Caja dijo el tambor hay vienen unos, quien vive? gritó al mismo tiempo por tres veces. Que en esto el Declarante que todavía estaba acostado con sus dolores, levantó la cabeza, y conoció que eran enemigos; entonces se levantó de prisa […] al mismo instante se vieron ya rodeados dentro del patio, de ocho hombres a pie, cuatro con fusiles, y cuatro con lanzas, que les decían que rindieran las armas. Que entonces Bernardo Ramírez su compañero echó mano de su fusil […] apuntó al montón, y no cayó el rastrillo del fusil por haber estado dañado. Viendo el Declarante que el fusil del compañero no daba fuego, se retiró dentro la casa, pues los otros compañeros habían corrido para el platanar, tirándole antes dos lanzazos á un negro alto de cuerpo y grue-

so; que mi conoce, mi sabe cómo se llama […] que […] dentro [de] la casa estaban Bernardo Ramírez y Antonio Vargas. Que allí un Negro le apuntó con un fusil, le disparó y lo hirió en la ingle, que, atravesándole la bala por el muslo, pasó y hirió á Bernardo Ramírez en el brazo, del que pasó é hirió igualmente la misma bala a Antonio Vargas en la mano izquierda […]"[25].

Moreno continuaba su testimonio aseverando que los individuos procedieron a:

"[…] registrar las maletas y se llevaron la plata y lo mejor que había en ellas, que luego trataron de irse y las mujeres que estaban en la casa los detuvieron diciéndoles se aguardasen á almorzar que como se habían de ir en ayunas, y que habiendo almorzado muy bien, doblaron lo que les habían quitado y se fueron llevándoselo; cuyos procedimientos solemnizaban con carcajadas de risa las Dueñas de la casa quienes también se apoderaron de una maleta"[26].

En la declaración de Moreno se observa el modo en que operaban los ladrones en el territorio de Popayán. La participación de los cómplices era fundamental en el accionar de este tipo de grupos, lo que les permitía garantizar el éxito en cada asalto. Los cómplices eran tanto hombres como mujeres, indicando que el factor de género no fue impedimento para participar en el accionar delictivo, como también ocurrió en otras latitudes de América Latina en la década de 1820[27]. En este sentido, tanto las mujeres que vivían en la casa de Solarte, como su propietario Lucas Solarte habían participado del asalto a los soldados, el testimonio de su nieto Francisco Solarte lo confirma. Francisco manifestó que su abuelo "[…] cuando […] sorprendieron a los enfermos, se puso en la puerta a impedir que salieran, temiendo que su hijo Fulgencio estuviera entre los agresores, y fuera a ser herido."[28]

25 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Declaración del Soldado Miliciano Simón Moreno" (Popayán, 1811), ACC, SI, SN, 1769.

26 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Declaración del Soldado Miliciano Simón Moreno" (Popayán, 1811), ACC, SI, SN, 1769.

27 Raúl Fradkin, La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826 (Buenos Aires: Siglo XXI, 2006), 45.

28 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal.

Las afirmaciones de Francisco Solarte, colocaban a su abuelo Lucas como cómplice y a su hijo Fulgencio como ladrón. Basándose en ellas, el Alcalde Ordinario Ignacio Cabal ordenó el arresto de Lucas Solarte y toda su familia, porque habían participado como cómplices en el asalto contra los soldados en el sitio de Mosquera[29]. Igualmente, la justicia procedió a embargar los bienes de los Solarte y una vez capturado Lucas, se le confinó a prisión en la ciudad de Popayán[30].

Antes de su arresto Lucas Solarte dirigió una epistolar al gobierno de Popayán, en donde expresaba:

> "suplico y ruego a ustedes por el Santísimo Sacramento y María Santísima Nuestra Señora tiemplen la Vigorosa Sentencia que ha dado la excelencia contra mí, y mi casa, que según me dicen es ahorcarme a mí: y a mi familia pasarla a cuchillo, y quemarme mi casa pues yo me estoy inocente de lo que me abran imputado los soldados; y también inocente es la venida de los insurgentes, pues según los mismos insurgentes les hicieron saber a los soldados que desde aguas blancas sabían su destino mediante haber cogido al médico Silva, y a otros; y más adelante, vinieron a la casa los otros dos enfermo que dieron la misma razón que venían, adelante los soldados que ellos buscaban, y caminando toda la noche dieron a la cinco de la mañana a mi casa donde asiéndose a las armas no las querían rendir por más que la mandara un mulato y les amenazara con la vida […]. Su humildísimo criado que refugiado con el temor no osa esperarlos"[31].

Sin embargo, las peticiones de Solarte no fueron atendidas por las autoridades payanesas. Solarte fue arrestado y su casa quemada, al igual que la de los "patianos"[32], como una especie de "pedagogía social" para

Declaración de Francisco Solarte" (Tambo, 1811), ACC, SI, SN, 1769.

29 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Orden de arresto decretada por el Alcalde Ordinario" (Popayán, 1811), ACC, SI, SN 1769.

30 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Carta enviada por el Alcalde Ordinario Ignacio Cabal al Señor Vicepresidente de Gobierno" (Popayán, 1811), ACC, SI, SN 1769.

31 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Carta de Lucas Solarte" (Tambo, 1811), ACC, SI, SN 1769.

32 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Carta dirigida al señor Vicepresidente del Superior Gobierno por el Comandante de Destacamento

evitar el resquebrajamiento del orden y de las jerarquías[33]. En su declaración Lucas Solarte describió con detalle los hechos ocurridos el 29 de agosto de 1811, día en que asaltaron a los soldados, afirmando que el líder del grupo de bandidos y ladrones era el mulato Joaquín Hurtado, quien también fue el que disparó contra los soldados[34].

La cuadrilla o el grupo del mulato Hurtado estaba conformada por ocho hombres. ¿Quiénes eran estos hombres? La declaración realizada el 6 de septiembre de 1811 en el Tambo por Francisco Solarte nieto de Lucas Solarte, nos permite identificarlos. Eran: Joaquín Hurtado, un mulato libre quien tenía sus propiedades en el sitio de las Yeguas, era una especie de jefe natural, condición que había logrado a través de los lazos socio-familiares[35] y la solidaridad vecinal presente en los espacios rurales; Martín Mera, quien era un negro libre y vivía en Patía; Agustín Idrobo mulato libre del Tambo; Matías Muñoz también mulato libre avecindado en el Tambo; Pedro Cifuentes, a quien no se le señaló su condición racial, pero se indicó que era del Tambo; Alberto Caicedo negro libre del Tambo. Francisco Solarte, continuaba asegurando que existían dos a los cuales no conocía, pero que había escuchado decir que uno era sargento y "el otro un negro"[36]. Al parecer según la declaración de Lucas Solarte los individuos a los que se refirió Francisco eran Martín Caicedo[37] y Manuel Salvador Peralta. Este último, afirmó en su testimonio que fue obligado por el Alférez Joaquín de Paz[38] a participar

D. Ignacio del Campo" (Popayán, 1811), ACC, SI, SN 1769.

33 Raúl Fradkin, La historia de una montonera, 86.

34 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Declaración de Lucas Solarte" (Tambo, 1811), ACC, SI, SN 1769.

35 Luis Ervin Prado Arellano, "El jefe natural: poder y autoridad en el Valle del Patía, 1810-1850", Historia y Sociedad No. 23 (2012): 243-265.

36 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Declaración de Francisco Solarte" (Tambo, 1811), ACC, SI, SN 1769.

37 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Declaración de Lucas Solarte" (Tambo, 1811), ACC, SI, SN 1769.

38 José Joaquín de Paz, negro, oriundo del Tambo, fue guerrillero realista en la Provincia de Popayán en donde encabezó la lucha armada contra la revolución independentista. Gustavo Arboleda, Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca (Bogotá: Biblioteca Horizontes, 1962), 341.

en el asalto y que dicha acción tenía como objetivo quitarles las armas a los soldados[39].

El hecho de que en las declaraciones se vinculara al asalto la participación de personal militar, nos indica que este no era exclusivamente un robo común, por lo que debemos preguntarnos: ¿cuál era el objetivo real de los asaltantes? ¿Se inscribe su accionar en una dinámica política? ¿Por qué los habitantes participaban en este tipo de hechos como cómplices?

En primer lugar, hay que señalar que los hombres que participaron del asalto tienen una característica en común y es que se trataba de libres, condición que le otorgaba cierto margen para actuar. En segundo lugar, el factor de que algunos integrantes fuesen militares, acompañado del objetivo de hurtar las armas, evidencia que se trataba de un grupo organizado, con una estrategia militar como lo revela la carta que le dirigió Lucas Solarte a las autoridades; que, además, sabían el significado y la utilidad que las armas proporcionaban precisamente en ese período convulso del proceso de independencia. Tercero, la participación de los habitantes, como cómplices, tiene que ver con la solidaridad vecinal que existía en algunos espacios rurales latinoamericanos[40].

Por último, con respecto a su accionar, podemos responderlo volviendo a los testimonios. El soldado Felipe Barahona, quien le pidió posada, junto a sus compañeros, a una señora que vivía en el Cabuyal en el sitio de Mosquera, afirmaba que ocho hombres rodearon la casa, armados con fusiles, pistolas y lanzas y los amenazaron colocándoles los fusiles en el pecho y:

> "[…] les preguntaron si eran del otro, a quienes les respondió el Declarante que no, que ellos eran de Caly, y respondieron en estos términos: esos son los que queremos pues no quieren creer en el Señor Gobernador […] nosotros somos los armadillos que ya vamos saliendo de la cueva, agradezcan que los dejamos con vida, por no estar aquí nues-

39 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Declaración de Manuel Salvador Peralta" (Tambo, 1812), ACC, SI, SN 1769.

40 Raúl Fradkin, La historia de una montonera, 84.

> tro Alférez Joaquín de Paz, que si estuviera a todos los ahorcará por ser esta la orden que traemos; Que habiéndoles quitado sus maletas, las lanzas, y una mochila en que traía el Declarante once pesos cuatro centavos, los metieron a un cepo que había en la misma casa, y dijeron que se iban a alcanzar a los otros que precisamente habían de estar en Mosquera […]"[41].

Las palabras de Barahona evidenciaban las connotaciones políticas existentes en algunos grupos de ladrones de Popayán durante el período de independencia. En su testimonio hacía referencia al "guerrillero" realista José Joaquín de Paz y a que eran los armadillos que recién salían de la cueva, refiriéndose a los acontecimientos que tuvieron lugar el 24 de marzo de 1811 en Palacé, donde fueron derrotadas las tropas realistas del Gobernador Miguel Tacón, quien se vio en la obligación de retirarse y refugiarse en el Patía y en Pasto, junto a sus tropas.[42] Para Francisco Zuluaga Ramírez el "aporte del Patía no podía ser otro que el instrumento con que se habían defendido hasta entonces: los grupos de bandoleros, engrosados por otros miembros, –tanto negros como blancos– y sustentados por los hacendados del Valle del Patía"[43]. De esta manera, el asalto a los soldados veteranos republicanos en el sitio de Mosquera comandado por el mulato Joaquín Hurtado tuvo como objetivo sentar una posición política frente a las autoridades republicanas, demostrándoles que las tropas consideradas realistas no estaban vencidas.

Ahora bien, el leguaje emanado de las filas republicanas se centró en señalar a los seguidores del Gobernador Tacón de ladrones, facinerosos y pillos, adjetivos descalificativos que tenían como objetivo establecer en la población payanesa una percepción desfavorable de sus acciones; este lenguaje era producto de una concepción catilinaria que comenzó a arraigarse en la provincia de Popayán y que también fue utilizada en

41 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Declaración de Felipe Barahona" (Popayán, 1811) ACC, SI, SN 1769.

42 Francisco Zuluaga Ramírez, Guerrilla y sociedad en el Patía (Santiago de Cali: Universidad del Valle - Colciencias, 1993), 68.

43 Francisco Zuluaga Ramírez, Guerrilla y sociedad, 68.

la Buenos Aires de la época[44]. Ejemplo de esto, es la epistolar que le dirigió el capellán Gaspar del Tambo al presbítero Pedro Ruíz, donde le manifestó: "Mi querido amigo: traspasado mi corazón de dolor le participo como los grandes Generales de Tacón han dado ya en ladrones de camino"[45].

Además de los calificativos señalados se empleaban los de insurgente, traidor y conspirador, los cuales, junto a los anteriores, eran extensibles a toda la familia y en ocasiones a los amigos. Así, muchos de estos adjetivos se usaban de forma indiscriminada y en ocasiones con el propósito de otorgarle mayor fuerza a las denuncias por robo, injurias y demás, se les adicionaba a los acusados apelativos de facinerosos, insurgentes, traidores y conspiradores, por lo que no sorprende que el Archivo Central del Cauca reposen un número considerable de sumarios que testimonian lo afirmado.

Verbigracia de lo apuntado es el sumario que se le abrió en 1820 a Tomás Sabogal, quien habitaba en las inmediaciones rurales de la ciudad de Popayán, por hurto y conspiración. Sabogal fue arrestado por el capitán Antonio Medina el 16 de diciembre de 1820, donde le fue decomisado un fusil sin oponer resistencia alguna. Medina, en la declaración del 22 de diciembre del mismo año expresó:

> "[…] que le consta que Sabogal desde el principio de la transformación política ha sido enemigo del sistema de Colombia, obrando con la mayor habilidad, a favor del Rey, desempeñando comisiones de colección de Armas, recluta de hombres, caballerías, ganados, y demás concernientes al fomento de la causa Real […] que sobre robos particulares no se puede referir con individualidad, [porque] no está al cabo de ellos particularmente"[46].

44 Juan Carlos Garavaglia, Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX (Rosario: Homo Sapiens, 1999), 160-161.

45 "Causa criminal contra el comandante Peralta seguida por el Alcalde Ordinario D Ignacio Cabal. Carta del Capellán Gaspar al Presbítero Don Pedro Ruíz." (Tambo, 1811), ACC, SI, SN 1769.

46 "Sumario contra Tomás Sabogal acusado de conspiración y hurto. Declaración del Capitán Antonio Medina" (Popayán, 1820), ACC, SI, SN 2141.

El testimonio de Medina ahondaba más en las acciones conspiradoras de Sabogal que en los robos que este había cometido. Igualmente, la declaración realizada por Fernando Balcázar el 23 de diciembre de 1820 coincidía con la de Medina en cuanto a los calificativos de conspirador, traidor y enemigo de la patria, lo que nos indica que en las autoridades y la población existía una preocupación por la situación sociopolítica que se había generado en esta época convulsa. Además, Balcázar agregaba, hábilmente, que Sabogal era un ladrón muy reconocido "en tiempos pasados", robando las haciendas de los Ordóñez y Caicedo, en donde hurtó caballos y reses[47], el objetivo era mostrar a Sabogal ante la justicia como un individuo perjudicial para la sociedad.

Tomás Sabogal afirmó en su defensa que fue de la causa realista en un tiempo, pero que había optado por defender la República y que su participación en el asalto a las propiedades de los señores Ordóñez y Caicedo, había sido como simple espectador, ya que no robó nada, lo que lo vinculaba a un campo de acción político más que delictivo; lo que se comprueba con el énfasis que hacía Sabogal de haber abrazado la causa republicana, al igual que sucedió con otros individuos señalados de realista en la zona del Patía para la misma época a los que incluso se les reconocieron rangos militares[48]. Declararse republicano, le sirvió a Sabogal como estrategia para ser absuelto y colocado en libertad, este fenómeno se explica debido a que la justicia en este período de transición se aplicó, muchas veces, teniendo en cuenta la percepción del contexto donde los sujetos cometían sus crímenes[49].

Otro ejemplo es el de José María Arboleda. En 1812, el coronel y comandante del Escuadrón de Patriotas Agustín Ramón Zárate fue comisionado por el presidente del Gobierno de Popayán, para sumariar a los partidarios de los ladrones del Valle del Patía, se trataba de tomar el testimonio de José María Arboleda, un tendero de Popayán de 23 años, que fue capturado el 9 de octubre de 1812 por coronel José Ignacio Rodríguez en las calles de la citada ciudad con una lanza en la mano.

47 "Sumario contra Tomás Sabogal acusado de conspiración y hurto. Declaración de Fernando Balcázar" (Popayán, 1820), ACC, SI, SN 2141.

48 Luis Ervin Prado Arellano, El jefe natural, 254.

49 Raúl Fradkin, La historia de una montonera, 49.

En su testimonio, Arboleda expresó que fue detenido por el comandante Rodríguez cuando se dirigía a su ejido con una lanza en la mano, que le había entregado el capitán Toro a las 11 de la mañana el 8 de octubre de 1812, conduciéndolo al puente del humilladero para evitar que la gente que venía de abajo entrara, se refería a las tropas republicanas comandadas por el coronel Rodríguez que trataban de recuperar la ciudad de Popayán que había caído en manos de los rebeldes "patianos". Afirmaba, que no llegó al puente, porque se quedó en el callejón con diez hombres, a los que no conocía, que también portaban lanzas, quedándose rezagados, razón por la que Arboleda aprovechó para tomar el camino rumbo a su casa donde fue aprehendido. Agregó, que no conocía la legítima autoridad del capitán Jerónimo Toro y del comandante Torres (rebeldes "patianos" que se habían levantado contra las tropas republicanas), al igual que su causa realista, que se había asociado a ellos por temor a que lo castigaran con latigazos o lo colocaran preso y, apuntaba que desconocía los delitos que estos habían cometido. Arboleda, terminaba señalando que la única causa que seguía era la defensa de Dios y la patria, que era la misma bandera de Popayán[50].

Basado en la declaración de Arboleda (que había estado preso por robo y además se había fugado de la cárcel) y del testimonio de Manuel María Velasco, el fiscal Manuel María Pérez de Valencia afirmó que estaba convencido de la culpabilidad de este por tomar las armas y traicionar a la patria, por lo que solicitaba se le destinara a trabajar en el puerto de Buenaventura.

La defensa de José María Arboleda, la asumió, en enero de 1813, el abogado payanés y republicano Juan Antonio Ibarra, quien expuso ante el juez Antonio Carvajal que el testimonio de Arboleda lo exoneraba de toda culpa, ya que su actuar había sido ingenuo y, a pesar de que tomó la lanza por la fuerza, no participó de los hechos de octubre de 1812, por el contrario, marchó rumbo a su lugar de habitación. La causa que se le seguía a Arboleda era por abigeato y estaba basada en el testimonio de Manuel María Velasco, quien declaró haber recibido de Arboleda

50 "Sumario contra José María Arboleda por traidor a la patria" (Popayán, 1812-1813), ACC, SI, SN 6046.

cuatro reales para robar un novillo del potrero de Trujillo propiedad de Antonio Carvajal.

José María Arboleda negó el testimonio de Velasco, expresando que a este se le seguía una causa por los robos que había realizado en Chuní y Trujillo, sin que Arboleda hubiese participado de estos. Pese a esto, el fiscal Pérez Valencia no creía en la inocencia de Arboleda por lo que expresaba el 28 de enero de 1813 lo siguiente:

> "[…] que dado caso de que se encuentran algunos criminales a quienes se haya perdonado por las circunstancias, o por el motivo que fuere, por esto se disminuye el delito de quien ha sido aprendido con las armas en la mano, sabiendo que era injusta la causa por que las tomaba que de la causa agregada resulta alguna sospecha contra José María Arboleda, la que se aumenta con la fuga que hizo de la prisión, por todo lo cual pide el Fiscal lo mismo que en la anterior visita"[51].

La posición del fiscal Pérez Valencia se mantenía, exigiendo la condena para Arboleda, ya que el delito que agravaba su situación era el de haber tomado las armas contra la República, situación que empeoró con la fuga que había realizado de prisión cuando fue acusado de abigeato; el objetivo del fiscal Pérez era mostrar a Arboleda como un forajido con antecedentes peligrosos para la vida de la República. Los argumentos de Pérez fueron refutados por el abogado defensor Ibarra el 2 de febrero de 1813, quien no encontraba:

> "[…] diferencia entre los que fueron aprehendidos con las armas en la mano, y los que se escaparon, siendo uno mismo el din con que las tomaron: y por otra halla mucha respecto de los mayores principios y conocimientos, de los unos con atención a los otros, en quienes había la fuerza, la necesidad, el temor de los percebimientos contrarios con que fomentan, y apoyan los Bandidos la sorda guerra con que nos inquieran, cuyos hechos no necesito probar: agregándose a esto, que tampoco halló a quien arrimase en el abandono que quedó la ciudad, sin poder prescindir del interés de su casa, y familia, quedándole solo el arbitrio

51 "Sumario contra José María Arboleda por traidor a la patria" (Popayán, 1812-1813), ACC, SI, SN 6046.

de aparentar obediencia para evitar penas, y castigos que indispensablemente habría tolerado, como ha sucedido a muchos. ¿Pero supondré que se encuentren criminales, o que se dé caso que los hay mayores, y perdonados sea por lo que fuere, sabiendo que era injusta la causa porque tomaron las armas? No lo supongo; sino que positivamente lo aseguro, y que por lo dicho es digno de la misma, o mayor compasión Arboleda, quien a la primera ocasión que se le proporcionó, se puso en retirada para su casa. Tampoco merece la pena pedida solo por la leve sospecha que puede formarse por la huida que hizo de la cárcel por muchas razones: la primera, porque de la misma confesión de Velasco resulta que equivocadamente lo metió en el robo: 2ª que por solo sospecha (y mal fundada) no puede imponerse pena correspondiente como de delito efectivamente cometido"[52].

Ibarra continuaba señalando que no existían pruebas sobre la culpabilidad de Arboleda en los delitos de traición a la patria y robo, que podía presentar otras pruebas, lo que no realiba con el objetivo de no dilatar el proceso judicial, dejándolo a discreción del juez Carvajal. El 6 de febrero de 1813, el fiscal Pérez Valencia insistía en que Arboleda había traicionado a la patria, por eso había que aplicarle una pena ejemplar. Sin embargo, el juez Carvajal decidió concederle la libertad a Arboleda el 8 de febrero de 1813, porque no existían pruebas para encontrarlo culpable de traicionar a la patria, al igual que practicar el abigeato[53].

El caso de Arboleda refleja cómo la figura del conspirador tomó fuerza durante el proceso de independencia, empleada por los republicanos contra aquellos que tomaron las armas y no estaban de acuerdo con el gobierno que se estaba formando. En la provincia de Popayán, varios grupos del Patía tomaron las armas a favor del régimen monárquico para enfrentarse al sistema republicano, aunque como lo han mostrado Francisco Zuluaga y Luis Ervin Prado, no se trataba exclusivamente de

52 "Sumario contra José María Arboleda por traidor a la patria" (Popayán, 1812-1813), ACC, SI, SN 6046.

53 "Sumario contra José María Arboleda por traidor a la patria" (Popayán, 1812-1813), ACC, SI, SN 6046.

una lealtad a la Corona española; se trataba también, de una defensa de sus intereses y patrimonios económicos, políticos y sociales[54].

Como hemos mostrados los robos y asaltos que realizaron estos grupos pertenecientes al llamado 'bajo pueblo', no pueden calificarse, todos, como simples acciones de bandidaje, sino que hacían parte de reivindicaciones sociales y políticas, como también sucedió en la Chile del mismo período[55]. Ahora bien, no todas poseían un contenido político; es más, por tratarse de años convulsos, algunos grupos sociales aprovecharon la incertidumbre para acrecentar sus actuar delictivo, especialmente el abigeato, por lo que las autoridades del recién instalado gobierno republicano en la provincia de Popayán se apuraron en establecer normas que regularan y castigaran las citadas conductas, las líneas que siguen se centran en observar este hecho.

Las normas alrededor del abigeato

El declive económico, junto a la inestabilidad política y social, que se produjo en los primeros años de la República, contribuyó a la proliferación y rápido crecimiento de los robos, asaltos y el pillaje en la provincia de Popayán. Tal como lo han apuntado Zamira Díaz y Gustavo Arboleda, entre 1811 y 1820 se generó una escasez de víveres[56], ya que lo poco que se producía en las haciendas era destinado para la manutención de las tropas[57], las cuales, tampoco, tenían la mejor alimentación[58]. En este sentido, el robo de ganado, cerdo y demás productos alimenticios,

54 Luis Ervin Prado Arellano, El jefe natural, 243-265. Francisco Uriel Zuluaga, "La experiencia investigativa en la Historia Regional", UIS-Humanidades Vol. 20 No. 1 (1991): 11-16.

55 Leonardo León, "Montoneras Populares durante la gestación de la República, Chile: 1810-1820", Anuario de Estudios Americanos Vol. 68 No. 2 (2011): 483-510.

56 Gustavo Arboleda, Diccionario biográfico y genealógico, 261.

57 Zamira Díaz de Zuluaga, Sociedad y economía, 66-79. En el Proyecto de Gobierno Nacional de 1814 se evidencia la crisis económica que afrontaba la naciente República, por lo cual se estableció una reducción del número de puestos burocráticos: "Con el mismo objeto de economizar cuanto sea posible [debe] dividirse todo el territorio libre de la N.G. en distritos judiciales en cada uno de los cuales se establece un tribunal de justicia á donde vayan las apelaciones, y últimos recursos de todas las causas sentenciadas por los jueces ordinarios comprendidos en él." "La Aurora" (Popayán, domingo 21 de agosto de 1814), Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Sección Hemeroteca (SH), Tomo 1, Primer Semestre, Núm. 23, 173-174.

58 Yoer J. Castaño P., "Alimentación y abastecimiento de víveres entre las tropas patriotas de la Nueva Granada, 1811-186", Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 9 No. 1 (2004): 95-112.

evidenciaba la necesidad de reclamar un recurso primordial para la subsistencia humana[59].

El 14 de agosto de 1814, el Gobierno del Estado de Popayán estableció el decreto que reglamentó la venta de carne de res y prohibió el abigeato y su comercialización. Con la regulación se pretendió evitar la proliferación y aumento del robo de ganado. Así, el decreto estableció que todo habitante que matase una res tenía que presentar a los veedores la boleta que lo acreditaba como propietario por parte de quien se la hubiese vendido.

Sin embargo, la normalización no fue impedimento para la comercialización de carne de res robada. Los ladrones, con el objeto de vender la carne producto de las reses hurtadas, compraban ganado legalmente y posteriormente vendían ambas carnes para evadir los controles de las autoridades. El gobierno payanés se percató de esta conducta y con el fin de contenerla, ordenó que toda res debía "pasar previamente a los Jueces, o veedores, para proceder a matarlas"[60]. Aquellos que no cumplieron con las normas establecidas, las autoridades procedieron a decomisarle la carne y reses robadas, igualmente fueron multados y en los casos necesarios enviados a prisión.

Las disposiciones señaladas en el párrafo anterior fueron implementadas por las autoridades de Popayán con el objeto de establecer un orden y recobrar el control disperso. Aunque, hay que señalar que la capacidad de ejecución y regulación judicial y policial era muy reducida, generando un incremento en las acciones delictivas en la provincia.

El gobierno de Popayán estableció una serie de normas con el objetivo de evitar la proliferación y multiplicación del abigeato y de esta manera, garantizar satisfacer las necesidades alimenticias de la tropa y los habitantes de la provincia. En este sentido, se prohibió el sacrificio de reses hembras, al igual que se ordenó intensificar por parte de las

59 Joan Martínez Alier, El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes políticos (Barcelona: Icaria Antrazyt/FLACSO, 2004), 10.

60 "La Aurora" (Popayán, domingo 14 de agosto de 1814), BLAA, SH, Tomo 1, Primer Semestre, Núm. 22, 166.

autoridades judiciales y de policía el control del robo de ganado, ovejas, cerdos y caballos. El decreto apuntaba:

> "Se previene a las justicias su más puntual cumplimiento, y que dediquen todo su celo á exterminar de la sociedad unos monstruos, que la desacreditan y perturban, y que cuanto está de su parte no abran sino su ruina, imponiéndose muy particularmente de la conducta de cada uno de los de su jurisdicción; y del modo con que subsistan, a fin de que pudiendo tomar las providencias convenientes para la extirpación de los que no tengan oficio conocido, u ocupación honesta de que vivir, aplicándoles a la que se les destine por los mismos jueces, o al servicio de las armas en todo caso, se eviten oportunamente los graves males, que con la imposición de las penas decretadas se procuran remediar […]"[61].

El pillaje y robo de reses se convirtió en un flagelo incontrolable para las autoridades de la provincia de Popayán, quienes lo observaban como un mal que impedía la consolidación de la naciente república, por tal motivo había que emplear todas las acciones y correctivos necesarios con el fin de erradicarlo. Pero este fenómeno, no era propio del territorio granadino, también en el México del tránsito del período monárquico al republicano se presentaba el abigeato como parte de la cotidianidad de algunos habitantes[62], lo mismo sucedió en la campaña bonaerense en la segunda mitad del siglo XIX[63].

Aunque, la extracción de reses de las propiedades no siempre fue encabezada por ladrones que se dedicaban a la comercialización de estas. Las tropas que se alzaron en armas contra el régimen monárquico también recurrieron a esta práctica; ejemplo de esto es el reclamo que realizó en 1818 José Joaquín Sanclemente, quien advertía que Ignacio Fernández, había ordenado a un sujeto al que llamaban Ignacio Juancho tomar los novillos que se encontraban en su finca del Tambo y que hacían parte de la dote de su mujer y dárselo a las tropas patrióticas

61 "La Aurora" (Popayán, domingo 18 de septiembre de 1814), BLAA, SH, Tomo 1, Primer Semestre, Núm. 27, 210-211.

62 Sara Ortelli, "Roque Zubiate. Las andanzas de un ladrón de ganado en el septentrión novohispano (1750-1836)", Revista de Indias Vol. LXX No. 248 (2010): 127-154.

63 Melina Yangilevic, "Abigeato y administración de justicia en la campaña bonaerense durante la segunda mitad siglo XIX", Anuario del Instituto de Historia Argentina No. 8 (2008): 123-150.

asentadas en Popayán[64]. Este hecho, fomentaba la ambigüedad interpretativa alrededor de las normas de abigeato y estimulaba su práctica en diversos grupos sociales, ya fuese por necesidad alimentaria o por actividad lucrativa.

Reflexiones

El trabajo que hemos presentado es un primer ejercicio que pretende observar una conducta por parte de ciertos grupos, pertenecientes a lo que denominaban en la época 'bajo pueblo', fue enmarcada como delictiva. Sin embargo, hemos querido otorgarle una interpretación que tenga en cuenta la cotidianidad de aquellos grupos, sus intereses y sus proyecciones culturales, económicas y políticas, con el objeto de no desconocerlos como actores sociales que incidieron en el rumbo de la historia.

Se trataba de grupos sociales que decidieron tomar acciones frente a la ruptura de su cotidianidad producto del desbarajuste que provocó la inestabilidad política de principios del siglo XIX y la guerra que se desencadenó. Estos grupos, pretendieron buscar medios de subsistencia, por lo que muchas veces recurrieron al accionar delictivo con el objetivo de suplir una necesidad. Ahora bien, los asaltos y robos no los podemos inscribir exclusivamente como simples acciones de ladrones, forajidos y pillos que buscaron suplir intereses personales, también hicieron parte de una posición social y política que ciertos grupos y sectores sociales tomaron frente al contexto que estaban viviendo.

Así, el trabajo presentado, más que en un estudio acabado, pretendió acercarse a una temática poco abordada por la historiografía regional y nacional; por lo que, debe abordarse a través de fuentes inexploradas y planteándose nuevos interrogantes. Se trata, de mirar cómo los grupos pertenecientes al llamado 'bajo pueblo' asumieron ese período de incertidumbre social, económico, religioso y político, que trastocó su cotidianidad, obligándolos a cambiar su modus vivendi con el objetivo de adaptarse a los cambios que se generaron en el transito del sistema monárquico al republicano.

64 "Solicitud presentada por José Joaquín Sanclemente" (Popayán, 1816-1818), ACC, SI, SN 2326.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán-Colombia. Sala Independencia.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia, Sección Hemeroteca.

Fuentes secundarias

Álvarez Junco, José. Mater dolorosa: la idea de España en el siglo XIX. Madrid: Taurus, 2001.

Anderson, Benedict. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Annino, Antonio. "Revoluciones hispanoamericanas. Problemas y definiciones". En Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones, eds. Pilar González Bernaldo de Quirós (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015), 37-52.

Arboleda, Gustavo. Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca. Bogotá: Biblioteca Horizontes, 1962.

Bollème, Geneviève. El pueblo por escrito. Significados culturales de lo "popular". México D.F.: Grijalbo, 1990.

Bourdieu, Pierre. "Une classe objet". Actes de la recherche en sciences sociales No. 17-18 (1977): 3-5.

Castaño P., Yoer J. "Alimentación y abastecimiento de víveres entre las tropas patriotas de la Nueva Granada, 1811-186". Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 9 No. 1 (2004): 95-112.

Castillo Gómez, Antonio. "La gente común también escribe. Cartas, memorias, apuntes y cuentas". Andalucía en la Historia No. 48 (2015): 48-53.

Colmenares, Germán. Varia. Selección de textos. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1998.

Díaz, Zamira. "Creación de dos repúblicas: de españoles y de "indios". En Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles. Tomo II eds. Guido Barona Becerra y Cristóbal Gnecco Valencia. Popayán: Universidad del Cauca, 2001, 126-147.

Díaz de Zuluaga, Zamira. Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Tomo II: Guerras y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830. Bogotá: Universidad del Valle - Biblioteca Banco Popular, 1983.

Díaz Freire, José Javier. "Cuerpos en conflicto. La construcción de la identidad y la diferencia en el País Vasco a finales del siglo XIX". En El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase eds. Mary Josephine Nash y Diana Marre. País Vasco: Universidad del País Vasco, 2003, 61-94.

Earle, Rebecca A. España y la independencia de Colombia, 1810-1825. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, 2014.

Fradkin, Raúl. La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Garavaglia, Juan Carlos. Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX. Rosario: Homo Sapiens, 1999.

Herrera Ángel, Marta. Ordenamiento espacial y proceso de identificación regional en la sociedad neogranadina. Provincia de Popayán, siglo XVIII. Informe Final. Bogotá: Fundación Para la Promoción de la Investigación y la Tecnología, 2004.

Lempérière, Annick. "República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España)". En Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, François-Xavier Guerra y Annick Lempérière et al. (México D.F.: Fondeo de Cultura Económica, 1998), 54-79.

León, Leonardo. "Montoneras Populares durante la gestación de la República, Chile: 1810-1820". Anuario de Estudios Americanos Vol. 68, No. 2 (2011): 483-510.

Martínez Alier, Joan. El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes políticos. Barcelona: Icaria Antrazyt/FLACSO, 2004.

McFarlane, Anthony. "La Nueva Granada, 1810-1815: ¿Patria boba?". En La patria no se hizo sola. Las revoluciones de independencias iberoamericanas eds. Manuel Chust e Ivana Frasquet (Madrid: Silex, 2012), 121-154.

Morelli, Federica. "Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo". Historia Crítica No. 36 (2008): 36-57.

Ortelli, Sara. "Roque Zubiate. Las andanzas de un ladrón de ganado en el septentrión novohispano (1750-1836)". Revista de Indias Vol. LXX No. 248 (2010): 127-154.

Palti, Elías J. El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

Pécout, Gilles. "Cómo se escribe la historia de la politización rural: reflexiones a partir del Estudio del campo francés en el siglo XIX", Historia Social No. 29 (1997), 89-110.

Portillo Valdés, José María. "Nación", en Diccionario político y social del siglo XIX español, eds. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (Madrid: Alianza, 2002), 468-469.

Prado Arellano, Luis Ervin. "El jefe natural: poder y autoridad en el Valle del Patía, 1810-1850". Historia y Sociedad No. 23 (2012): 243-265.

Purcell Torretti, Fernando. Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000.

Romero, Luis Alberto. "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad". Desarrollo Económico Vol. 27 No. 106 (1987): 201-222.

Uribe-Urán, Víctor M. Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850. Medellín: Banco de la República/Universidad EAFIT, 2008.

Yangilevic, Melina. "Abigeato y administración de justicia en la campaña bonaerense durante la segunda mitad siglo XIX". Anuario del Instituto de Historia Argentina No. 8 (2008): 123-150.

Zuluaga, Francisco Uriel. "La experiencia investigativa en la Historia Regional". UIS-Humanidades Vol. 20 No. 1 (1991): 11-16.

Zuluaga Ramírez, Francisco. Guerrilla y sociedad en el Patía. Santiago de Cali: Universidad del Valle - Colciencias, 1993.

Cómo citar este capítulo:
Chapman-Quevedo, Willian Alfredo. "Ladrones y rebeldes en la provincia de Popayán, 1810-1820". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 65 – 88. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

El discurso de la guerra en la Nueva Granada entre 1839-1842

Melvys López Solórzano[1]
Universidad del Atlántico (Colombia)

Eva Sandrin García Charris[2]
Universidad del Atlántico (Colombia)

Introducción

En el periodo de 1839-1842 se produce en la Nueva Granada la guerra civil conocida como la Guerra de los Supremos, la cual comenzó como una rebelión por el cierre de algunos conventos en Pasto debido a medidas tomadas por la administración de Márquez. Este levantamiento acotó otro matiz cuando Obando fue acusado por José Erazo del asesinato del general Sucre. Lo que conllevó a una guerra civil[3] en todo el territorio neogranadino.

Esta confrontación recibió el nombre de Guerra de los Supremos porque en ellas se rebelaron personajes importantes en las luchas por la independencia que se encontraban en desacuerdo contra la administración del presidente Márquez. Por medidas como el cierre de los conventos en Pasto que se daba debido a estar estos casi deshabitados,

1 Profesora de la Universidad del Atlántico (Colombia). Historiadora y Magister en Historia de la misma institución e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: melvyslopezsolorzano@gmail.com

2 Coordinadora Editorial de la revista Historia Caribe de la Universidad del Atlántico (Colombia). Historiadora y Magister en Historia de la misma institución e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: evasandrin1148@gmail.com

3 Luis Ervin Prado Arellano, Rebeliones en la provincia: La guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas 1839-1842 (Cali: Anzuelo Ético Ediciones, 2007).

la ley ordenaba que debían dedicarse al establecimiento de la educación estimándose estas medidas como convenientes[4].

Esta solo fue la chispa que prendió la llama del disgusto en las provincias de la Nueva Granada donde algunos Coroneles y Generales fueron los canalizadores del descontento popular, ellos se habían ganado el cariño y reconocimiento de sus gentes por las muestra de valor y heroísmo que habían dado durante la aun no olvidada gesta independista. Pero ¿Quiénes eran estos Generales y Coroneles?

Primero tenemos a Generales como Manuel Gonzales, gobernador de la provincia del Socorro en el momento que se produjeron las insurrecciones de 1840, inició como militar en las campañas libertadoras en 1819. Segundo, tenemos al General Francisco Carmona quien inició su carrera militar desde muy joven; en la Nueva Granada se volvió protagonista en las campañas libertadoras de la costa caribe cuando las libertades de la nueva República en la región se vieron amenazada por los reductos realistas. Tercero, Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres empezó su vida militar en la causa independista en 1810 al iniciarse los levantamientos en 1840 ocupaba el cargo de comandante General de la plaza en la ciudad de Cartagena. Así mismo, la guerra conto con la participación del Coronel Salvador Cordava vinculado a las armas republicanas desde 1819, participó en numerosas batallas como las de Junín y Ayacucho donde alcanzó el grado de coronel por su valerosa actuación. Desde 1836, y hasta 1840, permaneció retirado del servicio militar, pero mantuvo una calidad de coronel en disponibilidad[5].

4 Para un análisis más detallado sobre la Guerra de los Supremos se puede consultar Álvaro Ponce Muriel, La rebelión de las provincias: relatos sobre la Revolución de los Conventillos y la Guerra de los Supremos (Bogotá: Intermedio Editores, 2003), 185-190. Francisco U. Zuluaga R., "La Guerra de los Supremos en el suroccidente de la Nueva Granada", en Las Guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Memorias de la II cátedra anual de historia "Ernesto Tirado Restrepo", ed. Juanita Rivera (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, Asociación de Amigos del Museo Nacional, 2001), 19. Mildred, Lesmes Guerrero, "El poder del discurso religioso en la Guerra de los Supremos. Colombia 1837-1842". La Palabra No. 18 (2011): 19

5 Álvaro Ponce Muriel, "los jefes rebeldes llamados 'Supremos'", en La rebelión de las provincias, 185-190.

Ellos fueron los hombres que desde la guerra de independencia se destacaron como próceres de la Nueva Granada, pero al momento de enfrentarse contra el gobierno se trasformaron en "jefes supremos" dándole otro apelativo, desde el discurso, a la imagen que tenía la población de ellos. El presente trabajo estudia los discursos que se originaron en el interior de ese enfrentamiento bélico indagando sobre las causas que llevaron a los Generales y Coroneles a declararse contra la administración de Márquez, lo que provocó que estos legitimaran sus acciones desde una dimensión discursiva debido a que justificar la guerra sería una acción inevitable. De igual forma, se estudian las características que se les asignaron a los enemigos mediante el discurso guerrero que como veremos fue construido desde los dos bandos en disputas. Este trabajo analiza el discurso a partir de los usos lingüísticos proporcionados en un contexto determinado, debido a que hacen parte del contexto, pero a su vez son creadores del mismo y en tiempo de guerra estos usos se ven en todo su esplendor en la medida que crean, orientan y determinan situaciones.[6] Por esto nos concentraremos en estudiar esta temática orientándola hacía la designación de lo 'guerrero' porque analizamos las proclamas transmitidas por los Coronales y Generales en un ambiente de guerra lo que nos permite investigar las justificaciones dadas por los actores de la rebelión en el momento de declararse contra el gobierno, y a través de estas cómo se construyó una imagen del enemigo y adversario otorgándole unas características particulares.

Los déspotas de las leyes

> "[…] El peor de los despotismos que jamás había aflijido nuestra patria: el despotismo de muchos violando todas las leyes, y en nombre de esas mismas leyes"[7].

Al igual que la frase anterior, similares surgieron en el contexto político de la Guerra de los Supremos. El gobierno del presidente Márquez

6 Helena Calsimiglia y Amparo Tusón. Las cosas del decir, manual de análisis del discurso (España: Editorial Ariel, 2001) https://books.google.es/books?id=J9C66ISqVV0C&printsec=frontcover&dq=Las+cosas+del+decirmanual+de+an%C3%A1lisis+del+discurso&hl=es&sa=X&ei=c96qVLmzN4KoNvi8gaAI&ved=0CCQQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false. 5 de enero del 2015).

7 "El Jeneral J.M Obando a sus Compatriotas" (Buga, 30 de marzo de 1841), en Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 331.

fue utilizado como motivo principal para pronunciamientos en contra de su administración tildándolo a él, junto a sus partidarios, de déspotas que utilizaban las leyes para su propio beneficio. En esta atmosfera se desató una guerra de palabras, en función de fijar las fuentes de legitimidad en las cuales se instituía su gobierno. Es así como los espacios públicos fueron invadidos con discursos políticos cargados de ideas y metáforas[8].

De esta forma, la legitimidad era debatida en los espacios públicos a través de discursos, proclamas, y periódicos que pretendían definir las fuentes en las cuales descansaba el poder político vigente. La apelación a un discurso legitimador le permitió a los Generales y Coroneles -que es este momentos ya eran denominados 'jefes supremos'[9]- construir explicaciones sobre la rebelión que estaban declarando, lo cual les otorgó el arma justificadora para su insubordinación. Por ello se necesitaba identificar, clasificar y tipificar al enemigo para poder atacarlo, es así como se edificaron discursos donde se describían a los opositores con los vicios e inmoralidades de los hombres contrarios a los que se les podían adjudicar a los detentores de las leyes de la Republica.

En este contexto surgen escritos anónimos en los cuales se manifiesta que todos los habitantes de la Nueva Granada desean saber cuáles son los enemigos del gobierno, ya que:

> "El progresismo defiende la santidad de las leyes, oponiéndose a la ambición de los tiranos ministeriales que sin responsabilidad ni remordimiento alguno perpetran i santifican sus crímenes personales al poder que reside i esta en sus manos, i el ministerialismo defiende la santidad de las leyes constitucionales oponiéndose a la sobervia de los crueles progresistas que sin constitucionalidad i sentimiento alguno comenten

8 Juan Carlos Arellano González, "Lenguaje político y guerra: las disputas por la legitimidad durante la guerra civil en el Perú (1834-1836)", Memoria y Sociedad Vol. 16 No. 33 (2012): 171-189.

9 Se entiende como Jefe Supremo al líder o líderes de una provincia eran actores relacionados por el compadrazgo, el coparentesco y el clientelismo, que debido a sus redes locales no les permitían una amplia movilidad de sus cuerpos armados más allá de sus territorios nativos. Esta es una de las razones para que diversas proclamas rebeldes se centraran en una lista de agravios muy locales, que permitieron a los diversos actores sociales movilizados reconocerse y dar legitimidad a la lucha. Luis Ervin Prado Arellano. Rebeliones en la provincia: La guerra de los supremos, 402

> i legitiman sus delitos personales al favor de las soberanía que reside i esta en sus manos"[10].

Se puede percibir cómo el autor de este anónimo clasifica a los dos bandos que están en disputa, y les atribuye las mismas violaciones contra la Nueva Granada evidenciando como estos utilizaban, en su opinión, el poder que ejercían unos ministeriales que ostentando el poder de las leyes se valían de estas para perpetuar sus crímenes, y otros progresistas que utilizaban la soberanía para legitimar sus acciones. Pues recordemos que estos a los que el autor llamaba progresista, son los mismos Coroneles y Generales que se proclamaron contra la administración del presidente Márquez.

Los escritos anónimos despertaban sospechas, porque en estos existía una modalidad de autonomía comunicativa debido que permitían una mayor expresión de la opinión del ciudadano sin enfrentar las consecuencias de lo expresado. Conformemente, este tipo de comunicaciones anónimas no suscitaban ningún tipo de condescendencia, ya que lesionaba el honor y estimulaban la violencia reparatoria[11]. El anónimo citado ejemplifica cómo se lesionaba el honor de los integrantes de los dos bandos que definidos por el autor eran tachados de soberbios, crueles, ambiciosos, y tiranos estas características asignadas por el discurso van en contra de los valores que deben tener los ciudadanos de la República. A través de las expresiones cotidianas de desprecio hacia el otro se legitimó el uso de la fuerza,[12] pero no fueron solamente escritos anónimos los que surgieron en este contexto, y es así como también Generales y Coroneles se pronunciaron en contra de la administración de Márquez, un ejemplo de esto es el pronunciamiento del general Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres:

10 "El granadino imparcial" año 1841, AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 43.

11 Natalia Silva Prada, "Cultura política tradicional y opinión crítica: los rumores y pasquines iberoamericanos de los siglos XVI al XVIII", en Tradición y modernidad en la historia de la cultura política: España e Hispanoamérica, siglos XVI-XX, eds. Ricardo Forte y Natalia Prada Silva (México: Juan Pablos Editor - Universidad Autónoma Metropolitana, 2009), 100.

12 Luz Mary Castellon Valdez, "Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en Venezuela y México, 1810-1815", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura Vol. 40 No. 1 (2013): 49-73.

> "La opinion general se ha declarado contra la administración actual por sus errores, y nosotros hemos sufrido quizás más que casi todas las otras provincias. Se há, con máscara constitucional, burlado la constitución; se há corrompido el poder público depositado en manos ineptas y mal intencionadas; y es una fortuna que siquiera el primer agente ejecutivo en la provincia, sea un ciudadano de mérito sobresaliente y de honradez"[13].

Para Gutiérrez de Piñeres, la constitución había sido burlada por parte del poder, con esto la Provincia de Cartagena se veía afectada y por ende la opinión general, entendida como los habitantes de ese territorio, se habían declarado contra la administración de Márquez por los errores cometidos. La intención de lo expresado en la publicación de Piñeres es la de justificar el accionar de la provincia a su mando, puesto que ella había "sufrido más que las demás provincias" es evidente que el autor se refería a todos los acontecimientos que esta había resistido en la guerra de independencia.

Con lenguaje casi parecido, al del general Gutiérrez, el general Obando compartía un discurso con los habitantes de Buga en el cual proclamaba:

> "los enemigos de todas las constituciones aquellos traidores de todos los tiempos, burlando otra vez tanto sacrificio, han convertido esta patria en un teatro de horror, y en un arsenal de donde sacan y consumen hombres y riquezas para levantar sobre vuestras propias ruinas el trono absoluto de sus voluntades […] la viudez, la horfandad, el exterminio; estos son los triunfos, estos los trofeos que adornan el solio, de aquel que os asesina en nombre de la ley"[14].

De igual manera, Obando se refiere a los encargados del poder como traidores porque estos al faltar a sus deberes traicionan la República perpetrando en nombre de las leyes asesinatos; se puede apreciar que

13 Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres. Coronel del ejercito, de los libertadores de Venezuela y Cundinamarca, condecorado con varios escudos de distinción y geje superior de las provincias de Cartagena. A los Gefes y Oficiales de la guarnición y a los ciudadanos de la provincia. El Tiempo, Cartagena 25 de octubre 1841, AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 55.

14 "El Jeneral J.M Obando a sus Compatriotas", AGN, fol. 331.

el General a partir de su discurso describe cómo unos déspotas a sus enemigos dado que causaban la viudez, la orfandad, y el exterminio del territorio. De este modo, Obando junto a los demás Generales y Coroneles rebelados contra el gobierno se perfilaban como esos héroes que salvarían del yugo traidor a la Nueva Granada.

En relación con el estudio y la comprensión de la Guerra se utilizan enfoques tales como la enemistad, la teoría del guerrillero y la guerra como un fin; con lo cual clasifica y tipifica a los actores del conflicto. Por ejemplo, respecto a la condición amigo-enemigo, –que se da en términos políticos– el surgimiento de la hostilidad en cualquier colectivo u organización humana que altera la unidad política, abre espacio a un escenario y relaciones de conflicto en un juego de guerra donde los enemigos se conforman al no figurar como aliados en la unidad política[15].

Es así, como desde su discurso el general Obando identificaba a sus adversarios como "traidores, asesinos, déspotas, y ambiciosos" tipificando de esta manera las características de sus enemigos, esto le sirvió de justificación al momento de proclamarse contra los encargados del poder, respaldado en la defensa que estos solo querían satisfacer sus intereses particulares, dejando de lado las necesidades generales de la Nueva Granada. Asimismo, se puede apreciar que uno de los motivos que el General utilizó para legitimar la guerra es convertir mediante su discurso a los representantes del gobierno en enemigos déspotas que no personificaban los mandatos constitucionales.

De forma parecida, el discurso del periódico *El Cometa* manifestaba la ilegitimidad en la administración Márquez creando un ambiente donde todo orden fuera cuestionado porque

> "Observando la conducta pública del presidente Márquez i de su ministerio, en ella se verá el origen i progreso de todas las reacciones que hai, han habido i habran en esta infeliz Patria digna de mejores hijos. Los Márquez, los Mosquera, los Borerros, los Aranzazus son los que

15 Renzo Ramírez Bacca. "Guerra y paz: una revisión conceptual. Una interpretación para el caso colombiano" Historia Caribe Vol. IX No. 24 (2014): 167.

han tomado vanguardia para tiranizar a los pueblos o sepultarlos en sus ruinas"[16].

Con la cita anterior se fortalece la necesidad de identificar al enemigo a través del discurso, pero a diferencia de lo citado, donde se identifica al adversario por sus rasgos morales. Esta vez nos permite reconocer los apellidos *"Marquez, Mosquera, Borrero y Aranzazus"* como los tiranos que conducían el pueblos hacia sus ruinas. Con ello, se les asignó un cuerpo con nombre propios a las características morales descritas, presentando de esta forma públicamente los enemigos de la Nueva Granada, siendo sus opositores los valientes que enfrentarían la tiranía ambiciosa que pretendía engrandecer el crimen en suelo neogranadino:

"Los sostenedores de las libertades públicas, i los que trabajan mientras que los egoístas medran, esos no han tenido otro objeto en el indicado dia 8 que sustraerse de una tiranía simulada i oprobiosa, poner vallas á la ambicion de cuatro familias que solo han tenido talento para aprovecharse de los servicios ajenos i que han intentado osadamente entronizar la inmoralidad i el crimen en la republica de Nuevagranada"[17].

Asimismo, el general Manuel Gonzales y el coronel Salvador Córdoba reconocían e identificaban frente a los soldados a su mando como enemigos:

"a los eternos ambiciosos de la Nueva Granada a los que traficaban con vuestras personas i vidas, a los que nada pierden con el sacrificio de los infelices, i a los que no tienen otra mira que sus propio engrandecimiento; si juráis las banderas de la Republica, nunca prometisteis sostener a los ambiciosos que intentan aniquilar el país"[18].

16 El Cometa, (9 de octubre de 1840), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 303

17 "Los Milicianos de Medellin, Rio Negro, Barbosa, Ana I San Cristobal, I Los Voluntarios para Sostener el Pronunciamiento de ocho de Octubre; a los Ministeriales que Firmaron la Representación de 2 de Noviembre I que Contiene en el Número 12 del Periódico Titulado: El Día" (Medellín, 14 de diciembre de 1840), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 314.

18 "A los soldados defensores del Gobierno de Bogotá", (Medellín, 2 de diciembre de 1840), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 312.

Existe un elemento común en el pronunciamiento de Obando, Gonzales, y Córdoba "los intereses personales" de sus enemigos es un elemento frecuente en los discursos citados hasta el momento, su relación con la idea de traición a la constitución y las leyes es clara al querer mostrar que la "ruina" y el "aniquilamiento" del país se daría por el sostenimiento de las leyes por parte de sujetos que solo desean su bien particular. Aquí tenemos reiteradamente la justificación del porqué sublevarse contra una administración que respondía a intereses individuales, y debido a esto había que enfrentar. Es así por ejemplo cómo el general Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres exponía:

> "yo tiemblo a recordar estas épocas luctuosas, porque no quiero la guerra, porque se que ella destruye el comercio, aniquila las poblaciones i solo bajo el reinado de la paz es que los pueblos prosperan i sin embargo es ella irremediable si nuestros enemigos se obstinan en negarnos la justicia que nos asisten para querer mejorar de condición. Que pese sobre sus criminales cabezas las desgracias que nos proporcionen, si obcecados en esas pretensiones no escuchan nuestros clamores i se muestran sordos á la razón i a la justicia"[19].

Los diferentes Generales y Coroneles citados hasta el momento representan distintas provincias del territorio neogranadino lo que conllevaba a plantearnos que a través de cada uno de los discursos identificados en las proclamas, periódicos y documentos anónimos de la época se justificó la construcción de un enemigo que se representaba con características llenas de vicios e inmoralidades, contrario a todas las virtudes que debían tener los ciudadanos de la Nueva Granada.

Enalteciendo las pasiones

> "Cartajenaros: la traición parece el último refugio de nuestros enemigos. Desesperados al ver que pierden por momentos el interior que ocupan tan seriamente los valientes jenerales Obando i Córdova, [quienes] afirmar su poder sobre las orillas del Atlántico, sin duda porque en sus ánimos apocados creyeron que la pérdida de un ejército nos agoviaba

19 "Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres" (Cartagena, 25 de abril de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 82

> hasta él estremo de entregar las armas [...]. Cobardes! ellos aprenderán que un revés no desanima a los valientes, i que la costa es invencible"[20].

La guerra se tenía que justificar por parte de los Coroneles y Generales insubordinados, y los principios de legitimización se hacían frente a la población civil con la intención de que tomaran parte en los acontecimientos que se estaban suscitando, es así como la utilización del lenguaje en forma maniquea conllevó a la creación de predisposiciones que no estaban flotando en el aire ya que estas se construyen de acuerdo a las necesidades del grupo que las crea, las propugna y las comparte.[21] Por ello precisamente un porqué de la insubordinación en Cartagena lo explica Manuel Romay:

> "Compatriotas: es preciso defender nuestros fueros, es preciso defender nuestro territorio. Dominados hace largos años por un gobierno central que ni conocía, ni quería remediar nuestras necesidades, hemos sufrido en silencio.-En las épocas de peligro hemos sido abandonados: en la paz hemos; sido despreciados"[22].

En el anterior pronunciamiento se puede percibir cómo existen la tendencia entre los representantes de la provincia Juan Gutiérrez de Piñeres y Manuel Romay de exponer las necesidades que han sufrido en silencio, junto a la justicia negada por un gobierno central que ha despreciado la población. Al presentar estos discursos en una plaza que ha sufrido los estragos de la guerra se evidencia la importancia de exhibir los motivos de la insurrección, debido a que eran los ciudadanos los depositarios de la soberanía debían estar enterados de los acontecimientos de su territorio para así tomar posición frente a estos, igualmente se aprecia en los discursos la presentación de una administración que no le concierne el rumbo de una población que ha sido agobiada por su abandono.

20 Manuel Romay, "Gobernador Político del Estado de Cartajena I Actualmente encargado en parte de la jefatura superior A los habitantes del Estado" (Cartagena, 7 de mayo de 1841) Biblioteca Nacional de Colombia, (BNC), Fondo Pineda 470, fol. 97.

21 Mildred Lesmes Guerrero, El poder del discurso religioso en la Guerra de los Supremos, 50.

22 Manuel Romay, "Gobernador Político del Estado De Cartajena", fol. 97.

Con un discurso semejante al de Manuel Romay, *El Cometa* un periódico de la Nueva Granada revelaba:

> "Agobiado con la insolencia de sus orgullosos opresores, i apurado el sufrimiento de los pueblos quisieron sacudir el yugo que les pusiera una administracion corrompida. Era preciso para conseguirlo ocurrir a las armas, como el único medio que queda á un pueblo magnánimo cuando quiere conservar los derechos que la constitucion política garantiza, pero que sus insolventes mandatarios usurpan"[23].

Se han identificado algunos de los motivos por los cuales Coroneles y Generales se rebelaron contra el poder. Sin embargo, los representantes del poder también construyeron un discurso donde identificaban a estos 'jefes supremos' en otros términos:

> "Se nos trata de traidores porque desconocimos al gobierno que vendió al estranjero una parte del territorio granadino: se nos llama facciosos por los que han roto la Constitución i las leyes, por un gobierno dominado por un populacho desenfrenado: se nos hace una guerra cruel, nos amenaza con el esterminio porque queremos ser libres [...]. Pues bien ¡á las armas! Que este grito suene en todas partes, que tiemblen los pocos traidores que se hallan entre nosotros, que nos vean todos armados i dispuestos a morir sosteniendo la federacion. Granadinos todos: Cuando los que dominan en Bogotá sean justos i tolerantes, seremos hermanos jenerosos; mientras piensen en oprimirnos, seremos soldados"[24].

Encontramos además del apelativo 'jefes supremos', otros como 'facciosos' y 'traidores'. No obstante, aquí no terminaron los calificativos asignados, por parte de los que ostentaban el poder. De igual manera se le describía: "Imposible sería no hallar en cada provincia dos ó mas hombres ambiciosos que corren tras los honores, i los destinos por medios criminales, ú hombres cargados de deudas que aspiran á mejo-

23 El Cometa, "Triunfo de los principios." (domingo 11 de octubre), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 303.

24 Manuel Romay, "Gobernador Político del Estado De Cartajena", fol. 97

rar, fortuna por medio de trastornos i revoluciones, seguros de hallarla en medio de desórdenes, i de la anarquía"[25].

Podemos incluir ciertas características representadas en el discurso a los llamados rebeldes, aunque esto no quiere decir que se esté describiendo solo los Generales y Coroneles referenciados hasta ahora. Es así como la composición del bando de los 'jefes supremos' estaba formada por:

> "hombres perdidos, sin hogar, sin patria, hombres arruinados por sus deudas, por el juego y por otros vicios, traidores conocidos, revoltosos por instintos revolucionarios consuetudinarios, componían las falanjes de los que debían derrocar el gobierno para elevarse sobre sus ruinas"[26].

En todo caso ese lenguaje estaba cada vez más cargado de denominadores que permiten identificar moralmente a los rebeldes como 'traidores', 'revoltosos', 'llenos de vicios', 'sin patria'. Es importante destacar el uso de un mismo discurso en los dos bandos los que ostentaban el poder y los jefes supremos. Es así como el general Manuel Gonzales era descrito en los siguientes términos:

> "El pretendido jefe superior del Socorro, no ha tenido embarazo en consignar en unas proposiciones el objeto de su sublevacion: que se nos dén los destinos públicos, las armas, i las rentas de la nación; la dominación de los pueblos para esquilmarlos, las armas para tenerlos sojuzgados, las rentas para enriquecer a los dominadores"[27].

De esta forma, Gonzales también es considerado un déspota, que solo quiere hacerle daño a la patria para así enriquecerse con las rentas de ella, y contrario a lo que él propugnaba era un traidor hasta con sus propios compañeros porque en el campo de batalla

25 La Providencia, "Salvando la capital de la república" (Bogotá, 1 de noviembre de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 30.

26 La Providencia, "Salvando la capital de la república" (Bogotá, 1 de noviembre de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 30.

27 La Providencia, "Salvando la capital de la república" (Bogotá, 1 de noviembre de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 30.

> "donde padecieron muchos de esos desgraciados conducidos al sacrificio por la ambicion i la codicia de sus jefes, que tuvieron, como siempre el cuidado de salvarse, dejando en el sepulcro á las víctimas de sus desenfrenadas é innobles pasiones, i cuidando un poco de que queden los demás en las prisiones"[28].

El discurso construido al General nos permite observar las características que se le asignaban a un déspota acompañado por rasgos como la codicia y la ambición que serían propios de los 'jefes supremos' en este caso su despotismo se evidencia al conducir a sus soldados a la destrucción, solo por sus "desenfrenadas e innobles pasiones"[29]. Sin embargo, desde Bogotá se proyectaba una imagen nacional de los insubordinados:

> "No solo cuenta el Gobierno con suficiente fuerza arma, sino también con la opinion nacional, que jamas segundara a los criminales conotos de los que, hambrientos de empleo, o sedientos de venganza, o teniendo de mal estado sus negocios, quieren revueltas para saciar sus pasiones o mejorar sus fortunas, viniendo en todo caso hacer victimas los pobre pueblos"[30].

De modo idéntico se proyectaba una imagen de los insubordinados que haría se desconocieran los reclamos por parte de los jefes supremos, es así como sus levantamientos que demandaban el reconocimiento por parte de la autoridad central de las necesidades de cada una de las provincias que ellos representaban se redujo a gestiones personales para colmar ansias de fortuna y venganza por estos no haber alcanzado sus intereses a través de la ley. La creación de características como la ambición que se transfirió a través del discurso a la población del territorio neogranadino serviría para que estos reconocieran a los Coroneles y Generales insubordinados como los causantes de todos los males de

28 La Providencia, "Salvando la capital de la república" (Bogotá, 1 de noviembre de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 30.

29 La Providencia, "Salvando la capital de la república" (Bogotá, 1 de noviembre de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 30.

30 Telégrafo N° 4 (Bogotá, 21 de septiembre de 1840), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 18.

este territorio. Es por eso, que se reforzó el discurso utilizando títulos como: 'Horrendo Atentado' ratificaba el discurso en estos términos:

> "el horrendo crimen que acaban de cometer los infames ladrones y barbaros asesinos que sitian la plaza […]. Este espantoso atentado marca bien el carácter de la facción que nos hostiliza estos malvados, sin mas título que su osadía ni otra mira que sus personales medros, oprimen saquean y desolan a poblaciones infelices que tocan ya en el borde de su total aniquilamiento roban y destruyen en un momento el producto de largos años de trabajo y de juiciosas economías. Vacias y bien barridas dejaron estos ladrones las arcas de toda clase de fondos públicos en estas provincias"[31].

Según el artículo, el ejemplo del 'horrendo crimen' cometido en la plaza, revelaría a la población el verdadero carácter de los insubordinados estos serían 'ladrones', 'barbaros', 'asesinos', 'malvados' que solo abrigan las pasiones más violentas e infames. La maldad de los enemigos serviría para que la población no se identificara con los pronunciamientos hechos por estos y de esta forma no integraran sus huestes. Por lo tanto se calificaban de despreciables a los revolucionarios y se publicaba a la población lo que debía impedir:

> "Aquí teneis lo que debe evitarse y lo que propiamente debe dar rubor, porque á la verdad tales hombres ni con los brutos son dignos de compararse: no hagáis caso de los malvados, culpables de los referibles crímenes, que por su propia defensa y para denigrar a los buenos, califican de hipocresía la conducta de los últimos"[32].

Se puede señalar que se construyó un discurso edificado en aspectos negativos permitiendo así que la población no se identificara ni recordara el pasado glorioso de esos Coroneles y Generales que combatieron en la guerra de independencia. Dicho discurso fue una de las principales herramientas que utilizó la administración del presidente Márquez para desprestigiar a su enemigo, y así la población en vez de recordarlos

31 El Eco de Neira, Num 1. "¡Cartajena sitiada!" (Cartagena, agosto 1 de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 105

32 El Eco de Neira, Num 11. "REFLEXIONES POLITICAS Y MORALES" (Cartagena, octubre 10 de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 125.

como héroes se transformarían en unas que hundirían a la Nueva Granada en pasiones abominables ejemplo de esto, lo da el artículo que se refiere al general Francisco Carmona

> "Y porque tales son las relaciones que han hecho los mismos que ahora le rodean á usted, de su maltrato, de sus pocas virtudes y de la temible violencia de su carácter, que no hay persona, hombre ó mujer, rico ó pobre, que no tema por la seguridad de sus propiedades, de su vida, ó de su libertad, y hasta las madres tiemblan por la virtud de sus hijas"[33].

En definitiva las características que se le asignaron a los dos grupos en disputa rebeldes y los detentores del poder son parecidas, es así como en palabras de Mildred Lesmes Guerrero cuando afirma que el tipo de circunscripción es demostrada por el manejo del mismo tipo de lenguaje en uno u otro bando, ya sea el de los Supremos o el del gobierno. No se puede distinguir por el estilo, y muchas veces tampoco por el contenido, si no se analizan los objetivos que están en contra o a favor de la rebelión[34].

Características del enemigo construidas por el discurso guerrero

El discurso guerrero atribuyó una serie de rasgos morales a los enemigos –fueran estos los Generales y Coroneles o detentores del poder– veremos que este discurso defendía la posibilidad de reconocer al enemigo a partir de características morales. Pero ¿Qué rasgos morales definían al enemigo según el discurso guerrero? El carácter 'malvado' del enemigo es quizás el más atractivo. El enemigo era considerado responsable de los crímenes cometidos en la Nueva Granda siendo la población del territorio neogranadino sus víctimas, estos eran presentados como los tiranos de todas las leyes establecidas. El siguiente texto del *Eco de Neira*, ilustra a la perfección este elemento tan peculiar en el discurso guerrero:

33 El Eco de Neira, Num 1. "¡Cartajena sitiada!" (Cartagena, agosto 1 de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 105

34 Mildred Lesmes Guerrero, El poder del discurso religioso en la Guerra de los Supremos, 55

> "Mudo estaba, es verdad; pero aquel cuerpo ensangrentado, aquel cuerpo derribado por mortífero plomo, aquel cuerpo ligeramente cubierto con el vestido rustico del apasible aldeano, parecía decir al que lo contemplaba: No os alegreis de mi suerte: he sido instrumento inocente del crimen: un dia estaba yo en mi pobre chozita, y de pronto me vi rodeado de unos hombre armados, que me amarraron como se amarra á una bestia, y me llevaron consigo, sin apiadarse de los llantos y las suplicas de los mios. Y me condujeron a la presencia de otro hombre que por su lenguaje y talante parecía ser el tirano de aquellos tiranos: y allí volví á arrojarme por tierra y á llorar amargamente por mi libertad: pero aquel hombre implacable me hizo levantar llenándome de duros insultos y de terribles amenazas; y entonces me resigne con mi destino y tomé las armas con que se me mandaba asesinar á mis hermanos, diciendo dentro de mi corazón: el responderá á Dios del mal que se me fuerza hacer"[35].

No era extraño pues encontrar en la prensa del momento afirmaciones en la que Generales como Francisco Carmona apareciera como culpables "[…] de todas las desgracias de todas las muertes, de todos los horrores en que nos tienen envueltos esta guerra, uno solo es responsable: Carmona. Nosotros peleamos obligados por una justa defensa: pero él en que |derecho puede fundar agresión?"[36]. Como promotores de los desórdenes en la Nueva Granada, era inevitable que fueran enemigos de las leyes, al ser unos tiranos que no respetaban las leyes. Se referían de ellos en los siguientes términos*:* "Pero ellos, ¡oh! Estos señores progresistas para todo están autorizados: ellos pueden atropellar, aflijir, esquilmar á los pueblos con el santo objeto de pagarse los sueldos que ellos mismos se han signado y de asegurarse la posesión y el dominio de esta infeliz tierra"*[37]*.

La crueldad sería otra característica atribuida al enemigo por el discurso guerrero, siendo esta frontalmente opuesta al discurso que se proyectaría de los representantes de la ley frente a la población. Es así,

35 El Eco de Neira, Num 7, "Intentona sobre la Plaza" (Cartagena, septiembre 12 de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 117.

36 El Eco de Neira, Num 7, "Intentona sobre la Plaza", fol. 117.

37 El Eco de Neira, Num 17, "Horrendo Atentado", fol. 138.

como por ejemplo el mismo periódico, se refería en los siguientes términos:

> "Hemos sabido por diferentes conductos fidedignos, y con indecible horror, que los bandidos Obando y Sarria, asi como algunos de sus subalternos, no pudiendo satisfacer su ferocidad con el trato barbaro é inhumano que daban á los prisioneros pertenecientes al ejercito constitucional que cayeron en sus manos, hicieron matar a un gran numero de ellos en los meses de Marzo y Abril del presente año"[38].

Así mismo, la característica de la "crueldad" estaría en el discurso construido por los detentores del poder. La relación con esta característica permitiría que los ciudadanos reconocieran al gobierno como los protectores de la ley, a diferencia de generales como Obando y Sarria que no reconocían el derecho de gentes y las leyes de la guerra debido a que habían dado muerte a algunos prisioneros que estarían en su poder. Tal es el caso:

> "Tan escandalosas violaciones del derecho de jentes y de las leyes de guerra, son abiertamente contrarias a las prácticas de las naciones civilizadas, asi como a las saludables y liberales doctrinas de todos los publicitas y contrastan palpablemente con la jenerosa y benigna conducta que los jenerales Herran, Mosquera, Bariaga y otros dignos jefes del ejercito constitucional, han observado siempre con los prisioneros pertenecientes a las filas revolucionarias, los cuales han sido bien tratados, indultados mas de mil y quinientos, según se deduce de piezas oficiales y varios restituidos al seno de sus familias como se sabe generalmente"[39].

Lo anterior nos permite percibir una dicotomía civilidad/barbarie en el discurso creado por *el Eco de Neira* donde las leyes serían respaldas por personas civilizadas que estarían representadas en la imagen del general Herrán, Mosquera y Barriagas y los jefes del ejército constitu-

38 El Eco de Neira, Num 17, "Prisioneros de Guerra", (Cartagena, noviembre 21 de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 121.

39 El Eco de Neira, Num 17, "Prisioneros de Guerra", fol. 121.

cional. A diferencia de la imagen de Obando y Sarria, así como algunos de sus subalternos, que representarían a los inhumanos bárbaros que se encontraban fuera de la ley. Podemos agregar que dicha dicotomía permitiría que los ciudadanos de la Nueva Granada reconocieran unos héroes protectores de la ley y una serie de malvados –de antihéroes– que pudiera encarnar el conjunto de enemigos[40] de la patria.

Así pues, la ambición y sobre todo, el empleo de la crueldad y la tiranía serían tres características atribuidas por el discurso guerrero al enemigo. El ambicioso sería un hombre desnaturalizado que se dejaba arrastrar por el ímpetu ciego de sus pasiones, por no poder ocupar los puestos que el saber y el mérito les negaba ellos hacían la guerra "porque si hoy tantos ambiciosos se han levantado para derrumbar el poder lejítimo, para romper una constitucion hechura del pueblo, para sobreponerse á la voluntad bien pronunciada de la mayoría soberana ¿Qué no sería mañana, sometido el país á gobiernillos de hecho que todos se disputarían un derecho igual?"[41].

Cabe destacar que la característica de la ambición, según el discurso guerrero, haría que los generales y coroneles alzados en armas pasaran por encima del poder político con el propósito de romper una constitución resultado de la unión de los pueblos. Todo eso, los transformaba en unos ambiciosos al querer formar gobiernos por vía de hecho y no obedecer la forma de gobierno que una mayoría soberana había acotado. Sin embargo, a los detentores de la ley también se les asignaba por parte de los insubordinados la característica de ambiciosos. Es así, como por ejemplo el general Francisco Carmona expresaba:

> "Al grito santo de la independencia se unió siempre el clamor de nuestra necesidad mas urgente: LA FEDERACION. La ambicion, compañera inseparable de nuestros majistrados centrales, desoyo tenazmente este

40 Javier Domínguez Arribas, "el enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852)" Anuario de Estudios Americanos Vol 60 N° 2 (2003): 560

41 El Eco de Neira, Num 5, "Intimidaciones de Carmona." (Cartagena, agosto 29 de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 113.

> clamor de justicia; i no hay década en los anales de nuestra transformación política que no esté marcada por la revolución... por un nuevo clamor de los pueblos, burlados siempre en sus votos hácia aquel sistema perfecto, que hace hoy la dicha de la única nación veladera que ecsiste en el nuevo mundo"[42].

Inclusive la construcción del discurso por parte de Carmona tipificaba a los detentores de la ley como ambiciosos puesto que su guerra era contra una administración que desatendía el clamor de justicia de los habitantes del territorio granadino. Es importante agregar que recuperar la justicia sería la justificación que darían los insurrectos para alzarse en armas, debido a que sus peticiones no habían sido escuchadas por parte del gobierno central. Es así, como esa justicia que había aportado cada una de las provincias al gobierno central era reclamada a través de las armas por unos ambiciosos que la usurpaban. Lo más importante es la construcción de una imagen negativamente de eso que detentaban el poder, eso con la intención de que el pueblo se reusaría a engrosar las filas que presidieran 'tiranos' llenos de 'crueldad' donde su único motor era la ambición que los dominaba.

Otro punto es la traición característica edificada desde los dos bandos, ejemplo de ello es un artículo del *Eco de Neira*;

> "Al traidor el que falta á la lealtad ó fé jurada á su príncipe ó soberano. En los gobiernos democráticos no hay príncipes, el soberano es el pueblo, y éste ejerce la soberanía por medio de sus representantes, dándose una constitución que organize y arregle el poder que confía á su jentes. La violación de la fé jurada á la constitucion es una verdadera falta de fidelidad y lealtad: por consiguiente es una traicion, y el que la comete es un traidor. No será impropio calificarla de alta traicion"[43].

42 Francisco Carmona, "Jeneral Gefe Superior Civil I Militar del Estdo Federal del Manzanares, I Primer Gefe del Ejercito Unido de las Cuatro Provincias del Magdalena" (Santa Marta, noviembre 26 de 1840), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 71.

43 El Eco de Neira, Num 6, "Traidor" (Cartagena, septiembre 5 de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 115.

En esta definición de traidor ingresan todos los Generales y Coroneles que se proclamaron contra la administración Márquez porque al ser este el representante del pueblo todos aquellos que se pronunciaron contra él se transformaron en traidores de la Nueva Granada. Explicando que en esta categoría se encontraban los jefes supremos insubordinados Manuel Romay expresaba:

> "Se nos trata de traidores porque desconocimos al gobierno que vendió al estranjero una parte del territorio granadino: se nos llama facciosos por los que han roto la Constitución i las leyes, por un gobierno dominado por un populacho desenfrenado: se nos hace una guerra cruel, nos amenaza con el esterminio porque queremos ser libres [...]. Pues bien ¡á las armas! Que este grito suene en todas partes, que tiemblen los pocos traidores que se hallan entre nosotros, que nos vean todos armados i dispuestos a morir sosteniendo la federacion. Granadinos todos: Cuando los que dominan en Bogotá sean justos i tolerantes, seremos hermanos jenerosos; mientras piensen en oprimirnos, seremos soldados"[44].

El repudio de los coroneles Juan Antonio Gutiérrez, José María Obando, Salvador Córdava y del general Manuel Gonzales a la administración del gobierno Márquez los llevó a pasar de ser héroes de la patria en las guerras de independencia, a ser unos traidores por proclamarse contra el gobierno. Esta imagen fue transferida a la población civil que los reconocía por su pasado glorioso, ayudó a transformarla y a que la lucha emprendida contra la administración fueran tildada de ilegítima reduciendo su oposición solo a aspectos de envidia. Es así como *El Eco de Neira* se refiere a los opositores en los siguientes términos:

> "El descontentadizo patriota, el vidrioso liberal, que hace la oposición a los gobiernos por el puro amor al bien público, por el santo interés de los derechos de los conciudadanos, ¿Qué otra cosa es que un envidioso de planta y zuela con sus ribetes de embusteros, que aspira á desalojar del puesto a su contrario? Yo á lo menos pienso que todas las quejas

44 Manuel Romay, "Gobernador Político del Estado de Cartajena".

> y amargos desahogos de los facciosos oposición pudieron traducirse literalmente en ese sentido; pues si al mas animoso de sus atletas se le hubiera llamado á participar del poder, á gozar de un sueldo etc. Habrá quedado directamente curado, y como por encanto, de su hidrofóbico civismo"[45].

La guerra se reduciría a los intereses particulares de los insubordinados que se fundaban en un sentimiento de envidia, según la administración Márquez, que se producía por estos no tener acceso al poder. Con lo anterior se le negaba a la insurrección las justificaciones de la noción del bien común proveídas por los insurgentes. La invisibilidad de las justificaciones creadas por los insurrectos permitió que se les reforzara la imagen llena de vicios e inmoralidades, denigrando de esa forma su honor frente a la población civil. Lo que permitió que los habitantes de sus provincias reconocieran la guerra no desde una perspectiva del bien común sino desde una perspectiva utilitarista que permitiera alcanzar a los jefes supremos sus intereses particulares.

Conclusión

Los discursos que se implantaron en el periodo de 1839-1842 fueron discursos justificadores en los cuales se mostraban que acudir a las armas era una forma de reclamar justicia que al no ser brindada tenía que exigirse. La creación de un discurso en el cual los representantes de la ley en la administración Márquez eran simbolizados como déspotas que solo respondían a sus intereses personales permitió legitimar la guerra. Es así, como el discurso les asignó características morales a sus enemigos como la ambición, crueldad y la tiranía que eran características contrarias a las que debía poseer quien representaran al Estado. De igual manera, se logra evidenciar cómo a los insubordinados los representantes de la ley les construyeron un discurso en el cual se les reconocía como traidores a la patria.

45 El Eco de Neira, Num 14, "Sobre la envidia" (Cartagena, octubre 31 de 1841), AGN, Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842), rol. 48, fol. 131.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá – Colombia. Archivo Restrepo, Revolución Federalista (1839-1842).

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá – Colombia. Fondo Anselmo Pineda 470.

Fuentes Secundarias

Arellano González, Juan Carlos, "Lenguaje político y guerra: las disputas por la legitimidad durante la guerra civil en el Perú (1834-1836)". Memoria y Sociedad Vol. 16 No. 33. (2012): 171-189.

Calsimiglia, Helena y Amparo Tusón. Las cosas del decir, manual de análisis del discurso. España: Editorial Ariel, 2001. https://books.google.es/books?id=J9C66ISqVV0C&printsec=frontcover&dq=Las+cosas+del+decirmanual+de+an%C3%A1lisis+del+discurso&hl=es&sa=X&ei=c96qVLmzN4KoNvi8gaAI&ved=0CCQQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false.(5 de Enero del 2015)

Castellón Valdez, Luz Mary. "Discursos, estrategias y sujetos políticos: análisis de los testimonios en los juicios a militares acusados del delito de infidencia en Venezuela y México, 1810-1815", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura Vol. 40 No. 1 (2013): 49-73.

Domínguez Arribas, Javier, "el enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852)". Anuario de Estudios Americanos Vol. 60 No. 2 (2003): 557-579.

Lesmes Guerrero, Mildred. "El poder del discurso religioso en la Guerra de los Supremos. Colombia 1837-1842". Palabra (2011): 49-62.

Silva Prada, Natalia. "Cultura política tradicional y opinión crítica: los rumores y pasquines iberoamericanos de los siglos XVI al XVIII". En Tradición y modernidad en la historia de la cultura política: España e Hispanoamérica, siglos XVI-XX, editado por Ricardo Forte y Natalia Prada Silva. México: Juan Pablos Editor - Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

Prado Arellano, Luis Ervin, Rebeliones en la provincia: La guerra de los supremos en las provincias suroccidentales y nororientales granadinas 1839-1842. Departamento del Valle: Anzuelo Ético, 2007.

Ponce Muriel, Álvaro, La rebelión de las provincias: relatos sobre la Revolución de los Conventillos y la Guerra de los Supremos. Bogotá: Intermedio Editores, 2003.

Ramírez Bacca, Renzo. "Guerra y paz: una revisión conceptual. Una interpretación para el caso colombiano". Historia Caribe Vol. IX No. 24 (2014): 163-197.

Zuluaga R, Francisco U, "La Guerra de los Supremos en el suroccidente de la Nueva Granada". En Las Guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Memorias de la II cátedra anual de historia "Ernesto Tirado Restrepo", editado por Juanita Rivera H. Bogotá: Museo Nacional de Colombia, Asociación de Amigos del Museo Nacional, 2001.

Cómo citar este capítulo:
López-Solórzano, Melvys y Eva Sandrin García-Charris. "El discurso de la guerra en la Nueva Granada entre 1839-1842". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 89 – 111. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

De niño a delincuente: los menores infractores en la mira de la justicia local. Manizales (Colombia), 1859-1897*

Edwin Andrés Monsalvo Mendoza[1]
Universidad de Caldas (Colombia)

Héctor Miguel López Castrillón[2]
Universidad de Caldas (Colombia)

Miguel Suárez Araméndiz[3]
Universidad de Caldas (Colombia)

Introducción

El 18 de agosto de 1859 la alcaldía de Manizales recibió la queja por parte de varios vecinos por un grupo de niños que estaban causando estragos en el distrito parroquial de Manizales, "la familia Suárez" como fueron identificados los presuntos delincuentes era una familia nuclear

* Este capítulo fue realizado en el marco del proyecto de investigación "La justicia local y la construcción del orden de policía. El control social en Manizales 1850-1900" Código 0338318 financiado por la Universidad de Caldas.

1 Profesor del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Caldas. Historiador de la Universidad del Atlántico, magister en Historia de la Universidad Industrial de Santander (Colombia) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: edwin.monsalvo@ucaldas.edu.co

2 Profesor catedrático del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Caldas (Colombia). Historiador de la misma institución y magister en Estudios Históricos por la Universidad Autónoma de Querétaro (México). Correo electrónico: hector.lopez583@gmail.com

3 Profesor del Departamento de Historia y Geografía de la Universidad de Caldas. Historiador de la Universidad del Atlántico, magister en Historia de la Universidad Industrial de Santander (Colombia) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: miguel.suarez@ucaldas.edu.co

con una prole de siete hijos (tres hombres y cuatro mujeres). De acuerdo a los oficios de los padres estos eran pobres ya que la madre lavaba ropa a los vecinos a cambio de dinero y el padre al parecer no respondía con los gastos familiares.[4]

El juicio fue seguido al padre cabeza de familia (Jorge Suárez) porque de acuerdo a los cánones de la época era este el responsable de su prole así como de los desmanes que estos, siendo menores de edad y estando bajo su cuidado, pudieran hacer. Por lo cual y como era habitual en este tipo de casos, la máxima autoridad del distrito parroquial llamó a declarar a los vecinos conocedores de la situación y afectados por la misma.

De acuerdo a las actividades económicas y al analfabetismo (no sabían firmar) de los vecinos más cercanos, se evidencia el carácter popular de los Suárez. Así fueron interrogados Simona Hernández de oficio lavandera, Juan Bautista Cano (agricultor), Raimunda Toro (cocinera), Gaitera Flórez (costurera), Celso Martínez (labrador), Gregorio Martínez (agricultor) y Pedro Gómez (jornalero).

Según Simona Hernández en esa familia el único que trabajaba trayendo leña era José María que estaba "enfermo" y una niñita llamada Rita pero:

> "[…] que con lo que ese muchacho trabaja no alcanza para sostener la familia i que todos los de la vecindad de esa familia se quejan de ella porque a cada paso se les pierde lo que tienen i muchas cosas perdidas se encuentran en dicha casa como son juegos de joyas i que de los que más se quejan es de una muchacha Damiana i Braulio que tienen fama de ser mui ladrones i son mui malos vecinos, amigos de pendencias i de alborotos"[5].

Juan Bautista ratificó lo dicho por Simona y señaló puntualmente:

> "[…] que Damiana una hija grande i Braulio que viven haciendo daños en las vecindades sacándose en raterías cuanto encuentran a la mano i

4 "Causa por vagancia contra Damiana y Braulio Suárez" (Manizales, 18 de agosto de 1859), Archivo Histórico de Manizales (AHM), Fondo Histórico, caja 5, libro 16.

5 "Causa por vagancia contra Damiana y Braulio Suárez", f.1r.

viven dando alborotos i gresca para los vecinos […] Damiana saca hasta las ceras de la misma casa la ropita de los hermanos para venderla por ahí sin consentimiento para que después lo han reclamado"[6].

Raimunda Toro los calificó como

una "rastra de familia que se mantienen de balde". Pero quizá el testimonio más contundente fue el de Celso Martínez quien dijo que Damiana i Braulio los hijos mayores (pero menores de edad aún) no ayudan en nada sino que se mantenían de "ociosos robando cuanto pueden en los lavaderos i en las cocinas i huertas que uno i otro tienen mui mala fama i tienen el vecindario en consternación tanto por rencillitas i pleitistas con los vecinos"[7]

Ambos eran reconocidos por sus "malas inclinaciones" desde "mui chicos" impulsados a hurtar a los vecinos, a su propia madre y de Damiana señala que "es mui vagamunda pues se sale por días enteros de la casa a buscar bailes en las montañas i prostituciones".[8] Lastimosamente no poseemos el final del proceso y no se sabe si fue juzgado Jorge Suárez pero los testimonios dan cuenta de tres elementos que queremos destacar:

1. La familia si bien tenía madre y padre este último no respondía por los gastos e incluso de acuerdo a las declaraciones de testigos, este únicamente permanecía algunos días en casa.
2. Ante esa situación María de Jesús López (la madre) debió hacer frente a los gastos con su trabajo como lavandera pero este no era suficiente.
3. Los principales responsables de los delitos señalados a la familia eran sus hijos Damiana y Braulio.

Así las cosas para los vecinos y las autoridades la responsabilidad recaía en un padre irresponsable que abandonaba su hogar constantemente y aunque ello no explica porqué los dos hijos mayores habrían

6 "Causa por vagancia contra Damiana y Braulio Suárez", f.1v.
7 "Causa por vagancia contra Damiana y Braulio Suárez", f.2v.
8 "Causa por vagancia contra Damiana y Braulio Suárez", f.2v.

caído en la delincuencia –ya que al parecer el que estaba enfermo y la menor sí trabajaban– el señalar que Damiana y Braulio eran así desde más niños plantea el problema de la crianza y la corrección del menor cuando esta recae en manos del Estado[9]. Aunque en menor medida, la madre también fue responsabilizada por la tutela sobre los hijos ya que aunque ella trabajaba estos hacían desmanes con sus clientes.

Dado lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar los discursos y prácticas oficiales de los alcaldes y jueces parroquiales de Manizales que estuvieron relacionadas con los menores delincuentes, así como las respuestas de estos o sus familiares para escapar de la acción judicial. El propósito es mostrar el especial cuidado que se tuvo sobre esta población castigando a los padres o responsables no como una manera de penar el delito, sino de atacarlo en su raíz mediante la aplicación de una justicia ejemplarizante.

En este orden de ideas, el trabajo parte de las siguientes preguntas ¿Cómo enfrentaron los jefes de policía el reto de establecer un orden social frente a la delincuencia de los menores de edad? ¿Cómo juzgaron los casos de delincuencia en los que se vieron involucrados menores de edad?, ¿Cuál fue el rol de las familias en esos juicios sumariales?, ¿Qué tipo de imaginarios policiales, sociales y jurídicos existieron alrededor de dicho fenómeno? ¿Cuáles fueron los orígenes socioeconómicos de los menores? ¿Qué tipos de familias hacían parte los menores infractores? ¿Cómo fueron las tensiones y relaciones entre autoridades, familiares y niños?

Además de todo ello el trabajo de investigación impone un reto, el de reconstruir las trayectorias familiares a partir de los restos que dejaron desperdigados –a veces sin querer y en ocasiones sin desearlo– en los archivos locales unas familias con escasos recursos económicos sin el riesgo de caer en el reduccionismo, la victimización o en una percepción errada de sus vidas. Evidentemente las fuentes consultadas representan en su mayoría solo una parte de sus trayectorias familiares, seguramente

9 Al respecto ver: Susana Sosenski, "Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la Ciudad de México (1920-1934)", Historia Mexicana Vol. 60 No. 2. (2010): 238.

de las más complejas de asimilar, pero ello no implica su reducción a la delincuencia y por el contrario intentan incorporarse otros elementos que enriquecen el análisis.

La hipótesis consiste en que gran parte de los alcaldes, comisarios, procuradores, vecinos, familiares y niños implicados, compartieron un imaginario jurídico, policial y social que explicaba las prácticas transgresoras de los 'hijos de familia' como una consecuencia directa de la mala influencia de los adultos, y no como un acto consciente y malintencionado de los mismos infantes. Por esta razón, las autoridades castigaron ejemplarmente a los adultos –excepto cuando el niño tuvo una red de apoyo familiar–, y promovieron ideas como el alejamiento infantil de los espacios públicos y la importancia de la 'familia' como el andamiaje del orden social.

Así las cosas, los antecedentes de los padres (como vagos, prostitutas entre otras), su irresponsabilidad económica y las necesidades insatisfechas de los miembros de las familias se constituyeron en algunas de las razones expuestas como defensa de los enjuiciados frente a los menores infractores y si bien no puede establecerse una relación directa entre el tipo de familia y la delincuencia juvenil, los casos aquí estudiados evidencian la similitud entre una y otra variable[10].

En este sentido, se entiende a Manizales no como una sociedad constituida por familias anómalas, sino como un espacio que permite explicar la existencia de prácticas delincuenciales a temprana edad junto a las respuestas estatales para mitigar los efectos de dichas prácticas[11]. Para ello se emplean sumarios de policía correccional por causas de vagancia, hurto, juegos prohibidos y robos para seguir el rastro a dos familias (Los Salgado y los Elejalde) que se vieron involucradas en dichos eventos. También se utilizan censos, actas del cabildo y escrituras notariales para contextualizar a estos personajes del mundo rural. Se pretende con esta información parcializada –por ser elaborada desde el prisma de los

10 Ver: Pablo Piccato, "La construcción de una perspectiva científica: Miradas porfirianas a la criminalidad", Historia Mexicana, Vol. 47 No. 1 (1997): 133-181.

11 Philippe Robert y René Lévy, "Historia y cuestión penal", Historia Social, No. 6 (1990): 47-88.

grupos hegemónicos– entender las motivaciones, esperanzas, posibilidades de los menores y sus parientes como una medida para escapar de la acción judicial, pero también como expresión de sus ideas, valores y conocimientos. Así mismo se busca evidenciar el vínculo estrecho que hubo entre la vagancia, el consumo de alcohol, los juegos prohibidos y la delincuencia.

Si bien las trayectorias de los niños no pueden ser consideradas como una muestra de todas las familias, permiten un acercamiento –por los márgenes– a un problema de gran consideración durante las primeras décadas de existencia de Manizales: la defensa de la moral y las buenas costumbres.

"*Por el desamparo de sus padres*". Las conductas delictivas de los Elejalde

A las dos de la tarde del 19 de junio de 1897 estaba Víctor Elejalde en el almacén de Aureliano Villegas ubicado en la plaza de la ciudad. El establecimiento se encontraba abarrotado de compradores, cuando el menor se encontró en el suelo un pañuelo con algo dentro, inmediatamente se agachó, lo guardó y siguió caminando hacia el vecino almacén de Andrés Corrales. ¿Qué hacía allí Víctor?, no es claro. Lo cierto es que el pañuelo pertenecía a alguien, a la señorita Matilde González quien inmediatamente sintió el extravío avisó a sus hermanos quienes emprendieron la búsqueda preguntando a los demás compradores y al dueño, los cuales apuntaron a que quien se había llevado el pañuelo –el cual contenía dentro unas monedas– era Víctor Elejalde[12].

La razón por la cual estando lleno el almacén como lo atestiguan las víctimas supieron que era Víctor el que había hurtado a Matilde no se expresan en el sumario, pero puede intuirse que su presencia se hacía sospechosa[13]. Además, el uso de expresiones como "señor", "señorita"

12 "Sumario por el delito de hurto contra Víctor Elejalde" (Manizales 19 de junio de 1897), en AHM, Fondo Histórico, libro 89, caja 26.

13 Hay que señalar que Aureliano Villegas era un miembro connotado de la sociedad local que había sido prefecto departamental, los González también eran una familia importante de Villa María y el tío había sido vecino de la misma ciudad. Tal vez ello explica que conocieran a la familia del menor

para referirse al propietario de la tienda y los familiares de la víctima dan cuenta de una diferenciación social con el supuesto victimario. Si bien Matilde no sabía quién era el niño, su hermana Rosa María y su hermano Francisco lo identificaron como "el nieto de Benita Elejalde", inmediatamente marcharon hacia su casa – ¡sabían dónde vivía!- pero no lo encontraron. Minutos después dos policías lo capturan y encuentran el dinero envuelto en el pañuelo y entregan todo al Alcalde.

Desde un principio el muchacho manifestó que no robó el pañuelo sino que se lo encontró. Pero la mala fama de sus actuaciones y las de sus primos, quienes también son mencionados en el proceso como "nietos de Benita", jugaron en su contra como un agravante de su situación. Además que la niña siempre dijo que le habían sacado de su bolsillo el pañuelo.

En la sentencia condenatoria y en el proceso mismo se observa que los antecedentes del muchacho sirvieron de agravante ya que las circunstancias en sí del robo, más allá de que se trataba de un hurto a una niña de una familia importante de la vecina población de Villa María, no ameritaban ese castigo. Lo cierto es que las declaraciones del policía Carlos Salgado donde lo define como "de mala conducta respecto de la propiedad ajena" o de Antonio Gonzáles quien dijo que "era amigo de apropiarse de lo que no le pertenece" jugaron en su contra. Y finalmente llevaron al alcalde a sentenciarlo a dos meses de trabajo en obras públicas.

Ante esta situación su abuela Benita Elejalde quien tenía la patria potestad sobre el niño, escribió una defensa jurídica que muestra el conocimiento que esta mujer tenía de las leyes pero sobre todo del uso que hacía de las mismas para tratar de liberar de responsabilidad al menor. Siempre procuró mostrar que su nieto no había actuado con malicia sino por instinto. Que la menor González mentía en la forma como narró la ocurrencia de los hechos y que ello hacía daño a la justicia. Por

pero también la cercanía del propietario de la tienda con los González a la cual le dio una estampita de regalo.

supuesto era la palabra de un niño con malos antecedentes contra la de una niña de las mejores familias del poblado vecino[14].

Al ser rechazada su argumentación solicitó que el prefecto departamental revisara el caso el cual finalmente dio la razón a Víctor Elejalde porque no encontró en el estudio del proceso pruebas que acreditaran la sustracción del dinero del traje de Matilde Gonzáles, y tampoco la víctima informó que hubiera sentido algo que le indicara la desaparición del pañuelo por manos extrañas, "cosa muy natural hablándose de un pañuelo que contiene treinta y nueve reales según la ofendida metido dentro de un bolsillo de traje de mujer", porque "es bien sabido que dichos bolsillos presentan señales para sustraer de ellos".

Por lo tanto, para el prefecto había que concluir:

> "[…] que Elejalde se encontró el pañuelo con el dinero y que bien porque se lo fuera a llevar a su madre abuela o bien porque le fuera a dar otra inversión distinta, no se conjugó el delito de hurto ya que es más probable que se hubiera caído del bolsillo como lo dice el sindicado"[15].

Razón por la cual, lo exoneró de los cargos de hurto en tercer grado y levantó la sentencia proferida por el alcalde Teodomiro Arango Jaramillo. Aunque por otra parte, señala que de su actuación sí puede deducirse "moralmente hablando" la malicia o la intención del menor de apropiarse del dinero además de que […] como del sumario aparece que este niño es de mala conducta en cuanto al respeto por la propiedad ajena el señor alcalde se dignará prevenir por los medios que estime convenientes la mala conducta posterior de este menor que quizá por el desamparo de sus padres o el mal ejemplo de sus superiores rehaga este camino de perderse[16].

¿A qué se refería el prefecto exactamente con el desamparo de sus padres? ¿Creía el prefecto que el abandono de los padres explicaban su conducta errática? ¿Cuál era entonces las medidas que debía tomar

14 "Sumario por el delito de hurto contra Víctor Elejalde", f.222.
15 "Sumario por el delito de hurto contra Víctor Elejalde", f.227.
16 "Sumario por el delito de hurto contra Víctor Elejalde", f.228.

el alcalde con los niños abandonados? ¿Cuál era el mal ejemplo de sus superiores? ¿Se refería a la abuela?[17] Para intentar dar respuestas a estas preguntas es necesario contextualizar el ambiente familiar en el que creció Víctor Elejalde. No es una tarea fácil y valga advertir antes de hacerlo que la narración se basa en los juicios sumariales seguidos contra miembros de su familia lo cual no quiere decir que hayan sido unos constantes infractores o delincuentes permanente. Pero precisamente esta es una fuente importante para acercarnos a individuos del pasado cuyas huellas quedaron registradas por la burocracia administrativa.

Es difícil precisar cuándo llegó la familia Elejalde a poblar Manizales, pero por fortuna para nosotros, es un apellido poco común en la región para la época. Lo que sí sabemos es que este apellido empezó a aparecer en 1871 en los registros de la notaria primera, antes no tenemos datos ni en estos documentos ni en los censos de 1851, 1864 y 1869-71[18]. En 1871 entonces, aparece Esteban Elejalde con aproximadamente cuarenta años comprando solares y casas en el poblado. A partir de allí, este personaje empezó a constituirse en un comerciante importante, no rico, pero sí con un capital que le permitiría tener una vida cómoda en la siguiente década.

Esteban nació en Sonsón como todos los demás miembros de su familia, allí se casó hacia 1846 con Paula Giraldo, ambos provenían de familias humildes del poblado[19]. Era agricultor y sabía leer y escribir, su esposa lo acompañaba en las faenas agrícolas y era analfabeta. Tuvieron dos hijos y vivían de su trabajo en la población antioqueña. Allí mismo conoció a Máximo Cano, quien era del mismo círculo social pero con un espíritu aventurero –y una deuda que no podía pagar con su oficio

17 En un estudio Marta Santillán encontró que la preocupación por la prostitución además de estar relacionada con lo moral preocupaba especialmente por su relación con el incremento de la delincuencia en México. "Mujeres Non Sanctas. Prostitución y delitos sexuales: prácticas criminales en la ciudad de México, 1940-1950", Historia Social No. 76 (2013): 67-85.

18 Hugo Gómez, "Familias y ocupaciones productivas en la colonización del Sur de Antioquia. Los primeros censos en Manizales 1851-1871", (Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Caldas, 2017).

19 Luis Fernando Sánchez Jaramillo, "Las desdichas de María Jesús Londoño: Un análisis histórico a partir de la vida de un personaje anónimo de 1880 en Manizales", Impronta: Revista de la Academia Caldense de Historia, Vol. 1 (2006): 547-567.

de agricultor– lo cual lo llevaron a tomar la decisión de ir camino hacia el sur de la provincia de Antioquia y el norte de la del Cauca para buscar nuevas tierras. Así emprendió un viaje abandonando a su prole para hacer negocios de tierras como muchos de los hombres que hubo durante los procesos de colonización[20].

Abrir trochas, despejar de la tierra el monte, quemar los desechos, cultivar, valorizarlas y seguir en busca de más tierras. Esta era la faena que realizaban durante meses y años los arrieros que se sumergieron en las agrestes pero fértiles tierras del sur. Generalmente la hazaña era realizada por los hombres que luego traían a sus mujeres e hijos a las tierras recién abiertas y partían nuevamente a buscar nuevos negocios con la promesa de volver o enviar dinero para el mantenimiento de la prole[21].

Así empezaban el ciclo otra vez, llegando a abrir trochas, despejar monte, quemar, cultivar. Pero en las nuevas tierras aparecían como hombres solteros y con dinero que conquistaban mujeres y volvían a empezar el proceso, solo que ahora a veces dejaban mujeres embarazadas o con niños pequeños a cargo de la nueva unidad productiva.

Así, Máximo Cano fue apropiándose de terrenos y sembrando abarrotes desde Sonsón hasta Neira. Su esposa María de Jesús Londoño y sus hijos Tomás, Evarista y Juan Crisóstomo se quedaron en Sonsón a la espera de los negocios del padre. Pero pasaron los años y este no volvió, así que averiguaron donde estaba y decidieron llegar a Manizales, allí lo encontraron y este los envió a una tierra que tenía en la Cabaña –lugar cercano a Manizales– y les encargó el negocio del abastecimiento de víveres al poblado.

A ese lugar llegó a vivir Esteban Elejalde quien también provenía de Sonsón y encontró en Cano el socio ideal para empezar una vida productiva. El matrimonio de Esteban solo duró cuatro años, porque este descubrió las infidelidades de su mujer, la cual tuvo un hijo con

20 Para el tema de las familias y la colonización antioqueña ver: Albeiro Valencia Llano, Vida cotidiana y desarrollo regional en la colonización antioqueña (Manizales: Editorial Universidad de Caldas, 1996).

21 Ver: Luisa Fernanda Giraldo, La colonización antioqueña y la fundación de Manizales (Manizales: Biblioteca de escritores caldenses, 1981).

Mamerto Elejalde, un hermano suyo. Soltero y ávido de trabajo, Esteban contactó a Máximo quien le ofreció trabajo como cobrador de los arrendamientos y deudas que le tenían a Cano desde Sonsón hasta Manizales.

Por motivos estratégicos y sugerencia de Cano, la mayor parte del tiempo Esteban se quedaba en la casa donde vivía María Jesús Londoño, esposa de su amigo, socio y compadre porque le quedaba equidistante a sus negocios. Allí al parecer surgió una relación desde mediados de los años cincuenta que los llevó a ser juzgados dos veces por concubinato. Aunque en ambos casos se archivó el proceso, no tanto porque se demostrara que no vivían juntos, –lo que parecía más que evidente para los testigos y autoridades– sino porque quienes pusieron las denuncias en ambos casos fueron los esposos heridos en su dignidad, y en ambos casos se demostró que estos habían hecho nueva vida incluso tenido hijos con otras parejas, cuestión que aunque no se menciona en el proceso, sí permite intuir cierto grado de tolerancia frente a las aparentes prácticas de inmoralidad que causaban el relajamiento de las costumbres matrimoniales.

En este mismo proceso se da cuenta que Elejalde vivió en Aguadas, Salamina, Sonsón y Medellín siempre acompañado de Londoño desde mediados de los años cincuenta. Al parecer, decidió instalarse en Manizales probablemente a comienzos de 1871 cuando compró un solar en el sector del Poblado a Emigdio Gonzáles por 14 pesos y una casa por 64 pesos[22]. No se encuentran registros en los censos anteriores a 1869-1871 por lo que intuimos que Elejalde y su familia no habían llegado a instalarse antes o por lo menos no, definitivamente. Además en el proceso por concubinato mencionado, siempre los testigos advierten que los habían visto vivir juntos desde 1876 al final de la guerra, lo cual puede explicarse por el hecho de que él seguía moviéndose por distintos lugares.

22 "Escritura 102" (Manizales 9 de abril de 1871), en AHM, Fondo Notaría 1ª, libro 10, y "Escritura 338" (Manizales, 4 de noviembre de 1871), en AHM, Fondo Notaría 1ª libro 11.

Esteban Elejalde llegó a Manizales sin Paula Giraldo, a la que abandonó en Sonsón desde 1850 por la aparente "infidelidad" de esta. A partir de esa fecha, Esteban compra varios terrenos en Manizales, Cabaña y Morrogacho junto a quien creemos que es su hermano Pedro Antonio Elejalde. Además lucha en la guerra de 1876 en campaña en Medellín y vuelve para continuar con sus negocios, participa en la burocracia local (es comisario de policía varias veces) y tiene un rol en la política local[23].

No tenemos registros de la llegada de Mamerto Elejalde, quien probablemente se quedó en Sonsón, pero creemos que con Esteban llegó también su hermana, Benita Elejalde de quien podemos saber algo gracias a que fue acusada de prostitución en 1875. Benita Elejalde es la misma que veinte dos años después escribirá una carta defendiendo a su nieto de la que hemos hablado anteriormente. Pero en 1875 es acusada de prostitución ¿a esto se refería el prefecto con el mal ejemplo de los superiores?, ¿seguía con las mismas prácticas?, ¿cuáles eran esas prácticas? Veamos.

En realidad el delito por el que se le siguió causa criminal a Benita Elejalde fue contra la vagancia[24]. En esta categoría se subsumían una serie de prácticas que eran consideradas como inmorales[25]. En este caso, la denuncia fue interpuesta por un artesano de 16 años llamado Julio Aguilar vecino de Manizales quien manifestó que Benita era una mujer "corrompida, prostituta y escandalosa". Varios testigos fueron llamados a declarar entre ellos el también artesano Ramón Giraldo quien declaró que

23 "Cuaderno de pruebas de José M. Jaramillo, sindicado por juego prohibido", en AHM, Fondo Histórico, caja 5, libro 16, f. 361v. Así un labrador como José M. Jaramillo se atrevió a denunciar al Comisario Mayor de tener juegos en su casa junto a Esteban Patiño, y su esposa, Esteban Elejalde, Francisco Giraldo de Ceballos, Francisco Quintero, Rafael Quintero, Justo Enao, La esposa de Nicolás Parra, José María Zapata, Joaquín Zapata, Eduardo Espinosa, Elías del Valle, Pablo Pamplona y su esposa, todos miembros notables de la Parroquia.

24 "Sumario por el delito de vagancia contra Benita Elejalde" (Manizales 20 de noviembre de 1875), en AHM, Fondo Histórico, caja 56, libro 198.

25 Adriana Sánchez Lovell, El problema de la vagancia: una propuesta de enfoque teórico desde la historia del trabajo, a partir del caso de costa rica en el siglo XIX", Diálogos Revista Electrónica de Historia, Vol. 17. No. 2 (2016): 161-190.

> "[…] de todas partes la echan por tener esas costumbres depravadas que varias veces a sentido el que declara que esa mujer se levanta a deshoras de la noche y que una ocasión que así lo hizo se levantó el exponente porque creyó que estaba de día y le pregunto después de haber visto que todavía no había amanecido que porque se levantaba a esas horas y ella le contesto que porque tenía un querido y tenían horas citadas"[26].

Ello sumado a la reputación que tenía en el poblado llevó a Giraldo a declarar que Benita Elejalde era una mujer "mala y de costumbres relajadas pues profiere expresiones obscenas e indecentes". El proceso duró desde noviembre de 1872 hasta septiembre de 1875 y aunque fue archivado porque la mujer huyó de la ciudad da pistas de que ella efectivamente llegó a mediados de 1871 a Manizales. Además, por las declaraciones de otros testigos parece que la mujer sostenía relaciones con hombres casados, en el proceso se mencionó a Martín Henao y de que "en el pueblo de Marmato es ampliamente conocida su mala reputación"[27]. También se menciona que era de Sonsón y que al parecer antes de llegar a Manizales –probablemente siguiendo los recorridos de su hermano Esteban– había vivido en otros territorios donde seguramente dejó huella de su paso.

Una de esas huellas fue Amalia, hija de Benita la cual aparentemente no tuvo padre reconocido porque no figura el apellido paterno y porque cuando fue juzgada por prostitución, –al igual que su madre– en la filiación que aparece en el juicio sumarial solo aparece su madre[28]. Gracias a este juicio tenemos una descripción de la mujer la cual no sabemos si se corresponde a la de su familia materna, pero probablemente se deba a una de las "aventuras" de su madre en Marmato donde había una po-

26 "Sumario por el delito de vagancia contra Benita Elejalde" (Manizales 20 de noviembre de 1875), en AHM, Fondo Histórico, caja 56, libro 198, f. 1v.

27 "Sumario por el delito de vagancia contra Benita Elejalde" (Manizales 20 de noviembre de 1875), en AHM, Fondo Histórico, caja 56, libro 198, f. 4v.

28 "Sumario por el delito de vagancia contra Amalia Elejalde" (Manizales 11 de noviembre de 1885), en AHM, Fondo Histórico, caja 35, libro 114, f. 1v.

blación de descendientes de exesclavos o la razón por la cual de acuerdo al testigo señalado anteriormente, tenía mala fama en este lugar[29].

Otra hija de Benita fue Rosa Elejalde quien en 1880 tenía 17 años, se dedicaba a oficios domésticos, no sabía leer y escribir y aún permanecía soltera. ¿Por qué sabemos esto? porque en su casa fue hallada una plancha que fue hurtada de un hospedaje de Manizales de propiedad de María Luisa Herrera y aunque Rosa logró demostrar que la había fiado a José de Jesús Franco por siete reales y tres cuartillos, en los hechos también debió declarar otra hermana suya, Adelaida Elejalde porque inicialmente fue a ella a quien se le vio la plancha[30].

En 1884 Rosa tuvo un hijo quien tampoco tuvo padre reconocido y al parecer lo abandonó al cuidado de su abuela Benita. Por fortuna para nosotros –no tanto para el muchacho– tampoco tuvo apellido paterno como su madre y sus tías Adelaida y Amalia lo cual permite seguir el rastro más fácilmente. Además, este siguió lo que ya parecía una tradición familiar y terminó siendo juzgado –aunque exonerado– por el delito de hurto cuando aún no cumplía los trece años. Su nombre Víctor Elejalde y considero que ahora comprendemos mejor el contexto del niño que ha llamado nuestra atención.

Si retomamos el asunto vemos que es una familia humilde de Sonsón que llega a Manizales y mientras los hombres se dedican al comercio de tierras y víveres la mujer (Benita) trabaja en oficios domésticos y algunos la señalan de "prostituta". Benita tuvo tres hijas, todas sin padre reconocido, una de ellas hace lo mismo con un niño al que además deja al cargo de la madre (es decir de su abuela). El niño crece sin padre, sin madre y con una abuela de "mala reputación" que sin embargo lo tiene estudiando en la escuela[31].

29 En 1885, Amalia es descrita como una mujer de 20 años, con color de piel mulato oscuro, cabello negro y liso, era soltera y le faltaba un diente.

30 "Sumario para averiguar el delito de hurto a María Luisa Herrera" (Manizales 28 de junio de 1880), en AHM, Fondo Histórico, caja 26, libro 89.

31 Willian Malkún y José Wilson Márquez han llamado la atención de las estrategias tanto discursivas como institucionales que lideró la elite cartagenera para educar a los menores y así evitar que se convirtieran en delincuentes. "Educar y Castigar. Dispositivos de control social en la estrategia de formación del ciudadano en Cartagena (Colombia): 1880-1900", en Memorias Revista Digital de

Todas estas circunstancias no explican por qué Víctor acaba siendo juzgado por hurto, probablemente se deba más a una mala decisión del muchacho o a un prejuicio acerca de la familia, o a la enemistad política con su tío, lo cierto es que vista así, es una fuente para acercarnos a una parte de la vida de una familia que de otra forma sería imposible.

Lo que sí es posible comprender es la razón de la preocupación del alcalde por un miembro de esa familia, aun cuando fuera menor de edad –a decir verdad, peor por ser menor de edad– porque sus antecedentes y los de su familia conducían a pensar que el destino lo llevaría a convertirse en otro delincuente de la ciudad. Y el llamamiento del prefecto era para prevenir precisamente que esto ocurriera, aunque tres generaciones siendo juzgadas por el alcalde y juez municipal hacen sospechar que esto era inevitable.

Pero al mismo tiempo esta familia dejó un rastro en los archivos judiciales que permiten la construcción de una parte de sus vidas, tal vez de las más aciagas, pero significativas por los testimonios que permitieron conocer.

Serafín y Bernardo Salgado alias "Cocoa"

El 21 de agosto de 1865 el alcalde Rafael Jaramillo Uribe sometió a juicio a Juan Crisóstomo Montoya por haber permitido el ingreso de un 'hijo de familia' a su billar ubicado en el área urbana del pueblo. Según la ley del 14 de diciembre de 1856 sobre policía general del estado de Antioquia, Montoya, había incurrido en una falta denominada "infracción de policía", cuyo principal agravante no era que el infante hubiera jugado sino que él, como dueño del lugar, no lo hubiese impedido. El acusado se defendió argumentando que nadie en el pueblo trataba al involucrado como si fuera un niño, ya que se desconocía su edad, tenía antecedentes judiciales y se había marchado junto a las tropas conservadoras hacia el Cauca durante la guerra civil de 1860. Según esto, el menor regresó de la guerra comportándose como un adulto y todos lo dieron por hecho.

El juicio transcurrió con normalidad hasta que fue tomada la declaración de la madre del menor llamada Hijinia Gil, quien indicó que este no tenía "carta de libertad", que su edad era de 15 años y que nunca estuvo de acuerdo con su partida hacia el Cauca. Montoya fue declarado culpable y sentenciado a pagar cuatro pesos de multa[32].

Es importante decir que Montoya también tuvo una destacada trayectoria como practicante de juegos prohibidos hasta el punto de haber sido juzgado por el alcalde Liborio Gutiérrez a pagar 25 pesos el 11 de noviembre de 1864 por el delito de 'tahúr'.[33] Sin embargo, también fue un notable negociante de tierras y empleado público del gobierno local como lo evidencian algunas actas del cabildo: el 6 de enero de 1860 fue miembro principal de las juntas electorales[34], el 16 de junio de 1863 alcalde suplente[35] y el 16 de agosto del mismo año sustituto de las juntas electorales[36].

Esto significa que aunque Montoya tuvo un capital económico, político, social y simbólico importante, no hubo impedimentos para que el alcalde lo juzgara, pues su infracción era considerada como una de las más graves en la narrativa policial del momento, en la cual se promulgaba la 'defensa de la moral y las buenas costumbres'. En este sentido, "un ratero adulto era una amenaza real; un niño de la calle era una arcilla moldeable que podía ser rescatada del peligro" como lo dijo el historiador chileno Jorge Rojas.[37] En otras palabras, cuidar a los niños mediante el castigo de sus padres era 'prevenir y corregir' las desviaciones desde

32 "N° 8 Delito infracción de policía. Sindicado Juan Crisóstomo Montoya" (Manizales, 1865), en AHM, Fondo Histórico, caja 5, libro 16, ff. 347r-353v.

33 "Por tales razones, condeno a los veintiocho individuos citados al principio de esta sentencia, a pagar la multa de diez pesos de ley, cada uno de ellos y a los señores Ygnacio Quintero, Juan Crisóstomo Montoya, Agustín Trujillo, José María Jaramillo y Cesáreo Hernández, en cuyas casas se ha jugado dado y monte a pagar la multa de veinticinco pesos de ley, en base a la ley de noviembre de 1859, últimamente citada". "Sumario delito Juegos prohibidos Sindicados Gil Ateortua y otros" (Manizales, 26 de octubre de 1864", en AHM, Fondo Histórico, caja 5, libro 16, f. 267v.

34 "Libro de actas de posesión de empleados públicos" (Manizales, 1859-1883), en AHM, Fondo Histórico, caja 6, libro 20, f. 4v.

35 "Libros de actas de posesión de empleados públicos" (Manizales, 1863-1864), en AHM, Fondo Histórico, caja 7, libro 25, f.11r.

36 "Libros de actas de posesión de empleados públicos" (Manizales, 1863-1864), f.15v.

37 Jorge Rojas Flores, Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010 (Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010), 210.

su raíz y no en sus efectos, como se puede observar en el siguiente decreto que fue promulgado por el alcalde Rafael Jaramillo Uribe en 1873:

> "Todo hijo de familia que se encuentre en las calles entretenido en los juegos que le son habituales, bien sea de día o de noche será conducido a la cárcel y detenidos allí hasta que su padre, madre o acudiente vengan a reclamarlos, en caso de reincidencia el padre del niño o la persona de quien este dependa, pagará por vía de multa la suma de 4"[38].

Dado lo anterior cabe preguntarse: ¿quién fue el niño que metió en apuros a Montoya?, ¿qué datos existen de él?, ¿qué se sabe de su familia?, ¿cómo actuó la justicia en sus casos?, ¿cómo reconstruir su trayectoria? El protagonista de esta historia se llamó Bernardo Salgado alias "Cocoa", un menor que teniendo 14 años en 1864 huyó de su casa para unirse a la campaña militar conservadora contra los ejércitos del general Tomás Cipriano de Mosquera en el estado del Cauca, y aparte tuvo varias causas judiciales por la práctica de los juegos prohibidos y la vagancia. Fue uno de los ociosos más populares de la localidad junto a su hermano Serafín.

Algunos documentos como sumarios de policía, escrituras notariales y el censo mencionado, permiten saber que Cocoa creció en una familia disfuncional con diversos problemas como la ausencia de una figura paterna, la pobreza y la afición de su hermano mayor por los dados y naipes. Su núcleo familiar lo componían siete personas en 1864 que eran su madre Hijinia de 40 años, casada y dedicada a los oficios domésticos, su hermano Serafín de 17 años y "sin oficio", él de 14 y sus hermanos menores Ramón, Benilda y Juliana de 12, 9 y 7 respectivamente[39]. Aunque todos tenían el apellido de su padre (Salgado) no hay ningún dato relacionado con él, excepto una escritura notarial del nueve de agosto de 1865 donde Hijinia se registró como "viuda de Norverto Salgado":

> "[…] que da su poder, cumplido, lleno, bastante al señor Federico Escobar para que represente su propia persona, derechos y afines, pro-

38 "Decretos promulgados por la alcaldía", en AHM, Fondo Histórico, caja 16, libro 35, f.19r.

39 "Censo de la población de Manizales del año 1864", en Archivo Histórico de Antioquia (AHA), carpeta sin catalogar, f. 504r.

ceda a obtener licencia del Juez del Circuito de Cartago para seguir extrajudicialmente la causa mortuoria de su finado esposo, y también para vender lo vendible"[40].

Es interesante ver cómo el fallecimiento de su esposo coincidió con el inicio de la trayectoria delincuencial de Bernardo, situación que puso en evidencia los diferentes factores que hicieron de dicho entorno familiar un 'caldo de cultivo' para la formación de un 'trasgresor social': su hermano mayor frecuentaba las casas de juego, su madre no logró imponer su autoridad por tener que buscar los medios de subsistencia para sus niños pequeños, su padre falleció estando en otro pueblo, y el lugar donde residían era un pueblo de frontera donde el alcohol, el juego, el baile y la prostitución estaban a la vuelta de la esquina.

No obstante, la crisis familiar no puede atribuirse únicamente a la muerte de Norverto Salgado porque desde antes existían problemas. En un pacto comercial firmado entre Hijinia y José Antonio González por un solar en 1863, la señora le pidió compasión al notario por "tener ausente el marido que la ha abandonado, lo que resulta hacer este contrato por mantenerse con su familia"[41]. Esto quiere decir que Serafín y Bernardo tuvieron desde mucho antes la libertad para desenvolverse y relacionarse con los demás habitantes del pueblo, incluidos aquellos que deambulaban por las noches en busca de diversiones, pues "la condición de pobreza en que vivían muchas familias, acentuada por la constante migración, hizo más visible la vagancia y la mendicidad"[42].

De la trayectoria delictiva de los hermanos Salgado existe una primera referencia a finales de 1864 en un juicio abierto contra Lucrecio Giraldo, Gil Ateortúa y Mariano Amaya por haber practicado juegos prohibidos en la casa de Ignacio Quintero.[43] Los testigos fueron Braulio Toro, Ramón Buitrago y Cesáreo Hernández, quienes corroboraron la

40 "Número noventa y tres" (Manizales, 1864-1865), en AHM, Fondo Notaria 1ª, libro 6, tomo único, ff. 151r-151v.

41 "Número diez y ocho" (Manizales, 1862-1863), AHM, fondo notaria 1ª, tomo segundo, libro cinco, f.26v.

42 Jorge Rojas Flores, Historia de la infancia, 209.

43 "Delito Juegos prohibidos Sindicados Gil Ateortua y otros" (Manizales, 26 de octubre de 1864), fondo histórico, caja 5, libro 16, f.263r.

sospecha de que los menores eran aficionados a los juegos de monte y dado. El tres de noviembre fue interrogado Agustín Trujillo de 17 años a quién el alcalde le asignó un curador por ser hijo de familia. Dicho testigo señaló que en dos ocasiones había visto a Salgado jugando, la primera en la casa de Quintero y la segunda en la de Crisóstomo Montoya, el mismo sujeto que dejó entrar a Cocoa a un billar del centro. José María Valencia dijo finalmente que tanto Trujillo como Cocoa habían estado en las casas mencionadas.

El 11 de noviembre del mismo año el alcalde dio su fallo:

> "Por tales razones, condeno a los veintiocho individuos citados al principio de esta sentencia, a pagar la multa de diez pesos de ley, cada uno de ellos y a los señores Ignacio Quintero, Juan Crisóstomo Montoya, Agustín Trujillo, José María Jaramillo y Cesáreo Hernández, en cuyas casas se ha jugado dado y monte a pagar la multa de veinticinco pesos de ley"[44].

Aunque los hermanos Salgado fueron sentenciados a pagar una multa de diez pesos por haber sido la "primera vez", es de resaltar que los testigos y demás acusados los tenían claramente identificados. Es decir, los menores gozaban de una reputación que les dio un lugar dentro las redes delictivas y la vida cotidiana del pueblo.

El año siguiente la mayoría de los hombres que estuvieron involucrados en este sumario fueron nuevamente juzgados por haber estado en la casa de Cesáreo Hernández. El juicio inició en el mes agosto y todos los testigos mencionaron a los hermanos Salgado. Una peculiaridad es que Serafín fue citado como testigo durante la primera parte de la investigación pero dijo que era "de veintiún años de edad, soltero, vecino de este distrito y de oficio los domésticos de la casa", cuestión que sorprende porque en el sumario anterior dijo tener 17 (por eso le asignaron un curador). Otra curiosidad es que en su declaración mencionó a todos los sospechosos menos a su hermano Bernardo, y que a pesar de su ruinoso contexto familiar sí sabía firmar[45].

44 "Delito Juegos prohibidos Sindicados Gil Ateortua y otros", f. 267v.

45 "Sumario delito Juegos prohibidos sindicado Cesáreo Hernández" (Manizales, 1865), en AHM, Fon-

El juicio quedó abierto para la recepción de los cuadernos de pruebas pero los hermanos Salgado jamás los entregaron, motivo por el cual el alcalde Rafael Jaramillo los sentenció el 19 de septiembre de 1865 a pagar "la pena de veinte pesos de multa por segunda reincidencia como consta de autos". Ambos fueron notificados el 7 de noviembre[46].

El último documento del que se tiene conocimiento sobre la trayectoria de Cocoa es un juicio por vagancia abierto por el alcalde Alejandro Gutiérrez en 1868. Allí fueron interrogados tres testigos que coincidieron en sus declaraciones: "que no se le conoce oficio ni beneficio, renta o hacienda, que le ha visto que se emborracha con frecuencia y que frecuenta los garitos y que no lo ha visto ocupado en trabajar"[47].

En la primera sentencia Gutiérrez condenó a Salgado a pagar 12 meses de trabajo en el centro de reclusión pero este no acudió a defenderse porque tuvo que seguir a un reo que se había fugado de la cárcel hacia Neira. Por eso le solicitó al alcalde el envío del expediente al Prefecto Departamental quien aseguró que no existía ningún impedimento legal que obstaculizara la ejecución del fallo. Cocoa fue capturado el 10 de octubre por un comisario de policía[48].

Como pudo verse, los hermanos Salgado tuvieron una importante trayectoria delincuencial que fue causada por diferentes motivos como la ausencia de su padre, la pobreza del hogar, la poca autoridad de su madre y las tentaciones propias de dicha aldea de frontera[49]. Diferentes documentos como sumarios, escrituras y censos permitieron ilustrar brevemente la forma como la justicia actuó en sus casos, pero también, las artimañas que ambos hermanos utilizaron para tratar de evadir el peso de la justicia, como cambiarse de edad o ausentarse por perseguir a un reo fugado.

do Histórico, caja 5, libro 16, f. 305v.

46 "Sentencia de un juicio iniciado en veintiséis de octubre de 1864" (Manizales, 19 de septiembre 1865), en AHM, Fondo Histórico, caja 5, libro 16, f. 437v.

47 "Sentencia de un juicio iniciado en veintiséis de octubre de 1864", f. 536v.

48 "Sentencia de un juicio iniciado en veintiséis de octubre de 1864", f. 536v.

49 En esta perspectiva fue muy importante la lectura de Mariana Flores Da Cunha Thompson Flores. "Crímenes de frontera: La criminalidad en la frontera sur de Brasil (1845-1889)", Prohistoria, No. 18, año XV. (2012): 49-65.

Respecto a las prácticas judiciales de los alcaldes fue posible corroborar la hipótesis de que la policía intentaba corregir las transgresiones sociales cometidas por los niños, combatiéndolas desde su raíz y no en sus efectos a través de medidas 'ejemplarizantes'. Motivo por el cual, se castigó a los padres o responsables como sucedió con Crisóstomo Montoya, pero también se judicializó a los menores cuando no existía una red de apoyo familiar que garantizara su protección.

De todos modos, es interesante ver cómo en el imaginario social y policial del momento se creía que las faltas cometidas por los niños eran una consecuencia de la crisis moral que aquejaba a la república. Razón que explica porqué a Serafín se le asignó un curador en el primero de los casos, y porqué la señora Hijinia fue citada en el juicio relacionado con el billar para que explicara el comportamiento de Bernardo. Sin embargo, en la medida que los alcaldes fueron entendiendo que ambos hermanos vivían en un ambiente familiar que no tendía a mejorar, prefirieron ocuparse de ellos para recluirlos e inculcarles el valor del trabajo honesto como sucedió con Cocoa.

Conclusiones

En el trabajo se ha mostrado la trayectoria delictiva de dos menores de edad residentes en Manizales que fueron juzgados por hurto y vagancia. Es claro que nuestra pretensión no ha sido generalizar los hallazgos encontrados y por lo tanto tampoco lo es mostrar a una ciudad anómala.

Aunque ambas familias compartían la no presencia de un padre, ello por sí solo no explica que los menores se convirtieran en delincuentes, como tampoco es una evidencia para sacarlos de la delincuencia que estudiaran puesto que ambos a su temprana edad sabían leer y escribir. Consideramos que aparte de estas cuestiones que requerirían de un estudio detallado y estadístico para ser comprobadas, la situación social de la ciudad en el período abordado en este trabajo se convertía en mejor escuela del crimen que la falta de autoridad paterna y la disfuncionalidad familiar.

Un territorio de frontera que además era limitrofe con el Cauca, era el escenario ideal para delincuentes y forajidos que buscaban ocultarse de sus fechorías y Manizales gracias a su lejanía geográfica, espesura del bosque y facilidad para moverse entre distintas jurisdicciones representaba un escenario, sino ideal por lo menos cómodo para la delincuencia.

Así resultaba normal para estos niños crecer viendo hurtos, robos, prostitución, juegos prohibidos, fiestas clandestinas, contrabando, riñas y muchas veces protagonizadas por miembros de sus propias familias. Familias que pese a los dictados de la iglesia –cuyo autoridad es resaltada por la historiografía– y de las intenciones de las leyes de policía, no se correspondían con el ideal católico y conservador.

Por último, los casos estudiados se centran en familias que podríamos definir como de escasos recursos económicos, no creemos que fueran pobres del todo, tenían propiedades que si bien no eran sinónimo de riqueza advertían la presencia de ingresos. En realidad lo consideramos por la ausencia de un trabajo reconocido en los mayores. Además, tenían acceso al aparato institucional del Estado mediante el cual no solo fueron juzgados sino que se defendieron logrando en un caso apelar ante una autoridad superior a la del alcalde local y en el otro, interviniendo para evitar el castigo al menor. Ello conduce a retomar las ideas de Foucault en cuanto a que la represión institucional se centró en este sector social, y ello hoy se constituye en una fuente de información para conocer los comportamientos de estos sectores sociales que de otra manera no tendríamos acceso.

Referencias Bibliográficas

Archivos

Archivo Histórico de Manizales (AHM), Manizales – Colombia. Fondo Histórico y Fondo Notaría Primera

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín – Colombia.

Libros, tesis y artículos

Academia Caldense de Historia, Archivo Historial volumen 3, *1923,* Manizales: Imprenta Departamental, 2006.

Sánchez Lovell, Adriana. "El problema de la vagancia: una propuesta de enfoque teórico desde la historia del trabajo, a partir del caso de Costa Rica en el siglo XIX", Diálogos Revista Electrónica de Historia, Vol. 17 No. 2 (2016): 161-190.

Valencia Llano, Albeiro. Vida cotidiana y desarrollo regional en la colonización antioqueña, Manizales: Universidad de Caldas, 1996.

Valencia Llano, Albeiro y Fabio Vélez (Coords.), Viajeros por el antiguo Caldas, Manizales: Manigraf, 2008.

Becerra, Dayana. "Historia de la policía y el ejercicio del control social en Colombia", Prolegómenos, Derechos y Valores, Vol. XIII No. 23 (2010): 143-162.

Galeano, Diego. "En nombre de la seguridad: lecturas sobre policía y formación estatal", Cuestiones de Sociología, No. 4. (2007): 102-125.

Gómez, Hugo. "Familias y ocupaciones productivas en la colonización del Sur de Antioquia. Los primeros censos en Manizales 1851-1871", (tesis de pregrado en Historia, Universidad de Caldas, 2017.

Rojas Flores, Jorge. Historia de la infancia en el Chile republicano 1810-2010, Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles, 2010.

Sánchez Jaramillo, Luis Fernando. "Las desdichas de María Jesús Londoño: Un análisis histórico a partir de la vida de un personaje anónimo de 1880 en Manizales", Impronta: Revista de la Academia Caldense de Historia, Vol. 1 (2006): 547-567.

Giraldo, Luisa Fernanda. La colonización antioqueña y la fundación de Manizales, Manizales: Biblioteca de escritores caldenses, 1981.

Da Cunha Thompson Flores, Mariana Flores. "Crímenes de frontera: La criminalidad en la frontera sur de Brasil (1845-1889)", en Prohistoria, No 18 Año XV (2012): 49-65.

Santillán, Marta. "Mujeres Non Sanctas. Prostitución y delitos sexuales: prácticas criminales en la ciudad de México, 1940-1950", en Historia Social, No. 76 (2013): 67-85.

Piccato, Pablo. "La construcción de una perspectiva científica: Miradas porfirianas a la criminalidad", Historia Mexicana, Vol. 47 No.1 (1997): 133-181.

Robert, Philippe y René Lévy, "Historia y cuestión penal", Historia Social, No. 6 (1990): 47-88.

Martínez Botero, Sebastián. "El proyecto urbano en los procesos de poblamiento del centro occidente colombiano. Pereira, siglo XIX". (Tesis de doctorado en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, España, 2015).

Sosenski, Susana. "Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la Ciudad de México (1920-1934)", Historia Mexicana, Vol. 60 No. 2 (2010): 1229-1280.

Malkún, Willian. y José Wilson Márquez "Educar y Castigar. Dispositivos de control social en la estrategia de formación del ciudadano en Cartagena (Colombia): 1880-1900", Memorias Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano, No. 26 Año 11 (2015): 213-249.

Cómo citar este capítulo:
Monsalvo-Mendoza, Edwin Andrés; Héctor Miguel López-Castrillón y Miguel Suárez-Araméndiz. "De niño a delincuente: los menores infractores en la mira de la justicia local. Manizales (Colombia), 1859-1897". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples,* editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 113 – 136. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

Militares y civiles en las políticas de seguridad del Frente Nacional 1958-1974

Muriel Jiménez Ortega[1]
Universidad del Atlántico (Colombia)

Introducción

En mayo de 1958, el presidente Alberto Lleras Camargo pronunció en el Teatro Patria, ante mandos militares, un discurso que ha sido para muchos, sinónimo no solo del llamado a la no deliberación de las Fuerzas Armadas y el restablecimiento del poder civil que representaba el Frente Nacional, sino un anuncio de la distinción en las responsabilidades en materia de seguridad, entre los mandos militares y los civiles en el poder. En su disertación, Lleras anotaba lo siguiente "yo no quiero que las fuerzas armadas decidan cómo se debe gobernar a la nación, en vez de que lo decida el pueblo. Pero no quiero en manera alguna, que los políticos decidan cómo se deben manejar las Fuerzas Armadas en su función técnica, en su disciplina, en sus reglamentos y en su personal. [...]"[2].

De acuerdo a los análisis políticos del periodo, realizados por Francisco Leal, la modernización del Frente Nacional con relación a las Fuerzas Armadas se anunció con este discurso e implicó el restablecimiento de la subordinación a las instituciones de la democracia civil, y con ello, la necesidad de que fueran apolíticos respecto a la política deliberativa

1 Profesora de tiempo completo, adscrita al Programa de Historia de la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Atlántico). Doctorante en Historia, Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina), Magister en Estudios de la Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: murieljimenez@mail.uniatlantico.edu.co.

2 "¿Armado o Civil? el Estado según Lleras. Discurso Alberto Lleras en el Teatro Patria ante militares, 10 de mayo de 1958", https://www.senalmemoria.co/articulos/¿armado-o-civil-el-estado-según-lleras. (27 de julio de 2018)

del bipartidismo[3]. Los acuerdos del pacto frentenacionalista fueron posibles gracias al traspaso de poder de la Junta Militar a Alberto Lleras en 1958. Debido al rol de los militares en el golpe de Estado y a su politización partidista (su adscripción conservadora) durante los años de la Violencia[4], el establecimiento del Frente Nacional fue explícito en cuanto al nuevo rol de las Fuerzas Militares: los civiles gobernaban y los militares, subordinados, se ocupaban de las tareas de seguridad.

Esta aparente separación de esferas señaladas en el discurso, más los desarrollos siguientes de los temas de seguridad y orden público, significaron para varios estudiosos del tema, rasgos de lo que sería la característica central de las Fuerzas Armadas durante el Frente Nacional y la segunda mitad del siglo XX: su creciente autonomía en temas de seguridad y el aislamiento de los civiles de estos asuntos.

Según Leal, fue el aislamiento de la política bipartidista lo que condujo a la creciente autonomía de las fuerzas armadas en los temas militares, sumado a la "incapacidad de los gobernantes de formular una política militar"[5]. Esta situación facilitaría, además, la asimilación de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en el marco del afianzamiento de las relaciones con Estados Unidos, conduciendo de esta manera a los militares a un nuevo marco político-ideológico: el anticomunismo, como una de las estrategias de seguridad nacional, y con ello, la contrainsurgencia, asimilada a la protección de la soberanía.

3 Francisco Leal, "Relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional", en Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional, eds. Carlos Caballero, Mónica Pachón y Eduardo Posada (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012).

4 El ejército y la policía durante la Violencia, y durante la dictadura, sufrieron una creciente politización partidista. La policía fue usada indistintamente como aparato represivo por liberales y conservadores en el poder. Y el ejército, al haber iniciado su proceso de profesionalización durante la hegemonía conservadora, en las primeras décadas del siglo XX, dirimió su adhesión con rapidez durante la violencia; fueron vinculados en cargos ejecutivos durante los gobiernos de Mariano Ospina (1946-1949) y Laureano Gómez (1949-1953), y fue un militar de extracción conservadora, el general Gustavo Rojas Pinilla el que dio el golpe de Estado en 1953.

5 Francisco Leal, "Relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional", 166

Por su parte, Eduardo Pizarro señala también que "los gobernadores abandonaron sus funciones en manos de los comandantes de brigada, y los alcaldes en las de los comandantes de policía"[6], en lo que constituiría un aislamiento de los civiles de las orientaciones en temas de seguridad. Según estos postulados, la creciente autonomía militar, expresada a través de los estados de sitio, y sumado al desentendimiento de los civiles en el poder y los marcos político-militares de la Doctrina de Seguridad, incidieron en que, a partir del Frente Nacional, primara la solución militar en el tratamiento de las guerrillas y la oposición política.

Sin embargo, a la luz de la documentación de la época, proponemos que lo que se dio fue una autonomía militar 'limitada' –al menos hasta 1978-, subordinada al poder civil, y materializada en los diseños institucionales –y fragmentados- del poder ejecutivo. De tal forma, consideramos que la orientación sobre lo militar fue dada y/o compartida con el poder civil a través de una progresiva ideologización anticomunista de las élites políticas –y no solo de los militares- que tenía que ver con los marcos geopolíticos de la Guerra Fría, el afianzamiento de las relaciones internacionales con los Estados Unidos y la economía global. Pero, también con la percepción y desafíos que suscitó el surgimiento de nuevas guerrillas –Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Ejército Popular de Liberación (EPL)- que se enunciaban desde la búsqueda de la revolución, y cuyo tratamiento sería radicalmente distinto al operado sobre las violencias heredadas del periodo anterior al Frente Nacional.

La primera parte del capítulo, aborda la discusión sobre las prerrogativas militares y los diseños institucionales que permitieron el desarrollo de una autonomía militar limitada y subordinada al poder civil durante el Frente Nacional. En la segunda, se examina la manera en que las políticas de seguridad se orientaron desde marcos ideológicos y políticos anticomunistas. De igual forma, se revisan las percepciones de civiles y militares en el tratamiento de las 'viejas' y 'nuevas' violencias, que incluyeron entre otros, el uso continuado de los estados de sitio. El texto

6 Eduardo Pizarro, "Las fuerzas armadas en un contexto de insurgencia crónica", en Las dos colombias, eds. Jean-Michel Blanquer y Christian Gross (Bogotá: Norma, 2002).

se sostiene sobre la revisión del fondo Alberto Lleras, en su sección de correspondencia y discursos, así como del fondo Carlos Lleras en su sección 'Ministerio de Defensa', ubicados en la biblioteca Luis Ángel Arango, igualmente del diario *El Tiempo* (1962-1970).

1. Diseños institucionales y prerrogativas militares, ¿aislamiento de los civiles?

En el marco de la Guerra Fría y la DNS, expresada en el control militar del Estado a través de las dictaduras del Cono Sur y Centroamérica, el Frente Nacional, en tanto régimen civil[7], suponía una excepcionalidad que se explicaba para algunos investigadores, a partir de la autonomía de las Fuerzas Militares y el aislamiento de los civiles de los temas de orden público y seguridad[8]. Se consideraba así que estos asuntos se convirtieron en "predominio reservado de las fuerzas armadas"[9]. Esto se sostenía en el aumento de prerrogativas administrativas y operacionales para los militares, y en la aparente ausencia de la definición de una política de seguridad propia –se ha considerado que esta ausencia fue suplida por la asimilación de la DSN y las directrices emanadas de Estados Unidos-[10].

De esta forma, el aumento de las prerrogativas militares, como sinónimo de la autonomía y reserva de los asuntos militares en este periodo, han sido entendidas como "el derecho o el privilegio adquirido [...] de ejercer el control efectivo sobre sus procedimientos internos de gestión, de desempeñar un papel en áreas extramilitares del aparato del

7 En Colombia no se dio ni una "democracia bajo tutela", es decir, no se trató de gobiernos civiles subordinados a la jerarquía militar, ni un modelo "civil - militar" como el alcanzado en el régimen de Bordaberry en Uruguay a partir de 1973. Ver: Eduardo Pizarro, "Las fuerzas armadas...".

8 Adolfo Atehortúa, "Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional", Historia y Espacio No. 17 (2001).

9 Solo quizás en el gobierno de Julio César Turbay (de 1978 en adelante y hasta 1991), periodo que se escapa de nuestro análisis y que merece otros desarrollos, se logra una mayor injerencia de las Fuerzas Armadas en la toma de decisiones, lo que condujo a algunos autores a hablar de una "bordaberrización" del régimen colombiano. Ver Eduardo Pizarro, "Las fuerzas armadas en un contexto de insurgencia crónica", 86.

10 Francisco Leal, "Relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional".

Estado, o hasta de estructurar las relaciones entre el Estado y la sociedad política o civil"[11].

Ello incluía entonces las prerrogativas y autonomías presupuestales, fiscales, disciplinarias y las libertades otorgadas en el marco de los estados de sitio. Sin embargo, estas contrario a ser sinónimo de un aislamiento de los civiles de la política militar, lo que revela es que fueron parte de las nociones del *deber ser* militar que estaban en sintonía con las políticas de seguridad promovidas por los gobiernos del periodo.

Una de esas consideraciones sobre las prerrogativas de los militares tiene que ver con el aumento exponencial en el presupuesto militar. Francisco Leal estudió el aumento presupuestal de las fuerzas armadas durante el Frente Nacional y observó uno considerable a partir de 1960, cuyas principales fuentes provenían –a pesar de las oscilaciones económicas- de ayudas y créditos extranjeros[12]. Esto tenía que ver, además de la apuesta contrainsurgente y de seguridad nacional, con el proceso de modernización y profesionalización del ejército y los reordenamientos administrativos impulsados por el Frente Nacional[13].

Dicha renovación implicó su fortalecimiento institucional, la mejora en su organización, estructura y administración; se afianzó en la reforma constitucional de 1968 impulsada por Carlos Lleras y su visión "tecnocrática"[14] y especializada en las funciones del Estado, que a la postre implicó herramientas que aseguraban la subordinación de las fuerzas

11 Alfred Stepan, "las prerrogativas militares en los nuevos regímenes democráticos" en Síntesis, núm. 11, Madrid, mayo-agosto de 1990, 54. Citado por Eduardo Pizarro, "Las fuerzas armadas en un contexto de insurgencia crónica", 86.

12 Francisco Leal, Estado y política en Colombia (Bogotá: Siglo XXI, 1984), 221.

13 Entre 1964 y 1972 Colombia se convirtió en el cuarto destinatario del Programa de Asistencia Militar de Estados Unidos en Latinoamérica, después de Brasil, Chile y Perú. De acuerdo a las estimaciones realizadas por Adolfo Atehortúa, a partir de 1968, el país recibió entre el 10% y 12% de la ayuda total para el continente. El apoyo no solo fue financiero, consistió en una importante asesoría militar y logística, así como el entrenamiento de las fuerzas armadas. Ver: Adolfo Atehortúa, "Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional".

14 Si bien se hicieron esfuerzos por modernizar al Estado durante el Frente Nacional, fueron constantes las tensiones con las formas clientelistas que sostenían el régimen político. Ver: Marco Palacios, Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994 (Bogotá: Norma, 2003) y Fernán González, Poder y violencia en Colombia (Odecofi-Cinep, 2014).

armadas al ejecutivo. Con esta, se fortaleció el "presidencialismo" e "intervencionismo" en los aspectos orgánicos y funcionales del Estado[15]. La reforma que incluiría la reorganización de algunas entidades descentralizadas involucró también a las instituciones del ejército. En un oficio del 24 de febrero de 1967 dirigido al Ministro de Defensa, Gerardo Ayerbe Chaux se le informaba que:

> "La Presidencia de la República está adelantando un estudio detallado sobre todos los establecimientos públicos descentralizados, tanto en su aspecto institucional como en lo que toca a su situación financiera y actividades. [...] ruego a usted que me haga llegar informaciones completas, acompañadas de los textos legales correspondientes, de los balances, etc, sobre todas las organizaciones descentralizadas anexas al Ministerio de Defensa, como la Industria Militar, la Fábrica de Explosivos, la Caja de Sueldos de Retiro y los distintos Comisariatos"[16].

Si bien las reformas a la estructura orgánica del Ministerio de Defensa (Ministerio de Guerra hasta 1965) venían desarrollándose desde 1960, con el decreto 2565 de 1968 se definieron los pasos para racionalizar aún más su estructura orgánica y definir las instituciones descentralizadas que quedarían adscritas a la cartera de Defensa[17]. Con su implementación gradual, en 1971 con el decreto 2335, se completó el reordenamiento administrativo y se "reafirmó la subordinación de las Fuerzas Militares y de Policía en sus aspectos administrativos, financieros y de coordinación de operaciones"[18]. No obstante, ello no implicaba imposiciones del gobierno.

15 La reforma constitucional de 1968 permitió reorganizar las funciones de las instituciones del Estado, se creó el CONPES como órgano de planeación presupuestal, se reorganizaron y crearon nuevos institutos descentralizados, a la vez que se afianzó la iniciativa del gasto reservado a la rama ejecutiva y al Departamento Nacional de Planeación. Ver: Carlos Caballero, "La impronta de Carlos Lleras Restrepo en la economía colombiana de los años sesenta del siglo XX", Revista de Estudios Sociales No. 33 (agosto de 2009): 91-103.

16 "Oficio remitido por la Presidencia a Gerardo Ayerbe, Ministro de Defensa" (Bogotá, 24 de febrero de 1967), Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa, MSS 768.

17 Andrés Dávila, El juego del poder: historia, armas y votos (Bogotá: Universidad de los Andes- CEREC, 1998).

18 Andrés Dávila, El juego del poder, 105.

El estudio de estas reformas se hizo en conjunto con las fuerzas armadas, lo que implicaba el respeto por sus niveles de autonomía y prerrogativas a la hora de administrar sus instituciones. Así se evidenció en el informe realizado por el Estado Mayor con relación a una posible fusión de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Armadas propuesto por el presidente, en él concluían que "por inconvenientes de orden técnico, administrativo, económico, financiero y operacional de la respectiva Fuerza, no resulta recomendable la fusión de los Fondos Rotatorios del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en una sola entidad"[19]. Tal como lo recomendaron las Fuerzas Armadas, a través del Decreto 1894 de 1969 en el que se aprobaron los Estatutos de los Fondos Rotatorios de cada una de las distintas Fuerzas[20].

Las prerrogativas presupuestales y administrativas del ejército, bajo esta concepción de la administración del Estado, también implicaron intervenciones y límites del presidente, así como la remisión de prácticas irregulares a la Procuraduría General de la Nación como se observa en el cruce de oficios entre el presidente Carlos Lleras y el ministro de Defensa Gerardo Ayerbe Chaux en 1967.

El 27 de febrero se le informa al Ministro de Defensa de una investigación que se estaba desarrollando en Cartagena y se le solicitaba:

> "[...] darme parte oportuno del resultado de las averiguaciones con el objeto de saber qué rumbo se le imprime a la respectiva investigación, ya que, por otra parte, el Procurador General de la Nación acaba de visitar, por orden mía, el Departamento de Bolívar, para enterarse de éste (sic) y otros hechos irregulares.
>
> La maniobra de hacer figurar ciertos auxilios en el presupuesto bajo la forma de apropiaciones destinadas a acción cívica naval ha mezclado a la Armada Nacional en situaciones en las cuales no deseo verla de nin-

19 "Estudio de Estado Mayor", oficio remitido por el Ministro de Defensa, Gerardo Ayerbe Chaux, al presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo (Bogotá, 21 de febrero de 1969), BLAA, Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa, MSS 768.

20 Decreto 1894 de 1969 por el cual se aprueban los Estatutos de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1367079?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0. (27 de julio de 2018)

guna manera comprometida. El alto precio que tengo por la Armada y por su oficialidad [...] me obligan a conceder a este asunto una importancia muy grande [...]"[21].

No es nuestro interés hacer un análisis exhaustivo ni de presuntos casos de corrupción, ni del seguimiento a las investigaciones realizadas, pues el acceso a la documentación reservada aún es limitado. Lo que nos interesa es evidenciar cómo en el cruce de oficios e informes entre la Presidencia y el Ministro de Defensa, y en los instrumentos invocados, se expresan ciertos límites a la acción militar, en este caso, en el ámbito administrativo y presupuestal en el que tenían niveles importantes de autonomía y gastos reservados.

En la documentación remitida por parte del Ministerio de Defensa al despacho del presidente Carlos Lleras se evidencia la constante solicitud y remisión de informes con las Fuerzas Armadas: relaciones sobre los costos de servicios de Policía en los principales departamentos del país[22], solicitud de reportes detallados para el proceso de modernización de las Fuerzas Aéreas[23], entre otros. Lo que en su conjunto evidenciaría no solo la radicación de oficios rutinarios, sino una presencia no despreciable de los civiles en el poder, en los asuntos de seguridad, en contraposición a la idea que ha hecho carrera de los 'civiles aislados'.

La simbiosis entre la autonomía limitada, las prerrogativas y la subordinación se expresó no solo en los diseños administrativos, sino en las instancias de dirección operacional. El Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional, expedido a través del Decreto legislativo 3398 de 1965 y la ley 48 de 1968, permitió organizar y coordinar los temas de seguridad y defensa nacional, reorientar el papel del ejército, a la vez que reiterar que la responsabilidad de la defensa nacional recaía en el presidente[24].

21 "Oficio remitido por la Presidencia a Gerardo Ayerbe Chaux, Ministro de Defensa" (Bogotá, 27 de febrero de 1967), BLAA, Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa, MSS 768.

22 "Informe remitido por el Director General de la Policía Nacional, Bernardo Camacho Leyva al Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo" (Bogotá, 28 de mayo de 1968), BLAA, Fondo Carlos Lleras Restrepo, Ministerio de Defensa, MSS 768.

23 "Informe remitido por el Jefe del Estado Mayor Aéreo, Jaime Rubiano al Ministro de Defensa" (Bogotá, 29 de julio de 1969), BLAA, Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa, MSS 768.

24 Andrés Dávila, El juego del poder: historia, armas y votos, 98.

De allí se desprendieron espacios como el Consejo Nacional de Seguridad en el que tenían asiento los altos mandos militares, el presidente y algunos ministros. De esta manera, se convirtió en la instancia coordinadora y decisoria de los temas de orden público, sobre todo, en momentos de fuertes coyunturas. Así lo refiere la prensa nacional del periodo, por ejemplo, en abril de 1967 se convocó para analizar planes de seguridad; se presentaron informes sobre personas retenidas y sobre los últimos hechos de violencia ocurridos en el norte del Valle, con presencia de los Ministros de Gobierno, Defensa y el director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)[25]. También eran comunes los exámenes rutinarios de seguridad entre el presidente y la cúpula de las Fuerzas Armadas por fuera de estos espacios[26].

Aunque aún falta mayor acceso a documentación del periodo y mayores discusiones y abordajes desde la historia con relación a estas dimensiones institucionales del Estado y sus fuerzas armadas, lo revisado a la luz de la evidencia disponible lo que indicaría es que este aumento de prerrogativas de los militares hizo parte de la apuesta estatal por fortalecerlas, en el marco de la lucha contrainsurgente y no un ejercicio de autonomía militar con el desentendimiento de los civiles. Esto implicó el establecimiento de objetivos comunes, políticos y militares, a la luz de los marcos internacionales de entonces que confluyeron en la lucha contra las nuevas guerrillas.

1.1. Las prerrogativas militares y los estados de sitio

En su diseño constitucional (Artículo 121 de la Constitución de 1886), la declaratoria de estados de sitio implicaba la tutela de los civiles que los autorizaban y decretaban: el presidente y los ministros. En este marco, las autonomías delegadas a los militares para el tratamiento del orden público a través de la justicia castrense, constituyeron una concentración de poder en la rama ejecutiva al dejar por fuera la rama judicial en el juzgamiento de civiles, y un mecanismo de delegación a través del cual los gobiernos expresaron su política militar y de seguridad.

25 "Nuevo examen sobre orden público, ayer", El Tiempo, Bogotá, 1 de abril, 1967, 7.

26 "Reunión en Palacio sobre orden público", El Tiempo, Bogotá, 2 de julio, 1970, 1.

En este periodo, la mayoría de constituciones contenían –y contienen- "cláusulas de excepción" que le permitían a los Estados, suspenderse a sí mismos para controlar situaciones de violencia[27], especialmente antes de la existencia y suscripción de instrumentos internacionales que hoy regulan confrontaciones internas[28]. Los estados de sitio, consagrados en la Constitución vigente, fueron usados en numerosas ocasiones antes del Frente Nacional. Se convirtieron en una herramienta cotidiana en los gobiernos de Mariano Ospina, Laureano Gómez y Gustavo Rojas Pinilla.

Una de las promesas iniciales del Frente Nacional fue acabarlos, ya que eran vistos como sinónimo del autoritarismo y represión del gobierno militar de Rojas. De otro lado, como lo han señalado los trabajos de Martha Perdomo[29], entre 1949 y 1958, se usó la legislación de emergencia para decretar, no solo asuntos del orden público, sino temas que atravesaban lo económico, social y político. Anularlos de facto implicaba un traumatismo para el sistema, por ello, a través de la Ley 2da de 1958 se otorgaba la extensión por un año para toda la legislación 'excepcional' dada anteriormente. Luego, se creó una Comisión Interparlamentaria que estudiaría los decretos y definirá su derogatoria o modificación, sus funciones se prorrogaron hasta dos años más hasta que el mismo Congreso a través de la Ley 141 "otorgó fuerza de ley permanente a la normatividad de emergencia dictada entre el 9 de noviembre de 1949 y el 120 de julio de 1958, incluido el Código Penal Militar [...]"[30].

El uso de los estados de sitio fue deseado por las élites civiles del país, para ello invocaban argumentos 'efectistas' relacionados al sistema judicial ordinario, y las nuevas 'amenazas' que se ceñían sobre el país, que solo podían ser atendidas por la justicia castrense. De esta forma,

27 Ver: Giorgio Agamben, Estado de excepción (Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2005); Brian Loveman, The constitution of tyranny: regimes of exception in Spanish America (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1993).

28 Comité Internacional de la Cruz Roja, "Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977", 1977, https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm.

29 Martha Perdomo, "La militarización de la justicia: una respuesta estatal a la protesta social (1949-1974)", Análisis Político No. 76 (diciembre de 2012): 83-102.

30 Martha Perdomo, "La militarización de la justicia", 91.

sostenido sobre una mirada defensiva, se justificaba la 'excepcionalidad' de las medidas tomadas. Es importante señalar, que el aumento en el uso de los estados de sitio y las prerrogativas militares, tuvo que ver con el cambio de la concepción que sobre las violencias tenía la clase dirigente, especialmente en el tránsito del gobierno de Alberto Lleras al de Guillermo León Valencia, a partir de 1962, que señalaremos en páginas siguientes.

2. Élites civiles y marcos ideológicos anticomunistas en la conducción de las políticas de seguridad

El anticomunismo había sido invocado durante la república liberal y el periodo de la Violencia[31], a través de las posturas de Laureano Gómez y la Iglesia, para atacar el Partido Liberal. Y aunque existían autodefensas comunistas bajo la dirección del Partido Comunista adentrado el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla y los primeros años del Frente Nacional, fue la enunciación de las guerrillas de orientación marxista, sumado al afianzamiento de la Guerra Fría y los efectos de la Revolución Cubana en 1959, cuando dejó de ser un 'fantasma' y se convirtió para los Estados de la región, incluyendo Colombia, en una amenaza real.

Esta coyuntura permitió que los gobiernos demarcaran ideológicamente sus posturas frente al llamado "bloque occidental". De este modo, el anticomunismo, las posturas pro estadounidenses y lo que ello representaba: capitalismo, libre mercado y la democracia liberal representativa, se reafirmaron como la "ideología oficial"[32]. En el caso colombiano, esta orientación marcó no solo gran parte de la política internacional durante la segunda mitad del siglo XX[33], sino las políticas internas de seguridad.

31 Daniel Pécaut, Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953 (Bogotá: Norma, 1987).

32 Nelsy Lizarazo, "Política exterior colombiana 1962-1966: anticomunismo, multilateralismo e integración fronteriza", Revista Colombia Internacional No. 10 (abril de 1990), https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint10.1990.01.

33 Luis Trejos, "La política exterior del Estado colombiano (1958-2002). Muchas continuidades con pocas rupturas", Justicia No. 22 (diciembre de 2012): 154-73.

El Frente Nacional a pesar de haber sido, como lo define Jonathan Hartlyn, un acuerdo de tipo consociacionalista[34], no funcionó como un bloque homogéneo, ni implicó la anulación de las diferencias entre partidos[35]; tampoco se caracterizó por la uniformidad de políticas entre los gobiernos que lo conformaron, cuestión que se evidenció muy bien en las opciones reformistas y en el tratamiento de las violencias domésticas que señalaremos más adelante. Sin embargo, en materia de seguridad, política exterior y economía sí logró dejar acuerdos en común entre los dos partidos mayoritarios en el poder, que a la postre se constituirían en políticas de Estado.

En las conferencias y escritos personales de Alberto Lleras pueden identificarse no solo sus análisis personales sobre el comunismo y el capitalismo, sino posturas que, como hombre público y activo políticamente en los años siguientes, influyeron en la élite política del país. En su conferencia "El futuro del capitalismo en los países en desarrollo", dictada en Nueva York en 1966, se aprecia su concepción del asunto:

> "Me atrevo a pensar, -y a decir-, que el capitalismo no tiene su importancia en los procedimientos que emplea para realizar la prosperidad de los pueblos [...], sino en ser fruto de un sistema político que es mucho más importante y más decisivo para la suerte de las sociedades políticas. Precisamente por lo que podría llamar el "complejo marxista" en los últimos tiempos se ha dado más importancia al proceso económico que a la cápsula de principios en que se produce. No se trata, simplemente de una economía de mercado contra una economía dirigida, sino de la mayor o menor libertad en que una y otra se desarrollen, de acuerdo con el régimen político imperante [...]"[36].

34 Jonathan Hartlyn, La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia (Bogotá: Tercer Mundo, 1993).

35 Carlos Caballero, Mónica Pachón, y Eduardo Posada, Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia del Frente Nacional (Bogotá: Universidad de los Andes, 2012).

36 "El futuro del capitalismo en los países en desarrollo". Conferencia dictada durante el aniversario 50 del National Industrial Conference Board. (Traducción de la conferencia dictada en inglés) (Nueva York, 1966). BLAA, Fondo Alberto Lleras, sección "Discursos y conferencias de Alberto Lleras Camargo, agosto 11 de 1965 - octubre 3 de 1971", carpeta 45.

El rechazo al comunismo para quien había sido uno de los padres del Frente Nacional, tenía que ver con que, centrado en los aspectos económicos, no se daba en condiciones de libertad ni se sometían las decisiones a consensos. En tal sentido, bajo la égida de la democracia liberal representativa, el comunismo suponía un desafío.

Podría señalarse que estas ideas de Lleras eran contradictorias, puesto que el Frente Nacional ha sido visto, para algunos, como un momento "antidemocrático" en la historia del país. Pero, y aunque falta aún mayor discusión a la luz de evidencia histórica, nuevas lecturas han demostrado la manera en que, en tanto acuerdo de garantías mutuas para las élites, significó en su momento de gestación una salida para superar la violencia bipartidista; reconciliar a los dos partidos tradicionales mayoritarios y reestablecer los gobiernos civiles luego del gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla[37].

Pensado como un acuerdo temporal, significó en su gestación e inicios, un momento de democratización en el país legitimado a través del altamente votado plebiscito de 1957. Sin embargo, debido a la rigidez de su marco normativo para incorporar, en su desarrollo a otras expresiones políticas[38], desde la ciencia política se le ha denominado como un momento de democracia "limitada" o "restringida"[39].

37 Como ha señalado la literatura sobre el tema, el golpe de Rojas fue anunciado y consentido por la dirigencia de los partidos tradicionales. Sin embargo, cuando este inició la conformación de su propia base política, manifestó su intención de quedarse en el poder y de nacionalizar la banca, y se inició un fuerte proceso de oposición de gremios y partidos políticos que precipitarían su caída. Ver: Francisco Leal, Estado y política en Colombia (Bogotá: Siglo XXI, 1984) y Adolfo Atehortúa, "El golpe de Rojas y el poder de los militares", Folios No. 31 (2010): 33-48.

38 No obstante, también fue flexible en permitir la incorporación de tendencias alternativas y opositoras como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), la Alianza Nacional Popular (ANAPO) y reestablecer la legalidad del Partido Comunista, quienes obtuvieron escaños en el Congreso en el periodo señalado Ver: César Ayala, Nacionalismo y populismo. Anapo y el discurso político de la oposición en Colombia: 1960-1966 (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995). Pero, además, a partir de la reforma política de 1968 se evidencia un panorama de competencia electoral mucho más plural, como lo ha señalado el trabajo de Mario Latorre sobre las elecciones legislativas de 1968.Ver: Mario Latorre, Elecciones y partidos políticos en Colombia. (Bogotá: Universidad de los Andes, 1974).

39 Andrés Dávila, Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente del 91. (Bogotá: Universidad de los Andes, 2002).

Bajo este contexto y el papel jugado por Lleras en el Frente Nacional, deben comprenderse sus ideas con relación a la democracia liberal representativa y las afinidades ideológicas con Estados Unidos, de quien decía que "[...] se puede decir, sin escándalo, que la economía de esta nación, sin duda más liberal y democrática que la mayor parte de las que forman el bloque occidental, está [...] dirigida por procedimientos liberales, que implican consentimiento [...]"[40].

Otro elemento que según él le permitía decantarse hacia la opción capitalista, tenía que ver con su aparente capacidad de generar desarrollo social para los países 'subdesarrollados' del hemisferio. En sus palabras, la gran tarea del capitalismo era:

> "[...] enriquecer al mayor número de trabajadores y la de crear una clase media abundante en contra de la teoría comunista que preconizaba el empobrecimiento gradual de la gran clase proletaria, ahora le corresponde ayudar a crear condiciones mejores en los países subdesarrollados, que en un mundo mucho más pequeño y cerrado son la grande amenaza de la perturbación del orden público"[41].

Así, el capitalismo orientado por el Estado podía ayudar a generar bienestar social y a frenar el avance del comunismo. Estos fueron precisamente los principios que guiaron la opción rehabilitadora de su gobierno en las zonas afectadas por la Violencia, la puesta en marcha de políticas reformistas como la reforma agraria y la adscripción a la Alianza para el Progreso en 1961. Se trataba, de acuerdo a campaña de divulgación de los principios de la Alianza, de "una nueva concepción de la moderna democracia social" que implicaba entre otras cosas, los esfuerzos de los Estados miembros para el "desarrollo económico y social"[42]. Según Guillermo León Valencia, sucesor de Lleras, la Alianza

40 "El futuro del capitalismo en los países en desarrollo". Conferencia dictada durante el aniversario 50 del National Industrial Conference Board. (Traducción de la conferencia dictada en inglés) (Nueva York, 1966), BLAA, Fondo Alberto Lleras, sección "Discursos y conferencias de Alberto Lleras Camargo, agosto 11 de 1965 - octubre 3 de 1971", carpeta 45.

41 "El futuro del capitalismo en los países en desarrollo". Conferencia dictada durante el aniversario 50 del National Industrial Conference Board, agosto 11 de 1965 - octubre 3 de 1971", carpeta 45.

42 "Campaña de divulgación de los principios de la Alianza para el Progreso" Resolución del Consejo Interamericano y Social aprobada el 26 de octubre de 1962, BLAA, Fondo Alberto Lleras, sección

para el Progreso había sido promovida por Kennedy para "transformar la vida de los pueblos subdesarrollados" y de esta manera se había evitado "la revolución que parecía inevitable"[43]. En efecto, los fines de esta no fueron solo económicos sino ideológicos[44].

Todo este marco pro capitalista implicaba el afianzamiento de una política pro estadounidense. En su discurso de posesión en agosto de 1962, León Valencia lo decía de este modo:

> "Desde el punto de vista de la política internacional el gobierno seguirá las luminosas huellas de mi ilustre antecesor, que corresponden además a la egregaria tradición colombiana en esta materia, fundamentada en el cumplimiento honrado, leal y sincero de los compromisos adquiridos por la nación, que, por otra parte, está ubicada dentro de la organización hemisférica y del lado del mundo libre, no solo por la realidad geográfica sino primordialmente por lealtad y devoción a los principios de la civilización cristiana y por irrevocable voluntad de luchar siempre en defensa del derecho, del orden, de la justicia y de la libertad.
>
> Dentro de ese orden de ideas nos consideramos dentro de la órbita de los Estados Unidos de América, como potencia hemisférica"[45].

Las consideraciones sobre el modelo político y económico se instalaron como brújula de los gobiernos colombianos del Frente Nacional. De manera reduccionista, se suelen ver estas relaciones internacionales como una imposición de Estados Unidos hacia Colombia, como un tipo de relaciones establecidas en una sola vía en las que este último solo cumple un rol pasivo. Aunque, y sin obviar las relaciones desiguales y desequilibradas en las que pueden establecerse estas asociaciones, lo que evidencia la documentación del periodo es una toma de postura consciente, ideológica y política con relación al orden mundial de entonces por parte de los gobiernos colombianos.

"Correspondencia y discursos de Alberto Lleras sobre la Alianza para el Progreso", carpeta 39.

43 "La sensibilidad social presidirá mi gobierno", El Tiempo, Bogotá, 8 de agosto, 1962, 18.

44 Diana Rojas, "La Alianza para el Progreso en Colombia", Análisis Político, No. 70 (2010): 91-124.

45 "La sensibilidad social presidirá mi gobierno", Tiempo, 18.

Estar "dentro de la órbita de los Estados Unidos" y compartir sus modos de ver la organización de las sociedades, marcó las posiciones del país en materia internacional y con ello, sus decisiones respecto al tema de Cuba. Por ejemplo, en el gobierno de Alberto Lleras se rompieron las relaciones con la isla y también, desde la Organización de Estados Americanos (OEA), Colombia apoyó su exclusión de dicho organismo[46].

2.1 Orden público, contrainsurgencia y la solución militar: de las "viejas" y "nuevas" violencias

Con el gobierno de Alberto Lleras Camargo, se inició un proceso de atención a las zonas afectadas por la Violencia. Gran parte de los fenómenos violentos locales alimentados por la confrontación bipartidista disminuyeron, ya sea porque se sometieron a las amnistías propiciadas el gobierno de Rojas o por la reconciliación de los dos partidos tradicionales y sus efectos. Sin embargo, no se habían extinguido del todo. Se inició entonces un abordaje que combinó la amnistía para los grupos que quedaban en armas, suspensión de penas y un proceso de rehabilitación que se acompañó con una concepción militar de tipo desarrollista.

La implementación de estos acuerdos en las zonas del Pato, Riochiquito y Marquetalia entre otras, en los que participaron miembros de las autodefensas comunistas rurales, agrupaciones de "bandoleros", hacendados y líderes políticos locales, han sido ampliamente abordados por Robert Karl, en lo que ha denominado los esfuerzos tendientes a lograr la "paz criolla"[47].

Los inicios de los esfuerzos rehabilitadores se iniciaron en el momento de transición hacia el Frente Nacional. En 1958, se conformó la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional de Estudios sobre la Violencia con la presencia de miembros de los partidos liberal, conservador

46 Nelsy Lizarazo, "Política exterior colombiana 1962-1966".

47 Robert Karl, La paz olvidada (Bogotá: Lerner, 2018).

miembros de la iglesia y el ejército. El objetivo era realizar una radiografía de los efectos de la violencia en las zonas afectadas: Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Huila, Cauca, Santander y Tolima, y delimitar a partir de allí una 'terapéutica' institucional.

Sobre los hallazgos de esta Comisión se sostuvo la publicación en 1962 del libro *La violencia en Colombia*[48], de autoría de Orlando Fals, Germán Guzmán y Eduardo Umaña, en él se contabilizaron alrededor de 200 mil muertos, se delimitaron las zonas afectadas en sus aspectos económicos y políticos; se propuso una delimitación temporal de los fenómenos violentos alimentados por las disputas partidistas que podían rastrearse desde 1930, luego en 1946 y con despliegues importantes a partir de 1948; se identificaron los actores locales: desde 'pájaros', guerrillas liberales y autodefensas campesinas, entre otros, a la vez que se rastrearon sus profundos efectos en las zonas rurales.

Todos estos esfuerzos indican, por un lado, la construcción de las narrativas del periodo sobre las violencias 'domésticas', sostenida en causas internas y "estructurales" que atravesaban desigualdades económicas y sociales. Por otro, un interés por 'conocer', por entender, las razones de las personas en armas, y la necesidad de buscar soluciones alternas. Desde la orientación militar, la opción desarrollista y 'cívico-militar' se sostenía sobre las mismas perspectivas.

Bajo el liderazgo del general Alberto Ruiz Novoa, la función 'desarrollista' implicaba acercarse a la población, "quitarle el agua al pez" y vencer el alzamiento en armas a través de la legitimidad de la presencia estatal, materializada esta última, en obras públicas, sanidad y educación; la opción coercitiva quedaba como recurso para los pequeños grupos armados[49].

No obstante, debido a los problemas en la implementación, ya sea por la lentitud de la respuesta estatal, por brotes de violencia en las

48 Germán Guzmán, Orlando Fals, y Eduardo Umaña, La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social (Bogotá: Tercer Mundo, 1962).

49 Francisco Leal, "Relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional", 217.

zonas ocupadas por las fuerzas militares, tensiones en los procesos de retorno de los desplazados y el accionar de 'pájaros' y 'bandoleros'; la creciente oposición conservadora a esta estrategia fue impulsando la vía de la 'línea dura' como solución a las zonas que empezaron a ser llamadas como 'repúblicas independientes', materializadas en pleno en el gobierno de Valencia (1962-1966).

En una anécdota referida por Karl, se señala el cruce de perspectivas entre Ruiz Novoa y Valencia. En una reunión entre sectores políticos, mandos militares y el presidente, Novoa se refirió a la necesidad de "cambios estructurales", a la conexión entre la violencia y las "injusticias sociales y económicas" y a la necesidad de un "propósito nacional" para solucionar dichas causas. La respuesta de Valencia reflejó la perspectiva que haría carrera en adelante: que la rehabilitación, "impuesta" por Lleras no había hecho más que "financiar a los más atroces criminales" y lo que existía no era más que un "bandolerismo que no corresponde a necesidades económicas sino a un instinto criminal y reprochable"[50].

En este marco, se desarrolló el Plan LAZO[51] en 1964: el bombardeo a las 'repúblicas independientes', entre ellas Marquetalia, zonas de autodefensas comunistas del periodo de la violencia bipartidista, que contó con el apoyo militar de los Estados Unidos, y que para las FARC se constituyó en su mito fundacional[52]. Este viraje en el tratamiento de las

50 Robert Karl, La paz olvidada, 280-281.

51 El Plan Lazo, según las fuerzas armadas, fue elaborado con el fin de "enlazar" un cerco militar con el fin de acabar las llamadas "repúblicas independientes". Sin embargo, sus críticos lo han denominado como LASO (Latin American Security Operation), para remarcar su origen "imperialista", denunciando que se trató de un plan gestado por los Estados Unidos en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional y el proyecto contrarrevolucionario llevado a cabo en toda Latinoamérica. De acuerdo con Eduardo Pizarro y como lo ha mostrado Dennis Rempe, ambas acepciones serían correctas: "hubo en efecto un plan Laso para América Latina diseñado en Washington en el marco de la política de contrainsurgencia posrrevolución cubana que impulsó el gobierno de John F. Kennedy con la Alianza para el Progreso. Este proyecto global se "españolizó" bajo el nombre de Lazo en la también llamada Operación Soberanía contra Marquetalia y el resto de los enclaves comunistas. En otras palabras, Laso con 's' fue el diseño estratégico elaborado por los expertos del Departamento de Defensa en Washington y Lazo con 'z' fue la adaptación táctica en el terreno de batalla realizada por el Estado Mayor del Ejército Nacional", ver: Eduardo Pizarro, "Marquetalia: el mito fundacional de las Farc", UN Periódico, 9 de mayo de 2004, http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm.

52 Eduardo Pizarro, Las Farc (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de

violencias existentes abrió el camino de las nuevas definiciones de las políticas contrainsurgentes, reforzado con la enunciación de las autodefensas comunistas como "Fuerzas Revolucionarias", en 1966. Estas ya no exigían solamente sus derechos y obligaciones del Estado, sino que planteaban la toma del poder desde la vía revolucionaria.

Con el surgimiento del ELN en 1964, y del EPL en 1965 -la primera inspirada y organizada en los marcos de la Revolución Cubana, y la segunda, producto de las divisiones entre el Partido Comunista Chino (PCCh) y el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y el auge del maoísmo-, se afianzó la ideología anticomunista del ejército y se materializó con mayor fuerza la guerra contrainsurgente en el marco de la DSN. Como se sabe, esta "doctrina", fue la variación para América Latina del modelo de seguridad nacional orientado por Estados Unidos para "designar la defensa militar y la seguridad interna" como estrategia de contención global contra el comunismo en el marco de la Guerra Fría[53]. Esa orientación política desde el plano militar, se convirtió en un elemento central de sus relaciones internacionales[54].

La DSN reorientaba la función tradicional del ejército, al sustituir el enemigo externo por un enemigo interno. En esta idea, cabían no solo los movimientos armados -las guerrillas inspiradas por la Revolución Cubana que comenzaron a hacer presencia en toda Latinoamérica-, sino también, en algunos casos, a personas o grupos que hicieran las veces de opositores al gobierno de turno[55].

El Estado colombiano y sus Fuerzas Armadas, por su parte, ya traían una experiencia acumulada en la lucha y en la 'deformación de su rol tradicional'. Casi una década antes de la Revolución Cubana, se había combatido a las guerrillas liberales, bandoleros y grupos de autodefensas comunistas del periodo de la Violencia. Además, Colombia fue el único país latinoamericano que envió tropas a la Guerra de Corea en

lucha (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1991).

53 Francisco Leal, "La doctrina de seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur", Revista de Estudios Sociales No. 15 (junio de 2003): 74-87.

54 Francisco Leal, "La doctrina de seguridad nacional", 75.

55 Francisco Leal, "La doctrina de seguridad nacional", 75.

1952, vinculándose tempranamente a un conflicto enmarcado en la Guerra Fría del lado de los Estados Unidos[56].

La apuesta por la "solución militar" sobre las nuevas guerrillas hizo parte de los marcos ideológicos y políticos con el que las élites civiles sostuvieron su visión sobre el orden público, al tiempo que reorganizaron los marcos simbólicos en los que eran socializados los combatientes en sus relaciones militares con otros actores sociales. A su vez, la "solución militar" fue también la apuesta de las organizaciones guerrillas para llevar a cabo la revolución, como lo anunció el EPL y ELN en sus manifiestos iniciales al defender la via insurreccional sobre la reformista[57].

Estas 'nuevas' violencias se categorizaron –al menos entre 1962 y 1970- bajo a) la idea de un 'bandolerismo' con el que aún se asociaba a las FARC y b) asociadas al 'comunismo' –desde el que se enunciaban las propias guerrillas- como un elemento 'externo' que no se correspondía con necesidades locales. En síntesis, de un tipo de violencia 'importada'.

En los informes militares allegados al presidente Carlos Lleras Restrepo en 1967, se referían las capturas y dadas de baja de los que eran nombrados como "bandoleros y antisociales", en medio de acciones militares contra las cuadrillas de Ciro Trujillo y Rigoberto Lozada en

56 En esa experiencia bélica, las tropas perfeccionaron la lucha antiguerrilla y se relacionaron más de cerca con un marco ideológico anticomunista. Los encargados de implementar las políticas de seguridad contrainsurgentes durante el Frente Nacional, fueron en su mayoría, oficiales que participaron de la Guerra de Corea: el general Ruiz Novoa (Ministro de Defensa entre 1962 y 1965) y Valencia Tovar, ambos fueron comandantes del Ejército Nacional en distintos momentos. Otro elemento que sirvió de antecedente a las Fuerzas Militares en su nuevo rol para enfrentar la "amenaza interna", fue su uso como aparato represor en protestas sociales y/o levantamientos urbanos, como fue el caso del 9 de abril de 1948 y en las protestas estudiantiles del 8 y 9 de junio de 1953, en la que resultaron varios estudiantes muertos.

57 Para ilustrar algunos de los debates internos de las organizaciones político-militares del periodo ver: Francisco Garnica, Comunicado Partido Comunista de Colombia (marxista-leninista) / Ejército Popular de Liberación (EPL), "Hacía una política revolucionaria en materia de organización", 1965, http://www.cedema.org/ver.php?id=3681; Camilo Torres, Comunicado del ELN, "Proclama al pueblo colombiano", enero de 1966, http://www.cedema.org/ver.php?id=4257; Marta Harnecker, Colombia: Combinación de todas las formas de lucha. Entrevista a Gilberto Vieira, secretario general del Partido Comunista Colombiano sobre el origen de las guerrillas en ese país y la relación del PC de Colombia con las FARC (Cuba: Biblioteca Popular, 1988).

los municipios de Aipe (Huila)[58]. Además, mencionaban la existencia de cuadrillas, reductos conformados por agrupaciones de 30 o 50 hombres. Las operaciones incluían captura, dadas de baja y decomiso de armamento (fusiles, carabinas y revólveres).

Este "bandolero"[59] fue una categoría usada en los primeros años del Frente Nacional, que, según Gonzalo Sánchez y Donny Meertens[60], designaba a alguien que alguna vez fue jefe campesino, reconocido durante el periodo de la Violencia como guerrillero liberal, pero que luego perdió legitimidad frente al Estado cuando, o no se acogieron o abandonaron el proceso de amnistía planteado por el Frente Nacional. De esta manera, se constituyó en objeto de persecución del ejército cuando las antiguas agrupaciones en armas habían sido atomizadas.

Algunos de estos bandoleros, transitaron hacia un apoyo a los gamonales de sus localidades y en el caso de otros, alimentaron la conformación de guerrillas de orientación marxista, como lo fue el caso de Manuel Marulanda, uno de los fundadores de las FARC. Incluso en 1967, tres años después de la conformación como guerrilla, así se seguía nombrando a la organización de Marulanda. En el informe que las Fuerzas Militares le remiten al presidente el 14 de julio de 1967, se refería que: "En el desarrollo de operaciones realizadas por personal de la Policía el día 5 de febrero de 1967, en la zona urbana del municipio de Betania, fue capturado el *bandolero* Alberto Galeano Escobar (a. Capitán Reflejo) quien militaba en la cuadrilla de Manuel Marulanda (a. Tiro Fijo) habiendo servido como lugarteniente de este último"[61].

58 "Información complementaria sobre actividades de mantenimiento del Orden Público". Informe remitido por el General Gerardo Ayerbe Chaux, Ministro de Defensa Nacional, al presidente Carlos Lleras Restrepo, (14 de julio de 1967), BLAA, Fondo Carlos Lleras Restrepo, Ministerio de Defensa, ff. 4-7.

59 El concepto de "bandolero político" de Sánchez y Meertens se distancia del "bandolero social" de Hobsbawm. Como elementos de diferenciación, señalan que Hobsbawm se ocupa de un bandolero que es producto de un mundo rural y se convierte en un portavoz de las injusticias sociales; producto de sociedades pre modernas o en transición hacia el capitalismo; al ser un fenómeno "pre-político" tiende a desaparecer con la modernización o ser asimilado por las nuevas estructuras. En cambio, el concepto de "bandolero político" se sostiene sobre las realidades de la violencia bipartidista y sus tránsitos en el marco del Frente Nacional en Colombia.

60 Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia. (Bogotá: El Áncora, 1983).

61 "Información complementaria sobre actividades de mantenimiento del Orden Público", ff. 4-7.

La nominación de las FARC aún como bandoleros podría indicar la pervivencia de su asociación como parte de las 'anteriores' violencias 'domésticas' sobre las que se terminó imponiendo la "solución militar". Sus actuaciones seguían concentradas en sus zonas de nacimiento y con marginal despliegue sobre el resto del país. Las guerrillas del ELN y el EPL hacían presencia en zonas del Bajo Cauca y Magdalena Medio, bajo el despliegue de 'guerra de guerrillas', el combate se daba desde el despliegue de pequeñas unidades que hacían ataques sorpresas del tipo "golpear y correr".

Los marcos anticomunistas e ideas políticas sobre los que se sostuvo la confrontación militar desde el Estado pueden encontrarse en los textos referidos de Alberto Lleras. En el borrador del discurso titulado "Comunismo erosionado", se percibe la idea de 'externalidad', en tanto era apoyada por Fidel Castro quien esperaba "penetrar en la América Latina", a través de la primacía de la estrategia militar y bajo la teoría de "crear Sierras Maestras en toda la América Latina, preferencialmente en los Andes suramericanos [...]"[62].

Señalaba, además, que no existían intentos de movilizar masas rurales sino de "crear una impresión de protesta armada para estimular las urbanas" y que, bajo lo logrado en Cuba, Castro creía que "tenía derecho a dirigir la política comunista en el hemisferio". Dentro de las estrategias invocadas por este tipo de lucha armada se debían emplear otros métodos: "la huelga revolucionaria, la agitación estudiantil [y] la alianza ocasional con los partidos radicales democráticos contra la opresión política, etc."[63].

El surgimiento del ELN, además, parecía confirmar esas percepciones. Como lo ha rastreado Darío Villamizar, entre 1961 y 1962, alrededor de sesenta estudiantes colombianos, militantes la Juventud Comunista (Juco) y juventudes del MRL, fueron beneficiarios de las llamadas "becas revolucionarias", ofertadas por el gobierno de Fidel Castro. En su estancia, en plena crisis de los misiles en 1962, hicieron parte de los contingentes formados en guerra de guerrillas. De acuerdo a lo consignado en sus memorias, prometieron "adelantar la Revolución Colom-

62 "Comunismo erosionado", (1967-1970), BLAA, Fondo Alberto Lleras, sección "Borradores de discursos, Conferencias artículos de Alberto Lleras Camargo", carpeta 48.

63 "Comunismo erosionado".

biana"[64]. En este grupo inicial se encontraban Víctor Medina, Fabio Vásquez, Ricardo Lara, fundadores de la agrupación que luego se conocería como ELN.

Sectores de las élites civiles, bajo estas concepciones, además de condenar la idea de la toma violenta del poder, asumieron el surgimiento de guerrillas de orientación marxista no a razón de problemas "estructurales" internos -como sí se llegaron a considerar las violencias heredadas del periodo de violencia bipartidista-, sino como producto de motivaciones e ideologías *externas*. En la medida en que estas ideas fueron calando en las representaciones de las 'nuevas' violencias del periodo, se fue afianzando la solución militar sobre ellas. Por ello, los tratamientos alternativos fueron nulos –entre las excepciones se cuenta el intento de amnistía adelantado entre el gobierno de Alfonso López Michelsen y el ELN-, y solo hasta la década del ochenta se intentaría un nuevo cambio de orientación, a través de los diálogos de paz y el establecimiento de una segunda Comisión de estudios sobre la violencia[65].

Los informes militares de 1967 daban cuenta de acciones contra el ELN en los municipios de Girón y Simacota (Santander), lugares en los que nació esta guerrilla[66], sur de Bolívar y municipios aledaños del Magdalena Medio que se conectaban vía río Magdalena con Barrancabermeja (Santander). Por su parte, el EPL desarrollaba acciones en Córdoba, Urabá y Antioquia[67], lo que evidencia algunas trayectorias de expansión de estas guerrillas sobre territorios subregionales y fronterizos.

En la tabla que se relaciona a continuación, se describe la caracterización que el ejército realizaba a través de sus organismos de inteligencia sobre las agrupaciones guerrilleras de este periodo. Se evidencia el tipo de violencia que se configuró y la manera en que desde el inicio se es-

64 En este contexto, las influencias y el papel de la Revolución Cubana no se limitaron solo a servir de inspiración política para las guerrillas en América Latina, sino que, en medio del bloqueo diplomático y la tensión posterior a la crisis de los misiles, el gobierno cubano buscó fortalecer alianzas con sectores políticos afines. Ver: Darío Villamizar, Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines (Bogotá: Debate, 2018), 235.

65 Gonzalo Sánchez (Coord.), Colombia: violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia. (Bogotá: IEPRI-Universidad Nacional, 1987).

66 "Información complementaria sobre actividades de mantenimiento del Orden Público", ff. 4-7.

67 "Actividades desarrolladas por los grupos subversivos armados y captura de Januario Valero". Informe remitido por el General Gerardo Ayerbe Chaux, Ministro de Defensa Nacional, al presidente Carlos Lleras (16 de junio de 1970), BLAA, Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa.

tableció un tipo de guerra "irregular". De acuerdo a los informes, las guerrillas combinaban el uso del secuestro –en especial de hacendados- como medio de financiación, con la emboscada de patrullas, el asalto a poblaciones (en las que pretendían afianzar su control militar y político), así como el asesinato de contradictores políticos, o como señala la tabla resultado del informe, a presuntos colaboradores del ejército.

Tabla 1. Caracterización de grupos armados según informes militares 1970

Grupo	Línea ideológica	Zona	Acciones guerrilla	Estrategias militares y políticas
FARC	Pro-soviética	Huila, Tolima, Quindío	Secuestro Neftalí Peña	Cumplimiento de misiones del Partido Comunista. Organización de grupos de autodefensas para la preparación de la "guerra revolucionaria" del futuro. Influencia sobre las masas campesinas para votar por las listas del Partido.
Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Camilo Torres	Santander del sur, regiones limítrofes departamentos de Bolívar y Boyacá.		Abstención electoral
		San Pablo (Sur de Bolívar)	Secuestro en San Pablo (Sur de Bolívar) del señor Norberto Morales Morelo, exigieron y recibieron $20.000	
		San Pablo (Sur de Bolívar)	Emboscada patrulla del ejército	
		Vélez (SS)	Asaltaron caserío de Puerto Parra	
		Landazuri	Emboscada a patrulla de la BRI, un soldado muerto y dos heridos.	

Grupo	Línea ideológica	Zona	Acciones guerrilla	Estrategias militares y políticas
ELN- Frente Simón Bolívar (cuadrilla disidente)		Segovia, Remedios y Zaragoza (Antioquia)		
Ejército Popular de Liberación (EPL)	Línea Pro-China	Córdoba y Antioquia (Alto Sinú, Alto San Jorge y Bajo Cauca)		Predica la abstención electoral, tomando como única línea política, la lucha armada
		Mutata (Antioquia)	Asalto a población. Un policía muerto. Se apoderaron de su carabina M-1.	Propaganda sobre la abstención electoral
		Cáceres (Antioquia)	Asesinado un campesino colaborador de las tropas	
		Puerto Antioquia	Asesinado un campesino colaborador de las tropas	
		Tierralta (Córdoba)	Asesinados 4 empleados de la malaria	
		Montelíbano (Córdoba)	Asaltada finca El Perro, dos campesinos asesinados	
		Ituango (Antioquia)	Asalto al corregimiento de Santana. Un soldado muerto.	
		Mutata (Antioquia)	Emboscada de patrulla. Un soldado muerto	Encontrada propaganda comunista pro-china. Incautada una carabina calibre 22, 2 morteros rudimentarios.
		Ituango (Antioquia)	Emboscada patrulla del Batallón Voltigeros. Un soldado muerto	

Fuente: "Actividades desarrolladas por los grupos subversivos armados y captura de Januario Valero. Informe remitido por el General Gerardo Ayerbe Chaux, Ministro de Defensa Nacional, al presidente Carlos Lleras" (16 de junio de 1970), en BLAA, Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa.

El concepto general del informe sobre el estado de las guerrillas era el siguiente:

> "[...] los movimientos armados existentes actualmente en el país, subsisten con los recursos que en muy pocas cantidades les llegan ahora del exterior; para financiarse cuentan principalmente con los recursos de organismos subversivos nacionales. La incidencia decisoria de estos movimientos dentro de la vida nacional es muy escasa, pudiendo afirmarse que sus dirigentes han conceptuado el casi fracaso de las guerrillas en el país, debiendo utilizarse no como un medio primario de lucha, sino secundario dando prioridad a la organización de masas en las ciudades"[68].

Estos informes militares evidencian la conexión que estos percibían entre algunos movimientos sociales y políticos con las guerrillas, lo mismo que su conexión internacional. Reconocían la escasa incidencia en la vida nacional y la "combinación de las formas de lucha" en lo que tenía que ver con la organización de masas en las ciudades, dejando la estrategia guerrillera para la ocupación y trabajo político-militar de zonas rurales.

Las guerrillas durante el Frente Nacional tuvieron una presencia marginal y militarmente estuvieron al borde de la extinción[69], como ocurrió con el ELN luego de la operación Anorí (Antioquia), llevada a cabo por la V Brigada del Ejército en 1973[70]. Este panorama, cambiaría a partir de 1977 con el ascenso de la protesta social, la profundización de la solución militar por parte del Estado con el Estatuto de Seguridad de 1978; los nuevos aires internacionales signados por el triunfo de la Revolución Sandinista en 1979, y el fortalecimiento militar de las guerrillas con la economía de guerra –a partir de la década del ochenta en adelante-, producto de las rentas ilegales asociadas al narcotráfico[71].

68 "Actividades desarrolladas por los grupos subversivos armados y captura de Januario Valero".

69 Fernán González, Poder y violencia en Colombia.

70 Fernán González, Poder y violencia en Colombia.

71 Daniel Pécaut, La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria (Medellín: La Carreta Editores, 2013).

Bajo el marco de una confrontación planteada desde la antisubversión, las políticas de seguridad del periodo de estudio, combinaron el uso continuado de los estados de sitio y la justicia castrense como elemento para la confrontación militar de guerrillas y la represión a movimientos sociales. Durante el gobierno de Alberto Lleras, su aplicación fue menor y se concentró en las zonas afectadas por la violencia en donde también se aplicaban los programas de rehabilitación. En el gobierno de Guillermo León Valencia, se fue tornando en una herramienta constante para responder ante la protesta social considerada una forma de "turbación del orden público".

Por ejemplo, solo el Decreto 1288 de 1965 con el que se declaraba Estado de Sitio en todo el territorio nacional, duró alrededor de tres años del 21 de mayo de 1965 al 16 de diciembre de 1968[72]. Luego, en los gobiernos de Carlos Lleras y Misael Pastrana el panorama sería similar.

En este contexto, era frecuente que las tropas del ejército consideraran a pobladores y líderes comunitarios de las áreas en los que las guerrillas tenían presencia, como "auxiliares" de la subversión. En las investigaciones internas realizadas por la Procuraduría General de la Nación[73], como la llevada a cabo durante el mes de mayo de 1970 sobre presuntos abusos del ejército en la comunidad de Yacopí (Magdalena Medio), se pueden apreciar algunas maneras en que se aplicaron los estados de sitio en áreas rurales.

El jefe de la sección B-2 de la Brigada del Instituto Militar, explicaba que las personas que habían puesto la denuncia hacían parte del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Yacopí, una "organización fachada del Partido Comunista" y que las denuncias de tortura, de acuerdo a sus evaluaciones médicas no eran ciertas[74]. Y reiteraban, además, que los

72 Martha Perdomo, "La militarización de la justicia: una respuesta estatal a la protesta social (1949-1974)".

73 "Informe sobre orden público en Yacopí y Puerto Salgar", dirigido por Ángel Silva, Secretario Procuraduría FF.MM, al Procurador General de la Nación (29 de mayo de 1970), BLAA, Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa.

74 "Informe resultados de una investigación", oficio remitido por el Teniente Coronel José Emilio Cáceres Mora, Jefe Sección B-2 Brigada Instituto Militar, al señor Mayor General Comandante del Ejército (25 de mayo de 1970), BLAA, Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa.

capturados o hacían parte de las cuadrillas de las FARC de la zona, o en su defecto, eran auxiliadores de la cuadrilla de capturados. Para sostener la versión de su defensa, adjuntaban el listado de armas y municiones decomisadas al momento de la captura.

El discurso del ejército en el marco de esta investigación revela que su idea de objetivo militar y 'enemigo interno' incluía no solo a las guerrillas en armas y su posible conexión orgánica/ideológica con movimientos y partidos en las ciudades, sino también a los habitantes, en su mayoría campesinos de las zonas rurales poco integradas, en donde estas nuevas guerrillas se estaban asentando. La presencia de las guerrillas se explicaba, en palabras de Guillermo León Valencia, a partir de "la complicidad de los campesinos con los criminales"[75].

En este aspecto, el caso de Yacopí parecía reforzar esta creencia, pues la presencia de un actor armado en una zona, solo parecía explicarse por la identificación voluntaria de sus residentes, lo que sin duda aumentó los niveles de persecución y estigmatización.

De acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), las FARC se insertó en esta zona a finales de la década del sesenta y buscaron aprovechar conflictos sociales preexistentes en los que pudieran respaldar a sectores del campesinado. Luego, intentaron combinar la actividad militar y clandestina con la confluencia política a través de plataformas como la Unión Nacional de Oposición (UNO)[76], que a la postre se convirtió "en una trampa mortal para la militancia de aquellas organizaciones políticas"[77], lo que condujo a controversias internas por desvincular la acción política de la actividad armada.

En la zona de Yacopí, luego de 1978, se profundizaron las detenciones ilegales, torturas, desapariciones y homicidios, en su mayoría se

75 "La sensibilidad social presidirá mi gobierno", El Tiempo, 18.

76 La Unión Nacional de Oposición fue una coalición de partidos de izquierda fundada en 1972. Estuvo conformada por el Partido Comunista, el Movimiento Obrero Independiente (MOIR) y el Movimiento Amplio Colombiano (MAC), proveniente de la Alianza Nacional Popular (ANAPO). Según el CNMH, en 1974 obtuvieron dos curules en el senado y cinco en cámara, en 1978, una en senado y cuatro en cámara; en 1976, en las elecciones locales, llegaron a tener 179 concejales y 12 diputados. Ver: CNMH, Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013 (Bogotá: CNMH, 2014).

77 CNMH, Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013 (Bogotá: CNMH, 2014), 93.

trató, como lo señalaba el informe militar citado, de líderes de organizaciones campesinos y miembros del Partido Comunista, pero también de concejales de la UNO. Finalmente, en su VI Conferencia las FARC determinaron que la actividad política se hiciera de forma clandestina en las áreas guerrilleras[78].

En estas zonas, el comandante de la Brigada de Institutos Militares señalaba que:

> "[...] han sido muchas las personas a las cuales ha sido necesario perturbar en su libertad porque las circunstancias así lo exigen y en este orden se han retenido, interrogado e indagado y detenido dentro de un proceso que adelanta por comisión de este Comando un Juez de Instrucción Penal Militar porque así lo exigieron las circunstancias para darle solución al problema de la impunidad que desde hacía mucho tiempo reinaba en la región porque ninguna autoridad jurisdiccional de la república se había preocupado por investigar"[79].

Las atribuciones señaladas por el comandante hacían parte de las facultades legales que obtenían las Fuerzas Militares en los frecuentes estados de sitio, sus prerrogativas implicaban juzgar y condenar a los insurgentes o sospechosos de serlo, y a sus posibles 'auxiliadores' en Consejos Verbales de Guerra, especialmente en zonas de presencia guerrillera. Bajo la 'teoría de la amenaza' se normalizó la limitación de libertades, el encarcelamiento y prácticas ilegales como la tortura en guarniciones militares[80].

En este aspecto, a la vez que la Doctrina de Seguridad Nacional y el contexto de la Guerra Fría, ayudaron a reorganizar el concepto del "enemigo" bajo la idea del "enemigo interno", sobre la mayor parte de los países de Latinoamérica -como forma de contener internamente al comunismo y a sectores de oposición-, también reorganizaron la representación de las Fuerzas armadas como "fuerzas del orden"[81]. Bajo esta

78 CNMH. Guerrilla y población civil, 95.

79 "Complemento resultado de investigaciones", oficio remitido por Ricardo Charry Solano, comandante de la Brigada de Institutos Militares, al señor Brigadier General Procurador de las Fuerzas Militares (27 de mayo de 1970), BLAA, Fondo Carlos Lleras, Ministerio de Defensa.

80 Amnesty International, Amnesty International Report (London: Amnesty International Publications, 1980), https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1000031980ENGLISH.PDF.

81 Alexandra Pita, Enrique Coraza, y Karla Amador, "La Doctrina de Seguridad Nacional en América

concepción, la dimensión operacional de los aspectos militares estaba por encima de cualquier resquemor sobre el bienestar o libertades de civiles, ya que se aludía a factores de seguridad nacional.

Así pues, los estados de sitio en tanto afirmación de una medida presidencial, implicaron la delegación de amplias funciones de orden público a los militares y la justicia castrense. Se trataba de una autonomía 'encargada' bajo condiciones 'excepcionales' que se tornaron más bien cotidianas.

Por último, de acuerdo a las cifras presentadas en el *Libro negro de la represión*,[82] publicado en 1974 por el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos -espacio promovido por intelectuales de la época como Gabriel García Márquez y otros críticos del gobierno-, se presentó un uso de fuerza extrema contra la población durante el Frente Nacional. Además de las masacres en lejanas zonas rurales y los bombardeos sobre Marquetalia y pueblos adyacentes en 1964, se contaban 36 dirigentes asesinados de manera selectiva[83].

De acuerdo a las estimaciones realizadas por Francisco Gutiérrez, los índices de represión del Frente Nacional fueron mucho menores que los que se producirían de 1978 en adelante, pero no por ello resultan menos importantes. En resumen, lo que se generó en este periodo fue el continuo uso de fuerza "potencialmente letal" contra manifestantes, marcado por la polarización de la Guerra Fría, lo que devino en un aumento importante de la militarización de la vida, a la vez que se sembró la semilla para la "reprivatización de la seguridad"[84].

Conclusiones

Las relaciones establecidas entre civiles y militares durante el Frente Nacional se afincaron sobre el retorno de los principios de la Consti-

Latina: el concepto de "enemigo", en La Guerra Fría y las américas, eds. Avital Bloch y María del Rosario Rodríguez (Morelia: Universidad de Colima, 2013).

82 Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, El libro negro de la represión. Frente Nacional 1958-1974. (Bogotá: Mundo Nuevo, 1974).

83 Francisco Gutiérrez, El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010) (Bogotá: Debate, 2014).

84 Francisco Gutiérrez, El orangután con sacoleva, 158.

tución vigente. Los niveles de autonomía y prerrogativas otorgadas a las fuerzas militares se constituyeron dentro del principio de subordinación, como lo evidencian los diseños institucionales de tipo administrativo y operacional del periodo. En ese sentido, lejos de establecerse un aislamiento de los civiles de las políticas de seguridad, lo que existió fueron marcos ideológicos y políticos cohesionadores entre las élites civiles y militares que orientaron el tratamiento de las 'nuevas' violencias, caracterizadas, entre otras, por el surgimiento de guerrillas de inspiración marxista.

De esta manera, el Frente Nacional combinó el ejercicio del reformismo social y modernización del Estado, con la represión a la movilización social y la guerra contrainsurgente como principales estrategias de seguridad, lo que se constituyó en una limitación a su proceso de democratización. Al restringir libertades y usar sustitutos de la justicia ordinaria en los estados de sitio, reemplazó los canales ordinarios que sostenían los contrapesos institucionales, y al establecer su uso continuado, devino en una democracia de 'excepción'.

La profundización de la solución militar sobre guerrillas y movimientos sociales se daría con el Estatuto de Seguridad en el gobierno de Julio César Turbay en 1978, en él se ampararían las mayores autonomías militares, que sumado a la incorporación de otros actores armados, el crecimiento militar de las guerrillas y las rentas provenientes del narcotráfico, empezarían a configurar lo que luego sería definido como un tipo de *conflicto armado interno*.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá – Colombia. Fondo Carlos Lleras. Ministerio de Defensa.

Publicaciones periódicas

"La sensibilidad social presidirá mi gobierno". El Tiempo, Bogotá, 8 de agosto de 1962.

"Nuevo examen sobre orden público, ayer". El Tiempo, Bogotá, 1 de abril de 1967.
"Reunión en Palacio sobre orden público". El Tiempo, Bogotá, 2 de julio de 1970.

Fuentes secundarias

Agamben, Giorgio. Estado de excepción. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2005.
Amnesty International. Amnesty International Report. London: Amnesty International Publications, 1980. https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1000031980ENGLISH.PDF.
"¿Armado o Civil? el Estado según Lleras. Discurso Alberto Lleras en el Teatro Patria ante militares, 10 de mayo de 1958", https://www.senalmemoria.co/articulos/¿armado-o-civil-el-estado-según-lleras.
Atehortúa, Adolfo. "El golpe de Rojas y el poder de los militares". Folios No. 31 (2010): 33-48.
———. "Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional". Historia y Espacio No. 17 (2001).
Ayala, César. Nacionalismo y populismo. Anapo y el discurso político de la oposición en Colombia: 1960-1966. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1995.
Caballero, Carlos. "La impronta de Carlos Lleras Restrepo en la economía colombiana de los años sesenta del siglo XX". Revista de Estudios Sociales No. 33 (agosto de 2009): 91-103.
Caballero, Carlos, Mónica Pachón, y Eduardo Posada. Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia del Frente Nacional. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.
CNMH. Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá: CNMH, 2014.
Comisión de estudios sobre la violencia. Colombia: violencia y democracia. Comisión de estudios sobre la violencia. Bogotá: IEPRI-Universidad Nacional, 1987.
Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. El libro negro de la represión. Frente Nacional 1958-1974. Bogotá: Mundo Nuevo, 1974.
Comité Internacional de la Cruz Roja, "Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víc-

timas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977", 1977, https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm.

Dávila, Andrés. Democracia pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente del 91. Bogotá: Universidad de los Andes, 2002.

———. El juego del poder: historia, armas y votos. Bogotá: Universidad de los Andes- CEREC, 1998.

"Decreto 1894 de 1969 por el cual se aprueban los Estatutos de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1367079?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0.

Garnica, Francisco Comunicado Partido Comunista de Colombia (marxista-leninista) / Ejército Popular de Liberación (EPL), "Hacía una política revolucionaria en materia de organización", 1965, http://www.cedema.org/ver.php?id=3681.

González, Fernán. Poder y violencia en Colombia. Odecofi-Cinep, 2014.

Gutiérrez, Francisco. El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010). Bogotá: Debate, 2014.

Guzmán, Germán, Orlando Fals, y Eduardo Umaña. La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social. Bogotá: Tercer Mundo, 1962.

Harnecker, Marta. Colombia: Combinación de todas las formas de lucha. Entrevista a Gilberto Vieira, secretario general del Partido Comunista Colombiano sobre el origen de las guerrillas en ese país y la relación del PC de Colombia con las FARC. Cuba: Biblioteca Popular, 1988.

Hartlyn, Jonathan. La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

Karl, Robert. La paz olvidada. Bogotá: Lerner, 2018.

Leal, Francisco. Estado y política en Colombia. Bogotá: Siglo XXI, 1984.

———. "La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur". Revista de Estudios Sociales No. 15 (junio de 2003): 74-87.

———. "Relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional". En Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional., editado por

Carlos Caballero, Mónica Pachón, y Eduardo Posada. Bogotá: Universidad de los Andes, 2012.

Lizarazo, Nelsy. "Política exterior colombiana 1962-1966: anticomunismo, multilateralismo e integración fronteriza". Revista Colombia Internacional No. 10 (abril de 1990). https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint10.1990.01.

Loveman, Brian. The constitution of tyranny: regimes of exception in Spanish America. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1993.

Palacios, Marco. Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994. Bogotá: Norma, 2003.

Pécaut, Daniel. La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria. Medellín: La Carreta Editores, 2013.

———. Orden y violencia. Evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953. Bogotá: Norma, 1987.

Perdomo, Martha. "La militarización de la justicia: una respuesta estatal a la protesta social (1949-1974)". Análisis Político No. 76 (diciembre de 2012): 83-102.

Pita, Alexandra, Enrique Coraza, y Karla Amador. "La Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina: el concepto de "enemigo". En La Guerra Fría y las Américas. Morelia: Universidad de Colima, 2013.

Pizarro, Eduardo. Las Farc (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1991.

———. "Las fuerzas armadas en un contexto de insurgencia crónica". En Las dos colombias, editado por Jean Michel Blanquer y Christian Gros. Bogotá: Norma, 2002.

———. "Marquetalia: el mito fundacional de las Farc". UN Periódico (blog), 9 de mayo de 2004. http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm.

Rojas, Diana. "La Alianza para el Progreso en Colombia". Análisis Político, No. 70 (2010): 91-124.

Sánchez, Gonzalo, y Donny Meertens. Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia. Bogotá: El Áncora, 1983.

Torres, Camilo. Comunicado del ELN, "Proclama al pueblo colombiano", enero de 1966, http://www.cedema.org/ver.php?id=4257.

Trejos, Luis. "La política exterior del Estado colombiano (1958-2002). Muchas continuidades con pocas rupturas". Justicia No. 22 (diciembre de 2012): 154-73.

Villamizar, Darío. Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines. Bogotá: Debate, 2018.

Cómo citar este capítulo:
Jiménez-Ortega, Muriel. "Militares y civiles en las políticas de seguridad del Frente Nacional 1958-1974". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples,* editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 137 – 171. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

La política exterior colombiana: de Pastrana a Uribe

Roberto González Arana[1]
Universidad del Norte (Colombia)

Francisco Eversley Torres[2]
Universidad del Atlántico (Colombia)

Introducción

Históricamente, la política exterior colombiana ha estado signada en favor de los intereses de los Estados Unidos. Asimismo, desde fines de los años sesenta el país priorizó las relaciones con la región Andina en desmedro del Amazonas, la región Pacífica y el Caribe, desconociendo los vínculos históricos con esta última zona que datan desde la independencia. En este sentido, "la agenda internacional estuvo definida por problemas de soberanía territorial, por la formulación de proyectos de unión confederal con Centroamérica, por el respaldo a la lucha por la independencia en las Antillas españolas"[3].

Desde el siglo XIX se suscribieron tratados comerciales entre 1824 y 1829 con Estados Unidos, el Reino Unido y el Reino de los Países Bajos, lo cual hizo que Colombia estrechara relaciones con Jamaica y Saint

1 Ph.D en Historia de la Academia de Ciencias de Rusia. Profesor Titular del Departamento de Historia, Universidad del Norte. Director del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. Investigador del grupo Memorias del Caribe. Correo electrónico: rogonzal@uninorte.edu.co

2 Historiador, Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte (Colombia). Profesor del programa de Historia de la Universidad del Atlántico (Colombia). Coordinador del Laboratorio de Historia de la Universdiad del Atlántico (Colombia) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia) Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: franciscoeversley@mail.uniatlantico.edu.co

3 Isabel Clemente B, "La Política Exterior de Colombia en el Caribe: una perspectiva histórica", en memorias del foro: Las Relaciones Internacionales de Colombia hacia el gran Caribe. Balance y retos en el nuevo milenio, Vicepresidencia de la República y Ministerio de Relaciones Internacionales (Bogotá: Plan Caribe-DNP, 2000), 30.

Martín. Estas relaciones quedaron en la marginalidad hasta que a principios de 1980 se reorientaron las estrategias económicas, partiendo de preocupaciones geopolíticas y castrenses de proteger al país del joven gobierno Sandinista de Nicaragua. Quienes habían mostrado intereses en San Andrés y Providencia desconociendo el Tratado Bárcenas-Meneses-Esguerra de 1928.

Por estos hechos, Colombia estrechó aún más su alianza con los Estados Unidos que veía en esta zona a un lugar estratégico para fortalecer la capacidad negociadora en el Caribe. Paradójicamente, ocurrió lo contrario, en 1981 Estados Unidos lideró una reunión con representantes de Canadá, México y Venezuela "con el propósito de concretar una serie de acciones económicas hacia la Cuenca, destinadas a frenar brotes insurreccionales"[4].

Pese a lo anterior, se observa que dependiendo del periodo de análisis, se pueden hallar grandes diferencias en el rumbo de los asuntos internacionales, dada la manera presidencialista como se ha manejado la política internacional. En este orden de ideas, encontramos que los gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco propugnaron por una mayor diversificación de Colombia y una mayor apertura a nuestra inserción internacional. Desde 1987 se establecieron relaciones diplomáticas con 27 países africanos, 10 naciones asiáticas y 4 estados de Oceanía[5].

Betancur insertó a Colombia en el grupo de los No Alineados y fue protagonista de la iniciativa Contadora, la cual buscaba una solución a la crisis centroamericana con fórmulas distantes de los postulados de la guerra fría. Barco por su parte intentó mantener al país alejado de las confrontaciones de la guerra fría y aplicar lo que se denominó una cooperación selectiva con los Estados Unidos. Como lo expresara Tokatlian, "lo sugestivo de las relaciones colombo-estadounidense durante el

4 Martha Ardila, "El interés de Colombia en el Caribe", Colombia internacional No. 23 (1993): 5.

5 Apolinar Díaz- Callejas y Roberto González Arana, Colombia y Cuba. Del distanciamiento a la colaboración (Barranquilla: Ediciones Uninorte, 1998), 128.

gobierno de Barco fue que el disenso político no impidió el consenso económico"[6].

Podría afirmarse que luego en el gobierno de César Gaviria (1990-1994) el Caribe cobró una mayor relevancia para el país y al terminar la Guerra Fría, Colombia retomó las relaciones diplomáticas con Cuba (que ya venían mejorando desde Betancur), abrió embajadas e hizo parte de la constitución de la Asociación de Estados del Caribe. El acuerdo de creación de esta instancia fue firmado en el año de 1994 en la ciudad de Cartagena. Estas acciones contrastaron con décadas en las cuales el país no ejercía ningún tipo de liderazgo en la periferia, acorde con una visión andina de la política exterior.

Desde esa visión andina la Política exterior colombiana se ha mediado en dos visiones que pueden ser entendidas como un paradigma dominante entre la subordinación o el acercamiento táctico a los Estados Unidos, en el mismo orden denominados "*Respicem Polum"* o *"Respicem Similia"*, relación que ha demarcado las orientaciones de la política internacional colombiana.

Esto se puede evidenciar en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) en donde las relaciones con Estados Unidos derivaron en una narcotización de la agenda, en gran medida por el escándalo que produjo el llamado Proceso 8000 sobre la financiación de la campaña con dineros del cartel de Cali (narcotráfico). Esta situación acarreó que el gobierno norteamericano cancelara la visa al presidente, estableciendo un criterio de securitización en las relaciones mediada por el cumplimiento de los índices de lucha contra las drogas por el incremento de este negocio ilícito en Colombia de cara al mercado mundial de la coca[7].

Estos hechos domésticos y la intensificación del conflicto armado, crearon en la ciudadanía y en algunas élites políticas un sentimiento de indignación lo cual tuvo como resultado que en las elecciones de 1998

6 Apolinar Díaz- Callejas y Roberto González Arana, Colombia y Cuba. Del distanciamiento, 143.

7 Roberto González Arana. "Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. ¿Alianza incondicional? En: Derecho y política internacional, eds. Arturo Gálves (Barranquilla: Ediciones Uninorte. 2003), 102.

se terminara con los sucesivos gobiernos liberales y se iniciara una era de gobiernos conservadurista en el periodo de 1998 a 2012 que en alguna medida cortaron con la tradición bipartidista del país.

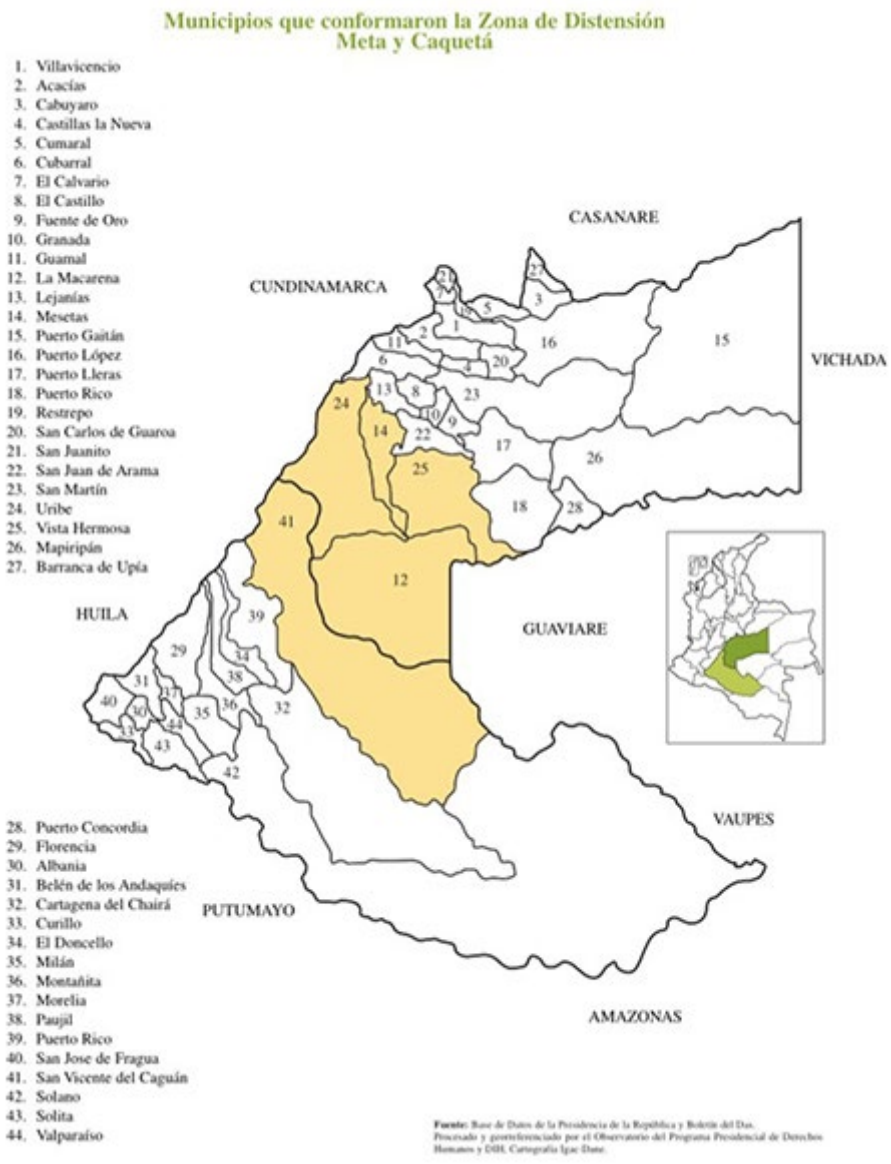
El objetivo de este trabajo es analizar de manera comparativa la Política Exterior de Colombia, la evidente subordinación hacia Estados Unidos, y la internacionalización del conflicto armado, en los periodos presidenciales de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). Se incerta en el enfoque de la Historia de las Relaciones Internacionales donde se busca Una Historia de las Relaciones Internacionales, donde se intenta mirar los acontecimientos, sus interrelaciones y lo que conlleva a que se definan políticas.

La internacionalización del conflicto y la lucha contra el terrorismo: Gobierno de Andrès Pastrana

El conservador Andrés Pastrana Arango obtuvo la presidencia de Colombia en el año 1998 con un mandato manifiesto sobre la terminación del conflicto armado, escenario que sirvió para establecer la estrategia "diplomacia por la paz" conectando la política interna y la política externa. Como bien lo señala Tokatlian, "no ha sido el elemento exclusivo y excluyente que ha configurado el estilo de política exterior colombiana en los últimos cuatro lustros, pero sí ha sido un componente necesario y esencial de la conducta internacional del país" (1999). Desde su campaña Pastrana había sugerido la necesidad de desarrollar una especie de Plan Marshall para Colombia, en donde las grandes potencias ayudaran en la reconstrucción del tejido social en los lugares ocupados por las guerrillas y poder avanzar en el fortalecimiento de la presencia del Estado en los lugares del conflicto.

Pastrana intentó alcanzar la Paz negociada y para iniciar el diálogo con los Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) accedió a las condiciones establecidas por esta guerrilla como la desmilitarización de cinco municipios de los departamentos de Meta y Caquetá correspondiente a 140 mil kilómetros. Esto trajo como consecuencia

una crisis en el sector defensa, la renuncia del Ministro Lloreda y un número significativo de militares de alto rango (las cuales no fueron aceptadas). Por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos se expresaron reservas frente al manejo de la zona, realizando duras críticas.



Fuente: tomado del Observatorio del programa presidencial de Derechos Humanos y DIH.

El inicio de colaboración conjunta con Washington fue la firma de un acuerdo en el mes de diciembre de 1998 entre el Secretario de Defensa estadounidense William Cohén y el Ministro de Defensa Rodrigo Lloreda, que consistió en implementar una cooperación más activa con la creación de un equipo de trabajo bilateral de las Fuerzas Armadas y la estructuración del primer batallón antinarcóticos[8] a mediados de 1999 para recuperar territorios del Sur del país controlados por la guerrilla para actividades de narcotráfico.

Esto sin duda marcó el comienzo de una nueva etapa en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. Sin embargo, la agenda continuó *narcotizada*, los temas de envergadura se orientaban a controlar los territorios con siembra de coca a través de mecanismos de erradicación como la fumigación y las rutas de salida del producto, también, generar leyes con relación a la extinción de dominio sobre los dineros y bienes provenientes del narcotráfico. Como lo considera Diego Cardona "lo que cambió, y de manera muy importante, fue la política del gobierno de Estados Unidos hacia el de Colombia, con la transición de Samper a Pastrana en 1998"[9].

Otra acción llamativa fue lograr el apoyo estadounidense para ponerle fin al conflicto de manera concertada pese a que existían reservas por parte del presidente Bill Clinton con relación al despeje militar de una parte significativa del territorio colombiano para la concentración de las FARC y de la mesa de negociación. Esta manera de lograr el entendimiento sobre la situación interna se denominó responsabilidad compartida o grado de corresponsabilidad, la cual hizo parte de la Diplomacia por la Paz, una manera de generar cooperación en los gobiernos sobre la necesidad de ponerle fin a un largo conflicto en América Latina.

8 Orlando Restrepo, "Listo el batallón antinarcóticos" El Tiempo, 29 de agosto de 1999, Archivo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-914634 (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2018).

9 Diego Cardona, "La política exterior de la administración Pastrana (1998-2002) hacia una evaluación preliminar", Colombia Internacional No. 53 (2001): 53-74.

Muy a pesar de que teóricamente se estableció una estrategia diplomática orientada a colocar a nuestro país como líder regional, las acciones de gobierno denotaban un retorno al *Respice Polum*, visión que ha sido un principio predominante en los gobiernos colombianos sin distinción de filiación partidista (liberal o conservadora) caracterizada por una relación de interdependencia con los Estados Unidos, o en los términos de Apolinar Díaz-Callejas hemos estado entre la autonomía y la subordinación[10].

De acuerdo a lo anterior, la visión que se estableció era el de un país problema con una crítica situación social debido al narcotráfico y al conflicto, en el que se habían debilitado sus estructuras militares para luchar contra este flagelo. Estados Unidos presentó un Plan para la Paz y fortalecimiento del Estado, primeramente concebido como un paquete de ayuda económica para revitalizar social y económicamente a las zonas afectadas por el conflicto armado y la siembra de cultivos ilícitos, y otro porcentaje pero muy menor para el fortalecimiento del Estado.

En el mes de abril de 1999 durante el gobierno norteamericano de Bill Clinton se gestó el Plan Colombia con cambios significativos en sus postulados y un alto porcentaje de ayuda para el fortalecimiento militar y el resto para lo social. Las razones de esta ayuda se derivaban de la incapacidad militar del Estado para afrontar la insurgencia que se estaba fortaleciendo territorialmente propinando golpes certeros a las fuerzas militares y la policía nacional, como lo describió 15 años después el exministro del interior Néstor Humberto Martínez,

> "[...] una de las acciones que más evidenciaron la necesidad del Plan Colombia fue la toma de Mitú, que ocurrió el 1.º de noviembre de 1998, por cerca de 2.000 guerrilleros. En la prensa internacional se alcanzó a registrar que desde la Gobernación del Vaupés despachaba el hermano de 'Jojoy'. Como ministro del Interior, coordiné una reunión de urgencia en la Dirección de la Policía Nacional para evaluar la situación, mientras se incorporaba a ella el presidente Pastrana, quien estaba llegando del exterior. La cumbre contó con la presencia del canciller

10 Apolinar Díaz- Callejas, Colombia - Estados Unidos entre la autonomía y la subordinación de la independencia a Panamá (Bogotá: Editorial Planeta, 1997) 471

Fernández de Soto, del ministro Lloreda, del comandante de las Fuerza Militares, Fernando Tapias; del comandante del Ejército, Jorge Mora Rangel, y del general Rosso José Serrano, director de la Policía. El silencio de los asistentes fue mayúsculo al escuchar que la retoma de esta capital era prácticamente imposible, por absoluta carencia de logística para la movilización por aire de policías y soldados. El país solamente contaba con cuatro helicópteros artillados Black Hawk y no se podían desplazar los aviones hasta Mitú, porque la pista había sido copada por los insurgentes. Ante semejante panorama, la única alternativa era llevar a cabo la retoma por tierra, desde la base brasileña de Querari, para lo cual el canciller Fernández de Soto se movió como pez en el agua con las autoridades del Brasil. Indudablemente, este hecho condujo al Gobierno colombiano a acelerar sus contactos diplomáticos para lograr la puesta en marcha del Plan Colombia. Como resultado de ello, el presidente Clinton ordenó al subsecretario de Estado para asuntos políticos, Thomas Pickering, que se trasladara a Bogotá y coordinara los esfuerzos para dar vida a esta iniciativa. El Gobierno americano entendía que, con las limitaciones militares existentes, Colombia no podría superar el conflicto narcoguerrillero, y se imponía un programa de cooperación internacional con nuestro país, sin antecedentes"[11].

Resulta evidente lo que Arlene Tickner llama una *intervención por invitación*[12], en materia política, militar y económica, en términos de la guerra contra las drogas. La debilidad del Estado permitió generar un mayor interés por la crisis colombiana y amplió los niveles de injerencia estadounidense en la lucha antinarcóticos al aumentar los montos de la ayuda, la intensidad de la fumigación aérea de los cultivos ilícitos y los niveles de interacción militar entre los dos países. Evidentemente, ello no hubiera sido posible sin que existiera preocupación en Estados Unidos por el crecimiento del problema de las drogas ilícitas en Colombia, su vinculación con los actores armados y la incapacidad institucional de enfrentar dichos fenómenos.

11 Néstor Humberto Martínez, "La historia inédita del Plan Colombia a sus 15 años" El Tiempo, 2 de febrero de 2016, Archivo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16498820 (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2018).

12 Arlene B. Tickner, "Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana", Colombia internacional No. 65 (2007): 90-111.

De esta manera, como lo establece Diana Marcela Rojas Colombia se convirtió en el país de la región con el mayor paquete de ayuda por parte del gobierno estadounidense. Fue calculada en cerca de diez mil millones de dólares, pasando a hacer un modelo de intervención que buscaba la reconstrucción estatal, contribuyendo al consenso entre las élites nacionales con relación a la estrategia del estado contra las guerrillas[13].

Como consecuencia de este paquete de ayuda en el vecindario se generaron reservas que fueron discutidas el 31 de agosto del año 2000 en una Cumbre Sudamericana celebrada en Brasil con motivos de firmar un acuerdo comercial entre la La Comunidad Andina (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En donde se evidenció la preocupación que por efectos del Plan la región "se vietnamizara" como lo muestra el diario *El Tiempo* con el titular "Sigue la Histeria por el Plan Colombia":

> "Chávez señaló este jueves que los instrumentos de guerra de que dispondrá Colombia con el Plan –que contempla la ayuda militar y económica estadounidense para erradicar plantíos de coca, pacificar al país y revitalizar la deprimida economía– será mayor que la suma de todos los países latinoamericanos.
>
> "Eso puede echar abajo el proyecto de la paz y generar un conflicto de mediana intensidad en toda esta parte norte de Sudamérica, no sólo a Colombia sino a todos nosotros", aseguró Chávez en un desayuno con la prensa, y citó las inquietudes de Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú, Panamá, buena parte de la Amazonía, de los Andes y del Caribe"[14].

Teniendo en cuenta esta politica internacional se presentó por parte del Canciller Fernandez De Soto ante la Unión Europea otro Plan de

13 Diana Marcela Rojas, "El taller del imperio global: Análisis de la intervención de Estados Unidos en Colombia (1998-2008)", Análisis Político No. 65 (2009): 111-126.

14 Redacción El Tiempo, "Sigue Histeria Por El Plan Colombia", El Tiempo, 01 de septiembre 2000, Sección Archivo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1264130 (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2018).

similares características con la finalidad de atacar el narcotráfico y la contribución a la Paz. Pero este trabajo de cancillería no daría los resultados esperados, como lo demuestra Joaquín Roy, en los siguientes meses el Parlamento Europeo aprobó una resolución oponiéndose al Plan Colombia, en el que se afianzó la visión que tenía sobre este proyecto de inspiración estadounidense con marcados objetivos militaristas, contrainsurgente y que buscaba expandirse hacia los demás países de la región andina[15]. De esta manera se demuestran las diferencias sustanciales y las reservas que existían en la sociedad internacional con respecto al proyecto que el gobierno tenía en conjunto con los Estados Unidos.

Hubo interés de fortalecer los vínculos y la presencia de Colombia en el Caribe, maximizando las relaciones con Venezuela, y en esta meta, el liderazgo del vicepresidente Gustavo Bell fue un factor determinante. La presencia de Alfonso Múnera en la Embajada de Jamaica facilitó una dinámica importante, la cual incluyó intercambio de estudiantes para aprender inglés o español, respectivamente.

Por supuesto, la prioridad de Pastrana fue recomponer las difíciles relaciones con la Casa Blanca, heredadas de la administración Samper. El proceso de Paz en Colombia que se desarrollaba en la conocida zona del Caguán ya contaba con el respaldo de la sociedad internacional, que veía pocos avances luego de casi tres años de haberse iniciado pues la guerrilla continuaba con sus acciones bélicas, secuestro a políticos y militares. Se sumaron a las mayores violaciones de derechos humanos por otros agentes del conflicto, por lo que la prensa internacional comenzaba a mirar al Presidente colombiano "como un tibio" ante esta situación como lo expresaba Miguel Ángel Bastenier en una de sus columnas en el Diario *El País* de España:

> "Si nos atenemos a los problemas de Pastrana, con una guerrilla a la que ha mimado, defendido a capa y espada en el mundo entero, financiado viajes de estudio a Europa, y querido como a nadie se ha queri-

15 Joaquín Roy, "La asistencia europea en Colombia: ¿una contribución virtual a un plan virtual de paz?", Colombia Internacional No. 51 (2001): 5-27.

> do, a cambio de lo que no ha recibido más que desaires, malhumores, omisiones y hasta el descaro reciente de suspender unas conversaciones que no habían llegado ni siquiera a iniciarse, sus palabras deberían equivaler a una exigencia de hierro, de cuyo incumplimiento debieran seguirse las más drásticas consecuencias"[16].

La presión ejercida por la comunidad internacional, entre ellos Estados Unidos que empezaba un nuevo gobierno con el republicano George W Bush. A las que se unió la presión interna de los militares comenzó a minar los esfuerzos por la paz desde el diálogo pero que contaban con unas Fuerzas que comenzaban a fortalecerse por el paquete de ayuda establecido por el principal socio.

Con la caída de las torres gemelas como telón de fondo y que sirvió para afianzar el discurso de la lucha contra el terrorismo, Estados Unidos cambiaría lo que había sido su paradigma dominante de la lucha contra las drogas, afianzando un discurso securitizador en el que se establece que no había fronteras para atacar a los grupos terroristas que mermaron la estabilidad del "mundo libre", creando un listado de grupos terroristas del mundo. Por su parte Andrés Pastrana comenzó adoptar el discurso sobre el terrorismo sin incluir todavía a las guerrillas que estaban en Colombia en ese listado. Solo hasta la alocución Presidencial del 20 de febrero de 2002 sobre el final del proceso con las FARC, los llama abiertamente terroristas mostrando las evidencias de la inteligencia militar lo que habían convertido la zona de despeje, construcciones de pistas, carreteras, sembrados de hoja de coca. El tan esperado ultimátum llegó con un anuncio de las fortalezas alcanzadas por las Fuerzas Militares con el apoyo internacional, estaban listas para luchar contra los terroristas de las FARC[17].

16 M. A. Bastenier, "Ultimátum o rogativa", El País, 2 de febrero de 2001, Sección Internacional. https://elpais.com/diario/2001/02/02/internacional/981068407_850215.html (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2018).

17 Alocución Presidencial sobre el final del Proceso de Paz, 20 de febrero del 2002, Canal Youtube Andrés Pastrana Arango, Categoría Noticias y Políticas, Publicado el 16 abril 2015. https://www.youtube.com/watch?v=F1Z0qQfiNK0) (Fecha de consulta: 5 de marzo de 2018).

Todo un escenario propicio para que surgiera en medio de una contienda electoral la figura de Álvaro Uribe Velez un liberal disidente, que lanzaba su propuesta de acabar con la guerra en Colombia desde el plano militar, ofrece "mano dura con corazón grande" en un país donde la paz negociada comenzó a asociarse con falta de autoridad, una imagen internacional de nación peligrosa para los visitantes, con una economía en baja y la favorabilidad del Presidente a la baja.

La lucha contra "el narcoterrorismo" en el Gobierno de Álvaro Uribe Vèlez (2002-2010)

La singular luna de miel entre los gobiernos de George Bush y Álvaro Uribe dificultó las opciones para la integración regional pues, obviamente, el panorama político en la zona era diferente durante los gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia o Álvaro Correa en Ecuador. Asimismo, el triunfo de Alan García en Perú acercó a esta nación con Colombia y, simultáneamente, alejó más al país del resto de países andinos. No son casuales, por tanto, el apoyo de Colombia –caso único en Sudamérica– a la incursión norteamericana contra Irak, ni las frecuentes visitas al país de altos funcionarios de la Casa Blanca. La persistencia del gobierno colombiano en la apuesta a la guerra se inscribió en la llamada lucha contra el terrorismo, inspirada en la mirada de Washington, a lo cual se añade la apuesta a la norteamericanización de la guerra contra las drogas, es decir, aquella que transfiere "los mayores costos de la misma a los países productores/procesadores/traficantes que son los que, en realidad, padecen las consecuencias más desfavorables de la demanda de estupefacientes en los epicentros de consumo de Estados Unidos"[18].

Todas estas políticas de la "securitización" condujeron a que en el país se postergasen las Metas del Milenio acordadas con la ONU, lo cual suponía un gran esfuerzo para lograr una reducción drástica de la pobreza. En su defecto, las metas fueron incrementar la ofensiva interna contra las guerrillas,[19] invertir millones de dólares para fortalecer el

18 Juan Gabriel Tokatlian, "Colombia en guerra: las diplomacias por la paz", Desarrollo Económico Vol. 39 No. 155 (1999): 339-360.

19 Sobre el tema de movimientos armados véase: May Rachel, Alejandro Schneider y Roberto González Arana, Caribbean Revolutions. Cold War armed movements (Cambridge: Cambridge University Press, 2018).

aparato militar y proseguir las fumigaciones a los cultivos de coca, todo ello con el irrestricto apoyo de la Casa Blanca.

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez el régimen de Cuba era considerado "antinorteamericano, anti OEA, patrocinador de terrorismo y promotor de ideas revolucionarias de corte socialista en su política exterior"[20], hecho que se inscribía en los lineamientos de la Doctrina Bush y su lucha contra el llamado *Eje del mal.* Mientras la mayoría de países de América Latina propendían por una mayor autonomía frente a Washington, se opusieron al ALCA y a través de UNASUR conformaron el Consejo de Defensa Sudamericano; Colombia en contraste, se alejaba de la región y se convertía en un referente incómodo para sus vecinos.

La administración Uribe Colombia estuvo en el epicentro de la atención internacional no precisamente por sus logros en materia de seguridad sino por el asesinato de civiles para lograr premios y alcanzar réditos de la guerra. Fueron los llamados *falsos positivos –cerca de tres mil–* tema que todavía está en manos de la justicia colombiana pues muchos militares condenados aspiran a recibir beneficios de la Jurisdicción Especial para la Paz. También resultó llamativa la estigmatización de su gobierno a las Organizaciones No Gubernamentales, calificadas de *amigas del terrorismo* por su postura crítica frente al gobierno. Incluso el asesor presidencia José Obdulio Gaviria negó el desplazamiento forzado de miles de campesinos y el asesinato de líderes sociales.

Por otra parte, Carvajal considera que la presidencia uribista bilateralizó y concentró en los Estados Unidos la agenda internacional de Colombia, lo cual fue evidente por el desdén con que este gobierno asumió escenarios multilaterales históricamente importantes para el país. "Los desencuentros y roces con la ONU han sido frecuentes debido a la insistencia del mismo jefe del Estado en Fórmulas heterodoxas, como la consabida petición de "Cascos Azules a la colombiana", que

20 Eduardo Pastrana. "Las relaciones entre Colombia y Cuba de cara a sus cambios internos: su rol en la dinámica hemisférica", en ¿Fin de ciclo y reconfiguración regional? América Latina y las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, Andrés Serbin (Coordinador) (Buenos Aires, Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe, 2016), 217.

de manera primero diplomática y luego en forma tajante fueron rechazadas por el mismo secretario general de ese organismo planetario"[21].

A lo anterior se añade que "los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y la ruptura del proceso de paz con las FARC en febrero de 2002 (ambos eventos catalizadores del triunfo de Uribe en las elecciones), determinaron que la agenda internacional del gobierno colombiano se haya securitizado y terrorizado. El primero de los adjetivos (la securitización) pretende señalar que la política de la seguridad democrática ha buscado apalancarse en la política exterior para legitimar políticamente sus componentes ante la comunidad internacional, y para buscar recursos financieros que la respalden, sobre todo en los Estados Unidos. Como parte de este último objetivo, Uribe Vélez promueve la aprobación por parte del ejecutivo y el legislativo estadounidense de lo que el mandatario colombiano denomina Plan Colombia Fase II. El segundo calificativo (la "terrorización") hace relación con la estrategia internacional adelantada por la Casa de Nariño con el fin, en primer lugar, de realizar la vinculación de las guerrillas colombianas con el terrorismo internacional, con el propósito de deslegitimarlas en el sistema internacional y quitarles así su carácter político y subversivo, y lograr su inclusión en las listas de organizaciones terroristas del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de la Unión Europea. Y, en segundo lugar, el nuevo calificativo de "terroristas" que el gobierno promueve para las guerrillas colombianas, también pretende canalizar hacia Colombia los recursos económicos internacionales que se movilizaron con ocasión de la llamada alianza mundial anti-terrorista liderada por George W. Bush con posterioridad a los atentados dinamiteros contra el Pentágono y las Torres Gemelas"[22].

Asimismo, el gobierno de Uribe se propuso aprovechar múltiples escenarios internacionales con el propósito de promover su visión del conflicto armado y explicar por qué la estrategia de seguridad adoptada bajo esta administración era la más adecuada. Con esta actitud, se presumía que quienes plantean otras perspectivas y cuestionaban al gobierno, estaban mal informados o actuaban de mala fe. "Esto ha implicado una diplomacia de tipo defensivo, inicialmente frente a los cuestionamien-

21 Leonardo Carvajal, "Tres años del gobierno Uribe (2002-2005): un análisis con base en conceptos dicotómicos de política exterior", Oasis No 11. (2006): 145.

22 Leonardo Carvajal, Tres años del gobierno Uribe, 146.

tos a la propia figura de Uribe por parte de ONG de derechos humanos en Europa por sus posiciones durante su mandato como gobernador de Antioquia en el tema de las Convivir, así como por su crítica radical al proceso de paz. Posteriormente, el gobierno buscó defender medidas que generaban muchas críticas en algunos escenarios internacionales, como el estatuto antiterrorista, la creación de la red de un millón de informantes, y la ley de alternatividad penal para la negociación con los grupos paramilitares"[23].

Incluso, el mismo jefe del Estado fue el promotor de una relativización sin precedentes de las nociones de soberanía y autonomía nacional, al desplegar toda su capacidad retórica para promulgar por el mundo que su gobierno no solo no rechazaba, sino que incluso promovía, "la intervención militar extranjera en Colombia para solucionar los problemas nacionales. De tal forma, en los preludios de la invasión militar estadounidense a Iraq en marzo de 2003, Uribe reclamó durante su ponencia en el foro económico mundial en Davos que las tropas de los Estados Unidos que estaban de camino al Golfo Pérsico hicieran una escala en el país andino para combatir a las guerrillas y al narcotráfico"[24].

Todo lo anterior ha implicado una serie de costos, en primer lugar "la agenda internacional del país se ha restringido a ciertos temas, quitándole dinamismo y posibilidad de desempeñar un papel más activo en el contexto internacional y sobre todo en el regional. […]. En consecuencia la política internacional del país solo se define e implementa bajo el prisma de lo que sucede en el conflicto armado y las opciones para su solución"[25].

Finalmente cabe señalar que el Plan Patriota vinculó por primera vez de manera clara y abierta a Estados Unidos en la lucha contrainsurgente colombiana. En ello, el Comando Sur tuvo un rol protagónico. Se estima que los recursos norteamericanos para este plan "superaron los 100 millones de dólares en entrenamiento, armas, repuestos, inteligencia, transporte, equipos de comunicación, entre otros y por ello, decenas de expertos militares y contratistas cumplieron labores de planeación y soporte logístico de los operativos. Es por ello que a finales de 2004, el

23 Diana Marcela Rojas, "Balance de la política internacional del gobierno de Uribe", Análisis Político No. 57 (2006): 91.

24 Leonardo Carvajal, Tres años del gobierno Uribe, 147.

25 Diana Marcela Rojas, Balance de la política internacional, 101.

Congreso estadounidense decidió aumentar, de 400 a 800, la cantidad de personal militar norteamericano permitido en Colombia, así como el número de contratistas, de 400 a 600. La mayoría del personal estadounidense hace parte de los Joint Planning Assistance Teams, pequeños grupos de expertos entre los cuales hay miembros de las Fuerzas Especiales, pilotos, estrategas, ingenieros, etc. En ese momento, se presentaron algunos problemas con abusos y delitos cometidos por personal norteamericano asignado a estas labores de apoyo, lo cual suscitó un debate sobre la inmunidad total de la que gozan en el país en virtud de un acuerdo suscrito con Estados Unidos y la solicitud de Colombia para revisar el convenio"[26].

Luego de finalizado este gobierno, vendría la administración de Juan Manuel Santos quien decidió cambiar *los cañones por mantequilla* y buscar la finalización del conflicto y el apoyo internacional para la negociación, tema en lo cual tuvo mucho éxito con la firma de la paz con la guerrilla de las FARC. Y el saliente presidente Álvaro Uribe, quien buscó caminos de reconciliación con los grupos paramilitares que se concretaron en el Acuerdo de Justicia y paz, se convirtió luego en el mayor contradictor de Santos y líder de la oposición a la paz concertada.

Sin duda la política exterior colombiana en estos dos gobiernos estuvo permeada por asumir que *el faro* que debía orientar nuestras decisiones de política global debía basarse en el apoyo irrestricto al gobierno norteamericano. El tema del ofrecimiento para la construcción de 8 bases militares norteamericanas en el país es un buen ejemplo que ilustra esta actitud de incondicionalidad.

Conclusiones

En este capítulo hemos observado la prevalencia de las continuidades de la política exterior colombiana en relación a nuestros vínculos con los Estados Unidos a lo largo de las últimas décadas, lo cual puede ser entendido desde dos orillas. Por un lado, resaltando *las bondades de esa fructífera relación* y por el otro, el precio que ha tenido que pagar el país en materia de subordinación y dependencia política a Washington. Esto último sin duda, ha afectado profundamente las relaciones del país

26 Diana Marcela Rojas, Balance de la política internacional, 95.

con el vecindario y disminuido las posibilidades de un mayor liderazgo regional.

Tampoco el panorama actual difiere mucho de este periodo pues el actual gobernó de Iván Duque ha privilegiado la consolidación de unas relaciones especiales con el mandato de Donald Trump, lo cual se ilustra en su mirada al tema de la lucha antidrogas, las relaciones con Venezuela entre otros tòpicos.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

Bastenier, M. A. "Ultimátum o rogativa", *El País*, 2 de febrero de 2001, Sección Internacional. https://elpais.com/diario/2001/02/02/internacional/981068407_850215.html.

Martínez, Néstor Humberto. "La historia inédita del Plan Colombia a sus 15 años" *El Tiempo*, 2 de febrero de 2016, Archivo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16498820.

Restrepo, Orlando. "Listo el batallón antinarcóticos" *El Tiempo*, 29 de agosto de 1999, Archivo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-914634.

Redacción *El Tiempo*, "Sigue Histeria por el Plan Colombia", *El Tiempo*, 01 de septiembre 2000, Sección Archivo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1264130.

Fuentes secundarias

Ardila, Martha. "El interés de Colombia en el Caribe", Colombia internacional N° 23 (1993): 3-9.

Cardona, Diego. "La política exterior de la administración Pastrana (1998-2002) hacia una evaluación preliminar", Colombia Internacional Nº 53 (2001): 53-74.

Carvajal, Leonardo. "Tres años del gobierno Uribe (2002-2005): un análisis con base en conceptos dicotómicos de política exterior", Oasis No 11. (2006): 135-150

Clemente B, Isabel. "La Política Exterior de Colombia en el Caribe: una perspectiva histórica", En: memorias del foro: Las Relaciones Internacionales de Colombia hacia el gran Caribe. Balance y retos en el nuevo milenio, eds. Vicepresidencia de la República y Ministerio de Relaciones Internacionales. Bogotá: Plan Caribe-DNP. 2000.

Díaz- Callejas, Apolinar Colombia - Estados Unidos entre la autonomía y la subordinación de la independencia a Panamá. Bogotá: Editorial Planeta, 1997.

Díaz- Callejas, Apolinar, y Roberto González Arana. Colombia y Cuba. Del distanciamiento a la colaboración. Barranquilla: Ediciones Uninorte, 1998.

González Arana, Roberto "Las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. ¿Alianza incondicional?" En Derecho y política internacional, eds. Arturo Gálves. Barranquilla: Ediciones Uninorte. 2003.

Pastrana, Eduardo. "Las relaciones entre Colombia y Cuba de cara a sus cambios internos: su rol en la dinámica hemisférica", En: ¿Fin de ciclo y reconfiguración regional? América Latina y las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, eds. Andrés Serbin. Buenos Aires: Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe. 2016.

Roy, Joaquín. "La asistencia europea en Colombia: ¿una contribución virtual a un plan virtual de paz?", Colombia Internacional Nº 51 (2001): 5-27.

Rachel, May, Alejandro Schneider y Roberto González Arana, Caribbean Revolutions. Cold War armed movements. Cambridge (Inglaterra): Cambridge University Press, 2018.

Rojas, Diana Marcela. "El taller del imperio global: Análisis de la intervención de Estados Unidos en Colombia (1998-2008)", Análisis Político Nº 65 (2009): 111-126.

Rojas, Diana Marcela. "Balance de la política internacional del gobierno de Uribe", Análisis Político No. 57 (2006): 91.

Tickner, Arlene B. "Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana", Colombia internacional N° 65 (2007): 90-111.

Tokatlian, Juan Gabriel "Colombia en guerra: las diplomacias por la paz" Desarrollo Económico Vol. 39 No. 155 (1999): 339-360.

Publicaciones en Internet

Alocución Presidencial sobre el final del Proceso de Paz, 20 de febrero de 2002, Canal YouTube Andrés Pastrana Arango, Categoría Noticias y Políticas, Publicado el 16 abril 2015. https://www.youtube.com/watch?v=F1Z0qQfiNK0).

Cómo citar este capítulo:
González-Arana, Roberto y Francisco Eversley-Torres. "La política exterior colombiana: de Pastrana a Uribe". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 173 – 190. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

La Iglesia medieval en el Nuevo Mundo: las órdenes mendicantes e Iglesia secular dos maneras de la cristiandad en la provincia de Santa Marta (Colombia), 1526-1536*

Luis Manuel Pérez-Zambrano[1]
Universitat de Lleida (España)

Introducción

En 1526 un año después de haber sido fundada Santa Marta en la Tierra Firme del Mar Océano en las Indias Occidentales, llegaron los primeros religiosos de la Orden de la Merced encabezados por fray Francisco de Bodadilla[2]. Ahí "los padres edificaron una iglesia y convento con cubierta de paja á usanza del país y empezaron á catequizar y bautizar indios; que hasta entonces no se les había anunciado el Evangelio"[3].

* El presente texto es parte de la ponencia: "Las repercusiones de las reformas a las órdenes mendicantes en la cristianización de la Nueva Granada (1525-1583). El estado de un debate", presentada en el 56° Congreso Internacional de Americanistas (Salamanca 2018). Además, hace parte del proyecto "Expresividad, sentimientos y emoción (siglos XII-XV)". HAR2016-75028-P, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España) del que se desprende el proyecto de tesis doctoral "Las órdenes mendicantes en el Nuevo Reino de Granada: de una Iglesia regular a secular (1525-1583) que se realiza en la Universitat de Lleida (España).

1 El autor es becario predoctoral Jade Plus (Banco Santander-Universitat de Lledida). Actualmente es candidato a doctor del programa Patrimonio, Sociedades y Espacio de Fronteras, Universitat de Lleida Campus Iberus (España), además es miembro del grupo de investigación consolidado "Espai, Poder i Cultura". Correo electrónico: luisperez@historia.udl.cat

2 William Elvis Plata, "Frailes y evangelización en el Nuevo Reino de Granada (s. XVI). Vicisitudes de un proceso conflictivo y no muy exitoso", Franciscanum No. 165 (enero-junio de 2016): 270.

3 José Manuel Groot, Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada (Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas & Ca., 1889), 7.

Por otro lado, fray García de Loayza, confesor de Carlos I, presidente del Consejo de Indias y Virrey de las Indias Occidentales pedía al padre Silvestre de Ferrari, Maestro General de la Orden de los Predicadores, que enviará con estos gobernadores, religiosos misioneros que predicasen en Evangelio á los indios de Tierrafirme"[4]. El Maestro General pronto envió como capellanes de las expediciones de Tierra Firme a fray Antonio de Montesinos y fray Tomás Ortiz de Berlanga[5]. En diciembre de 1528 solo llegaría Ortiz a Santa Marta con once frailes más[6]. El arribo de los religiosos de las órdenes mendicantes fue casi inmediata a la de los conquistadores, se podría decir que se dio de forma conjunta.

Es importante resaltar que la conquista, para una parte de los conquistadores como de los frailes, fue entendido como un hecho de la providencia divina e influenciado por un fuerte sentido mesiánico[7]. Que animó a que no solo se buscará evangelizar, sino a dar un nuevo sentido a la realidad indígena desde la visión occidental medieval cristiana hispánica, esto es no solo entregar todo a la fe, sino desde ella entenderlo todo, en un reino universal cristiano y bajo la guía de los Reyes Católicos[8]. Entre otras ideas presentes en la realidad ibérica en los siglos XV y XVI, fuertemente influenciada por un imaginario mesiánico y milenarista. Aspecto que se reforzó con hechos como la victoria contra los musulmanes, la expulsión de los judíos y el 'descubrimiento' de América[9]. A lo anterior se puede añadir la preocupación generalizada por volver a los ideales evangélicos tanto al interior como al exterior

4 José Manuel Groot, Historia Eclesiástica, 7.

5 Luis F. Tellez G., "Los Dominicos en el inicio de la evangelización de Nueva Granada", en Actas del III Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, ed. José Barrado (Salamanca: Editorial San Esteban, 1990), 525.

6 William Elvis Plata, "Frailes y evangelización", 272; Luis F. Tellez G., "Los Dominicos en el inicio de la evangelización", 525.

7 Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke y Felipe Soza, Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico (Madrid: Ediciones Akal, 2013), 349.

8 Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke y Felipe Soza, Comprender el pasado, 350

9 Antonio José Echeverry Pérez, "Construyendo la 'Iglesia indiana' de utopías y evangelizaciones franciscanas", Historia y Espacio Vol. 43 (2014): 16.

de la Iglesia. Movimiento que fue para los mendicantes una vuelta a la observancia[10], y que para ellos significó como "un nuevo amanecer"[11].

Por otro lado el 'Nuevo Mundo' no solo se convirtió en un espacio para ampliar su acción misionera, sino el lugar para hacer posible el reino de Dios a partir de la Iglesia Indiana y superar el fracaso del catolicismo europeo; como lo evidenció el movimiento protestante. Se vio así la posibilidad de lograr una Iglesia ideal al modo de la primitiva, en donde esa nueva comunidad cristiana en las Indias recreara a la Nueva Jerusalén[12]. Influencias como milenarismo de Joaquín de Fiore y el humanismo de Erasmo, entre otros también estuvieron presentes en el ambiente social y religioso de la época[13].

El presente texto busca estudiar la relación que existe entre la inicial labor mendicante y su pasado medieval en la Tierra Firme en un primer momento. Por otro lado, dar cuenta de los inconvenientes que afectaron la labor misionera de los religiosos y cómo fue el establecimiento de la Iglesia en la provincia de Santa Marta. Por último, describir los primeros momentos de la Iglesia secular en la misma ciudad.

El ideal mendicante y el nacimiento de la Iglesia regular

Las órdenes mendicantes y su labor volvían de nuevo al primer plano en la Iglesia. Es bueno recordar que ellas fueron las impulsoras del deseo de reforma al interior del cristianismo en el siglo XIII. Cada una con su matiz buscó predicar su visión del purismo cristiano[14]. El fin era superar la crisis espiritual, que era evidente con la vida ciertamente escandalosa de monjes y clérigos, junto con las pugnas por el poder por parte de los señores temporales y espirituales. Se preocuparon por ser

10 Guy Bédouelle, La Reforma del Catolicismo (1480-1620) (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2005), 22

11 William Elvis Plata, "Frailes y evangelización", 267.

12 Antonio José. Echeverry Pérez, "Construyendo la 'Iglesia indiana'": 18-20.

13 Antonio José Echeverri Pérez y Johannio Marulanda Arbeláez, "Imaginarios y utopía franciscana en Nueva Granada en el siglo XVI", Revista científica Guillermo de Ockham Vol. 6 No. 1 (enero-junio de 2018): 68.

14 En ese contexto surgieron otros movimientos como los valdenses, beguinas o los cátaros. Chris Wickham, Medieval Europe (New Haven-London: Yale University Press, 2016), 165.

una alternativa para vivir de forma modélica la fe desde el ideal evangélico[15].

Cada una buscó alcanzar ese objetivo, los franciscanos se preocuparon por una vivencia auténtica de la pobreza a imitación de Cristo. Los dominicos se dedicaron a la defensa de la doctrina y a combatir la herejía desde predicación, con un fuerte sentido de llevar una vida ejemplar[16]. Que se hizo manifiesto con el uso del hábito, la castidad, el ayuno y la pobreza, según el sentido inicial de la Orden. En donde el estudio, la lectura de Santo Tomás y la enseñanza doctrinal se volvió fundamental[17]. Por último los agustinos, con su estilo de vida eremítica con una fuerte inspiración al estudio y la oración[18].

Las anteriores, como el resto de las órdenes mendicantes surgidas en la Edad Media quisieron recuperar ese cristianismo primitivo, con una fuerte carga evangélica. Entonces la pobreza se asumió como garantía de libertad para la Iglesia, libre de cualquier señorío y pugnas internas. Junto a la obediencia y una vida librada de las pasiones carnales, con una fuerte dimensión espiritual que buscó reflejar ejemplarmente la vida de Cristo y de los apóstoles. Momentos como el cisma, las cruzadas y su participación en concilios, sirvió como un tiempo privilegiado para abrirles el lugar necesario y que más tarde realmente se mostró ciertamente inmenso. En donde el apoyo, control y gestión papal fue fundamental[19].

15 Eugenio Serrano Rodríguez, Toledo y los Dominicos en la época medieval. Instituciones, economía, sociedad (Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014), 43–55.

16 Chris Wickham, Medieval Europe, 167.

17 Jesús-Angel Barreda, "La reforma dominicana y la evangelización", en La evangelización del Nuevo Mundo. Simposio Internacional. En el V Centenario del descubrimiento y del inicio de la evangelización del Nuevo Mundo, 1492-1992 (Roma: StilGraf, 1992), 284.

18 Luis Manuel Pérez Zambrano, "Las repercusiones de las reformas a las órdenes mendicantes en la cristianización de la Nueva Granada (1525-1583). El estado de un debate", en Historia y Patrimonio Cultural. Memoria del 56.° Congreso Internacional de Americanistas, ed. Manuel Alcántara, Mercedes García Montero, y Francisco Sánchez López, vol. 14 (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018), 5.

19 Jacques Paul, El cristianismo occidental en la Edad Media (Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2014), 295-296.

Desde Roma se guiaron los carismas de cada una de ellas y su entusiasmo, lo que permitió inmediatamente para el caso dominico, confiarles numerosas misiones por la madurez que alcanzaron. Sin embargo, en los franciscanos, durante todo el siglo XIII, mediante varias bulas, se logró un estilo más provechoso para la Iglesia. Proceso que sin duda estuvo marcado por discusiones internas sobre la fidelidad al ideal propuesto por Francisco de Asís. Fue una tensión constante, entre aquellos partidarios de conservar íntegramente sus métodos y los que pensaban que eran necesarios adaptarlos a las necesidades de la vida real[20].

La cuestión de la pobreza evangélica en los franciscanos fue objeto de muchas discusiones, de todo tipo y de varios niveles, al punto que se llegó a cuestionar la licitud sobre el uso de bellas iglesias o ricos ornamentos litúrgicos. Que para sector más estricto era algo escandaloso[21]. Lo anterior estuvo latente por varios siglos y claramente no estuvo ausente a la hora de evangelizar las Indias Occidentales del Mar Océano.

Por otro lado, con los grupos ermitaños del monte Carmelo y de san Agustín el proceso fue distinto. Todas las experiencias inspiradas en ambos modelos fueron agrupadas por varias bulas pontificias que les proveyeron una jerarquía propia a las dos experiencias con una marcada fidelidad al papado. Al final en el concilio de Lyón en 1274, se confirmó la existencia de las principales órdenes mendicantes. Con ello se vio la posibilidad de dar a luz, con el personal formado suficiente, a una verdadera experiencia eclesial que tuviera como fin el deseo de elevar la ascesis y de alcanzar la santidad[22].

El mantener esas motivaciones no fue una tarea fácil, ni en ese siglo XIII ni en los siglos posteriores. Diferentes hechos convulsos, entre los que se puede contar la renuncia de Celestino V en 1294 como resultrado de sus orientaciones espirituales ermitañas[23]. Para los franciscanos

20 Chris Wickham, Medieval Europe, 166.

21 Jacques Paul, El cristianismo occidental, 375.

22 Jacques Paul, El cristianismo occidental, 296-297.

23 La elección de Celestino V en 1294, es la mejor evidencia de la preocupación por la necesidad de la reforma espiritual de la Iglesia, que sin duda en los mendicantes tuvo a sus principales protagonistas. Él era un ermitaño muy viejo con fama de santidad y de taumaturgo, pero sin ninguna experiencia

espirituales su papado fue visto como la posibilidad de la deseada renovación pontificia. Aspecto no solo buscado por ellos sino también por la opinión pública de la época[24]. Por otro lado también se dio una oposición por parte del clero, que fue repondida por el ala religiosa, innovadora y reformadora con una fuerte ofensiva[25]. La insitencia de la pobreza fue un tema de ida y vuelta, que se reiteró de diferentes maneras, llegando incluso a generar una crisis política en la época[26]. Para Wickham, esto llevo a que los franciscanos, quedaran en un punto intermedio entre el poder y la marginalidad, que resulta muy interesante[27]. Sin duda el tema estaría lejos de ser superado.

Por último, hay que recordar el Cisma de Occidente que comenzó en 1378 con la elección del antipapa Clemente VII y que acabó con el papa Martín V (1417). En el se evidencia la clara oposición que se dio entre el papa y su colegio cardenalicio, en donde la ambición, el nepotismo y el clientelismo, junto con el apoyo de los príncipes según sus intereses, se hicieron presente y terminó por acrecentar la crisis institucional. Fieles y gobernantes se dividieron en la obediencia al papa, cada uno quiere la unidad y la renovación de la Iglesia a su manera[28].

---

jurídica o del mundo, se convirtió en resquicio de esperanza. Su elección en palabras de Paul, fue un "salto a lo desconocido", que alcanzó su sentido, en el deseo de renovación, él era un papa angélico. Que su falta de experiencia se hicieron patentes, rodeado de facciones rivales y embaucado por el angevino Carlos II. Por esas razones renunció, a pesar del favor popular con que contaba, esperando volver a ser ese ermitaño de la región de los Abruzos. Su sucesor Bonifacio VIII, totalmente lo opuesto a su predecesor, con experiencia y autoridad, temeroso de un cisma por lo que significó la validez de la renuncia de Celestino, como de la buena fama que gozaba el anterior. Además de la constatación, que para gobernar la Iglesia no se necesitaba a un santo, sino a un jurista y jefe de Estado, como lo espiritual se supeditaba a lo temporal. Jacques Paul, El cristianismo occidental, 370-371.

24 Jacques Paul, El cristianismo occidental, 368.

25 Jacques Paul, El cristianismo occidental, 369.

26 Para 1327, fray Miguel de Cesena fue convocado a Aviñón por Juan XXII, para que los hermanos menores asumieran la condena de la pobreza absoluta de Cristo hecha en su bula Cum inter non nullos. La sumisión fue dudosa, cosa que se constata al huir de Aviñón junto Guillermo de Ockham y otros religiosos, con la certeza de que el papa había caído en herejía. Estos se reunirían al año siguiente con Luis de Baviera en Roma, quien apoyando la teoría de los religiosos acuso a Juan XXII de herejía y proclamando un antipapa. A lo que se suma varias afirmaciones doctrinales por parte del papa, que serían combatidas en teólogos y universidades. Situación que se superó con su retracción en su lecho de muerte en 1314 y finalizadas por su sucesor Benedicto XII. Jacques Paul, El cristianismo occidental, 377-378.

27 Chris Wickham, Medieval Europe, 166.

28 Jacques Paul, El cristianismo occidental, 379, 381-382.

Los diferentes acontecimientos, antes mencionados entre otros, sin duda afectaron a los religiosos. Pronto se encontraron en la disyuntiva de seguir con el espíritu reformador, que para ellos se encarnaba en sus propuestas o en abandonar ese camino y escoger otro que les asegurara una mayor estabilidad. La crisis de estos siglos, no solo se restringía al tema de la riqueza de la Iglesia o al nicolaismo, se sumaron también los diferentes movimientos con tintes mesiánicos, apocalípticos, milenaristas y en algunos casos heréticos[29] en búsqueda de verdadera reforma. Qué lejos vieron los frailes la Iglesia de su época con la de los primeros siglos del cristianismo en donde no era la riqueza o la intervención en política los temas de preocupación, sino la doctrina.

Las profecías, la vida ejemplar en búsqueda de santidad y los milagros colocaron todo en una perspectiva espiritual que predomina en los frailes; el idealismo se impone y toda reforma se basa en ello, marcados por la subjetividad y la vida interior individual. Sin embargo, las influencias cátaras son manifiestas, como también el pensamiento joaquinista y las reviviscencias panteístas del neoplatonismo medieval que circulaban alrededor. Para las autoridades eclesiásticas no les fue fácil distinguir ese aparato ideológico. En el siglo XIV, franciscanos y dominicos completan las fundaciones menores, mientras los agustinos logran un lugar discreto pero eficaz y los carmelitas se mantienen presentes y activos. Un nuevo modelo de vida cristiana en medio de la urbe se impone y se lograr implantar en importantes ciudades[30].

29 La expectativa de la renovación espiritual de la Iglesia, para entonces tiene mucho de la obra de Joaquín de Fiore y sus especulaciones escatológicas. Los religiosos proclives a esta experiencia fueron conocidos como espirituales, muchos de ellos son franciscanos en oposición al resto mayoritario de sus hermanos que eran designados como la comunidad. Las disputas llevaran al encarcelamiento de los espirituales en varios casos como Languedoc y en la Italia central, por parte de los guardianes y ministros de la Orden. Pero, gozaron de la estima de la población y de los príncipes, entre sus defensores podemos contar al médico catalán Arnau de Vilanova que contaba entre sus pacientes a los reyes, al papa y los cardenales. Al final se les permitirá, reagruparse y vivir bajo superiores de su elección. Estos religiosos también fueron proclives a una visión milenarista, que se puede entender como la interpretación del Apocalipsis y la segunda venida de Jesús que reinará durante mil años antes de Juicio Final. Durante la Edad Media, este pensamiento fue la base de varios movimientos socio-religiosos, con fuertes tintes heréticos. Jacques Paul, El cristianismo occidental, 376; Carlos Barros, "Milenarismo y utopía en la revuelta irmandiña, 1467-1469", en Utopies i alternatives de la vida a l'Edat Mitjana, ed. Flocel Sabaté (Lleida: Pagès editors, 2009), 253.

30 Jacques Paul, El cristianismo occidental, 389, 394 y 390.

El clamor general por la reforma de la Iglesia no cesará, en los siglos XIV y XV. Todo buscó corregir la corrupción económica del clero, los abusos en los beneficios eclesiásticos, la deficiente instrucción de los sacerdotes y de los fieles, el desorden moral y la difusión de ciertas herejías[31]. La crisis que se pensó se superaría con los mendicantes, ciertamente los terminó también afectando a ellos, ejemplo de esto es la fuerte institucionalización que sufrieron los franciscanos y que pronto los alejó del ideal fundacional y que ayudó aumentar la crisis entre observantes y conventuales[32]. Conviene subrayar que los hijos de san Francisco eran los abanderados en la reforma de su tiempo. En general pronto los vicios que tanto condenaban se volvieron también los propios.

A pesar del pánorama el espíritu de cambio estuvo lejos de morir, y el espacio hispánico pasó a ser el lugar privilegiado para lograr la transformación al interior de las órdenes mendicantes. La reforma eclesiástica hispánica la inició Juan I de Castilla (1379-1390), quien puso en marcha varias iniciativas para revitalizar la vida monástica con las que buscó reforzar la experiencia contemplativa, la estricta observancia y la formación. La labor fue continuada por los Reyes Católicos, quienes en compañía de varias autoridades de la jerarquía, en las que se pueden destacar: Hernando de Talavera, Pascual de Ampudia y Francisco Jiménez de Cisneros entre otros. Ello permitió que la reforma interna que se dio en los conventos logrará su fin, alcanzar a Dios, su gloria, en régimen de propiedad comunitaria[33].

Los lugares para la difusión de esa reforma observante en las órdenes fueron: en los franciscanos fueron sus oratorios en donde se remarcó la vida eremítica, que buscó renovar el espíritu de pobreza. En los dominicos se quiso restaurar su tradición estudiosa, la vida de oración, la austeridad penitente y su apostolado eficaz. Aquí el impulso del Maestro de

31 Elisa Luque Alcaide y Josep-Ignasi Saranyana, La Iglesia Católica y América (Madrid: Editorial Mapfre, 1992), 20.

32 Antonio Gil Albarracín, "Estrategias espaciales de las órdenes mendicantes", Scripta, Nova revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Vol. 10, No. 208, 45 (1 de agosto de 2006), http://www.ub.edu/geocrist/sn/sn-218-45.html (22 de agosto de 2017).

33 Elisa Luque Alcaide y Josep-Ignasi Saranyana, La Iglesia Católica, 20, 26-27.

la Orden fray Raimundo de Capua, discípulo de la reformadora Catalina de Siena, fue decisivo. Aquellos que abrazaron esta nueva observancia fueron dotados de un aparato jerárquico propio.

Al final se unificaron las experiencias observantes y conventuales en los dominicos, a diferencia de los franciscanos en donde las disputas se ampliaron mucho más. Con la llegada de la reforma al convento de san Esteban en Salamanca se cerró en la orden dominica la renovación observante que al final se impuso. Es de resaltar, que de ese convento salieron la mayor parte de religiosos, que más tarde adelantaron la cristianización por medio de la evangelización del continente americano. Por otro lado el caso agustino fue menos traumático por haberse iniciado bajo la tutela del papa Eugenio IV (1438), eso permitió que la línea observante tuviera una jerárquica autónoma. Con la concordia de Burgos de 1511 se integraron todos los conventos a la observancia, se consolidó así la formación intelectual, disponibilidad misionera y una forma de vida de gran austeridad.

El proceso llegó al punto más axial con la bula *Quanta in Dei Ecclesia* en 1493, con la que se autorizó una nueva jerarquía en los conventos reformados por la observancia en los reinos hispanos. La situación fue aprovechada por las coronas y los frailes, como también por la sociedad que vio la posibilidad de recuperar la vida disciplinar y la autenticidad espiritual.

En resumen, las dificultades entre las dos tendencias se mantuvo y duró por varios siglos: 'espirituales' y 'comunidad' en el siglo XIII, 'observancia' y 'conventualismo' siglo XIV y 'estrecha observancia' y 'regular observancia' para el siglo XVI[34]. En cada una de las órdenes se dieron diferentes resultados, en los franciscanos se mantuvo ambas experiencias. En cambio en los dominicos y agustinos se impuso la línea observante. De esta manera, con una reforma jurídicamente asentada se

34 Antonio Gil Albarracín, "Estrategias espaciales", s./p.

dio una circunstancia privilegiada para la preparación de los diferentes grupos religiosos, que más tarde llevaron la evangelización a las Indias[35].

Los mendicantes y la Iglesia regular llegan a la Tierra Firme

La Iglesia regular que surgió con la experiencia mendicante, dio comienzo a una realidad eclesial reformada que buscó tener unas características muy definidas, como se ha tratado de mostrar anteriormente. Varias crónicas y estudios[36], plantean que la primera orden mendicante que llegó al territorio de la Tierra Firme (hoy norte de Colombia), fueron los mercedarios en 1526 y posteriormente fueron los dominicos en 1528[37]. Sobre los franciscanos todo indica que llegaron definitivamente en 1550[38], y que pronto se ubicaron en Santafé[39] al igual que los agustinos en 1575[40]. De los mercedarios la información todavía es muy difusa, a diferencia de las otras, en donde se cuenta con datos más precisos y estudios más consolidados.

La implicación de los frailes en la conquista fue tal, que a cada uno de los principales conquistadores le acompañaba un religioso de las respectivas órdenes. Con Gonzalo Jiménez de Quesada un dominico, con Sebastián de Belalcázar un mercedario y con Nicolás de Féderman un agustino[41]. Este papel importante, permite ver la "relación entre el éxito del proceso de reforma de los frailes […] y su expansión al Nuevo

35 Elisa Luque Alcaide y Josep-Ignasi Saranyana, La Iglesia Católica, 52-58.

36 José Manuel Groot, Historia Eclesiástica, 7; William Elvis Plata, "Frailes y evangelización", 271-272.

37 William Elvis Plata, "Frailes y evangelización", 272.

38 Antonio José Echeverry Pérez, "La custodia de San Juan Bautista y los primeros devenires franciscanos en el Nuevo Reino de Granada", Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 18-2 (julio-diciembre de 2013), 271. Aunque Mantilla señala que el año de 1551 es cuando se estableció la Orden Franciscana, pero hay que indicar que antes hubo establecimientos que no se consolidaron como el convento franciscano en Santa María la Antigua en 1510 o la presencia por breve tiempo de fray Francisco de Aragón en 1534. Luis Carlos Mantilla, "Los franciscanos en Colombia", en Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora, coord. y ed. Francisco Morales (México: Editorial Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe. México, Centroamérica, Panamá y El Caribe, 1993), 367.

39 Luis Carlos Mantilla, "Los franciscanos en Colombia", 368.

40 Elisa Luque Alcaide y Josep-Ignasi Saranyana, La Iglesia Católica, 140.

41 José Manuel Groot, Historia Eclesiástica, 71.

Mundo" y su posterior disponibilidad manifestada a la Corona para la evangelización[42].

En parte porque la realidad del 'Nuevo Mundo' para muchos cristianos europeos tenía diferentes interpretaciones. Para muchos fue el lugar donde se había refugiado el diablo, después de la expansión de la fe en el 'Viejo Mundo'[43]. Los frailes no fueron la excepción. Por ejemplo, los franciscanos, que es uno de los casos más estudiados, al llegar a América vivían toda una experiencia interna. Varios de ellos entendieron que la nueva tierra era el lugar privilegiado para una 'Nueva Alianza', siendo el espacio para construir una nueva Iglesia apostólica y pobre lejos de la Europa pecadora y perdida[44]. Para muchos en la época se estaba dando inicio a la Edad del Espíritu que Fiore había profetizado antes del fin del mundo[45].

42 William Elvis Plata, "Frailes y evangelización", 268. Es necesario señalar que existe un consenso historiográfico frente a esta relación reformas y evangelización en el 'Nuevo Mundo', así lo vemos en varios de los escritos antes señalados en el texto. A los que hay que añadir los siguientes: William Elvis Plata Quezada, Vida y muerte de un convento. Dominicos y sociedad en Santafé de Bogotá (Colombia) siglos XVI-XIX (Salamanca: Editorial San Esteban, 2012); Flocel Sabaté, "Fin del mundo y Nuevo Mundo. El encaje ideológico entre la Europa Medieval y la América moderna en Nueva España (siglo XVI)". En Divulgata. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011; Antonio José Echeverry Pérez, "Mentalidades Teológicas en el Nuevo Mundo", Historia y Espacio Vol. 4 No. 22 (2004): 5-20; Antonio José Echeverry Pérez, "Imaginario franciscanos en Nueva Granada 1550-1630. Dialéctica de las utopías: del no lugar, al lugar perfecto", Revista Guillermo de Ockhan Vol. 3 No. 1 (enero-junio, 2005): 61-81; Antonio José Echeverri Pérez, Byron de Jesús Uribe Bodhert y Jahannio Marulanda Arbeláez, "Resurgir de las utopías desde un paradigma franciscano", Revista Guillermo de Ockhan Vol. 4 No. 2 (julio-diciembre, 2006): 53-70; Antonio José Echeverry Pérez, "Franciscanos tras ideales utópicos", Historia y Espacio No. 28 (2007): 65-90; Antonio José Echeverry Pérez y Jahannio Marulanda Arbeláez, "Imaginario y utopía franciscana en Nueva Granada en el siglo XVI", Revista Guillermo de Ockhan Vol. 6 No. 1 (enero-junio, 2008): 61-77; Antonio José Echeverry Pérez, "Por el sendero de las intolerancia. Acercamientos a la extirpación de idolatrías en el Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII", Historia Caribe Vol. 2 No. 21 (julio-diciembre, 2012): 55-74; Antonio José Echeverry Pérez, "La custodia de San Juan Bautista y los primeros devenires franciscanos en el Nuevo Reino de Granada", Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 18 No. 2 (julio-diciembre, 2013): 269-291; Antonio José Echeverry Pérez, "Construyendo la 'iglesia indiana' de utopías y evangelizaciones franciscanas", Historia y Espacio Vol. 43 (2014): 15-31.

43 Antonio José Echeverry Pérez, "Mentalidades Teológicas", 13.

44 Johannio Marulanda Arbeláez y Antonio José Echeverry Pérez, Franciscanismo: Un imaginario tras la utopía en la Nueva Granada en el siglo XVI (Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008), 66.

45 William Elvis Plata Quezada, Vida y muerte de un convento, 37; John Leddy Phelan, El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972).

En su trabajo Echeverry y Marulanda ofrecen el testimonio del fray Pedro Simón en donde se pueden ver algunas de esas interpretaciones:

> "Y ya en este Nuevo Reino, pues apenas llegó a las orejas de España y de estas dos religiones su descubrimiento, cuando se alentaron ambos a una a volar desde aquellos reinos, y como veloces querubines pasar sobre las aguas de anchísimo océano para venir a tocar con ellas a estas últimas paredes de su madre, donde haciendo asiento, fuesen con si doctrina sacando de entre las garras de Satanás a los que en oscurísimas tinieblas de idolatría tenía ciego tanta inmensidad de infieles, reduciéndolos a las luces de la Ley Evangélica"[46].

El resto de órdenes también se vieron motivadas por similares intereses, que se tradujo en un afán de salvar almas, de misionar, de difundir el Evangelio. Lo anterior es resultado, en palabras de Plata: [que] durante el siglo XVI, siglo de la renovación y empuje para las órdenes dominicana, franciscana y agustina […]. Aunque, también hubo otros fines, menos apostólicos, como "mejorar la situación dentro de la Orden, conocer nuevas tierras, o simplemente el deseo de la aventura"[47]. A pesar de lo anterior, la reforma marcó la labor de los religiosos. Eso permitió que sin prevenciones y motivadas por ese espíritu libre, franciscanos y dominicos, pudieran enfrentarse sin prevenciones a los poderes civiles o eclesiásticos.

Por otra parte, la evangelización fue el instrumento usado por la Corona por medio de la Iglesia para cristianizar y occidentalizar el 'Nuevo Mundo', el fin fue transformar los valores de las culturas de los diferentes pueblos ahí presentes. Es claro que en el hecho de la evangelización lo que hay de fondo es la cristianización, la incubación de una nueva identidad para interpretar todos los elementos encontrados. De ahí el lugar significativo que ocupo la idea de "descubrir, poblar y pacificar aquella tierra, es para convertirlos a nuestra Santa Fe católica"[48].

46 Johannio Marulanda Arbeláez y Antonio José Echeverry Pérez, Franciscanismo, 85-86.

47 William Elvis Plata Quezada, Vida y muerte de un convento, 37.

48 Juan Friede, Documentos inéditos para la Historia de Colombia, 10 vols. (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1955-60). 1:92, doc. 17.

Así lo deja claro la capitulación de Carlos I a Diego Caballero en 1525 para la conquista del Cabo de san Roman hasta el Cabo la Vela. Se dio la licencia para contratar y conocer los secretos de aquellos lugares

> "no haciendo mal ni daño a los indios guatiaos, salvo por vía del rescate y contratación, rescatando y contratando con ellos oro, plata y perlas y las otras cosas que vos dieren y hubiere en la dicha tierra, y que para el dicho rescate y contratación, si necesario fuese, llevaríais con vos uno o dos o tres religiosos de la dicha Orden de Santo Domingo, […] con tanto seáis obligados a llevar en la dicha armada uno o dos religiosos de la Orden […], y que no se pueda hacer sino por su mano en ellos o del uno de ellos, para que el dicho rescate y contratación se haga justamente y libre y a voluntad de los indios naturales de la dicha tierra y provincias y no se les tome cosa contra su voluntad […]"[49].

De esta manera, los religiosos se volvieron intermediarios entre los conquistadores y los indios. Con esto buscó la Corona evitar cualquier abuso y lograr un cierto acercamiento que sirviera para la evangelización. Pronto el deseo de los frailes se vio truncado por la manera de proceder de conquistadores, encomenderos y cristianos en general. Que buscaron como:

> "[…] principal remedio es hacer entre ellos poblaciones de cristianos [pero], los pueblos que se han hecho no son ni han sido para más de disfrutar la tierra, sin edificios duraderos, no granjerías con que se puedan sustentar, y es causa que los indios conocen que lo han de dejar, por lo cual no se quieren pacificar"[50].

Es posible, que todas las ideas presentes en los religiosos y la sociedad de la época fuere el motor de la defensa del indio y que adelantaron varios frailes[51]. No es posible por el momento precisar objetivamente por estado actual de esta investigación, sí ese aparato ideológico realmente influyó a los mendicantes que hicieron presencia en el espacio

49 Juan Friede, Documentos inéditos, 1:140-141, doc. 38.
50 Juan Friede, Documentos inéditos, 1:92, doc. 17.
51 Antonio José Echeverry Pérez, "Construyendo la 'iglesia indiana'", 16.

objeto de análisis. Los estudios en general para toda América se mueven entre dos polos.

Por un lado, en opinión Luque y Saranyana, quienes indicaron que ese presumible 'contagio' entre ese idealismo heterodoxo e impulso evangelizador, son resultado de conclusiones gratuitas si se tienen en cuenta las fuentes y el contexto. Ellos consideran que esa relación es precipitada y adornada por un aparato crítico por parte de algunos historiadores. Sin embargo, sí señala la circulación de escritos de autores claramente identificados por esas ideas heterodoxas en los conventos de la península ibérica. Las obras de Francesc Eiximenis promotor de la reforma en Aragón, de Ángela de Foligno reformadora italiana de 1368[52]. Junto con autores con tintes proféticos y milenaristas, como Arnau de Vilanova y Juan Roctalla; se mezclaban entre las lecturas de los religiosos[53].

Por otro lado, para las autoridades españolas esos indígenas eran una población que tenía que pagar tributo, paganos que había que evangelizar, y que por el bautismo se habían vuelto neófitos y que por tanto había de vigilar y denunciar. Había entonces que crear pueblos, trasladar otros, concentrar algunos y si es posible lejos de los poblados de los españoles. Era una mirada que contabilizaba cuerpos, bienes y almas[54]. Frailes y autoridades civiles tenían dos miradas opuestas, en la que cada una tenía preocupaciones distintas.

Del idealismo regular a la dura realidad de la conquista

Los religiosos que se ubicaron en la provincia de Santa Marta pronto se quejaron a la Corona por las acciones de los colonos. El desinterés por establecerse en el territorio influía negativamente en la evangelización, para los indigenas al ver "las mudanzas y desasosiegos de los cris-

52 Elisa Luque Alcaide y Josep-Ignasi Saranyana, La Iglesia Católica, 49, 54 y 61.

53 Adeline Rucquoi, "Los franciscanos en el Reino de Castilla", en VI Semana de Estudios Medievales, coord., José Ignacio De la Iglesia Duarte (Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1996), 65-86.

54 Serge Gruzinski, La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVII (México: Fondo de Cultura Económica, 1991), 11.

tianos, esperan que cada día se han de ir y dejarlos, y así no se quieren sujetar y pacificar". Esa actitud poco o nada ayudaban en la conversión "de los indios y gentes de ellas […] [a] nuestra Santa Fe Católica". De esta manera, el contacto entre colonos e indígenas como instrumento de cristianización no estaba dando los resultados esperados.[55].

La falta de interés por la conversión se hace evidente por parte de los pobladores tanto del lado indígena como de los colonizadores. A pesar de esto, tanto la Corona como los frailes no dejaron de insistir a ellos, a los indígenas había que hacerles entender por la ayuda de traductores y por personas religiosas, que: "hay un Dios, Padre, Hijo Espíritu Santo y la Virgen María, Madre de Dios, haciéndoles entender cómo hay Paraíso e Infierno, Gloria y Pena"[56].

La Corona entendió que la manera de alcanzar este fin, estaba en la acción de las órdenes. Ellas también serían utilizadas para informarse de los asuntos que pasaban en este lado del mundo. Eran varias las anomalías que se estaban dando en el territorio. Entre las que se puede señalar, que los indios no estaban siendo tratados como "vasallos nuestros", "personas libres". Que no se tiene en cuenta "el servicio de Dios", dando a ellos "demasiado trabajo", "tomándoles sus mujeres e hijas". Además de "otras cosas que ellos tienen por fuerza y contra de su voluntad", haciéndoles "esclavos por rescates". Para los religiosos y la Corona fue claro que esta lista de situaciones era un "estorbo para la conversión de los dichos indios a nuestra Santa Fe Católica".

En la búsqueda de superar las anteriores y otras circunstancias, es nombrado por Carlos V fray Tomás Ortiz de la Orden de Santo Domingo protector y defensor de los indios. Su labor consistía en "mirar y visitar" a los indígenas para que sean "bien tratados e industriados y enseñados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica". Si lo anterior no se hacía, el emperador dispuso la pena económica de diez mil maravedíes a la Cámara[57].

55 Juan Friede, Documentos inéditos, 1:117, doc. 28.
56 Juan Friede, Documentos inéditos, 1:206, doc. 58.
57 Juan Friede, Documentos inéditos, 1:280-282, doc. 97.

Para que pudiera adelantar su misión, a falta de obispo en la provincia, a él se le otorgó el derecho de recibir "los dichos frutos decimales", para construir iglesias, comprar ornamentos. Junto con "los diezmos eclesiásticos" para mantener los religiosos y clérigos que estuvieren en servicio[58]. Todo tenía la finalidad de la conversión y "refrenar la codicia de los pobladores en la dicha tierra ni para excusar el mal tratamiento de los dichos indios[59]. La labor de fray Tomás Ortiz no fue fácil, la oposición que sufrió por parte de pobladores y autoridades, como la del gobernador García de Lerma fue importante. Pero a pesar de ellos, el crédito a sus cartas por parte de la Corona se mantuvo. Ella insistían en la necesidad de sus informaciones para el "nuestro servicio y al bien y población y engrandecimiento de esa tierra"[60].

Por esa razón, él se volvió una persona incómoda para los agentes de la Corona en la provincia de Santa Marta. Pronto el gobernador Gracia de Lerma informó a la Reina Juana de cosas hechas por Ortiz "no conformes a su Orden"[61]. Lo anterior, no fue óbice para que Ortiz continuara con su labor. Ordenó aspectos como la obligación de guardar sus instrucciones a quienes García de Lerma les diere licencia para tener cualquier repartimiento. Se vieron obligados a "industriar y mostrar a los dichos indios y exaltarlos en nuestra Santa Fe y los diez mandamientos y Ave María y Pater Noster, y el Credo, y Salve Regina, con todas las cosas cristianas". Además incluyó la exigencia de que los hijos de los guajiros, uno o dos, con el respectivo consentimiento de sus padres vivieran con ellos en la ciudad, para que aprendan la doctrina y así pudieran enseñarla a los demás[62].

Para Ortiz, una de las principales situaciones que afectaban la conversión, distinta al maltrato, era la falta de arraigo de los colonos. Buscó solucionar eso ordenando la obligación de los encomenderos de edificar y laborar en la ciudad, a "criar y arraigarse en la dicha tierra; y por caso la persona fuese soltero, que sea obligado a casarse, y si fuere

58 Juan Friede, Documentos inéditos, 1:324, doc. 130; 2:134, doc. 223.
59 Juan Friede, Documentos inéditos, 1:328, doc. 132.
60 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:44, doc. 166.
61 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:89, doc. 192.
62 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:96-97, doc. 197.

casado sea obligado a traer mujer". En estas ordenanzas se incluyen aspectos como la restricción de solicitar más oro del indicando por el gobernador, que a los indígenas no se les trate mal, ni se les llame "perro", ni sean esclavo y que se les construya una iglesia con ornamentos razonable en medio de su pueblo. Además, añadió la obligación que tres veces año se le informara sobre el trato de los indios y que a ningún niño se le bautizase sin licencia y consentimiento de los padres[63].

Él consideró que para recibir el bautismo era necesario saber claramente la obligación de "guardar los diez mandamientos, [y] creer los catorce artículos de la fe". En la ordenanza hay otras medidas por Ortiz no mencionadas aquí. Por último, dispone llevar un registro de los indígenas que nacen y mueren en los repartimientos. Todas estas medidas buscaron lograr mayores conversiones, actividad por ahora trucada por la actitud de los colonos. Además buscó disminuir la muerte de los indígenas por los duros trabajos a los que eran sometidos sin justificación legal[64].

Las ordenanzas de fray Tomás Ortiz como protector de los indios poco o de nada sirvieron, situaciones como las que se dieron a la entrada al Pueblo Grande, son el mejor ejemplo de eso. Así lo deja claro al informar al respecto, para él "en esta tierra hay más daño de lo que allá informado, porque una cosa es oírlo y otra es verlo, como yo lo veo, por estas causas y por otras muchas que adelante diré estoy descontento". La llegada de los españoles a Pueblo Grande fue en testimonio de Ortiz, como si el "fuego pasara por ella".

Así indicó la destrucción, el robo y lo desolado en que terminó todo. "[…] se destruyeron más de treinta mil fanegas de maíz que los indios tenían sembrado. […]. Vi que el Dios y la administración que les enseñan y predican es: 'dame oro, dame oro'", añadió. Se llegó al punto que en el requerimiento a los pueblos no se llevaba al protector de los indios, como estaba estipulado, con el fin de poder "robar la tierra que estaba en paz, escandalizando a los indios, tomándoles sus joyas y pre-

63 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:97-100, doc. 197.

64 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:100, doc. 197.

sas". En el escrito de Ortiz dejó claro el drama que suponía para él la anterior situación, porque aquello era en "detrimento de la conversión de los indios a nuestra Santa Fe"[65].

Pronto fray Tomás Ortiz se dio cuenta que la posibilidades de realizar adecuadamente su labor eran imposible, los encomenderos "no conocían al Papa ni temía excomuniones". La ausencia de una autoridad eclesiástica secular era aprovechada para no realizar la actividad misionera mandada por la Corona. Pronto se dio cuenta que ese idealismo evangelizador no se iba a concretar. Por eso al final solicitó licencia para devolverse a su monasterio[66].

Las dificultades eran conocidas por la corte. La reina le reitera a García de Lerma que conoce las controversias entre él y fray Tomás, le recuerda que no debe entrometerse en las "cosas del servicio de Dios", porque "no se hacen como se deben y la tierra viene en mucha disminución"[67]. Reitera la reina que "en la nuestras Indias, islas y Tierra Firme de Mar Océano no puedan hacer ni tomar indios por esclavos"[68]. Aparte uno de los problemas que aumentaba este conflicto, era la función de protector de indios que tenía Ortiz. Él podía enviar visitadores a los pueblos de indios, realizar pesquisas sobre el trato de los indios y las justicias realizadas a ellos y a otras personas. Pero se le limitaban en la posibilidad de conocer las causas criminales entre indios[69].

El desgobierno en el territorio era evidente y los fines ideales de la conquista no se veían con claridad. Todo se redujo a la extracción de riqueza. Junto con las controversias entre las pocas autoridades eclesiásticas regulares y civiles. La situación claramente estaba fuera de control. Por eso la Corona buscó pronto superar esas dificultades entre las partes. Es posible que una de las vías para una posible solución era el pronto nombramiento de obispo para Santa Marta.

65 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:177-181, doc. 262.
66 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:186, doc. 262.
67 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:191, doc. 276.
68 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:192, doc. 277.
69 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:194-196, doc. 285.

El nombramiento pronto de prelado, significaba para la Corona la posibilidad de controlar ambas autoridades (eclesiástica y civil). Hay que recordar que por el patronazgo real tenían el privilegio de nominar candidatos y proveer los obispados. De esta manera se libraba del control papal que se ejercía por medio de las órdenes regulares, quienes respondían a su jerarquía y que tenían un contacto directo con Roma. Se puede ver que las disputas entre García de Lerma y fray Tomas de Ortiz, afectó que no fuera este el primer obispo de Santa Marta[70].

La diócesis de Santa Marta y los primeros obispos: las nuevas relaciones con la nueva Iglesia secular

En 1533 era erigida Santa Marta en diócesis[71], la nominación para ser el primer obispo recayó sobre el licenciado presbítero Alonso de Tobes (Alfonso de Toves), quien era colegial del convento de san Bartolomé en Salamanca[72]. Con su nombramiento se hacía posible que "los indios naturales […] sean alumbrados y se conviertan a nuestra Santa Fe Católica y las almas de ellos se salven"[73]. Así justificaba la Corona su elección para candidato y la necesidad de que se resolviera con prontitud por Roma su nombramiento.

Mientras tanto la Iglesia regular presente en la provincia de Santa Marta progresivamente iba aumentando. Por ahora, tanto mercedarios como dominicos primeras órdenes establecidas, y que dependían en lo económico para su sostenimiento de la hacienda real. Por esa razón, se le instruyó a García de Lerma que debía ayudar a los mercedarios en la construcción de su monasterio en Santa Marta[74], y de recibir los nuevos religiosos de esa orden que iban con fray Juan de Chaves OdM[75] que eran enviados a su gobernación[76].

70 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:229-230, doc. 309.

71 "Apostolatus officium", 9 iunuarii 1534, Archivo Secreto Vaticano (ASV), Fondo Registra Latenarensi 1600 fol. 15v.

72 Pedro Fernández Rodríguez, Los dominicos en la primera evangelización de México (Editorial San Esteban, Salamanca, 1994), 108; 9 de septiembre de 1531, Documento 309, 229.

73 Juan Friede, Documentos inéditos, 2:229, doc. 309.

74 Reemplazar por: Juan Friede, Documentos inéditos, 3:347, doc. 415.

75 Ordo beatae Mariae Virginis de Mercede.

76 Juan Friede, Documentos inéditos, 3:347, doc. 416.

La nominación del presbítero Alonso de Tobes (que no era religioso de ninguna orden mendicante) como obispo de Santa Marta no había sido respondida todavía por Roma, ni siquiera estaba en el territorio. A pesar de ello, recibió una provisión real que le autorizaba esclavizar junto con García de Lerma a los indios de Pueblo Grande, Betonia y el Valle de Coto. La razón que justificó la decisión real fue que: "son rebeldes e inobedientes a nuestra Santa Fe Católica". Los indios fueron castigados por rebelión, porque: "todas [las] veces que los dichos españoles han ido a la dicha provincia y pueblos de ella los han ofendido y cometido delitos graves, saliendo a matarles sus caballos". A la que se sumaron las acusaciones de idolatría[77].

Llama la atención que no se mencione en la provisión al protector de indios fray Tomás de Ortiz, quien es la máxima autoridad eclesiástica en Santa Marta en el momento. Se buscó dar progresivamente forma a las autoridades seculares que dependían directamente de la Corona. Por otro lado, es importante considerar que la multiplicidad de autoridades eclesiásticas regulares y seculares significaba para la hacienda real mayores gastos, sí el sostenimiento de los primeros ya era un asunto oneroso y pocos "los cristianos que acá quedan, por poco que son, no tiene con que sustentar"[78]. Un mayor aparato eclesial significaba más dinero[79].

La respuesta de Roma con la provisión de obispo para Santa Marta solo llegó el 5 de enero de 1534[80], un mes después de la última petición reiterada del emperador. Con el nombramiento del licenciado Alonso de Tobes se daba forma a la erección de la primera diócesis en la Tierra Firme. Santa Marta no era la primera jurisdicción eclesiástica de la zona.

77 Juan Friede, Documentos inéditos, 3:351, doc. 427.

78 Juan Friede, Documentos inéditos, 3:316, doc. 399.

79 Juan Friede, Documentos inéditos, 3:353, doc. 431.

80 ASV, Reg. Lat. 1600 fols. 15v; "Cum nos pridem" (Roma, 11 de enero de 1533), fols. 16r-20r. En referencia a la fechas de la erección de la diócesis y nombramiento del primer obispo, existen varias consideraciones, para Friede, la erección se realizó el 9 de enero de 1533 difiere de la información encontrada en el Archivo Secreto Vaticano, en la segunda fecha frente el nombramiento del primer obispo coincide con la información encontrada. "Bula de Clemente VII nombrando a Alfonso de Tobes, Obispo de Santa Marta" (Roma, 11 de enero de 1534), Archivo General de Indias (AGI), Fondo Bulas y Breves, leg. 16; Juan Friede, Documentos inéditos, 4:8, doc. 441; Severino de Santa Teresa, Iglesia y Colonización en Urabá y el Darien, comp. Ramón Elejalde Arbeláez, vol. 1, Colección Bicentanario de Antioquia (Medellín: Ediciones UNAULA, 2015), 1:231–32

En el pasado se había erigido la diócesis de Santa María la Antigua en el Darién en 1513. Al caer la ciudad homónima en decadencia, terminó siendo abandonada en 1524, pasando el título diocesano a la ciudad de Panamá. En la Santa María hubo acción misional franciscana que al final no tuvo ningún éxito[81].

Como anteriormente se indicó, Tobes obispo electo no había llegado todavía a su diócesis y el emperador Carlos V le hacía una descripción de las necesidades que iba encontrar en el territorio:

> "[…] no lo que era obligados, mi guardando las ordenanzas y leyes por los Reyes Católicos y por nos hechas para el buen tratamiento y conversión de los dichos indios, han venido en tanta disminución que casi las dichas islas y tierras están despobladas, de que Dios, Nuestro Señor, ha sido deservido y se han seguido otros muchos daños, males e inconvenientes. Y porque esto no se haga ni acaezca en esa dicha provincia de Santa Marta, y los indios de ella se conserven y vengan en conocimiento de nuestra Santa Fe Católica"[82].

Antes de continuar es importante considerar varios aspectos, el primero que el nombramiento del primer obispo no recayó sobre ninguno de los religiosos y clérigos ya establecidos en Santa Marta o Cartagena, o en ciudades cercanas, como Santo Domingo, Panamá, Nueva España o en la Ciudad de los Reyes (Perú)[83]. Segundo, el recién nombramiento de Tobes, le vino el de protector de Indios, labor que realizaba antes fray Tomás Ortiz.

Es posible que las acusaciones de "puto, hereje y ladrón"[84] por parte de García de Lerma pesaron más en la corte que su defensa como "fraile: para sufrir más que otro" y "que delante de Dios estoy sin culpa"[85].

81 William Elvis Plata, "Frailes y evangelización", 271.

82 Juan Friede, Documentos inéditos, 4:9-10, doc. 445.

83 Sobre la rotación de los obispos Camus indicó, que en esta provincia de Santa Fe los traslados episcopales era baja, aunque si los hubo pero no era una práctica común. Misael Camus Ibacache, "La práctica de la visita ad limina apostolorum. Provicias eclesiásticas de Guatemala y de Santa Fe: 1600-1800", Hispania Sacra, LXX, No. 142 (julio-diciembre de 2018): 618-619.

84 Pedro Fernández Rodríguez, Los dominicos, 108

85 Alberto Ariza, Los dominicos en Colombia, vol. 1 (Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, 1992), 103.

Al final Tomás Ortiz murió fuera de la orden dominica y "moralmente abrumado en su pueblo natal"[86]. Por último, se le confirió a Tobes las mismas facultades que a Ortiz en su momento en la función de protector de indios, como fueron: visitar o delegar la protección, recoger información sobre los tratamientos, la libertad de ir a cualquier lugar y la prohibición de conocer ninguna causa criminal entre indios. Para su función se le asignó un salario por "año [de] trecientos maravedíes"[87].

Como se mencionó anteriormente, al licenciado Tobes se le sigue asignando labores, sin estar en la ciudad, la Corona le solicita que apenas llegue a la provincia informe sobre: "las nuestra justicias de ella han usado, entendido y tratado las cosas del servicio de Dios, Nuestro Señor especialmente en lo tocante a la conversión de los naturales". Otros asuntos que debía realizar era dar noticia sobre: "la ejecución de las nuestra justicias como en el buen recaudo y fidelidad de nuestra hacienda […] y qué españoles han faltado". Como también: "qué casa de iglesia y monasterios hay hechas o comenzadas a hacer, y si en nuestra hacienda ha habido buen recaudo y se han hecho fraudes, así [como] en la marca como en fundiciones"[88].

Al final, se le solicita dar cuenta de "los diezmos que ha habido, cómo se han distribuido y gastado y cómo se ha hecho el repartimiento de los indios, y que personas de qué calidad. […] informad de las personas que hay en esa tierra para oficio seglares como para beneficios eclesiásticos, y qué tanta tierra es la que está de paz como la que está de guerra"[89]. Ninguna de la estas solicitudes y nombramientos hechos al primer obispo tuvieron respuesta, porque moriría 18 de diciembre de 1533[90]. El nominado no llegó nunca a tomar posesión formalmente

86 Pedro Fernández Rodríguez, Los dominicos, 108

87 Juan Friede, Documentos inéditos, 4:11, doc. 445.

88 Juan Friede, Documentos inéditos, 4:12, doc. 446.

89 Juan Friede, Documentos inéditos, 4:13, doc. 446.

90 Josef Metzler, America Pontificia Primi Saeculi Evangelizationis 1493-1592. Documenta pontificia ex registri et minutis praesertim in Archivio Secreto Vaticano Existentubus. Liberia Editrice Vaticana Città del Vaticano, 1991, 255, Nota 1: "Alphonsus de Tobes, OFM, mense iunnii anni 1533 in civitate Sanctae Marthae advenit, sed iam mense decembris eiusdem anni mostuus est. Sucessor eius nominates est Thomas Brochero, qui autem renuntiavit. Sede vacavit usque ad annum 1536.

de su cargo, al no lograr ser ordenado obispo[91]. Una situación como la antes descrita, para Cárdenas fue la evidencia de una "'patología' de la Iglesia indiana", como eran los largos tiempos de vacancia y la tardanza en la designación, como lo dilatado para llegar a la sede[92].

La falta de obispo traía como consecuencias diferentes dificultades. Como era la falta de informes que les pedía la Corona quien veía a los obispos o responsables eclesiásticos como otro agente real. Ello se puede ver en cada una de las cédulas enviadas a los responsables eclesiásticos. Tanto Ortiz como ahora Tobes. La ausencia de obispo tampoco permitía el establecimiento, como fue en el caso de Santa Marta, de las diferentes instituciones diocesanas o catedralicias que se surtían por medio de los beneficios eclesiásticos. La recién erigida diócesis debía proveerse de catedral y constituirse su cabildo, que debía componerse por un deán, un arcediano, un chantre, un maestrescuela, seis canónigos, tres sacristanes y un archipreste[93]. Sí era tan dilatado el proceso de elección y nominación de un obispo, igual suerte corría la colación de un beneficio eclesiástico, a pesar de no pasar por Roma.

La situación no podía ser la más contraria al ideal regular medieval, una fuerte oposición a su labor y la falta de una autoridad secular en el territorio, no ayudaban a la consecución de los resultados esperados. Fray Francisco de Aragón OFM[94], quien de forma breve estuvo en Santa Marta en ruta a Perú en 1534[95], informó a la Corona lo siguiente:

> "Y vi esta necesidad que en esta tierra tenia de religiosos y por ruego del gobernador y del todo el pueblo y la caridad […] tuve por bien de me quedar aquí por algunos días hasta que vuestra magestad provea de remedio y hago saber […] como este pueblo y tierra está muy perdida

91 Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI). Tomo 1 (1529-1535). Madrid 1913, 110-111, 249.

92 Eduardo Cárdenas, "Colombia: la Iglesia diocesana (I)", en Pedro Borges Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX) Volumen II: Aspectos territoriales (Madrid: Biblioteca de Autores Cristiano, 1992), 288.

93 Pedro Borges Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX) Volumen II: Aspectos territoriales (Madrid: Biblioteca de Autores Cristiano, 1992), 317.

94 Ordo Fratrum Minorum.

95 Luis Carlos Mantilla, "Los franciscanos en Colombia", 368

> con ser la mejor que vi en lo descuvierto […] y así más rica que la del Perú y la causa de su perdición es la gran discordia que ai en [tachado] vecinos de ella. […] suplico de proveer y nos envie tal prelado para que las ovejas tambien […] y ponga paz entre el pueblo"[96].

Dos años debió esperar Santa Marta para la elección de su próximo obispo, fue elegido el presbítero Juan Fernando de Angulo[97]. Roma en la bula manifiesta la dificultad de la "*longe vacationis exponatur incommodis paternis*"[98].

Al igual que Santa Marta, Cartagena la otra ciudad en la costa de la Tierra Firme, contó pronto con la presencia de religiosos, pero a diferencia de la primera, al año siguiente de su fundación era erigida la diócesis de Cartagena de Indias el 24 de abril de 1534 por Clemente VII[99]. La finalidad de la erección era "*illa eiusque civitate et diocesi verbum Dei predicet ac earum incolas infideles ad eiusdem ortodoxe fidei cultum convertat ac conversos in eadem fide instruat*"[100]. La elección del obispo también llegó con mayor rapidez que su similar Santa Marta y el elegido fue fray Tomás del Toro OP[101], quien sí logró su ordenación episcopal. Llegó en ese mismo año 1534 en compañía de tres dominicos: fray Lucas de la Vega, fray Miguel Ruiz y fray Justo del Hoyo[102]. Cual lejos estaba la realidad que vieron posible, en el caso dominico, al llegar a América en donde se encontraron con una nueva misión, una realidad muy distinta a la española, en donde la fidelidad al evangelio

96 "Carta de fray Francisco de Aragón OFM" (28 de agosto de 1534), en AGI, Audiencia de Santa Fe, leg. 233, No. 1, ff, 1v-1r. ,

97 Apostulatus officium, Provisio Ecclesiae Sanctae Marthae, 6 septembris de 1536, ASV, Reg. Lat. 1650 fol. 112r.

98 "[…] para que la Iglesia misma no sea expuesta durante el largo tiempo de la exención a las molestias de la patria". Apostulatus officium, Provisio Ecclesiae Sanctae Marthae, 6 septembris de 1536, ASV, Reg. Lat. 1650 fol. 112r.

99 "Illius fulciti praesidio. Erectio Ecclesiae Carthaginensis" (24 aprilis 1534), en ASV, Reg. Lat. 1600 fol. 103v-106r.

100 "[…] que predique la palabra de Dios en su ciudad y diócesis y convierta a sus habitantes infieles al culto ortodoxo de la misma fe e instruya a los conversos en la misma fe". "Illius fulciti praesidio. Erectio Ecclesiae Carthaginensis" (24 aprilis 1534), en ASV, Reg. Lat. 1600 fol. 103v

101 "Apostolatus officium. Provisio Ecclesiae Carthaginensis" (24 aprilis 1534), en ASV, Reg. Lat. 1600 fol. 106r-107v.

102 Luis F. Tellez G., "Los Dominicos en el inicio de la evangelización", 526.

y a la regla, era fundamental para novedad de los destinatarios de su labor[103].

Consideraciones finales

Las órdenes continuaron su expansión en la medida en que se fue conquistando el territorio, la Iglesia regular con su ideal continúo su desarrollo al igual que la secular, en donde las adversidades se transformaron en situaciones como la liquidación del convento mercedario de Santa Marta en 1545[104]. Sin embargo, se sumaron otras órdenes como los jerónimos en 1543 quienes aunque no eran mendicantes, sino una orden monástica de clausura fundada en Castilla a mediados del siglo XIV, con una experiencia de austeridad y con un fuerte espíritu de penitencia, muy similar a la propuesta mendicante. En la medida en que se iban creando nuevas ciudades se erigieron las diócesis y se nombraron los obispos.

Los primeros misioneros que se emplazaran al centro del país fueron fray Domingo de las Casas y los presbíteros Antón o Juan de Lescames y otro acompañante presbítero de quien no se tiene mayor información[105]. En cuanto a los franciscanos apenas llegaron a Cartagena en marzo de 1550, de inmediato se adentraron al Nuevo Reino por el río Magdalena llegando a Santafé los primeros días del mes de junio de 1550. Muy cerca a esta fecha llegaron también los dominicos a la capital del reino neogranadino, en donde formalmente se instaló el 7 de abril de 1550 la Real Audiencia[106]. Las órdenes compartieron diferentes posturas entre ellas la crítica frente el uso de las armas en la evangelización, como también la manera como se realizaba la conquista y la colonización[107].

103 Jesús-Angel Barreda, "La reforma dominicana y la evangelización", en La evangelización del Nuevo Mundo. Simposio Internacional. En el V Centenario del descubrimiento y del inicio de la evangelización del Nuevo Mundo, 1492-1992 (Roma: StilGraf, 1992), 284.

104 William Elvis Plata, "Frailes y evangelización", 272

105 Luis F. Tellez G., "Los Dominicos en el inicio de la evangelización", 527.

106 Luis Carlos Mantilla, "Los franciscanos en Colombia", 368.

107 Pedro Borges "La evangelización en su contexto de conquista y colonización. Los grandes conflictos

En resumen, la reforma de las órdenes iniciada siglos antes de la misión en el 'Nuevo Mundo', relación muchas veces no tenida en cuenta, terminó por marcar la dinámica de la vida de los religiosos y su labor. Por ese aspecto como la radicalidad a la hora de vivir el evangelio, les trajo las dificultades no solo como el resto de las élites sociales, sino también con las autoridades eclesiásticas y al interior de los mismos conventos. Dificultades que veían de la Baja Edad Media y que en la colonización volvieron a hacerse presente, en los territorios de Tierra Firme y el Nuevo Reino. Al final eran las mismas instituciones en un espacio y realidades distintas, en donde los mismos actores solo se adaptaron a la nueva situación, donde los mismos fines, tensiones y conflictos no estuvieron para nada ausentes.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España, Audiencia de Santa Fe y Bulas Breves.

Archivio Segreto Vaticano (ASV), Città del Vaticano, Registra Lateranensi.

Compilaciones

Friede, Juan. Documentos Inéditos para la Historia de Colombia (1509-1528). Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1955, tomos 1, 2 y 3.

Metzler, Josef. America Pontificia Primi Saeculi Evangelizationis 1493-1592. Documenta pontificia ex registri et minutis praesertim in Archivio Secreto Vaticano Existentubus. Città del Vaticano: Liberia Editrice Vaticana, 1991.

Fuentes secundarias

Ariza, Alberto. Los dominicos en Colombia. Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, vol. 1, 1992.

y la posiciones de los franciscanos", en Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora, coord. y ed. Francisco Morales (México: Editorial Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe. México, Centroamérica, Panamá y El Caribe, 1993), 345.

Aurell, Jaume, Catalina Balmaceda, Peter Burke y Felipe Soza. Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico. Madrid: Ediciones Akal, 2013.

Barreda, Jesús-Ángel. "La reforma dominicana y la evangelización". En La evangelización del Nuevo Mundo. Simposio Internacional. En el V Centenario del descubrimiento y del inicio de la evangelización del Nuevo Mundo, 1492-1992. Roma: StilGraf, 1992, 284.

Barros, Carlos. "Milenarismo y utopía en la revuelta irmandiña, 1467-1469". En Utopies i alternatives de la vida a l'Edat Mitjana, ed. Flocel Sabaté (Lleida: Pagès editors, 2009), 253.

Bédouelle, Guy. La Reforma del Catolicismo (1480-1620). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2005.

Camus Ibacache, Misael. "La práctica de la visita ad limina apostolorum. Provincias eclesiásticas de Guatemala y de Santa Fe: 1600-1800". Hispania Sacra, LXX, No. 142 (julio-diciembre de 2018): 618-619.

Cárdenas, Eduardo. "Colombia: la Iglesia diocesana (I)". En Pedro Borges Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX) Volumen II: Aspectos territoriales (Madrid: Biblioteca de Autores Cristiano, 1992), 288.

Echeverri Pérez, Antonio José y Johannio Marulanda Arbeláez. "Imaginarios y utopía franciscana en Nueva Granada en el siglo XVI". Revista científica Guillermo de Ockham Vol. 6 No. 1 (enero-junio de 2018): 68.

Echeverri Pérez, Antonio, José Byron de Jesús Uribe Bodhert y Jahannio Marulanda Arbeláez, "Resurgir de las utopías desde un paradigma franciscano". Revista Guillermo de Ockhan Vol. 4 No. 2 (julio-diciembre, 2006): 53-70.

Echeverry Pérez, Antonio José y Jahannio Marulanda Arbeláez. "Imaginario y utopía franciscana en Nueva Granada en el siglo XVI". Revista Guillermo de Ockhan Vol. 6 No. 1 (enero-junio, 2008): 61-77;

Echeverry Pérez, Antonio José. "Construyendo la 'Iglesia indiana' de utopías y evangelizaciones franciscanas". Historia y Espacio Vol. 43 (2014): 16.

Echeverry Pérez, Antonio José. "Diablo, idolatrías y ascetismo: una dialéctica en procura de una nueva identidad –La primera evangelización franciscana en el Nuevo Reino de Granada–". En Identidad, localidades y regiones: hacia una mirada micro e interdisciplinaria, comps. Renzo Ramírez Bacca, Álvaro Acevedo Tarazona. Medellín: La Carreta Editores, 2007, 205.

Echeverry Pérez, Antonio José. "Franciscanos tras ideales utópicos". Historia y Espacio No. 28 (2007): 65-90.

Echeverry Pérez, Antonio José. "Imaginario franciscanos en Nueva Granada 1550-1630. Dialéctica de las utopías: del no lugar, al lugar perfecto". Revista Guillermo de Ockhan Vol. 3 No. 1 (enero-junio, 2005): 61-81.

Echeverry Pérez, Antonio José. "La custodia de San Juan Bautista y los primeros devenires franciscanos en el Nuevo Reino de Granada". Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 18-2 (julio-diciembre de 2013), 271.

Echeverry Pérez, Antonio José. "Mentalidades Teológicas en el Nuevo Mundo". Historia y Espacio Vol. 4 No. 22 (2004): 5-20.

Echeverry Pérez, Antonio José. "Por el sendero de la intolerancia. Acercamientos a la extirpación de idolatrías en el Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII". Historia Caribe Vol. 2 No. 21 (julio-diciembre, 2012): 55-74.

Fernández Rodríguez, Pedro. Los dominicos en la primera evangelización de México. Editorial San Esteban, Salamanca, 1994.

Gil Albarracín, Antonio. "Estrategias espaciales de las órdenes mendicantes". Scripta, Nova revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Vol. 10, No. 208, 45 (1 de agosto de 2006), http://www.ub.edu/geocrist/sn/sn-218-45.html

Groot, José Manuel. Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada. Bogotá: Casa Editorial de M. Rivas & Ca., 1889.

Gruzinski, Serge. La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVII. México: Fondo de Cultura Económica, 1991.

Luis F. Téllez G. "Los Dominicos en el inicio de la evangelización de Nueva Granada". En Actas del III Congreso Internacional sobre los Dominicos y el Nuevo Mundo, ed. José Barrado. Salamanca: Editorial San Esteban, 1990, 525.

Luque Alcaide, Elisa y Josep-Ignasi Saranyana. La Iglesia Católica y América. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.

Mantilla, Luis Carlos. "Los franciscanos en Colombia". En Franciscanos en América. Quinientos años de presencia evangelizadora, coord. y ed. Francisco Morales. México: Editorial Conferencia franciscana de Santa María de Guadalupe. México, Centroamérica, Panamá y El Caribe, 1993, 367.

Marulanda Arbeláez, Johannio y Antonio José Echeverry Pérez. Franciscanismo: Un imaginario tras la utopía en la Nueva Granada en el siglo XVI. Santiago de Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008.

Paul, Jacques. El cristianismo occidental en la Edad Media. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2014.

Pérez Zambrano, Luis Manuel. "Las repercusiones de las reformas a las órdenes mendicantes en la cristianización de la Nueva Granada (1525-1583). El estado de un debate". En Historia y Patrimonio Cultural. Memoria del 56° Congreso Internacional de Americanistas, ed. Manuel Alcántara, Mercedes García Montero, y Francisco Sánchez López, vol. 14. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2018.

Phelan, John Leddy. El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.

Plata Quezada, William Elvis. Vida y muerte de un convento. Dominicos y sociedad en Santafé de Bogotá (Colombia) siglos XVI-XIX. Salamanca: Editorial San Esteban, 2012.

Plata, William Elvis. "Frailes y evangelización en el Nuevo Reino de Granada (s. XVI). Vicisitudes de un proceso conflictivo y no muy exitoso". Franciscanum No. 165 (enero-junio de 2016): 270.

Rucquoi, Adeline. "Los franciscanos en el Reino de Castilla". En VI Semana de Estudios Medievales, coord., José Ignacio De la Iglesia Duarte. Logroño: Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1996.

Sabaté, Flocel. "Fin del mundo y Nuevo Mundo. El encaje ideológico entre la Europa Medieval y la América moderna en Nueva España (siglo XVI)". En Divulgata. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

Santa Teresa, Severino de. Iglesia y Colonización en Urabá y el Darien. Editado por Ramón Elejalde Arbeláez. Vol. 1. Colección Bicentenario de Antioquia. Medellín: Ediciones UNAULA, 2015.

Serrano Rodríguez, Eugenio. Toledo y los dominicos en la época medieval. Instituciones, economía, sociedad. Cuenca: Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha, 2014.

Wickham, Chris. Medieval Europe. New Haven-London: Yale University Press, 2016.

Cómo citar este capítulo:
Pérez-Zambrano, Luis Manuel. "La Iglesia medieval en el Nuevo Mundo: las órdenes mendicantes e Iglesia secular dos maneras de la cristiandad en la provincia de Santa Marta (Colombia), 1526-1536". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 191 – 220. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

De las fiestas patronales de San Nicolás de Tolentino a la erección de la Diócesis de Barranquilla (Colombia), 1870-1937

Tomás Caballero Truyol[1]
Universidad del Atlántico (Colombia)

Introducción

Para finales del siglo XIX, Barranquilla creció en término demográfico, urbanístico y económico. Sin embargo, el país tuvo un limitado desarrollo socioeconómico, el cual según Marcos Palacios y Frank Safford, llevó a Colombia a ocupar los últimos puestos en Latinoamérica de acuerdo con los índices de alfabetización, dotación de ferrocarriles, caminos, puentes, puertos, bancos, etc.[2]. Situación que fue el común denominador en ciudades como Medellín o Bogotá donde la pobreza surgió como un problema 'social' ilustrado y debatido en la prensa y los escritos de la época como *la miseria en Bogotá* de Miguel Samper[3], problemática que repercutió en la sociedad que desde las altas esferas evitaba caer en levantamientos sociales similares a los ocurridos en la Comuna de París. Por estas razones, los gobiernos de la época en colaboración con la Iglesia y algunas órdenes religiosas buscaron mediante obras piadosas y de caridad ayudar a los pobres y brindarles asistencia social para frenar cualquier intento de desmanes[4].

1 Coordinador del programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico (Colombia). Doctor en Historia por la Universidad Pablo de Olavide (España) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: tomascaballero@mail.uniatlantico.edu.co

2 Marcos Palacios y Frank Safford, Frank, Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia (Bogotá: Norma, 2002), 467.

3 Miguel Samper, La miseria en Bogotá (Bogotá: Universidad Nacional, 1969 [versión original, 1867]).

4 Beatriz Castro, "Los inicios de la asistencia social en Colombia", CS No. 1 (2007): 157-188; véase también: Beatriz Castro, "Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898", Boletín Cultural y Bibliográfico Vol. 27 No. 22 (1990): 67-80.

En el caso de Barranquilla, la Iglesia y las misiones religiosas además de combatir la pobreza se dedicaron a evangelizar a una población reacia a los asuntos espirituales. Para esa época, el obispo de Cartagena Eugenio Biffi y el padre Carlos Valiente, aprovecharon las buenas relaciones políticas existente entre la Iglesia y el Estado para gestionar en la ciudad la construcción y reparación de algunos templos e impulsar la llegada de diferentes misiones religiosas que evangelizaran y fortalecerían la vida espiritual de sus pobladores. El proceso evangelizador inició en un primer momento con las construcciones de templos y culminó en 1932 con la erección de la diócesis de Barranquilla.

Metodológicamente el trabajo es una reconstrucción histórica realizada con fuentes primarias mediante un análisis documental de las mismas. Se utilizaron fuentes como prensa, memorias, viajeros, semanarios y archivos notariales, que permitieron describir el contexto, identificar sus actores, establecer y explicar cómo se originó y consolidó el proyecto evangelizador del catolicismo en Barranquilla entre 1870 y 1933. Para responder dicho interrogante el trabajo se estructura en cuatro apartados donde se describen en cada uno de ellos las diferentes fases o etapas del catolicismo en la ciudad.

Las primeras manifestaciones religiosas

Para finales del siglo XIX existieron dos iglesias en Barranquilla: la de San Nicolás (ver ilustración 1) y San Roque. La primera se construyó en los primeros años del siglo XVIII en homenaje a San Nicolás de Tolentino, considerado por los habitantes de la época como el patrón protector, según data en un documento histórico de la colonia encontrado por el clérigo Pedro María Revollo en 1847. En sus memorias relata que el virrey Eslava erigió la parroquia en el sitio de San Nicolás de Tolentino. Contiguamente a la iglesia se encontraba la Plaza de la Iglesia o de San Nicolás. Allí se reunía la población para las celebraciones públicas y las fiestas locales como la de San Nicolás y los carnavales. Su fiesta patronal duraba nueve días, en ellas concurrían todos los estamentos de la sociedad local y vecinos de otras poblaciones como Soledad[5].

5 Pedro María Revollo, Mis memorias (Barranquilla: Editorial Mejoras, 2002), 134-140.

Para Mircea Eliade, durante una festividad religiosa se pueden vivir dos espacios: uno sagrado y otro profano. El primero, es la parte visible donde los creyentes se comunican con un ser o una fuerza sobrenatural mediante la espiritualidad. Es un espacio heterogéneo con rupturas, asociaciones, límites: hay porciones diferentes entre ellos, dándole un fuerte toque misterioso, sagrado y religioso. El segundo, es homogéneo, no tiene límites, es secular y abierto[6]. Para Antonio Baile, ambas celebraciones se llevan a cabo en tres etapas vivenciales: el llamado, el recuentro y el homenaje. La primera, es el inaugural donde se separa el espacio-tiempo 'sagrado' del espacio-tiempo 'profano', en ella las autoridades eclesiásticas hacen un llamado a la comunidad a través de sus medios de comunicación como el toque de las campanas para dar inicio a la fiesta. La segunda, se denomina ***communitas,*** se caracteriza por ser un periodo de ambigüedad y desaparición de la estructura social que combina lo profano con lo sagrado; la última es cuando todo retorna a la normalidad[7].

Ilustración 1. Una iglesia en Barranquilla en 1853



Fuente: Pablo Navas Sanz, 2010.

6 Mircea Eliade, Lo sagrado y lo profano (España: Ediciones Piadós,1998), 21-29.

7 Antonio Baile Rodríguez, "El pregón de fiestas en Santa Pola", Gazeta de antropología No. 17 (2001), http://hdl.handle.net/10481/7469 (Consultado el 15 de abril de 2018)

En este orden de ideas, las fiestas de San Nicolás de Tolentino se realizaron en tres espacios vivenciales como lo plantea el autor anteriormente citado. El llamado, iniciaba el 9 de septiembre con la procesión de la imagen de San Nicolás desde la casa de don Glen de la Rosa[8] –situada en la calle Ancha– hasta la Iglesia. Desde allí el recorrido era presidido por un sacerdote, una banda de músicos y por una multitud de jóvenes que quemaba pólvora al compás de la música. Cuando la procesión llegaba a la iglesia comenzaban las novenas y los rituales católicos. Era una etapa sumamente religiosa donde la imagen del santo y la procesión representaban lo sagrado. El sonar de la música y la pólvora solo eran mecanismos para atraer a los feligreses a la misa[9].

Luego de los rituales religiosos acostumbrados, la fiesta tomaba un matiz ambiguo que combinaba lo sagrado con lo profano. Era el inicio del recuentro, una etapa donde los miembros de la sociedad local se reunían sin ningún tipo de perjuicios sociales, políticos y económicos para vincularse a los festejos públicos con diferentes actividades como bailes, juegos de azar (ruleta y boliche), bebidas, venta de fritangas, dulces y un variada de atracciones que eran típicas cada año alrededor de la plaza de San Nicolás[10].

El homenaje se celebraba el último día de la novena con una procesión en la plaza y una misa solemne en tributo al Santo. Era un evento que marcaba el final de la fiesta y daba inicio a las corridas de toros. En este sentido, el festejo pasaba a ser totalmente profano y las corridas se prolongaban hasta los alrededores de la calle Ancha[11]. Sin embargo, en 1885 los espectáculos taurinos se suspendieron por la guerra civil que estalló ese año. Hecho que además tuvo consecuencias nefatas sobre la economía local y nacional porque el río Magdalena –la principal arteria por donde se movía el comercio del país hacia los mercados locales y

8 La familia De la Rosa era de descendencia española y tenía bajo su custodia la imagen de San Nicolás de Tolentino porque se la compraron a unos marineros que la rescataron de un naufragio ocurrido en la rada de Sabanilla en el siglo XIX. Véase: El comercio, Barranquilla, 28 de agosto de 1927, 2.

9 Pedro Revollo, Mis memorias, 134-140.

10 Pedro Revollo, Mis memorias, 134-140.

11 Pedro Revollo, Mis memorias, 134-140

extranjeros– fue bloqueado por los alzados en armas[12]. Un ejemplo, fue la toma armada sobre el río Magdalena realizada por el ejército rebelde del general liberal Gaitán Obeso, quien bloqueó el tránsito de pasajeros y mercancías por este puerto[13]. Como consecuencia, el número de vapores marítimos que entraron y salieron por allí disminuyeron drásticamente de 25 a 0 entre 1879 y 1885; y el flujo de mercancías y pasajeros también cayeron[14].

Al concluir la guerra las actividades comerciales y portuarias estaban estancadas, situación que generó grandes pérdidas económicas a los mercaderes y prestamista locales. La crisis llevó a la cancelación definitiva de las corridas de toros durante las novenas de San Nicolás de Tolentino porque el ganado era trasportado por la ruta del río Magdalena, ruta acechada por los rebeldes en armas[15]. Paulatinamente la ciudad volvió a la normalidad, pero las corridas de toros desaparecieron de las fiestas de San Nicolás de Tolentino y se trasladaron hacia las de San Roque que comenzaron a tener mayor popularidad para la época.

Religiosidad y conflicto entre las parroquias de San Nicolás y San Roque

Los barranquilleros además de venerar a San Nicolás de Tolentino, también lo hicieron con San Roque. Desde 1840 este último santo des-

12 Durante todo el siglo XIX, el Estado colombiano se sostenía económicamente de los ingresos provenientes principalmente de los impuestos de aduana y las rentas de los licores y tabaco. Véase: Luis López Garavito, "Historia de la hacienda y el tesoro en Colombia, 1821-1900", Boletín Cultural y Bibliográfico No. 32, (1992), http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol30/resena2.htm (Consultada: 11 de enero de 2018)

13 Tomás Caballero Truyol, "Formación del mercado financiero en la ciudad de Barranquilla (Colombia) durante la segunda mitad del siglo XIX" (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Pablo de Olavide, 2013), 66. Véase también: Malcom Deas, Del poder y la gramática (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993), 121-173.

14 Fernando Baena y José Ramón Vergara, Barranquilla, su pasado, su presente (Barranquilla: Cámara de Comercio, 1922), 127.

15 Uno de los comerciantes más afectado por la guerra de 1885 fue el alemán Adolfo Held, quien transportaba el ganado por el río Magdalena con destino a otras regiones del país, por ejemplo, Antioquia donde se realizaba una feria ganadera en Medellín. Véase: Adolfo, Miesel Roca y Joaquín Viloria de la Hoz, "Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927", Cuadernos de historia económica y empresarial No. 1 (1999): 43-67; y Viloria de la Hoz, "Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920", Cuadernos de historia económica y empresarial No. 8 (2001): 1-55.

pertó un fervor religioso en la ciudad porque fue azotada por una epidemia de cólera que causó la muerte de centenares de personas en todo el Caribe[16]. Por esta razón, los habitantes de Barranquilla se aferraron a él por ser considerado como el protector de la peste y otras epidemias. El padre Revollo, relata que su culto se inició con la reunión de un grupo de creyentes en una habitación de una casa familiar donde se imploraba su ayuda divina para aplacar la peste que desapareció para finales de 1850[17]. Desde ese momento el fervor hacia este beato aumentó y en su honor se construyó una capilla financiada con las limosnas recolectadas por el presbítero Rafael Ruiz, encargado de la obra por petición de la junta directiva del Distrito de San Roque[18].

En este orden de ideas, el cólera fue un catalizador que consolidó y conectó espiritualmente a la población local con San Roque, ya que al desaparecer la epidemia consideraron el hecho como un acto milagroso. La cosmología religiosa divide estos hechos en: espontáneos, pedidos y adquiridos. El primer caso, ocurre de forma desinteresada por el ser celestial, sin existir invocación previa. El segundo, surge mediante una invocación, vaya esta acompañada o no de un voto. Y el último, por las plegarias hechas por un grupo con base a un establecimiento religioso. Todos estos hechos sobrenaturales tienen características similares y llevan a la fundación de lugares sagrados y de peregrinación en homenaje al santo milagroso[19], como fue el caso de la erección de la iglesia de San Roque en Barranquilla.

Sin embargo, no todos los barranquilleros se sintieron a gusto con su veneración. Los moradores del centro de la ciudad devotos de San Nicolás se opusieron porque los habitantes del barrio de Arriba lo to-

16 Víctor Tobar y Patricia Bustamante Patricia, "Historia del cólera en el mundo y México", Ciencia Ergo Sum Vol. 7 No. 21 (2000): 78-184.

17 Pedro Revollo, "Divagaciones sobre historia local. Algo más sobre San Roque y San Nicolás", Diario del Comercio, Barranquilla, 7 de septiembre, 1927, 5.

18 "Documento relativo a la iglesia de San Roque", Archivo Notaria Primera de Barranquilla (ANPB), Libro de 1857, tomo único, e. 155.

19 José Miura Milagros, "Beatas y fundación de conventos. Los milagros de las fundaciones dominicanas desde los inicios del siglo XV a finales del XVI", en La religiosidad popular II. Vida y muerte: la imaginación religiosa, eds. Álvarez Santaló, Buxo Rey, María y Rodríguez Becerra, S. (Barcelona, Anthropos, 2003), 443-460.

maron como su santo patrón. Ellos eran considerados como las clases populares pertenecientes al liberalismo. Según Vergara y Baena, estas diferencias existieron desde comienzo del siglo XIX, pero fueron más marcadas desde los años de 1850 cuando comenzó a venerarse a San Roque.[20].

Como resultado de esa división religiosa, el Provisor y Vicario General de la Diócesis de Cartagena, Manuel José Amaya, decidió en 1852 segregar a Barranquilla en dos parroquias: la del norte con el nombre de San Nicolás y la del sur como San Roque. La división no aplacó las tensiones ideológicas como se esperaba, por lo contrario, se intensificaron por la posición liberal y promasónica del presbítero Ruiz, quien entabló una rivalidad personal con el Obispo Bernardino Medina y Moreno, una persona de ideología conservadora. El padre Ruiz fue declarado *suspenso a divinis*, dejando sin ningún valor religioso y civil los matrimonios y los eventos sacramentales celebrados por él en la iglesia de San Roque[21].

En 1874, luego de un largo proceso jurídico el padre Ruiz con la ayuda del doctor Julio Pocen y algunas autoridades eclesiásticas de Santa Marta logró que el Papa Pío IX decretara a *"Barraquilla ejusque districtus"*, es decir, un distrito parroquial anexado a la Diócesis de Santa Marta[22]. En consecuencia, la parroquia de San Roque fue desmembrada de la autoridad eclesiástica de Cartagena como consta en la siguiente ordenanza hecha por el señor Romero, donde se decretó:

> "[…] 10. Desmémbrese de la parroquia de San Nicolás de la ciudad de Barranquilla, y su distrito, toda la parte de la línea que pasa por el medio del callejón llamado de la Tenería, prolongada en los extremos oriental y occidental, hasta terminar la jurisdicción de dicha parroquia. Por consiguiente, corresponden a la supra citada parroquia los caseríos

20 Fernando Baena, Barranquilla, su pasado, 368.

21 Pedro María Revollo, "Divagaciones sobre historia local", Diario del Comercio, Barranquilla, 20 de noviembre, 1927, 5. También véase: Ordenanza, No. 10 de 1852, expedida por la Diócesis de Cartagena

22 Pedro María Revollo, "Divagaciones sobre, 5.

o fracciones de Sabanilla, Salgar, La Playa y Camacho, y a la parte desmembrada se agrega la de Juan Mina.

11. Elíjese con la parte desmembrada de San Nicolás, la parroquia de San Roque y constituyese en iglesia parroquial la capilla del mismo nombre.

12. Sepárense de la jurisdicción del cura de San Nicolás, a todos los fieles que viven en la parte desmembrada de la cual se ha formado la parroquia de San Roque. Estos fieles solicitarán del cura de San Roque, la administración de los Santos Sacramentos y con él se entenderán para cualquiera acto del culto público.

13. La parroquia de San Roque gozará de todos los fueros, privilegios y exenciones, que le correspondan, ya por derecho, ya por costumbre y pagará a la de San Nicolás como en honor, la décima parte de los diezmos que produzca anualmente, según el decreto respectivo.

14. Este decreto tendrá su cumplimiento desde el día 3 de agosto, y para su ejecución se comisiona al presbítero José Tomás Santodomingo, capellán del Hospital de Caridad de la ciudad de Barranquilla.

Dado en la sala de nuestro despacho, firmado por nosotros y sellado con nuestro sello y refrendado por nuestro infrascrito secretario en Santa Marta a 30 de julio del año 1.881.

José, obispo de Santa Marta.
Por mandato de S.S.I,
My Manjarrés, Presbítero"[23].

La anexión de San Roque a la diócesis de Santa Marta permitió validar los actos religiosos realizados por el padre Ruiz quien fue nombrado como cura titular de dicha parroquia. Su labor se enfocó principalmente en la reconstrucción del templo que era de material y azotea. Tenía 35 varas de largo y 12 ½ de ancho; en el interior se había construido un altar mayor y un púlpito de material; un confesionario, un baptisterio con entradas por el cuerpo de la iglesia que estaban debajo de la torre de 12

23 Tomado de Jorge Becerra Jiménez, Historia de la Diócesis de Barranquilla a través de la biografía del padre Pedro María Revollo (Bogotá: Banco de la República, 1993), 239-240.

varas en cuadro[24]. Las obras fueron financiadas por los aportes de los feligreses, pero quedaron inconclusas por falta de recursos económico. En 1873 se reiniciaron, gracias al apoyo de varias personas de la élite local, quienes donaron algunas obras materiales que hacían faltas, por ejemplo, el techo de la iglesia fue costeado totalmente por don Esteban Márquez[25] por petición del obispo de Santa Marta[26].

Este hecho demuestra que la participación de la élite local fue fundamental para apaciguar las diferencias ideológicas existentes entre ambas parroquias, ya que las contribuciones económicas realizadas en cabeza de don Esteban Márquez en pro de las iglesias de San Roque y San Nicolás ayudaron a subsanar las discrepancias sociopolíticas que finalizaron con la reconciliación del padre Ruiz con la diócesis de Cartagena. La reconciliación significó el levantamiento de las sanciones canonícas impuestas a la iglesia de San Roque y el reconocimiento legal a todos los sacramentos realizados por el cura Ruiz, quien fue trasladado a otro distrito parroquial de Cartagena, donde murió en 1881[27]. Su traslado y muerte fueron el final de una etapa conflictiva en la corta vida de la Iglesia en Barranquilla.

Finalmente, al terminar el conflicto las dos parroquias volvieron a la normalidad. Pero las festividades a San Roque se convirtieron más populares y fueron aceptadas por una gran mayoría de la población que se reunía cada año en la iglesia del mismo nombre para participar de las diferentes celebraciones profanas y santas. Mientras que el culto a San Nicolás de Tolentino continuó realizándose con menos seguidores y más centrando en los asuntos religiosos que en los profanos los cuales desaparecieron definitivamente con el correr de los años.

24 "Documento relativo a la iglesia de San Roque", ANPB, Libro de 1857, tomo único, e. 155.

25 Durante la segunda mitad del siglo XIX fue uno de los comerciantes más pudiente del Caribe colombiano con grandes inversiones de capitales en la economía de Barranquilla. Véase: Tomás Caballero Truyol, "Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribeña de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX", Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Vol. 20 No.1 (2015): 141-160.

26 Pedro Revollo, Mis memorias, 188.

27 Pedro Revollo, Divagaciones, 5.

Templos y colegios

Desde 1885 las relaciones entre la Iglesia y el Estado mejoraron notablemente, ya que el presidente Rafael Núñez ratificó ese año el concordato, poniendo fin a un largo periodo de tensiones políticas entre estas dos instituciones que se habían separados desde 1849 con las reformas liberales de mediados de siglo XIX[28]. Aprovechando la nueva coyuntura ofrecida por el gobierno de Núñez, el clero nacional invitó a otras comunidades religiosas como los jesuitas, los salesianos y los capuchinos para que se establecieran en el país y evangelizaran a los pueblos donde el catolicismo no tenía presencia. A Barranquilla llegaron varias con la misión de fortalecer la vida espiritual de sus habitantes mediante la construcción de templos, iglesias, colegios y obras pías. Este proceso inició en 1886 y culminó en 1932 con la erección de la diócesis de Barranquilla.

Sus primeros precursores fueron Eugenio Biffi, Obispo de la diócesis de Cartagena (1870-1883) y el padre Carlos Valiente (ver ilustración 2), quienes contribuyeron con sus buenos oficios a gestionar recursos destinados para la construcción de iglesias y colegios. Un ejemplo fue la terminación de la iglesia del Rosario, obra que intentó levantar la *Hermandad de la Caridad* en 1851, pero por falta de recursos económicos quedó inconclusa. En 1890 el padre Valiente retomó su edificación y anexó un convento contiguo al templo para los padres Capuchinos. Como resultado de su gestión, para finales de siglo XIX la ciudad contaba con tres iglesias y una nueva fiesta religiosa en honor a la virgen del Rosario[29].

Luego en 1898 y 1900, el padre Pedro María Revollo, se unió a las iniciativas de Biffi y Valiente, reconstruyó la iglesia de San Nicolás de

28 Las reformas apuntalaron a crear un Estado liberal y moderno. Para ello se eliminaron la mayoría de las instituciones coloniales que eran obsoletas y no correspondían con las nuevas necesidades sociales, políticas y económicas de mediado del siglo XIX. Una de las instituciones que sufrió fuertes cambios fue la Iglesia la cual fue expropiada de sus bienes y riquezas porque los liberales consideraron que eran improductivos y se necesitaban de sus riquezas para jalonar la economía nacional. Además, el Estado asumió el control de la Educación pública que durante el periodo colonial y los inicios de la República estuvo bajo la administración de la Iglesia.

29 Según el padre Pedro Revollo, la devoción a la virgen del Rosario fue introducida por la Orden de los Santo Domingo cuando inició su proceso de evangelización durante el siglo XVII en los pueblos vecinos de Barranquilla. La primera piedra de la iglesia se puso en 1882, durante los actos litúrgicos de Semana Santa. Diario del comercio, Barranquilla, 21 de agosto de 1927, 5; véase también: Templo de San Roque, Barranquilla, No. 910, octubre 3 de 1932.

Tolentino, edificó nuevas sendas en las naves y amplió la casa cural, entre otras obras materiales[30].

Al respecto, Revollo señaló:

> "En este año emprendí la tarea de agrandar y embellecer mi iglesia parroquial de San Nicolás; era esta de tres naves, y fuera de ella se levantaba las dos torres desiguales en su forma, pero iguales tamaño, y sendos atrios laterales muy anchos. Me di a la labor de construir ambos lados sendas naves que encerrarán dentro del recinto las torres (por las cuales hoy ostenta cinco) y ampliar la sacristía y la casa cural. Aconteció que al abrir las zangas para los cimientos, recibí una nota del presidente del Consejo llamándome la atención por aquella novedad, sin haber obtenido el permiso para ocultar los aludidos andenes. Contesté que el trazado lo había hecho el ingeniero municipal, general José Félix Fuenmayor, siguiendo la línea de las torres; continúa el ahora sin más tropiezo, con el apoyo de la feligresía. Levantaba a las paredes exteriores, procedí a descargar el techo de la nave central que era de teja de cañón, penúltimo rezago de esta clase de techos que cabía en Barranquilla"[31].

Ilustración 2. Carlos Valiente



Fuente: Templo de San Roque, Barranquilla, julio 3 de 1932, 1.

30 Diario del comercio, Barranquilla, 4 de septiembre de 1927, 5.

31 Pedro Revollo, Mis memorias, 206-207.

Otra iglesia que se erigió bajo ese movimiento fue la de San José, construida por los Jesuita que llegaron a la ciudad en 1912. Sus objetivos misionales eran principalmente prestar servicios religiosos y docentes a la comunidad. La misión fue lidera por los padres Luis Muñoz y Cosme García, en cuatro meses dichos sacerdotes levantaron una capilla para bendecir a San José. La obra se financió con las donaciones realizadas por una docena de matrimonios jóvenes que prestaban servicios comunitarios bajo su liderazgo[32]. La construcción de la iglesia tardó aproximadamente dos décadas, durante ese tiempo se realizaron diferentes actividades benéficas a favor del templo. Se rifaron algunas joyas y se proyectaron películas como *"La Conciliación del Vaticano y el Reino de Italia"*, por citar algunos ejemplos.

Los casos mencionados muestran que la misión del obispó Biffi de gestionar la construcción de templos y promover la llegada de nuevos sacerdotes para fortalecer el catolicismo en Barranquilla tuvo resultados positivos, pues se remodelaron y ampliaron diferentes iglesias, se construyeron otras en lugares donde no había e incluso se extendieron hacia poblaciones vecinas como Salgar, Tubará y Palmar de Varela, donde se levantaron nuevos templos más majestuosos que las anteriores[33]. En otras palabras, estas labores lograron consolidar la presencia terrenal de la Iglesia en la ciudad y promover el fervor religioso hacia otros santos.

Después de ese proceso exitoso, el clero local liderado por el presbítero Carlos Valientes se enfocó en la educación como una herramienta estratégica para inculcar desde la niñez elementos cohesionadores que ayudaran a construir una sociedad más 'amigable' hacia el catolicismo. Por ello la segunda etapa evangelizadora se desarrolló mediante la construcción de colegios católicos que se levantaron en la medida que la ciudad crecía demográficamente como respuesta a sus nuevas necesidades sociales y espirituales.

La construcción de nuevos centros educativos católicos fue posible porque la Constitución de 1886 señala en su artículo 41 que: "la educa-

32 El comercio, Barranquilla, mayo 6 de 1912, 2.

33 Pedro Revollo, Mis memorias, 185-200.

ción pública estaría organizada y dirigida en concordancia con la religión católica". También que "la educación primaria costeada por el Estado será gratuita pero no obligatoria"[34]. Dicho de otra manera, Núñez le confió nuevamente la educación a la Iglesia porque esta institución contaba con los recursos y la infraestructura necesaria para tal fin.

Bajo estas nuevas políticas gubernamentales, el padre Valiente invitó en 1891 a las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación para que fundaran un centro de enseñanza en Barranquilla. Las religiosas encabezadas por Sor María Victoria y un grupo de mujeres perteneciente a la élite local como las señoras Isabel Arjona de Obregón, Concepción González de Carbonell, entre otras, compraron con los fondos recolectados en bazares y otros eventos sociales un predio cercano a la iglesia de Nuestra Señora del Rosario y construyeron el *Colegio de la Presentación*[35]. Posteriormente, Carmen Villa, devota de San Miguel, sugirió el nombre de este santo y el padre valiente propuso Rosario por su cercanía a la iglesia con ese mismo nombre, por ello, se le denominó *Colegio San Miguel del Rosario.*

Otro centro de enseñanza fue el *Colegio Salesiano*, fundado en 1902 por los padres Salesianos, quienes llegaron al país en 1891 por invitación del presidente Núñez para promover la educación técnica. La primera escuela que abrieron fue el *Colegio Salesiano León XIII* de arte y oficio en Bogotá[36]. Luego fundaron otros planteles educativos en diferentes regiones de Colombia, proceso interrumpido durante la Guerra de los Mil Días. Finalizado el conflicto llegaron a Barranquilla con la misión de enseñar los valores cristianos, la moral y el ejercicio de las virtudes. Con esos fines abrieron el *Colegio Salesiano de San Roque* que funcionó y funciona cerca a la iglesia de San Roque. Su metodología educacionista se basó en el modelo del sacerdote y educador italiano Juan Bosco, el cual *"pone al alumno en la imposibilidad de cometer faltas para no*

34 Carlos Restrepo Piedrahita, Constituciones políticas de Colombia (Bogotá: Universidad del Externado, 2003), 396.

35 Eusebio Grau, "La ciudad de Barranquilla en 1896", en Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898), eds. Iveth Flórez y José Llanos (Barranquilla: Ediciones Clío Caribe, 1995), 57-123.

36 http://www.colegiosalesianodeleonxiii.edu.co/salesiano/Historia.asp (Consulta realizada el 10 de abril de 2018)

tener que castigarlas". Allí impartían una educación comercial para la formación de individuos preparados simultáneamente para la familia como para las labores comerciales e industriales, es decir, para los sectores productivos de la economía local que requerían personal cualificado para sus empresas[37]. El diario *El Periscopio* resaltó la misión religiosa y pedagógica de los padres salesianos de la siguiente manera: "Y en su labor cultural y educacionista, los RR. PP. Salesianos han contribuido en forma efectiva a moldar juventudes, haciéndolos aptas para el trabajo y útiles a la familia y a la sociedad"[38].

En resumen, las reformas educativas implementadas por Núñez fueron aprovechadas por el padre Valiente para impulsar la apertura de varios colegios católicos que inculcaran los valores cristianos desde la infancia hasta la adolescencia. Dichos colegios ofrecieron en sus planes de estudios asignaturas como física, química, historia natural, ciencias naturales, religión, entre otras, con el propósito de formar personas íntegras para la sociedad[39]. En este sentido, los currículos apuntalaron a formar individuos útiles para la sociedad capaces de ejercer una labor importante en el perfil vocacional de Barranquilla que se inclinó hacia lo comercial y lo industrial. También a consolidar el catolicismo en la ciudad mediante una catedra de religión y semanarios como el *Templo de San Roque* que circulaba todos los fines de semana recalcando a los padres de familias la importancia de educar a los niños y a la juventud bajo los principios cristianos[40].

Hermandades, Cofradías y obras pías

Luego de la apertura de varios centros educativos católicos en la ciudad, las órdenes religiosas que los fundaron junto al padre Carlos Valiente iniciaron la labor de crear hermandades y cofradías que contribuyeron con obras pías al desarrollo espiritual y material de Barranquilla. Estos grupos conformados por laicos católicos que tenían afinidad religiosa o fe sobre un santo en particular realizaron labores devocio-

37 El periscopio, Barranquilla, 24 de diciembre de 1933, 7 A.
38 El periscopio, Barranquilla, 24 de diciembre de 1933, 7 A
39 Diario el comercio, Barranquilla, febrero 3 de 1929, p. 8.
40 Templo de San Roque, Barranquilla, Julio 3 de 1932, 1-4.

nales y prestaron servicios de caridad como la sepultura de difuntos pobres, el apadrinamiento de escuelas y hospitales, entre otras labores[41]. La constitución de estas comunidades es la tercera y última etapa evangelizadora iniciada por Biffi y terminada por Valiente con la erección de la Diócesis de Barranquilla.

Una de las hermandades que nació bajo esas iniciativas fue los *Hermanos de la Caridad*, fundado en el 9 de mayo de 1867 en la casa del señor Eufracio Sánchez e integrada por Rodolfo Macías, Manuel Flores, Enrique Pilgran, Daniel Cárdenas, Nicanor Hamburger, Eusebio de la Hoz, Julián Bernal, Miguel Noriega, Gabriel Viloria, Agustín Altamar, Manuel Delgadillo, Anselmo Galindo, Leopoldo Loaisa, Alejandro Macías, Melchor Garzón, Jorge Altamar y Bartolo Guzmán. La sociedad tuvo como objetivo ejercer la caridad como lo ordena la santa Religión Católica. Realizaba todas las obras de misericordia mediante la recolección de fondos entre sus miembros para solventar los gastos de beneficencia. Su principal labor era cubrir los gastos funerarios de los difuntos de las familias pobres. Igualmente, subsidiar la educación de los niños de escasos recursos y auxiliar a los enfermos[42].

Su primera obra material fue adoptar a la virgen del Rosario como patrona; le donaron una corona que costó $108 pesos, organizaron y celebraron anualmente las festividades en su honor. La segunda fue la construcción del *Hospital de Caridad* para atender a los enfermos pobres de la ciudad y la región[43]. El más importante fue la construcción

41 Roberto Di Stefano, "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista", en de las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990, Eds. Roberto Di Stefano, Hilda Sabato, Luis Romero, y José Moreno (Argentina: Edilab Editora, 2002), 171-276. Para el autor citado, los términos cofradías o hermandades suelen usarse como sinónimos, pero algunos autores consideran que el segundo se diferencia del primero por una orientación a la atención hospitalario y por su conformación principalmente clerical. En el caso de este trabajo emplearemos los dos términos como sinónimos, pues en las fuentes consultadas ambos conceptos son utilizados para referirse igualmente a una hermandad o una cofradía.

42 Pedro María Revollo, "Divagaciones sobre la historia local", Darío del comercio, Barranquilla, junio 3 de 1928, 2

43 El Hospital de Caridad (actualmente Hospital de Barranquilla) prestó servicios médicos de manera gratuita a la población más vulnerable de la ciudad. Posteriormente en las décadas de 1910, 1920 y 1930, el centro de salud entró crisis económica porque la gobernación departamental y la lotería de Bolívar no giraron los recursos para sus gastos. Véase: Diario del comercio, Barranquilla, 10 de octubre de 1910, 2; y Diario del comercio, Barranquilla, mayo 12 de 1916, 1.

del *Cementerio Universal*, el segundo campo santo de la ciudad para finales del siglo XIX y comienzo del XX. Allí se realizaban las sepulturas de todos los difuntos sin importar su credo. En palabras del clérigo Pedro Revollo:

> "En mi niñez alcancé a ver, algunas noches entierros de gente pobre: era un acto imponente. Veíase a las siete de la noche marchar una larga fila, abierta en dos alas de gente que portaba guardabrisas encendidas, camino hacia el cementerio nuevo, como se le decía entonces; en medio del féretro llevado de la mano por buenos cristianos, que caritativamente se iban turnando. Los unos y los otros cumplían la séptima de las obras corporales, que enseña la religión de Cristo.
>
> Muchos aquellos buenos hombres pertenecían a la sociedad llamada de los Hermanos de la Caridad. Aquellos entierros nocturnos, con tantos alumbrados de vela de guardabrisas, en época en que era completamente desconocido el alumbrado público, imponían respecto y admiración; solo se echaba de menos la presencia del cura, quien no asistía por razón de su ancianidad y por lo avanzado de la hora. La sociedad de la Caridad era propietaria no solamente de ciertos números de guardabrisas…sino no también de asientos y bancas, y de crucifijos y candeleros; todos estos artefactos se alquilaban para los velorios, al menos que se tratara de hermano de un difunto o de un pobre de solemnidad, para quienes se ponían el funeral ajuar a disposición gratuita"[44].

Por sus obras benéficas y caritativas los *Hermanos de la Caridad* gozaron de gran prestigio y admiración. Sin embargo, su reputación comenzó a resquebrajarse en la década de 1910 porque fueron acosados de practicar la masonería[45] y la prensa local los catalogó como una sociedad mercantil encargada del negocio de los entierros el cual en sus

44 Diario del comercio, Barranquilla, 10 de octubre de 1910, 2; y Diario del comercio, Barranquilla, mayo 12 de 1916, 1

45 En la Nueva Granda las primeras prácticas masónicas fueron relacionadas al francés Luis de Rieux, quien mostró a un grupo de criollos entre ellos a Antonio Nariño la importancia política que jugaron las logias de masones durante la revolución francesa. Fueron estos personajes quienes fundaron la primera logia secreta en Santa Fe llamada "Arcano Sublime de la Filantropía", que promovió ideas liberales y justicia social en la sociedad. Posteriormente estas ideas se expandieron por el resto del país y fueron combatidas por los gobiernos conservadores y la Iglesia Católica. Véase: Américo Carnicelli„ La masonería en la independencia de América (Bogotá), 1970.

inicios estaba en manos de padres de familias católicos que hacían obras de caridad. Según el diario *El Comercio*, años más tarde la sociedad francomasona se introdujo clandestinamente hasta sustituir a todos sus antiguos fundadores para apoderase de su prestigio y del *Cementerio Universal*[46].

Otra congregación católica con la misión de realizar obras de caridad, auxiliar a los enfermos, prestar servicios religiosos, llevar a cabo obras pías, entre otras labores fue la *Asociación de Madres Católicas de Barranquilla.* Fue fundada en 1911 por un grupo de 200 mujeres pertenecientes a la élite local, entre las cuales sobresalen: Beatriz de C. Aycardi, Ana María Silva Pradilla Fraser, Tulia P. de la Peña y Beatriz R. de Dugand[47]. Su objetivo principal era crear un fondo con dinero, ropas, alimentos y artículos de consumo para auxiliar con donaciones a las mujeres pobres vergonzantes[48]. Pero en realidad las ayudas fueron otorgadas a todos los individuos necesitados, es decir, niños, adultos, presos y ancianos[49].

Un ejemplo fue el trabajo realizado durante la navidad de 1912, donde recolectaron la suma de $958 pesos, gracias a las donaciones hechas por comerciantes y otros miembros de la sociedad. También recibieron contribuciones en telas y otros tipos de bienes. La comunidad siria regaló 474 yardas de diferentes telas para vestidos para señoras, 5 piezas de telas blanca con 100 yardas cada una, una pieza olan blanco de 30 yardas y otra de diagonal blanca; la *Fábrica de Tejidos Obregón*[50], 2 bultos de retazos de 139 yardas; Arturo Aycardi y Compañía 30 piezas de liencillo de 18 yardas cada una; Julio Gerlein, 6 docenas de franelas

46 Diario del comercio, Barranquilla, marzo 18 de 1916, 2.

47 Las mujeres resaltadas además de hacer parte de la Junta Administrativa estaban casadas o aparentadas con destacados dirigentes políticos y comerciantes de la sociedad local. Un caso es el Doña Beatriz C. de Aycardi, casada con Arturo Aycardi, uno de los fundadores el Banco Barranquilla. Otro es la doña Beatriz Dugand, casada con el comerciante y banquero, R. C. Dugand. Véase: Joaquín Viloria de la Hoz, "Banco de la Republica en Barranquilla, 1923-1954", Cuadernos de historia económica y empresarial No. 6 (2006): 11.

48 Diario el comercio, Barranquilla, noviembre 9 de 1912, 3.

49 Diario el comercio, Barranquilla, diciembre 26 de 1912, 3.

50 La fábrica producía telas planas y tejido de punto. En 1913 tenía unos 200 telares, estaba en la capacidad de producir 1.000 yardas por día. Véase: Luis Ospina Vásquez, Industria y protección en Colombia 1810-1930 (Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1974), 475.

para niños; Julio Montes, 60 libras de arroz; y Salas Montes y Cía. 1.000 paquetes de café de 1 una onza c/u[51].

Sus obras pías se extendieron hacia los departamentos del Magdalena y Bolívar. Allí auxiliaron en 1916 a las víctimas de las inundaciones del río Magdalena en Mompox, Mangangué, Zambrano, Calamar y Guamal. Las ayudas consistieron en vestidos, alimentos y remesas entregados a cada uno de los curas párrocos de estos municipios para satisfacer las necesidades de sus parroquianos[52]. Generalmente las Madres Católicas tenían el respaldo de las autoridades eclesiásticas lideradas por la comunidad de los Jesuitas y los clérigos Carlos Valiente y Pedro María Revollo, autoridades que le daban confianza y seguridad a sus labores.

Sus obras de caridad se desarrollaron durante varios años, beneficiaron a varios pobres vergonzantes de la ciudad y la región. Su éxito y duración fue producto del carisma de sus miembros, quienes invitaron a decenas de barranquilleros a auxiliar a los necesitados. Además, contaron con el respaldo político y económico de los hombres más *"poderosos"* de Barranquilla, hecho que facilitó la recolección de dinero para sus fines caritativos.

Para 1913 todas esas sociedades religiosas y laicas se unieron en la *Gran Procesión*: un evento organizado por las autoridades eclesiásticas de Barranquilla para desfilar por las principales calles de la ciudad en homenaje al día en que Constantino el Grande proclamó en el siglo III a la Iglesia Católica como la oficial del Imperio Romano. La procesión se inició a las 4 de la tarde del 14 de septiembre de 1913 y ocupó un total de 10 cuadras. Fue liderado por el Vicario General, Monseñor Valiente, asistido por los curas de todas las iglesias; en segundo lugar, iban el Gobernador doctor Pablo J. Bustillos, el Secretario de Gobierno don Eduardo B. Gerlein y el Director de Instrucciones Públicas don Abel Carbonell. El tercer y último puesto fue ocupado por todos los miembros pertenecientes a los siguientes grupos: Cofradías del Corazón de Jesús (Parroquia de San Nicolás), Cofradía de N. S. del Carmen;

51 Diario del comercio, Barranquilla, enero 17 de 1913, 3.

52 Diario el Comercio, Barranquilla, 14 de diciembre de 1916, 3.

Orfelinato, San Antonio, Virgen del Rosario, Niños de Jesús de Praga, Colegios del Rosario, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Madres Católicas, entre otras. El evento fue muy concurrido y acompañado por las autoridades religiosas, judiciales, políticas de la ciudad. Esto deja entrever que existía una buena relación entre el Estado y la Iglesia local[53]. También que el fervor religioso había aumentado en la población como resultado del éxito alcanzado por el trabajo misional y espiritual desarrollado por las órdenes religiosas

Finalmente, para principios del siglo XX Barranquilla contaba con nuevos escenarios y construcciones para las labores religiosas y el culto a Dios. En este sentido, el proceso evangelizador estaba consolidado y la población era más creyente, gracias a las misiones religiosas que inculcaron los valores cristianos mediante diferentes herramientas como la educación. El éxito de este largo proceso culminó el 7 de julio de 1932[54] con la erección de la Diócesis de Barranquilla con la bula *"Máxime Quiden"* expedida por el Papa Pio XI, que decretó:

> I-Del territorio de la Arquidiócesis de Cartagena de Indias en la República de Colombia, señalamos y separamos toda aquella región que se denomina departamento del Atlántico y con ella erigimos la nueva y diferente diócesis Barranquillense así llamada por la ciudad de Barranquilla en la cual constituimos la sede episcopal y que por la misma cedemos todos los derechos, honores, prerrogativas propias de las ciudades episcopales.
>
> II.- Fijamos como catedral del Obispado de la nueva diócesis la iglesia erigida en honor a Dios, bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino; y la elevamos por lo tanto al grado de y dignidad de Iglesia Catedral, hasta que se construya la nueva catedral…
>
> III.- Constituimos a esta misma iglesia catedral de Barranquilla en su fragánea de la metropolitana de Cartagena de Indias; y a sus obispos que en todo tiempo lo fueren los sujetamos al derecho metropolitano del Arzobispo de Cartagena.

53 Diario el comercio, 16 de septiembre de 1913, 2.

54 Luis Manuel Pérez Zambrano, "La erección de la diócesis de Barranquilla (1905-1932): un nuevo camino romanizador, Historia y Espacio Vol. 10 No. 43 (2015): 132.

> III.- En lo que se refiere particularmente al clero, establecemos que desde el día de la promulgación de este Decreto todos los clérigos que residen legítimamente en el territorio de la diócesis de Barranquilla serán considerados como incardinados en la misma.
>
> …Todo lo que contiene este Decreto debe surtir sus efectos desde el 19 de marzo próximo, fiesta de San José, Esposo de la Bienaventurada Virgen María y Patrona de la Iglesia Universal[55].

El nombramiento de Barranquilla como diócesis por parte de la Santa Sede fue un reconocimiento a la labor espiritual y material iniciada por miembros del clero local como Carlos Valientes, Pedro Rebollo y el obispo Eugenio Biffi, quienes con sus buenas labores gestionaron con ayuda de la comunidad y otros religiosos la construcción de templos, colegios y la creación de hermandades laicas, es decir, propiciaron y consolidaron su proyecto evangelizador. Por otro lado, dicho reconocimiento significó un hito para la historia eclesiástica de la ciudad con la cual comenzó a construir su propio camino y decisiones que anteriormente estaban sujetas a las diócesis de Cartagena o Santa Marta. Bajo estas nuevas dinámicas fue nombrado como su primer Obispo, Monseñor Luis Calixto Charry, quien entre sus tareas estaba la construcción de una catedral porque la iglesia de San Nicolás de Tolentino se encontraba en mal estado y era pequeña para ostentar esa categoría, según la prensa local. Asimismo, el reto de llevar el catolicismo con obras materiales y espirituales a todo el departamento del Atlántico, sobre todo en las poblaciones donde había poca presencia de la Iglesia[56].

Conclusiones

La vida religiosa del barranquillero estuvo asociada primeramente a la adoración de San Nicolás de Tolentino, declarado como el santo patrono de la ciudad desde principios del siglo XVIII. Luego de 1849 un sector de la población inició el culto a San Roque porque encontraron en él una especie de consuelo para implorar clemencia y ayuda

55 El periscopio, 13 de febrero de 1933, 4.

56 El periscopio, 29 de noviembre de 1933, 1; Luis Manuel Pérez Zambrano, "La erección de la diócesis": 132.

divina a las nefastas consecuencias experimentadas por la epidemia de cólera que azotó y diezmó la población local entre 1849 y 1850. El fin de la enfermedad actuó como una especie de catalizador que aumentó la popularidad y la veneración hacia este santo, quien desde entonces fue considerado como el santo protector del barrio de Arriba donde se levantó un templo en su honor por los favores recibidos. Sin embargo, la veneración de este nuevo santo llevó a una fragmentación de la sociedad porque los habitantes de la parroquia de San Nicolás se opusieron a esta manifestación religiosa por considerarla de popular y liberal. El hecho terminó en un conflicto político y religioso que tuvo como consecuencia la anexión de la parroquia de San Roque a la diócesis de Santa Marta.

Para 1883 las dos parroquias se reconciliaron y ambas quedaron bajo la autoridad eclesiástica de la diócesis de Cartagena. Durante esa década, los padres Eugenio Biffi y Carlos Valiente, trazaron el camino para fortalecer la presencia del catolicismo en Barranquilla y otras poblaciones vecinas. Con ese propósito iniciaron un largo proceso donde se construyeron templos, escuelas y llegaron por sus gestiones diferentes órdenes y misiones religiosas que abrieron varios colegios católicos donde se inculcaban los valores del cristianismo. Durante los inicios del siglo XX, la generación de jóvenes educados en esas escuelas o colegios formaron sociedades, cofradías y hermandades que realizaron obras pías que contribuyeron a consolidar las creencias y prácticas religiosas católicas en la sociedad local.

Finalmente, la erección de Barranquilla como diócesis en 1932, evidencia la consolidación del catolicismo en una ciudad que era reacia a los asuntos espirituales, pero en la medida que surgieron una serie de hechos considerados de sobrenaturales o milagrosos por sus habitantes –como el fin del cólera– se abrieron paulatinamente otros espacios religiosos para las veneraciones de nuevos santos introducidos por la comunidad como San Roque o promovidos por las misiones religiosas que llegaron a comienzo del siglo XX. Por último, dicho reconocimiento marcó el inicio de un nuevo capítulo en la historia religiosa de la ciudad que está a la espera de ser analizada por los historiadores.

Referencias Bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo Notaría Primera de Barranquilla

"Documento relativo a la iglesia de San Roque". Libro de 1857, tomo único. e. 155.

"Ordenanza, No. 10 de 1852", expedida por la Diócesis de Cartagena.

Libros y artículos

Grau, Eusebio. "La ciudad de Barranquilla en 1896". En Barranquilla y Sabanilla durante el siglo XIX (1852-1898), editado por Iveth Flórez y José Llanos H. (Compiladores). Barranquilla: Ediciones Clío Caribe, 1995, 57-123.

Revollo, Pedro María. Mis memorias. Barranquilla: Editorial Mejoras, 2002.

Revollo, Pedro María. "Divagaciones sobre la historia local". Darío del comercio, Barranquilla, junio 3 de 1928, 2

Revollo, Pedro María. "Divagaciones sobre historia local. Algo más sobre San Roque y San Nicolás". Diario del Comercio, Barranquilla, 7 de septiembre, 1927, 5.

Revollo, Pedro María. "Divagaciones sobre historia local". Diario del Comercio, Barranquilla, 20 de noviembre, 1927, 5

Samper, Miguel. La miseria en Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional, 1969 (versión original, 1867).

Publicaciones periódicas

El comercio, Barranquilla, 10 de octubre de 1910.

El comercio, Barranquilla, mayo 6 de 1912.

El comercio, Barranquilla, noviembre 9 de 1912.

El comercio, Barranquilla, diciembre 26 de 1912.

El comercio, Barranquilla, enero 17 de 1913.

El comercio, 16 de septiembre de 1913.

El comercio, Barranquilla, mayo 12 de 1916.

El comercio, Barranquilla, marzo 18 de 1916

El comercio, Barranquilla, 14 de diciembre de 1916.

El comercio, Barranquilla, 21 de agosto de 1927.

El comercio, 4 de septiembre de 1927.
El comercio, Barranquilla, febrero 3 de 1929
El periscopio, 13 de febrero de 1933.
El periscopio, 29 de noviembre de 1933.
El periscopio, Barranquilla, 24 de diciembre de 1933.
Templo de San Roque, Barranquilla, Julio 3 de 1932.
Templo de San Roque, Barranquilla, No. 910, octubre 3 de 1932.

Fuentes secundarias

Baena, Fernando, y José Ramón Vergara. Barranquilla, su pasado, su presente. Barranquilla: Cámara de Comercio, 1922.

Baile Rodríguez, Antonio. "El pregón de fiestas en Santa Pola". Gazeta de antropología No. 17 (2001).

Becerra Jiménez, Jorge. Historia de la Diócesis de Barranquilla a través de la biografía del padre Pedro María Revollo. Bogotá: Banco de la República, 1993.

Caballero Truyol, Tomás. (2015). "Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribeña de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX". Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 20 No. 1: 141-160.

Caballero Truyol, Tomás. Formación del mercado financiero en la ciudad de Barranquilla (Colombia) durante la segunda mitad del siglo XIX" (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 2013).

Carnicelli, Américo. La masonería en la independencia de América. Bogotá, 1970.

Castro, Beatriz. "Los inicios de la asistencia social en Colombia". CS, No. 1 (2007): 157-188.

Castro, Beatriz. "Caridad y beneficencia en Cali, 1848-1898". Boletín Cultural y Bibliográfico Vol. XXVII No. 22 (1990): 67-80.

Deas, Malcom. Del poder y la gramática. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.

Di Stefano, Roberto. "Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista". En De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776-1990, editado por Roberto Di Stefano Hil-

da Sabato, Hilda, Luis Romero y José Moreno. Argentina: Edilab Editora, 2002, 171-276.

Eliade, Mircea. Lo sagrado y lo profano. España: Ediciones Paidós, 1998.

López Garavito, Luis. "Historia de la hacienda y el tesoro en Colombia, 1821-1900. Boletín Cultural y Bibliográfico No. 30 (1992). http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol30/resena2.htm

Meisell Roca, Adolfo, y Joaquín Viloria de la Hoz. "Los alemanes en el Caribe colombiano: el caso de Adolfo Held, 1880-1927". Cuadernos de historia económica y empresarial No. 1 (1999): 43-67.

Miura Milagros, José María. Beatas y fundación de conventos. Los milagros de las fundaciones dominicanas desde los inicios del siglo XV a finales del XVI. En La religiosidad popular II, editado por Álvarez Santaló, C., Buxo Rey, María y Rodríguez Becerra, S. (Coords). Barcelona, Anthropos, 2003, 443-460.

Navas Sanz de Santamaría, Pablo. El viaje de Frederic Edwin Church por Colombia y Ecuador, abril-octubre de 1853. Bogotá: Villegas Editores, 2010.

Ospina Vásquez, Luis. Industria y protección en Colombia 1810-1930. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1974.

Palacios, Marcos, y Frank Safford. Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia. Bogotá: Norma, 2002.

Pérez Zambrano, Luis Manuel. "La erección de la diócesis de Barranquilla (1905-1932): un nuevo camino romanizador. Historia y Espacio Vol. 10 No. 43 (2015): 119-145.

Restrepo Piedrahíta, Carlos. Constituciones políticas de Colombia. Bogotá: Universidad del Externado, 2003.

Río, Lorenzo, y María Dolores. "La relación entre la Iglesia católica y el Estado colombiano en la asistencia social, 1870-1960 ". Sociedad y economía No. 28 (2015): 217-220.

Samper, Adlai. Barranquilla y el legado del padre Carlos Valiente. Crónica de un urbanista visionario (1851-1937). Barranquilla: Universidad del Norte, 2013.

Simancas, Stella. El papel de los religiosos y los médicos en la caridad y la asistencia pública en Cartagena, 1895-1925 (tesis de pregrado, Universidad de Cartagena, 1998).

Tobar, Víctor y Bustamante, Patricia. "Historia del cólera en el mundo y México". Ciencia Ergo Sum, Vol. 7 No. 21 (2000): 78-184;

Viloria de la Hoz, Joaquín. "Banco de la República en Barranquilla, 1923-1954". Cuadernos de historia económica y empresarial, No. 6 (2006).

Viloria de la Hoz. "Ganaderos y comerciantes en Sincelejo, 1880-1920". Cuadernos de historia económica y empresarial No. 8 (2001): 1-55.

Cómo citar este capítulo:
Caballero-Truyol, Tomas. "De las fiestas patronales de San Nicolás de Tolentino a la erección de la Diócesis de Barranquilla (Colombia), 1870-1937". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 221 – 245. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.

Imagen de ciudad. Las fotografías publicadas en el *Directorio Comercial Pro-Barranquilla y El Álbum de Cartagena de Indias* durante la década 20 del siglo XX

Ángela Lucía Agudelo González[1]
Universidad del Tolima (Colombia)

Introducción

Kurt Tugholsky afirmaba que "*Ein bild sagt mehr als 1000 worte*"[2], frase que el filósofo español José María González[3] complementa al mostrar que estamos en una sociedad donde la imagen es una representación del poder. Debido a esto la construcción de una "buena imagen" es considerada como uno de los objetivos que deben realizar las figuras públicas, las empresas y también las ciudades que se han preocupado por construir una excelente reputación que les permitan tener un accionar en la dinámica social y de mercado.

Es por esto que las imágenes han jugado un papel preponderante, tal como apunta Berger et al., esta tiene una incidencia social, reclamándose como un elemento esencial para que individuos, empresas y ciudades alcancen sus objetivos económicos, sociales y políticos[4]. Esta preocupación no es contemporánea, sino que puede rastrearse en el tiempo tal

1 Profesora Asistente Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima (Colombia). Historiadora, Universidad del Atlántico, Magister en Geografía, Universidad de los Andes (Colombia) e integrante del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional (Categoría A, Colciencias), grupo interinstitucional de la Universidad del Atlántico (Colombia), Universidad de Caldas (Colombia) y Universidad del Tolima (Colombia). Correo electrónico: alagudelog@ut.edu.co

2 Citado por: Peter Burke, Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico (Barcelona: Critica, 2005), 11. Traducción: "una imagen dice más que mil palabras"

3 José M González, Metáforas del poder (Madrid: Alianza, 1998), 21.

4 Estas ideas son expresadas por Berger et al., al abordar el impacto que tienen las imágenes publicitarias. John Berger et al., Modos de Ver, 4ta ed. (Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2000), 143-169.

como es la intensión del presente escrito. Me dedicaré a estudiar cuál fue la imagen que se construyó de dos ciudades del Caribe colombiano y cómo lograron proyectarse tanto interna como externamente en la segunda década del siglo XX. Para lograrlo, estudiaré dos libros cuyo objetivo era atraer inversiones y consolidar a Cartagena y Barranquilla como focos comerciales y turísticos. En estos textos, la fotografía fue la herramienta que permitió fortalecer la imagen que estas ciudades querían mostrar.

He escogido estas dos ciudades del Caribe colombiano por jugar un papel central en la región ya que se constituyeron durante la primera mitad del siglo XX en el eje tanto productivo como poblacional del Caribe colombiano, esto se puede confirmar al revisar los datos publicados por la Contraloría General de la Nación para el año de 1938, Barranquilla contaba con 152.348 habitantes y Cartagena, 84.937, mientras que otras ciudades del Caribe como Santa Marta contaban con 33.245; Riohacha con 14.355; Valledupar con 15.801; Montería con 64.484 y Sincelejo con 19.521[5].

Fue en este proceso de consolidación que Barranquilla y Cartagena buscaron erigirse como ciudades modernas y progresistas. Debido a esto, se empezó a generar una serie de proyectos de trasformación urbanística buscando con ello la modernización de ambas ciudades[6].

5 Tomado de: Contraloría General de la Nación, Censo General de Población 5 de julio de 1938. Tomo 3 Bolívar, Tomo 9 Magdalena y Tomo último, resumen general del país (Bogotá: Departamento Nacional de Estadísticas, 1942), 9

6 Sobre el proceso de modernización y trasformación urbana de ambas ciudades lo han abordado los siguientes autores: Javier Ortiz, "Modernización y desorden en Cartagena, 1911 – 1930: Amalgama de ritmos", en Desorden en la plaza. Modernización y memoria urbana en Cartagena. Giobanna Buenahora et al., (Cartagena: Instituto Distrital de Cultura, 2001), 83-117. Adolfo Meisel Roca, "Cartagena, 1900 – 1950: A remolque de la economía nacional", en Cartagena de Indias en el siglo XX, Stevenson Calvo y Adolfo Meisel Roca, eds.. (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano. Seccional Caribe; Banco de la República, 2000), 13-58; Alberto Samudio Trallero, "El crecimiento urbano de Cartagena en el siglo XX: Manga y Bocagrande", en Cartagena de Indias, Stevenson Calvo y Adolfo Meisel Roca, eds., (Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano. Seccional Caribe; Banco de la República, 2000), 139-174; Lorena Guerrero Palencia, "Imaginarios urbanos en Cartagena: visiones y proyectos de ciudad 1910-1925". (Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Cartagena, 2008), 29-34. Ángela L. Agudelo y Willian Chapman Quevedo, "Que el señor alcalde haga destruir las casas pajizas. El proceso de trasformación urbana de Barranquilla a finales del siglo XIX y principios del XX, Memorias No. 16 (2012): 197-223.

Pero, como lo demostrará este escrito los cambios físicos van acompañados de una construcción discursiva, con el propósito de reforzarlos.

Es por esto que el objetivo de este texto es estudiar el papel de las fotografías en la construcción, por parte de la élite de Barranquilla y Cartagena, de una imagen progresista y moderna durante la década de 1920 del siglo XX. Para lograrlo, me apoyaré en dos publicaciones: la primera es el *Directorio Comercial Pro-Barranquilla* y la segunda es *El Álbum de Cartagena*. Escogí estas dos publicaciones por estar realizadas intencionalmente para publicitar a estas ciudades, también porque fueron publicadas durante la primera mitad del siglo XX, momento en que ambas ciudades vivieron trasformaciones urbanas importantes, buscando consolidarse como las principales ciudades del país. Así, el presente capítulo pretende responder los siguientes interrogantes: ¿Qué papel han jugado los estudios de la imagen en la Geografía? ¿En qué contexto las élites de estas ciudades imprimieron estos libros? ¿Qué buscaban mostrar las fotografías publicadas en ambos libros? y ¿Qué nos dicen estas fotografías sobre las élites de Cartagena y Barranquilla?

Teniendo en cuenta estos interrogantes el artículo se encuentra dividido en tres partes, en la primera reflexionamos alrededor de la relación que existe entre la Geografía y la imagen, con el objetivo de entender el entramado teórico que me permite abordar el estudio de la imagen. En la segunda parte, estudio el contexto en que estas dos publicaciones vieron la luz, tratando de observar las condiciones materiales de las citadas ciudades. Por último, estudiamos cuáles fueron las imágenes que se mostraron de Barranquilla y Cartagena a través del *Directorio comercial Pro-Barranquilla* y El Álbum de Cartagena *de Indias* y qué nos revelan sobre la élite en cuestión.

La Geografía y las imágenes

La Geografía se ha destacado por ser una disciplina visual que va más allá del uso de los mapas, esta como heredera de la "Era de los Descubrimientos"[7] utilizó las imágenes para estudiar al mundo, para

7 David Livingstone, The geographical tradition: episodes in the history of a contested enterprise

demostrar lo conocido y para apreciar el entorno recién descubierto. Es así, como esta ciencia se apoyó en un principio en pinturas, acuarelas y grabados para representar el mundo[8]. Para luego utilizar la fotografía la cual se convertiría en su principal aliada ya que le permitió retratar y dar a conocer el mundo. Daniel Hiernaux y Alicia Lindon explican lúcidamente la relación que existe entre la imagen y el entorno en el cual habitamos:

> "[…] las imágenes siempre han formado parte de la relación del ser humano con el mundo, con su entorno, con el medio. Así que las imágenes surgen de la condición humana de estar provisto de sistemas perceptivos y cognitivos, por los cuales captamos el entorno y lo hacemos nuestro. Este proceso de percibir y procesar mentalmente el entorno –es decir, todo lo que es externo a nuestro cuerpo- son los que me permiten elaborar imágenes mentales de esos entornos"[9].

Es decir, como seres humanos no nos podemos abstraer de las imágenes al momento de relacionarnos con nuestro medio. Por lo tanto, toda imagen se convierte en un documento social que refleja nuestro entorno y sobre todo los imaginarios. La imagen se convierte así en documento de doble vía ya que no solo muestra lo retratado sino las ideas y la cultura del autor de la imagen. Esta idea ya había sido expresada por Susan Sontag[10] en su ya clásico texto, ***Sobre la fotografía,*** donde cuestiona la forma de abordar la imagen al pensar que esta refleja la realidad objetiva y no entender que esta es un producto de la mirada del fotógrafo y por lo tanto una construcción subjetiva. A la misma conclusión llega Jhon Berger que muestra el papel del fotógrafo en la producción de la imagen; "Toda imagen encarna un modo de ver. Incluso una fotografía, pues las fotografías no son como se supone a menudo, un registro mecánico. Cada vez que miramos una fotografía somos conscientes,

(Cambridge: Blackwell, 1993), 434

8 Roger Balm, "Expeditionary Art: An Appraisal" Geographical Review, Vol. 90, No. 4 (2000): 585-602

9 Alicia Lindon y Daniel Hiernaux, "Renovadas intersecciones: la espacialidad y lo imaginario", en Geografías de lo imaginario. Alicia Lindon y Daniel Hiernaux (Barcelona: Arthropos Editorial; México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2012), 9.

10 Susan Sontag, Sobre la fotografía 4 ed. (Barcelona: Penguin Random House, 2010), 203.

aunque solo sea débilmente, de que el fotógrafo escogió esa vista de entre una infinidad de otras posibles"[11].

Así mismo, James Ryan en su trabajo *Picture Empire*[12] nos muestra cómo la fotografía reveló mucho de los imaginarios de los británicos durante el reinado de Victoria. A través de la imagen el Imperio Británico generó una Geografía imaginada que permitió el conocimiento de los lugares más apartados del imperio, de esta forma reforzaron sus ideas de dominio y colonización que ayudaron a la expansión del imperio. Así, la fotografía más que un simple retrato se convirtió en la mano derecha del crecimiento del Reino Unido, permitiendo conocer lugares distantes y sus poblaciones. Las fotografías también propiciaron reforzar la imagen de superioridad que tenía el reino sobre sus colonias y fortaleciendo las políticas de subordinación y dominio.

En esta misma línea tenemos el trabajo de Leila Koivunen[13] en el cual muestra cómo diversas exploraciones hechas al interior de África Central permitieron mediante las imágenes crear un imaginario alrededor de este continente. Su trabajo se centra en la forma en cómo fueron captados el paisaje y la población, que para los europeos eran lejanos, colocándolos en una posición de exóticos. Para esta autora la idea que tenemos en la actualidad sobre el continente africano fue producida en los talleres de fotografía de Europa.

Otros estudios se han centrado más en los procesos de construcción de la identidad nacional este es el caso de John Mraz[14], que nos muestra la importancia que tuvieron las fotografías, los magazines ilustrados y las películas en el proceso de consolidación de la identidad nacional mexicana. En la búsqueda de esa identidad se pasó por la representación de lo que es y no es pintoresco buscando plasmar lo que es ser ver-

11 John Berger et al., Modos de Ver, 16.

12 James R. Ryan, Picture Empire. Photography and the Visualization of the British Empire (Chicago: The University Press, 1998), 272.

13 Leila Koivunen, Visualizing Africa in nineteenth-century British travel accounts (New York: Routledge, 2009), 351.

14 John Mraz, Looking for Mexico: Modern Visual Culture and National Identity (Durham: Duke University Press, 2009), 343.

daderamente mexicano. En los magazines, el fotoperiodismo permitió captar la búsqueda de la 'mexicanidad'. Esta idea se vio muchas veces enfrentadas a los conflictos sociales vividos en México. Mraz muestra cómo la fotografía al ser presentada como el reflejo de la realidad permitió el fortalecimiento del discurso identitario. Continuando en México, Deborah Poole[15] muestra cómo los indígenas Oaxaqueños fueron representados ambiguamente en las fotografías y estas fueron utilizadas para alimentar diferentes discursos raciales y justificar diversos proyectos desde el Estado local.

Otro autor que se ha dedicado a estudiar Latinoamérica desde sus fotografías ha sido Robert Levine[16] muestra cómo los latinoamericanos se reflejaron a través de las imágenes. Es decir, relaciona el contexto social con la producción fotográfica llegando a comparar estos procesos con los acaecidos en Europa y Estados Unidos. Este texto también aborda cómo la fotografía puede ser un documento fuente para la historia y los inconvenientes metodológicos que esto podría acarrear. Al igual que Levine, Peter Burke[17] aborda la fotografía como un vestigio que permite a los historiadores acercarse al pasado de una forma más contundente; este historiador también reflexiona sobre los métodos mediante los cuales nos podemos acercar al estudio de las imágenes como documentos históricos y los inconvenientes metodológicos del uso de este vestigio.

Todos los anteriores trabajos nos resaltan la importancia que tienen las imágenes al momento de abordar los estudios geográficos y su relación con las Ciencias Sociales, y en particular la Geografía. La fotografía y otras expresiones pictóricas han sido importantes al momento de estudiar a los 'otros' muchas veces considerados como seres 'exóticos' y 'lejanos'. Empero, estas mismas imágenes han sido utilizadas sobre todo en Latinoamérica para consolidar los procesos de identidad nacional y emular los casos de adelanto y progreso que presentaban los paí-

15 Deborah Poole, "'An Image of "Our Indian": Type Photographs and Racial Sentiments in Oaxaca, 1920–1940", Hispanic American Historical Review Vol. 84 No. 1 (2004): 37-82.

16 Robert Levine, Imagenes of History. Nineteenth and early twentieth Latin American photographs as documents (London. Duke University Press, 1989), 216

17 Peter Burke, Visto y no visto, 285

ses del norte. Esto es precisamente lo que busca este artículo estudiar cómo fueron utilizadas las fotografías por las élites de dos ciudades del Caribe colombiano para percibir su ciudad y que imaginario construyeron sobre estas. Como lo han afirmado los autores ya expuestos no se puede estudiar las fotografías como vestigios para abordar la historia sin tener en cuenta el contexto en los cuales fueron producidas ya que este influye en la manera de escoger lo que es digno de ser fotografiado. Esto es lo que a continuación abordaré ¿Cuál fue el contexto en donde se tomaron estas fotografías?

Historia de dos ciudades del Caribe colombiano

La primera mitad del siglo xx fue para Cartagena y Barranquilla una época de renacimiento y de consolidación económica y social. Ambas ciudades vivieron procesos que las llevaron a colocarse en la vanguardia de la región como centros de poder político y social. Cartagena buscó mejorar su condición económica luego de un largo y amargo siglo XIX que comenzó con el sitio impuesto por Morillo en su proceso de la retoma del territorio[18]. El proceso de reanimación de la vida económica de la ciudad empezó a finales del siglo XIX con el empuje dado por el entonces presidente Rafael Núñez. En el gobierno de este fue posible la construcción del ferrocarril de Cartagena a Calamar en 1891, la reapertura de la navegación por el canal del Dique, aunque por muy corto tiempo, y la construcción del Muelle de la Machina en 1893. Con todas estas obras se buscó fortalecer a Cartagena como puerto importante de la región y el país[19].

18 Alfonso Múnera muestra cómo, antes del sitio de Morillo, Cartagena venía presentando dificultades debido a los diferentes conflictos que tuvo con Bogotá por la suspensión del Situado y con las demás provincias del Caribe por no querer someterse a su autoridad. Alfonso Munera, El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717- 1821). (Bogotá: Banco de la República; El Áncora Editores, 1998), 111-172.

19 La mayoría de las investigaciones que abordan la historia de Cartagena a principios del siglo xx, aquí consultadas, coinciden en afirmar que el proceso de independencia significó la inmersión de la ciudad en una crisis que duró casi un siglo. Para estos autores la recuperación de la ciudad se da a finales del siglo xix a través del impulso modernizador de la élite local. Ver: Javier Ortiz, Modernización y desorden, 83-117; Adolfo Meisel, Cartagena, 1900-1950, 13-58; Alberto Samudio, El crecimiento urbano, 39-174; Lorena Guerrero, Imaginarios urbanos, 29-34.

Durante el gobierno del general Rafael Reyes (1904-1909) la ciudad dio nuevas muestras de recuperación económica. Entre las más importantes se destacó la construcción del Mercado de *Getsemaní* en 1904 y la inauguración del primer acueducto que tuvo la ciudad en 1907, el de Matute, que reemplazó los antiguos aljibes que aprovisionaron la ciudad durante casi cuatrocientos años[20].

Además, de las diversas obras realizadas en la ciudad, se estaban instalando las primeras industrias, aunque este proceso de industrialización no tuvo la misma magnitud que en Bogotá, Medellín o Barranquilla, en Cartagena se instalaron empresas de importancia para la economía local e incluso nacional[21]. Pero, la élite Cartagenera no solo se concentró en la industria; también realizó inversiones en minería, comercio y, sobre todo, en el sector de la ganadería[22]. Las sabanas de Bolívar fueron una zona apta para la cría de ganado vacuno, lo que le permitió ser uno de los centros de abastecimiento de ganado para Cuba, Panamá y a otros sitios del Caribe[23]. Entre los principales inversionistas cartageneros se encontraban Carlos y Fernando Vélez Daníes, Bartolomé Martínez Bossio y Diego Martínez Camargo, quienes hacían parte de la élite cartagenera que veía con optimismo los avances de la ciudad.

Debido al excedente económico producido por la industria, la ganadería y otras inversiones, en los albores del siglo XX se propició la inversión pública y privada que permitió una trasformación urbana. La élite cartagenera, al igual que otras del país, buscó construir nuevos barrios que reflejaran la modernidad y el progreso. Este proceso inició con Rafael Núñez, uno de los primeros en instalar su residencia fuera del recinto amurallado, en el barrio *El Cabrero*. Este ejemplo será seguido por otros cartageneros que se ubicaron en nuevos barrios extramuros

20 Alberto Samudio, El crecimiento urbano, 144.

21 Adolfo Meisel, Cartagena, 1900-1950, 43-46. Meisel Roca destaca a la Manufactura de Tejidos de Punto como la más importante empresa de Cartagena desde el punto de vista del empleo. Fundada en 1911 por la familia de la Espriella. También destaca la instalación de la primera refinería de petróleo del país, la Cartagena Oíl Refining Company, y la única hasta que inició operaciones la refinería de la Tropical Oíl Company en Barrancabermeja.

22 Javier Ortiz, Modernización y desorden, 88.

23 Eduardo Posada Carbó, El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950) (Bogotá: Banco de la República; El Ancora Editores, 1998), 181-182.

como *Manga*, caracterizado por sus casas aisladas, adornadas por jardines dispuestas a lo largo de las calles amplias con bajas densidades de ocupación, lo que les permitía obtener más luz y aire, así como garantías de una vida más apacible, higiénica y sana que la ciudad tradicional[24].

En la década de los años treinta, Cartagena empezó a crecer poblacionalmente y la A*ndian National Corporation*, firma petrolera canadiense filial de la *Standard Oil Company* (hoy Exxon), comenzó un proceso de urbanización de la península de Bocagrande con la construcción de veinte casas al 'estilo californiano' y un club para sus empleados de alto rango. Tiempo después, el presidente de la compañía, J. Flanagan, rellenó los terrenos para construir una urbanización que en un principio no generó mucho entusiasmo entre los cartageneros, pero poco a poco, gracias a las facilidades de pago que tenía la compañía, se fue urbanizando con familias provenientes del *Centro*, *El Cabrero*, *Pie del Cerro*, *Pie de la Popa* e incluso de *Manga*[25].

Al igual que Cartagena, Barranquilla había sufrido ciertas transformaciones, tanto sociales como económicas desde finales del siglo XIX e inicios del XX. Con la construcción de los tajamares de Bocas de Cenizas, la ciudad se pudo consolidar como puerto marítimo y fluvial, Barranquilla se constituyó así en una de las ciudades más importantes del Caribe colombiano[26]. Así, en las primeras décadas del siglo XX, Barranquilla se estableció como la ciudad abanderada en la economía regional, factor que generó una importante migración proveniente de otros departamentos del Caribe colombiano e incluso del interior del país. Este fenómeno produjo un crecimiento poblacional que superó en número a su vecina ciudad de Cartagena, que para el período también contó con un incremento demográfico significativo[27]. Este crecimiento

24 Alberto Samudio, El crecimiento urbano, 177.

25 Alberto Samudio, El crecimiento urbano, 160-172.

26 Angela Lucia. Agudelo González y Willian Chapman Quevedo, Entre la Modernización y el desorden: problema de salubridad pública en Barranquilla 1900-1950 (Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2005), 33.

27 En 1918 Barranquilla contaba con 64.543 y Cartagena con 51.382 esta diferencia seguiría ampliándose con el tiempo ya para el censo de 1938, Barranquilla contaba con 152.348 habitantes y Cartagena, 84.937. Datos tomados de Censo de la población. Varias publicaciones. Tomado de: José Olinto Rueda Plata, "Historia de la población de Colombia: 1880-2000", en Nueva Historia de Colombia,

significó un atractivo importante para los habitantes de las poblaciones circunvecinas que atraídos por la dinámica económica, cultural y social vinieron a estas ciudades en busca de vivienda y trabajo[28].

Paralelo a la dinámica demográfica, se produjo un desarrollo urbano y se transformó el entorno espacial como producto del crecimiento poblacional y las diferentes actividades económicas que se practicaban en Barranquilla. Al igual que Cartagena, la élite barranquillera buscó alejarse del centro de la ciudad, que se percibía como insalubre e inapropiado para su nuevo estatus social y lo que permitió la construcción de nuevos barrios acorde a sus condiciones económicas.

Otra cualidad que compartían Barranquilla y Cartagena era la configuración de su élite, esta se encontraba conformada por inversionistas de diferentes sectores, especialmente en la industria en el establecimiento de casas comerciales que exportaban e importaban productos. También, se caracterizaba por su movilidad geográfica ya que fueron muchos los extranjeros que conformaron e invirtieron sus recursos en estas ciudades, al igual que inmigrantes de distintos rincones de la región. Posada Carbó[29] denomina a esta élite regional como 'permeables', ya que permitieron la incorporación de diferentes grupos de diversos orígenes.

De igual manera ambas ciudades del Caribe colombiano compartieron hasta principios del siglo XX el mismo territorio. Esto cambió durante el gobierno de Rafael Reyes quien, en 1905 impulsó un reordenamiento territorial del Estado llevando a la creación de nuevos departamentos entre estos el del Atlántico, cuya capital se erigió a Barranquilla, este nuevo Departamento se desprendió del Departamento de Bolívar cuya capital era Cartagena[30]. Este proceso de reordenamiento

Vol. 5, Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta. 1989), 371.

28 Jorge Conde, Sergio Solano y Luis Alarcón. "Ritmos urbanos y vida cotidiana en Barranquilla. El espacio vital inmediato y algunos elementos de vida cotidiana", Revista Historia y Pensamiento Vol. 1 No. 2 (1997): 4.

29 Eduardo Posada Carbó, "La liga costeña de 1919, una expresión de poder regional", en Boletín cultural y bibliográfico no. 3, Volumen XXII. (Bogotá, Banco de la República, 1985), https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3278 (06 de febrero 2018)

30 Jaime Colpas, La formación del Departamento del Atlántico 1905-1915 (Barranquilla: Gobernación

consolidó la rivalidad entre ambas capitales que buscaron configurarse como el eje político y económico de la región.

Fue en este contexto que la élite regional caribeña cada una desde su ciudad imprimieron dos libros que permitieron mostrar a las ciudades, sus habitantes y su cultura material. ¿Qué fotografías publicaron? ¿Qué nos habla sobre las élites que las imprimieron? Estos interrogantes serán respondidos en la siguiente parte.

La evidencia del progreso: Cartagena y Barranquilla en sus fotografías

En la década de los años 20 del siglo XX se publicaron en Cartagena y Barranquilla dos libros que buscaron promocionar y exaltar a estas dos ciudades del Caribe colombiano. En ambos textos la fotografía es la protagonista. Todo esto con el fin de consolidar las ideas de orden y progreso premisas que para la época de estudio se encontraban en boga. En esto ambas ciudades no eran originales, por toda Latinoamérica la fotografía fue utilizada para expresar estas ideas como nos lo confirma Levine en su estudio: *The enthusiasm with which Latin Americans embraced photographic technology reveals how anxious they were to demonstrate their modernity*[31].

El primer texto que abordaremos es el *Directorio Comercial Pro-Barranquilla*[32], es un anuario comercial de 389 páginas impresas en papel satinado con una cubierta en pasta dura envuelta en terciopelo. Esta lujosa edición tuvo un tiraje de 4.000 ejemplares y fue editado por la Sociedad de Mejoras Públicas de Barranquilla, con el apoyo de los empresarios y profesionales locales. El texto fue publicado con la intención de atraer inversionistas extranjeros a Barranquilla, su objetivo era mostrar las múltiples posibilidades de inversión que tenía la ciudad, por eso contenía un directorio de profesionales, fábricas y almacenes. En el texto

del Atlántico, 2005), 208.

31 Robert Levine. Imagines of History, 29. "El entusiasmo con el cual los latinoamericanos adoptaron la tecnología fotográfica demuestra cuán ansiosos estaban en demostrar su modernidad. [Traducción propia]

32 Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 389.

se reproducen un total de 110 fotografías que muestran los sitios más representativos de la ciudad, acompañado de un texto bilingüe (inglés y español) para facilitar su lectura en el exterior o por los extranjeros.

Lo que se resalta de las fotografías es primero mostrar a la ciudad como un puerto en donde las embarcaciones pueden hacer su llegada y así consolidar transacciones comerciales, por esto entre las imágenes se exiben fotos de embarcaciones haciendo arribo a la ciudad (Fotografía No. 1)

Fotografía No. 1. El vapor "Padilla" fondeado en el río Magdalena, frente a la ciudad de Barranquilla después de haber cruzado, sin ninguna dificultad la barra de Bocas de Ceniza, el día 10 de junio de 1927.



Fuente: Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 35

Como se lee en el título de la fotografía No. 1 la entrada del Vapor Padilla fue considerada una prueba que los trabajos de apertura de Boca de Ceniza había sido un éxito completo. Esta apertura buscó habilitar la ciudad como puerto y lograr una conexión entre el mar Caribe con el río Magdalena logrando así vincular el exterior con el interior del país. Bocas de Cenizas evitó el traslado de mercancías que existió entre el Puerto de Sabanilla y la Aduana de Barranquilla. Por tal motivo, fue retratado en el Directorio; a estos se le dedicaron seis fotografías en donde la mayoría de estas destacan los campamentos desde donde se desarrollaban las obras (Fotografía No. 2). Cabe destacar que en ninguna de las fotos aparecen los trabajadores encargados de realizar los trabajos y la presencia humana se encuentran de forma accidental. (Fotografía No. 3).

Fotografía No. 2. Vista que representa un aspecto del río Magdalena y una parte de los trabajos realizados en el campamento de "Las Flores" en 1926.



Fuente: Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 51.

Fotografía No. 3. Aspecto del campamento de "Las Flores", donde funcional los talleres de la Compañía encargada de la apertura de Bocas de Ceniza.



Fuente: Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 83.

Además, de las obras en el puerto y resaltar el carácter portuario de la ciudad al tema que más se le dedica fotografías es a las trasformaciones materiales que había sufrido Barranquilla; eran en total 64 las encargadas de retratar casas, jardines, calles y puentes que conforman la ciudad. Todas tenían la intencionalidad de mostrar a la ciudad como un lugar moderno y fueron escogidas por los autores por considerar que estos lugares eran los que mayormente se destacan en la ciudad. Uno de los escritores del Directorio nos confirma lo afirmado

> "Respecto al progreso material, hemos visto desaparecer y vemos aún calles enteras, que eran casas de enea, remplazadas por edificios sólidos y elegantes de ladrillo y concreto, que revelan el buen gusto y el progreso que ha alcanzado entre nosotros la arquitectura y sus auxiliares. Se consumen alrededor de dos millones de ladrillos al mes, gran cantidad de cal y arena, miles de barriles de cemento, fuera de maderas y hierro para puertas, ventanas, rejas etc. Se ha tomado la estadística de la construcción en el año de 1926 y se obtuvo un promedio de una construcción diaria hoy es de tres"[33].

Este paso de aldea a ciudad era lo que se quería reflejar en las fotografías del *Directorio Comercial*, plasmando con orgullo el número de edificaciones y la cantidad de construcciones que tenía Barranquilla en la década del veinte. Estas tranformaciones fueron observadas como un paso hacia el tan anhelado progreso y la modernidad. Este era el objetivo del Directorio tal y como lo confirma Jorge Caballero:

> "[…] las publicaciones de 'directorios' de la ciudad tuvieron en ellos la mejor manera de mostrar el adelanto de la ciudad, el progreso de sus industrias, comercios y lugares de encuentro social. Entre los edificios modernos aparecían también modalidades novedosas que acogían simultáneamente varios usos: comercio y administración, comercio y hotel, vivienda y comercio, etc"[34].

Así, en el Directorio se quería mostrar la transformación urbana, abandonando el estatus de pueblo lleno de casas pajizas a ciudad con elegantes edificios que recogían las dinámicas porteña de Barranquilla, cuya economía estaba basada principalmente en el comercio y la naciente industria (Fotografía No. 4):

Las trasformaciones edilicias de Barranquilla es un hecho visible, protuberante. Las casas pajizas antiestéticas y feas, van desapareciendo y en su lugar, radiantes espléndidas mansiones y edificios que honrarían

33 Jorge Abello, Barranquilla 1877–1927. El panorama de medio siglo. en: Directorio comercial pro 42–72.

34 Jorge Caballero Leguizamón, Barranquilla y la modernidad. Un ejercicio histórico (Bogotá: Universidad Nacional. 2000), 80.

cualquier ciudad moderna. Los propietarios barranquilleros se preocupan cada día por embellecer su suelo natal aprestigiando el buen nombre de su ciudadanía con su espíritu público que ejemplanza[35].

Fotografía No. 4. Estatua Santander y Aduana Nacional



Fuente: Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 93

El otro 'orgullo' de la ciudad fue la considerada primera urbanización moderna del país. El Prado, liderada por los norteamericanos Karl C. Parrish, James F. Harvey y W.D. de Berrad[36] se empezó a construir en 1922 y fue proyectado como el primer barrio con planeación urbanística al mejor estilo de las ciudades de California, con calles anchas y pavimentadas, donde la limpieza y el orden fueran su principal 'belleza', así se mostraba en las fotografías del Directorio. Calles, bordillos y andenes de cemento, amplios y sólidos con césped entre uno y otro espacio, rodeado de 'espléndidas' mansiones de lado y lado de la vía (Ver Fotografías No. 5 y 6). El Directorio mostraba el orden y la belleza de este barrio que generaba el entusiasmo de la élite barranquillera. De las 64 fotografías del Directorio que se dedicaron a mostrar lo material de la ciudad 18 estaban dedicadas al barrio El Prado.

35 Enrique Rash Islas, Directorio comercial, 222.

36 Iván Valencia, Tres Barrios en la historia urbana de Barranquilla. El Prado, Las Nieves y San Isidro 1920-1940. (Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2005), 25.

Fotografías No. 5 y 6. Barrio El Prado S.A.



Fuente: Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 279, 287.

Fotografía No. 7. Fundadores del Hermoso Barrio de "El Prado" en la ciudad de Barranquilla, Colombia – S.A. De Inquierda a Derecha K.C. Parrish, M.J. De la Rosa, J.K. Harvey.



Fuente: Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 235.

Fotografía No. 8. De Izquierda a Derecha Señor Don E. A. Rosado. Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas y Señor Don Rafael Blanco Vicepresidente de la Sociedad de Mejoras Publicas.



Fuente: Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 33.

En cuanto a los habitantes de la ciudad se les dedicó atención especial a los personajes ilustres, pero como veremos más adelante en

Barranquilla el despliegue no es tan amplio como en Cartagena. En el directorio se les dedicó solo 5 fotografías. Desatancando participación de la élite barranquillera (Ver Fotografías No.7 y 8). La aparición de los habitantes de las clases populares de Barranquilla es de manera accidental, muchas de las veces son tomados como parte del paisaje, por ejemplo, al consultar los pies de foto estos señalan otras características como una calle, un puente etc., (Ver Fotografía No. 9).

Fotografía No. 9. Calle de Caldas



Fuente: Enrique Rash Islas, Directorio Comercial, 127.

Estos seres humanos se caracterizaban porque su tono de piel es mucho más oscuro que las élites retratadas (Ver Fotografía No. 9). Esto debido a que las élites locales les interesaba mostrarse mucho más blancos. Esta idea ya ha sido confirmada por otras investigaciones[37], que demuestran que existió una preocupación por generar procesos de blanqueamiento, lo cual para el marco de interpretación de la época era muestra del progreso y de superioridad.

37 Javier Ortiz Cassiani, "Negros y mulatos en Cartagena: reconocimiento, memoria y olvido (1839 - 1875)". (Tesis de Maestría en Historia en la Universidad de los Andes, 2008), 167; Ángela Lucia Agudelo, "Raza y geografía en la representación de la población de la región Caribe durante la primera mitad del siglo XX", Historia Caribe Vol. VI No. 19 (2011): 43-58; Cielo Puello, "Fotografía y exclusión social: Auto-representaciones de la élite Cartagenera en el periodo de 1900-1930", Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamericana No. 7 (2008): 9-38.

El segundo texto es el Álbum *de Cartagena de Indias 20 de enero 1533 – 20 de enero 1933*[38]. Es un texto conmemorativo por los 400 años de fundación de la Ciudad de Cartagena; tiene 110 páginas impresas en papel satinado con una cubierta en pasta dura en formato horizontal. Editado en 1927; en el pie de la impresión no existe información del tiraje, pero sí que fue impreso en el exterior, en la imprenta Girad en París Francia y que su precio era de ocho dólares. Aunque el texto no presenta autor, fuentes secundarias sostienen que fue realizado por el Sacerdote Chileno Pedro Donoso[39]bajo los auspicios de María Inmaculada. Al igual que el *Directorio Comercial Pro-Barranquilla* el texto pretendió ser una guía comercial que buscaba atraer inversionistas, debido a que en muchas de sus páginas se hicieron reseñas de los negocios, fábricas y comercios que existieron en la ciudad. Su objetivo era mostrar los grandes avances que había presentado la ciudad de Cartagena, así como sus miembros más prestantes. En el texto se reproducían 300 fotografías, sin tener en cuenta las ilustraciones y los mapas que aparecen en el texto. Muchas de estas fotografías venían acompañadas de textos bilingües (inglés y español). Ambos textos presentan casi la misma estructura y objetivos similares[40].

Sin embargo, el Álbum casi duplica al Directorio en el número de fotografías publicadas, esto se debe a dos razones: La primera, es que las fotografías del *Directorio Comercial Pro-Barranquilla* son de mayor formato, cada una de estas ocupan una página, mientras en el Álbum de Cartagena de Indias se encuentran varías por páginas; segundo, este último tenía mayor publicidad del comercio y los negocios de la región, los cuales iban acompañados de fotografías del negocio o de sus propietarios.

Es así, como el Álbum empezaba con una remembranza al pasado colonial de Cartagena, muestra cómo la ciudad había sido fundada por

38 Pedro Donoso, Álbum de Cartagena de indias 20 de enero 1533 20 de enero de 1933 (Paris: Imprenta Girad, 1927), 110.

39 Cielo Puello, "Álbumes de ciudad: representaciones de los procesos modernizantes en Cartagena de Indias y Santiago de Guayaquil a comienzos del siglo XX (1900-1930)" (Tesis de Maestría en Estudios de la Cultura en Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, 2008), 85.

40 A pesar de compartir la misma región, tiempo histórico y tantas similitudes, ambos textos no han sido estudiados en su conjunto hasta ahora. Sin embargo, las fotografías del Álbum de Cartagena si han estado bajo análisis e investigación. Ver: Cielo Puello, "Álbumes de ciudad: representaciones, 108; Cielo Puello, "Fotografía y exclusión social: 9-38.

Pedro de Heredia el 20 de enero de 1533. La idea de una ciudad con un pasado glorioso era ligada a la imagen de una urbe moderna. De las 140 fotografías dedicadas a la cultura material, al menos cuarenta (40) son destinadas a retratar a la ciudad colonial, como muestra del pasado glorioso de la misma (Ver Fotografía No. 10). Las otras 100 fotografías resaltan la implementación de fábricas y locales comerciales (Ver fotografía No. 11). Con el Objetivo de conectar el pasado glorioso y señorial con un presente anclado al 'progreso' y la 'modernidad'. Es por esto, que en el álbum se encuentran textos que relacionaban el pasado con el presente, un ejemplo de esto era "Loa a Cartagena" y "Hommaje a Cartagena" de este último se resaltaba la siguiente parte que demuestra lo afirmado: "Salud, Cartagena! […] El paso de los años te ha rejuvenecido, y eres, ciudad señorial, encanto de las miradas y regocijo del corazón. Salud noble ciudad! Noble por abolengo, por tradición y por derecho propio"[41].

Fotografía No.10. Gates of San Fernando Castle of the Harbor. Puerta del Castillo de San Fernando



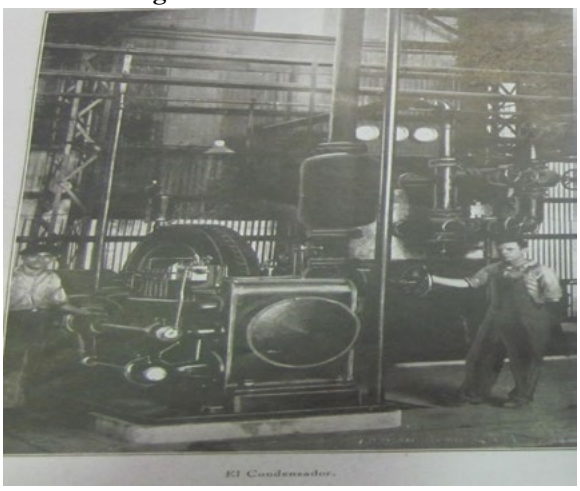
Fuente: Pedro Donoso, Álbum de Cartagena, 7.

El álbum comparte muchas similitudes con el Directorio Comercial entre estas que mostraba la entrada de embarcaciones de gran calado a la ciudad, el objetivo de ambas publicaciones era demostrar su importancia como puerto (Ver Fotografía No. 12). Sin embargo, en el Álbum de Cartagena se le dedicó un apartado en inglés y español, donde resaltaban las ventajas del puerto de Cartagena. La disputa portuaria es fácilmente identificada cuando al enunciar la primera ventaja que tenía el puerto cartagenero afirmaban:

41 Pedro Donoso, Álbum de Cartagena, 11.

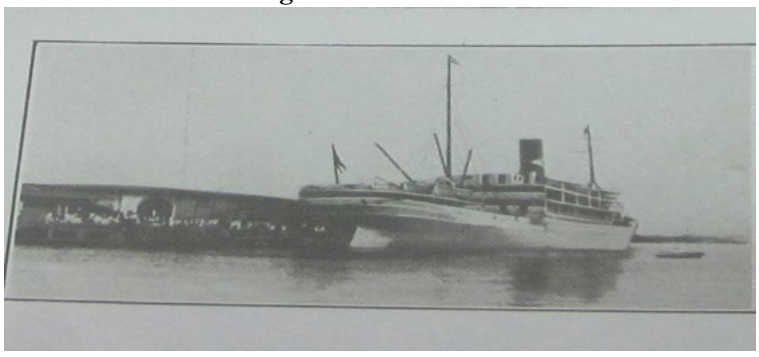
Se evita el manejo que tendría que haber para colocar la carga en carro férreo para luego llevarla a la Aduana, descargarla allí para su reconocimiento y luego volverla a cargar; ese largo manejo no existe por la vía de Cartagena, lo cual da a la carga que por ella transite una valiosa garantía contra rotura o daño de cualquier otra naturaleza, ocasionado por los trasbordos[42].

Fotografía No. 11. El Condensador



Fuente: Pedro Donoso, Álbum de Cartagena, 34.

Fotografía No. 12. Sin título



Fuente: Pedro Donoso, Álbum de Cartagena, 14.

Estos trasbordos a los que aludía el escritor eran los que se hacían desde el Puerto de Sabanilla hasta la Aduana de la ciudad de Barranquilla, sin mencionar nunca el puerto rival se resaltaban las ventajas

42 Pedro Donoso, Álbum de Cartagena, 14.

que presentaba el puerto local. Es debido a esto, a que en el álbum se afirmaba: "Cartagena es hoy el puerto marítimo de mayor importancia que posee Colombia, así en sus costas del Atlántico, como en las del Pacífico"[43].

A diferencia del Directorio en el Álbum era mucho más marcada la aparición de los habitantes ilustres, estos aparecen retratados junto a sus familias, en sus negocios o estancias. De las 300 fotografías 160 estaban dedicadas a las personas como protagonistas y de estas 52 fotografías muestran a las élites en su cotidianidad, y se encuentran reunidas bajo el subtítulo de "Vida social". Cabe destacar que en esta parte se resaltaba muchísimo a las mujeres y a los niños cartageneros (Ver fotografía No. 13).

Fotografía No. 13. Vida social



Fuente: Pedro Donoso, Álbum de Cartagena, 23.

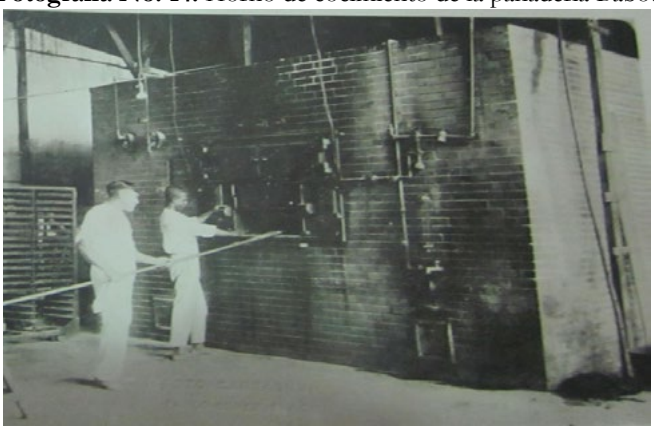
Al igual que el Directorio las clases populares aparecen de manera accidental (Ver fotografía No. 14). Este tópico ya fue tratado con mayor detenimiento por Puello al estudiar la colección de fotografías que hacen parte *Fundación Fototeca Histórica de Cartagena* en el cuál afirma:

> En las pocas fotografías donde aparecen sujetos populares no se vislumbra de parte de estos una intención de ser fotografiados, pues en unos casos están ocultos, en otros se vislumbran en sectores con poca luz, y en otros, se aprecia que su aparición en el recuadro fotográfico definitivamente se dio de manera fortuita y hasta accesoria[44].

43 Pedro Donoso, Álbum de Cartagena, 6.

44 Cielo Puello, "Fotografía y exclusión social", 16.

Fotografía No. 14. Horno de cocimiento de la panadería Babot



Fuente: Pedro Donoso, Álbum de Cartagena, 75.

Otra de las diferencias entre el Álbum y el Directorio es que en el primero existe una marcada preocupación por integrar las otras partes del departamento de Bolívar y de resaltar también a las élites que hacían parte del Hinterland cartagenero. Por ejemplo, aparecían los comercios y las estancias ganaderas de Sincelejo, Coveñas, Corozal y demás municipios que componían Bolívar en ese momento. Mientras que el Directorio se concentraba solo en los acontecimientos de la ciudad de Barranquilla sin prestarle mayor atención a los municipios cercanos a la ciudad. Esto tiene su explicación en el reordenamiento territorial de 1905, por lo que la elite cartagenera no quería otras perdidas territoriales, generaba fuertes relaciones con sus municipios circunvecinos mientras que Barranquilla en ese momento acaparaba toda la atención de los atlanticenses.

Conclusiones

Las élites de Barranquilla y Cartagena abrazaron con entusiasmo a la fotografía como lo demuestra el esfuerzo que realizaron para imprimir estas dos publicaciones compuestas mayoritariamente por imágenes. Como lo afirma Sontang "las fotografías procuran pruebas. Algo que sabemos de oídas, pero de lo cual dudados, parece demostrado cuando nos muestran una fotografía"[45]. Debido a esta capacidad la fotografía

45 Susan Sontag, Sobre la fotografía, 15.

se convirtió para las élites de estas dos ciudades caribeñas en una herramienta poderosa con capacidad de reafirmar el discurso que querían vender en el exterior.

Ambos textos, nos muestran las tenciones que existieron entre ambas ciudades por demostrar que eran los puertos más importantes del Caribe colombiano. Y lo hicieron generando una estrategia de 'mercadeo' para atraer principalmente a comerciantes extranjeros, como lo demuestra el hecho de que se encontrara escrito en español-inglés.

Otras miradas a las historias de estas ciudades han demostrado que la imagen que las élites se esforzaron en construir difirió bastante de la cotidianidad vivida[46]. Sin embargo, esta 'realidad' no deslegitima el esfuerzo que hicieron estas poblaciones por demostrar que se encontraban a la vanguardia del progreso y la modernidad.

La fotografía aquí trabajada también demuestra los procesos de fortalecimiento de identidad de las poblaciones de estas ciudades caribeñas desde la mirada de las élites que se presentaban como los habitantes de la ciudad, tal como lo demostró Mraz[47] para el caso mexicano. Presentada mayoritariamente como blanca, mientras que los grupos populares aparecían de manera accidental en las fotografías. Estos procesos de autorepresentación son importantes porque demuestra las intencionalidades de las élites y cómo se mostraban y representaban ante el mundo.

Bibliografía

Primaria

Contraloría General de la Nación, Censo General de Población 5 de julio de 1938. Tomo III Bolívar, Tomo IX Magdalena y Tomo último, resumen general del país. Bogotá: Departamento Nacional de Estadísticas, 1942.

46 Ver por ejemplo: Angela Lucia Agudelo González y Willian Chapman Quevedo, Entre la Modernización, 128

47 John Mraz, Looking for Mexico: Modern, 343

Donoso, Pedro. Álbum de Cartagena de indias 20 de enero 1533 20 de enero de 1933. París: Imprenta Girad, 192

Rasch Isla, Enrique. Directorio Comercial Pro-Barranquilla. Barranquilla: Editorial Mejoras, 1928.

Secundarias

Agudelo, Ángela L. "Raza y geografía en la representación de la población de la región Caribe durante la primera mitad del siglo XX", en Historia Caribe Vol. VI No. 19 (2011) 43-58.

Agudelo, Ángela L. y Chapman Quevedo, Willian. "Que el señor alcalde haga destruir las casas pajizas. El proceso de trasformación urbana de Barranquilla a finales del siglo XIX y principios del XX, Memorias No. 16 (2012): 197-223.

_____. Entre la Modernización y el desorden: problema de salubridad pública en Barranquilla 1900-1950. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2015.

Balm, Roger. "Expeditionary Art: An Appraisal" Geographical Review, Vol. 90, No. 4 (2000): 585-602.

Berger, John et al., Modos de Ver 4ta ed. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2000.

Burke, Peter. Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico. Barcelona: Crítica, 2005.

Caballero Leguizamón, Jorge. Barranquilla y la modernidad. Un ejercicio histórico. Bogotá: Universidad Nacional. 2000.

Conde, Jorge, Alarcón, Luis, Solano, Sergio. "Ritmos urbanos y vida cotidiana en Barranquilla. El espacio vital inmediato y algunos elementos de la vida cotidiana". Historia y Pensamiento, No. 2, (1997). 43-59.

Colpas, Jaime. La formación del departamento del Atlántico 1905-1915. Barranquilla: Gobernación del Atlántico, 2005.

González, José M. Metáforas del poder. Madrid: Alianza, 1998.

Guerrero Palencia, Lorena. "Imaginarios urbanos en Cartagena: visiones y proyectos de ciudad 1910-1925" (tesis de pregrado en Historia Universidad de Cartagena, 2008).

Koivunen, Leila. Visualizing Africa in nineteenth-century British travel accounts. New York: Routledge, 2009.

Levine, Robert. Imagenes of History. Nineteenth and early twentieth Latin American photographs as documents. London: Duke University Prees, 1989.

Lindon, Alicia y Hiernaux, Daniel. "Renovadas intersecciones: la espacialidad y lo imaginario", en Geografías de lo imaginario. Alicia Lindon y Daniel Hiernaux. Barcelona: Arthropos Editorial; México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2012. 9-28.

Livingstone, David. The geographical tradition: episodes in the history of a contested enterprise Cambridge: Blackwell, 1993.

Mraz, John. Looking for Mexico: Modern Visual Culture and National Identity (Durham: Duke University Press, 2009.

Meisel Roca, Adolfo. "Cartagena, 1900-1950: A remolque de la economía nacional" En Cartagena de Indias en el siglo XX, Stevenson Calvo y Adolfo Meisel Roca, (Editores). Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano. Seccional Caribe; Banco de la República, 2000, 13-58.

Múnera, Alfonso. El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821). (Bogotá: Banco de la República; El Áncora Editores, 1998)

Ortiz, Javier. "Modernización y desorden en Cartagena, 1911-1930: Amalgama de ritmos", en Desorden en la plaza. Modernización y memoria urbana en Cartagena. Giobanna Buenahora et al., Cartagena: Instituto Distrital de Cultura, 2001. 83-117.

_____. "Negros y mulatos en Cartagena: reconocimiento, memoria y olvido (1839-1875)". (Tesis de Maestría en Historia en la Universidad de los Andes, 2008).

Poole, Deborah. "An Image of "Our Indian": Type Photographs and Racial Sentiments in Oaxaca, 1920-1940", Hispanic American Historical Review Vol. 84 No. 1 (2004) 37-82.

Posada Carbó, Eduardo. El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950). Bogotá: Banco de la República; El Ancora Editores, 1998.

_____ "La liga costeña de 1919, una expresión de poder regional", en Boletín cultural y bibliográfico No. 3, Volumen XXII. (Bogotá, Banco de la República, 1985), https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3278

Puello, Cielo. "Fotografía y exclusión social: Autorepresentaciones de la élite Cartagenera en el periodo de 1900-1930", en Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamericana No. 7 (2008) 9-38

_____. "Álbumes de ciudad: representaciones de los procesos modernizantes en Cartagena de Indias y Santiago de Guayaquil a comienzos del siglo XX (1900-1930)" (Tesis de Maestría en Estudios de la Cultura en Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, 2008).

Rueda Plata, José O. "Historia de la población de Colombia: 1880-2000", En Nueva Historia de Colombia. Vol. V. Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta. 1989, 357-396.

Ryan, James R. Picture Empire. Photography and the Visualization of the British Empire. Chicago: The University Press, 1998.

Samudio Trallero, Alberto. "El crecimiento urbano de Cartagena en el siglo XX: Manga y Bocagrande". En Cartagena de Indias en el siglo XX, Stevenson Calvo y Adolfo Meisel Roca, (Editores). Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano. Seccional Caribe; Banco de la República, 2000, 139-174.

Sontag, Susan Sobre la fotografía 4 ed. Barcelona: Penguin Random House, 2010.

Valencia Martínez, Iván. Tres Barrios en la historia de Barranquilla: El Prado, Las Nieves y San Isidro 1920-1940. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2005.

Cómo citar este capítulo:
Agudelo-González, Ángela Lucia. "Imagen de ciudad. Las fotografías publicadas en el Directorio Comercial Pro-Barranquilla y El Álbum de Cartagena de Indias durante la década 20 del siglo XX". En *Colombia: Historia, Educación y Política. Miradas Múltiples*, editado por Luis Alfonso Alarcón Meneses, 247 – 272. Barranquilla: Ediciones Universidad del Atlántico, 2020.